

PLAN DE DESARROLLO



# "Más por Ocaña" 2020 - 2023

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**PROYECTO DE ACUERDO No**  
**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 DENOMINADO**  
**"MAS POR OCAÑA"**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE ACUERDO**

Honorables concejales:

El presente proyecto de acuerdo se presenta con el objetivo de impulsar nuestro municipio hacia el desarrollo integral, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Más por Ocaña", contempla estrategias que trasciendan hacia el crecimiento y progreso, y nos posicionen en la región nororiental como eje de desarrollo y ejemplo de inclusión e innovación; un municipio que se preocupa por asegurar salud y bienestar a sus habitantes, con un tejido social fortalecido.

Partiendo del conocimiento de las necesidades de los ocañeros, con quienes se viene trabajando durante los últimos ocho años, el Plan que a continuación se presenta, se fundamenta en el programa de gobierno, que es producto de la construcción de una propuesta fundamentada en cuatro ejes temáticos, que se sustentan en el establecimiento de una relación de confianza entre la ciudadanía y su administración.

La población ocañera demanda un municipio con más oportunidades, que aproveche su situación privilegiada como ciudad región, que construya una visión posible de desarrollo integral y que aproveche al máximo las capacidades de sus habitantes. Para cumplir con este cometido se definieron ejes temáticos que responden



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

a necesidades apremiantes y con cuya intervención, se redundará de manera integral en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El presente Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Más por Ocaña" se construye alrededor de estos cuatro ejes temáticos del Programa de gobierno

## OCAÑA SEGURA

- Seguridad
- Movilidad
- Cultura ciudadana
- Paz
- Gestión del riesgo
- Espacio Público
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

## OCANA INCLUYENTE, COMPETITIVA E INNOVADORA

- Empleo
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo agrario
- Cultura y turismo
- Medio ambiente

## OCANA SALUDABLE Y CON BIENESTAR SOCIAL

- Salud y bienestar
- Servicios públicos
- Buen gobierno
- Recreación y deporte

## OCAÑA CIUDAD REGIÓN

- Integración regional
- Liderazgo y desarrollo regional



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

## PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Con este plan se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, a través de programas y proyectos de mediano y largo plazo, buscando tanto a nivel legislativo como ejecutivo la cofinanciación con los niveles nacional y departamental, Agencias de cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales. Acciones estas que requieren el concurso de todos y el trabajo mancomunado con el fin de impulsar nuestro municipio hacia el desarrollo integral en estos cuatro años.

Cordialmente.

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**

Alcalde Municipal de Ocaña



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## **PROYECTO ACUERDO MUNICIPAL No.**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “MAS POR OCAÑA” PARA EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, DURANTE EL PERIODO 2020 – 2023”.**

El Honorable Concejo Municipal de Ocaña en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 artículo 74, y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

### **CONSIDERANDO**

Que, La Constitución Política, en su Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Que, La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Que, La Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, determina la complementación de la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

su desarrollo y aprovechamiento sostenible, estableciéndose como principal instrumento para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.

Que, El Decreto 1865 de 1994 establece los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y, a su vez, los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

Que, La Ley 1098 de 2006, en su Artículo 204, establece que el Gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el Departamento Nacional de Planeación - DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que, La Ley 1122 de 2007, en su Artículo 33, hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dispone que las Empresas Prestadoras de Salud - EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción,



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

- Que, La Ley 1257 de 2008 en el Parágrafo 2 del Artículo 9, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, establece que *"los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia"*.
- Que, La Ley 387 de 1997, adopta las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y esta estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Que, La Ley 1448 de 2011 establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.
- Que, La Ley 985 de 2005, su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
- Que, La Ley 743 de 2002 desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.
- Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Ocaña, Departamento de Norte de Santander.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** **ADOPTÉSE** para el Municipio de Ocaña, Norte de Santander el Plan de Desarrollo denominado "**MAS POR OCAÑA**", para la vigencia 2020-2023.

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2020-2023 en las dimensiones económica, institucional, ambiental y social del Municipio de Ocaña, en búsqueda de mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población y en procura de cerrar brechas que obstaculizan la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. De esta manera, el Plan de Desarrollo "**MAS POR OCAÑA**" promoverá el desarrollo integral del territorio municipal, de la mano de la promoción del desarrollo social y la capitalización de los recursos naturales y humanos, así posicionar al municipio como un territorio desarrollado capaz de enfrentar los retos y las coyunturas actuales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Hace parte integral del presente acuerdo el documento denominado Plan de Desarrollo "**MAS POR OCAÑA**" 2020-2023.



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**EQUIPO DE GOBIERNO**

**Samir Fernando Casadiego Sanjuan**

Alcalde

**Magda Pallares Torrado**

Gestora Social

**Bolmar Josué Blanco Sánchez**

Secretario de Gobierno

**Aura Stella Padilla Jaime**

Secretaria de Desarrollo Humano

**Raúl Rolando Castro Ojeda**

Secretario de Educación, cultura y turismo

**Celeida Montaña Meneses**

Secretaria de Hacienda

**Leonardo Moreno Bonilla**

Secretario de Movilidad

**José Mauricio Velásquez Rincón**

Secretario de Planeación

**Yorbi Franco Téllez**

Secretario de vías, infraestructura y vivienda

**Jeinson Geovanny Picón Peñaranda**

Secretario General

**Andrea Juliana Numa Llanes**

Secretaria Jurídica

**Marlon Prince Manzano**

Instituto Municipal de Recreación y Deporte

**Harwin Norbey Blanco León**

Unidad Técnica Ambiental



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

H.C. Emerson Fernando Rueda Barbosa

H.C. Deiby Alberto Arias Quintero

H.C. Iván Andrés Manzano Picón

H.C. Ciro Antonio Sánchez Pinzón

H.C. Yan Leonard Vergel Sánchez

H. C. Elio Ignacio Barrera Quintero

H. C. Juan Carlos Ibáñez Molina

H.C. José Luis Pérez Jácome

H.C. Jhon Leonardo Arenas Jácome

H.C. Evelio Rangel Rangel

H.C. Jaime Alonoso Mogollon Melo

H.C. Mario Castellanos Chinchilla

H.C. José Fernel Peñaranda Torrado

H.C. Jhon Jairo Suarez Rojas

H.C. Cristian Humberto Jiménez Arévalo



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

(Decreto No 016 del 24 de febrero de 2020 – Decreto No 017 del 26 de febrero de 2020)

**José Alejandro Navarro Claro**

Presidente

Representante de las organizaciones culturales legalmente constituidas

**Elva María Palacio Rueda**

Vicepresidenta

Representante del Sector económico

**Mario Alejandro Lemus Mejía**

Secretario

Representantes de las organizaciones ecológicas legalmente constituidas

**Nohora Cecilia Claro Jure**

Representante de Colegios de Bachillerato

**Orlando Carrascal Carvajalino**

Representante por el Sector salud

**Felipe Nery Meza Quintero**

Representante del Sector económico

**Jairo Alonso Manzano y Orlando Gallardo Orjuela**

Representantes de los Sectores sociales legalmente constituidos

**Wilson Sánchez Losada**

Representantes de las organizaciones ecológicas legalmente constituidas

**Jaiver Andrés Criado**

Representante del sector de la juventud



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

**EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN**

**José Mauricio Velásquez Rincón**

Secretario de Planeación. Líder del Plan de desarrollo

**Audrey Casadiegos Gaona**

Coordinadora del Plan de desarrollo

**William Vergel Paredes**

Área de planeación para el desarrollo social, empresarial y Banco de proyectos

**Yuri Carrascal Gómez**

Asesor Plan de Desarrollo

**Emperatriz León Rangel**

Profesional de apoyo

**Yohana Becerra Navarro**

Profesional sector Desarrollo social y comunitario

**Miguel Quintero Alvernia**

Profesional sector Hacienda Pública

**Camilo Andrés Contreras Navarro**

Profesional sector Recreación y Deporte

**Paula Gómez Serrano**

Profesional sector productivo, Víctimas, Seguridad, convivencia y espacio público

**Juan Carlos Santiago**

Profesional sector Agropecuario

**Andrés Camilo Rincón**

Profesional sector educación, cultura y turismo

**Willinton Hernesto Carrascal Muñoz**

Profesional sector vías, agua potable y saneamiento básico.

**Libardo Jair Jácome Claro**

Profesional sector infraestructura y vivienda

**Eliecer León Villegas**

Sector Fortalecimiento institucional

**Wilson Sánchez Lozada**

Profesional sectores movilidad, medio ambiente, gestión del riesgo y ordenamiento territorial



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## Contenido

<b>EQUIPO DE GOBIERNO</b> .....	9
<b>HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</b> .....	10
<b>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</b> .....	11
<b>EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN</b> .....	12
<b>Lista de Tablas</b> .....	15
<b>Lista de gráficas</b> .....	18
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	20
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	22
<b>ENFOQUE</b> .....	24
<b>CONTEXTO DEL MUNICIPIO</b> .....	27
<b>METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	34
<b>ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS</b> .....	39
<b>PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS</b> .....	43
<b>VISIÓN</b> .....	43
<b>MISIÓN</b> .....	43
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	43
<b>ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES</b> ..	44
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	47
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS SEGURA</b> .....	47
<b>Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea</b> .....	47
<b>Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados</b> .....	48
<b>Diagnóstico</b> .....	48
<b>Matriz estratégica</b> .....	92
<b>Objetivo de la línea</b> .....	92
<b>Programas</b> .....	92
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS INCLUYENTE, COMPETITIVA E INNOVADORA</b> ...	106
<b>Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea</b> .....	106
<b>Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados</b> .....	106
<b>Diagnóstico</b> .....	107



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Matriz estratégica.....	153
Objetivo de la línea .....	153
Programas .....	153
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS SALUDABLE Y CON BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>171</b>
Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea.....	171
.....	171
Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados .....	171
Diagnóstico .....	172
Matriz estratégica.....	237
Objetivo de la línea .....	237
Programas .....	237
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS CIUDAD, MÁS REGIÓN .....</b>	<b>263</b>
Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea.....	263
Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados .....	263
Diagnóstico .....	264
Matriz estratégica.....	268
Objetivo de la línea .....	268
Programas .....	268
<b>APUESTAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>270</b>
<b>COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>274</b>
Diagnóstico financiero.....	274
Plan financiero del municipio de Ocaña 2020-2023.....	276
Plan Plurianual de Inversiones (Ver Anexo No 2) .....	287
<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>289</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>290</b>



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Lista de Tablas

Tabla 1. Área urbana de Ocaña .....	28
Tabla 2. Área rural de Ocaña .....	29
Tabla 3. Conformación de la población de Ocaña a diciembre 2019 .....	32
Tabla 4 Estructura del transporte .....	57
Tabla 5 Distancia con principales ciudades .....	59
Tabla 6 Fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito 2016 - 2019 .....	62
Tabla 7. Programas y acciones gestión del riesgo .....	69
Tabla 8. Situación actual de la gestión del riesgo en el municipio de Ocaña .....	72
Tabla 9 Vigencias PBOT .....	76
Tabla 10 Clasificación general de usos .....	78
Tabla 11. Clasificación de las Zonas residenciales .....	79
Tabla 12. Clasificación de las Zonas de actividad múltiple intensiva en empleo (ZAMIE) .....	79
Tabla 13. Zonas de actividad especializada ZAE .....	80
Tabla 14. Zonas de actividad mixta ZAM .....	81
Tabla 15. Área de expansión urbana .....	85
Tabla 16. planes parciales .....	85
Tabla 17. Certificaciones usos de suelo .....	90
Tabla 18. Tipo de contrato empleado por empresarios .....	109
Tabla 19. Cobertura de mercado .....	110
Tabla 20. Matrícula por zonas .....	113
Tabla 21. Población por fuera del sistema educativo .....	114
Tabla 22. Puntaje promedio pruebas saber 11 matemáticas y lectura crítica .....	116
Tabla 23. Datos del PAE para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 con proyección al 20 de noviembre ....	117
Tabla 24. Inversión en becas educación superior .....	118
Tabla 25. Tipo de vivienda personas y hogares- total de unidades de vivienda con personas presentes	122
Tabla 26. Déficit vivienda .....	123
Tabla 27. Área de siembra, producción y números de unidades productivas por tipos de cultivo en el municipio de Ocaña .....	126
Tabla 28. Inventario promedio anual de aves en el municipio de Ocaña .....	128
Tabla 29. Promedio anual de área de potreros e inventario de bovinos en el municipio de Ocaña .....	129
Tabla 30. Inventario y número de granjas por tipo de producto de la actividad porcícola en el municipio de Ocaña .....	129
Tabla 31. Inventario y producción de otras actividades pecuarias durante el 2018 en el municipio de Ocaña .....	130
Tabla 32. Caracterización de los sistemas de producción agrícola y pecuaria del municipio de Ocaña ..	130
Tabla 33. NBI y Personas en Miseria en cabecera y zona rural del municipio de Ocaña .....	131
Tabla 34. Aptitud productiva de los suelos del municipio por cadena de producción .....	132
Tabla 35. Frontera agrícola del municipio de Ocaña .....	132



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 36. IUA en año medio y seco de las subcuencas de mayor extensión en el municipio de Ocaña ..	134
Tabla 37. Infraestructura Cultural .....	136
Tabla 38. Monumentos y estatuas de Ocaña .....	140
Tabla 39. Tipos de turismo.....	142
Tabla 40. Recomendaciones al sector turístico.....	144
Tabla 41 Cobertura vegetal en la zona aledaña al área de estudio .....	146
Tabla 42. Predios adquiridos para reserva de recursos hídricos, mediante convenio de cofinanciación municipio – CORPONOR.....	147
Tabla 43. Áreas estratégicas del municipio de Ocaña .....	147
Tabla 44. Áreas de reserva de recursos hídricos .....	149
Tabla 45 Inventario de reservorios artificiales construidos por la comunidad.....	150
Tabla 46. Síntesis componente ambiental .....	151
Tabla 47 No de afiliados por régimen .....	172
Tabla 48 EPS en el municipio de Ocaña .....	173
Tabla 49 . No de afiliados por EPS.....	173
Tabla 50 Quejas por EPS 2019.....	174
Tabla 51. Capacidad Instalada.....	175
Tabla 52 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año Total General en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	180
Tabla 53 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año en hombres en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	181
Tabla 54 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año en mujeres en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	181
Tabla 55 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, Total General, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	182
Tabla 56 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, en hombres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	182
Tabla 57 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, en mujeres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	183
Tabla 58 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, Total General, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	184
Tabla 59 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, en hombres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	184
Tabla 60 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, en mujeres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017 .....	185
Tabla 61 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, en el municipio de Ocaña.....	185
Tabla 62. Razón de mortalidad materna .....	189
Tabla 63 Principales causas de morbilidad atendida, Total General .....	191
Tabla 64. Causas de morbilidad (Trastornos mentales) .....	192
Tabla 65. Morbilidad en salud mental .....	193



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 66 Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Ocaña, 2018 .....	195
Tabla 67 Identificación de prioridades principales en la morbilidad .....	196
Tabla 68 Índice de pobreza multidimensional de Ocaña .....	200
Tabla 69. Hechos victimizantes desagregados para Ocaña Norte de Santander.....	216
Tabla 70. Ciclo vital de la población víctima en Ocaña.....	217
Tabla 71 Víctimas según enfoque diferencial en Ocaña.....	217
Tabla 72 Género de la población víctima en Ocaña .....	218
Tabla 73 Superación de la situación de vulnerabilidad .....	219
Tabla 74 Centro regional de atención a víctimas en Ocaña Norte de Santander. ....	220
Tabla 75. Escenarios deportivos.....	223
Tabla 76 Otros escenarios deportivos.....	224
Tabla 77. No de vivienda con y sin servicio de energía eléctrica.....	225
Tabla 78 Índice de cobertura de energía eléctrica del municipio de Ocaña.....	225
Tabla 79 Luminarias programas e instaladas por AGM DESARROLLOS SAS .....	226
Tabla 80 Usuarios residenciales por estrato en el Municipio de Ocaña .....	227
Tabla 81 Puntuación de Medición de desempeño municipal. ....	236
Tabla 82. Nivel de endeudamiento .....	276
Tabla 83. Proyección de ingresos.....	278



### Lista de gráficas

Ilustración 1. Pirámide poblacional.....	31
Ilustración 2. Pobreza Multidimensional para Ocaña en 2018.....	39
Ilustración 3. Condiciones educativas (2018).....	40
Ilustración 4. Salud para Ocaña (2018).....	41
Ilustración 5. Condiciones de la niñez y la juventud para Ocaña en 2018.....	41
Ilustración 6. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos para Ocaña en 2018.....	42
Ilustración 7. Delitos en Ocaña.....	49
Ilustración 8. Mapa de georreferenciación del delito en Ocaña según cuadrantes.....	50
Ilustración 9. Tipos de hurtos en Ocaña.....	50
Ilustración 10. Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes según género.....	52
Ilustración 11. Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes según género.....	53
Ilustración 12. Tasa de extorsiones por cada 100.000 habitantes, hombres y mujeres.....	54
Ilustración 13 Accesibilidad Municipio de Ocaña.....	60
Ilustración 14 Tendencia de Viajes.....	61
Ilustración 15. Fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito 2016 – 2019.....	62
Ilustración 16. Distribución de la población en proceso de reincorporación.....	67
Ilustración 17. Distribución de la población en proceso de reintegración.....	68
Ilustración 18. Inversión per capita en gestión del riesgo.....	72
Ilustración 19. Percepción de invasión del espacio público en Ocaña.....	74
Ilustración 20. Tejidos urbanos.....	84
Ilustración 21. Solicitudes y Licencias Urbanísticas concedidas (Urbano y rural).....	89
Ilustración 22. Solicitudes y Licencias Urbanísticas negadas.....	89
Ilustración 23. Registro en Cámara de comercio según actividades.....	108
Ilustración 24. Valor agregado según actividades económicas.....	108
Ilustración 25. Evolución de la Tasa de cobertura bruta y neta por niveles educativos 2010 a 2019.....	114
Ilustración 26. Cobertura por género 2018.....	115
Ilustración 27. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media.....	116
Ilustración 28. Penetración Banda ancha 2018.....	119
Ilustración 29. Conexiones corporativas.....	121
Ilustración 30. Estimación de la participación económica por renglones de la producción agropecuaria del municipio de Ocaña - 2018.....	127
Ilustración 31. Uso del suelo por renglones productivos de las principales actividades agropecuarias en el municipio de Ocaña.....	133
Ilustración 32 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en el municipio de Ocaña 2005-2017.....	177
Ilustración 33 Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el período perinatal en el municipio de Ocaña 2005-2017.....	178
Ilustración 34. SemafORIZACIÓN tasas de mortalidad.....	179



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ilustración 35 Razón de mortalidad materna, municipio de Ocaña 2005-2017 .....	186
Ilustración 36 Tabla Razón de mortalidad neonatal, municipio de Ocaña 2005-2017 .....	186
Ilustración 37 Razón de mortalidad infantil, municipio de Ocaña 2005-2017.....	187
Ilustración 38 Razón de mortalidad en la niñez, municipio de Ocaña 2005-2017.....	187
Ilustración 39 Razón de mortalidad por IRA en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017 .....	188
Ilustración 40 Razón de mortalidad por EDA en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017 .....	188
Ilustración 41 Razón de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017.....	189
Ilustración 42 Pobreza multidimensional en Ocaña .....	199
Ilustración 43 Riesgo de incidencia de IPM .....	200
Ilustración 44 Participación en Juegos Supérate .....	222
Ilustración 45. Inscritos en Escuelas de Formación deportiva.....	223
Ilustración 46 valor de proyectos de regalías.....	233
Ilustración 47. Puntuación FURAG por política .....	233
Ilustración 48 Medición de desempeño municipal por resultados y por gestión.....	235
Ilustración 49. Comportamiento ingresos tributarios .....	275
Ilustración 50. Gastos de funcionamiento Ley 617 .....	275
Ilustración 51. Proyección impuesto predial 2020 - 2023 .....	280
Ilustración 52. Proyección industria y comercio 2020 -2023 .....	280
Ilustración 53. Proyección sobretasa a la gasolina 2020 - 2023 .....	281
Ilustración 54. Proyección ingresos no tributarios.....	282
Ilustración 55. Proyección Fondo local de salud 2020 - 2023 .....	283
Ilustración 56. Proyección de recursos de capital 2020 - 2023 .....	284
Ilustración 57. Proyecciones de gastos .....	285



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Más por Ocaña”, se construye bajo el objetivo de impulsar a Ocaña como una ciudad región que trabaje por la consecución del desarrollo integral, fundamentado este en principios de transparencia, progreso, respeto por los derechos humanos, inclusión y construcción de paz.

La carta de navegación del municipio, que a continuación se presenta, expresa el nacimiento de una relación accesible y constructiva entre la ciudadanía y su administración fundamentada en la confianza. Es así, como cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, el plan contempla las prioridades manifestadas por la comunidad ocañera en los sectores social, económico, cultural y político, así como las propuestas definidas en nuestro Plan de Gobierno.

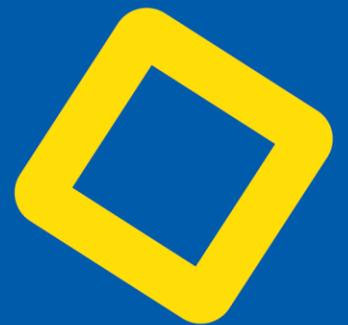
Los retos que se presentan en el Plan Nacional de desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, no pueden ser ajenos a nuestro municipio, máxime cuando el tejido social en los últimos años se ha venido deteriorando y la economía local presenta un estancamiento. Asimismo, “Más por Ocaña” se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromiso de todo el Estado colombiano, y con el Plan de Desarrollo departamental “Más oportunidades para todos”.

En este marco, a continuación, presento el Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Más por Ocaña”, orientado a erigir un municipio dinámico, seguro, incluyente y saludable, que brinde bienestar y desarrollo a sus habitantes y visitantes.



Capítulo 1.  
Fundamentos

¡Para hacer más  
debemos  
saber más!





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Más por Ocaña, se ajusta al siguiente contexto normativo:

Constitución Política de Colombia	Artículo 339. Establece el propósito y conformación del plan de desarrollo.  Artículo 313 numeral 2. Indica que corresponde a los Concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.  Artículo 342. Prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
Ley 136 de 1994	Artículo 74. Señala que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	disponga la Ley orgánica de planeación
Corte Constitucional sentencia C-524 de 2003	Indica que la propuesta de gobierno expuesta por el candidato electo debe verse reflejada en el contenido del Plan de desarrollo.
Ley 1551 de 2012	Artículo 29 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual establece las funciones que ejercerán los alcaldes y señala, en las funciones en relación del Concejo: " <i>Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social con inclusión del componente de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales</i> ".



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## ENFOQUE

El municipio de Ocaña ha sido reconocido históricamente como capital de la provincia y centro estratégico para la provisión de bienes y servicios en la región del Catatumbo y zona occidental del departamento. Partiendo de esta posición que nos sitúa como epicentro de la región, el Plan de desarrollo 2020 - 2023 "Más por Ocaña", se construye alrededor de un enfoque de liderazgo y desarrollo regional, en el que convergen el respeto por los derechos humanos, la construcción de paz, el cierre de brechas y la inclusión; apuntando al desarrollo integral del municipio y la región, toda vez que Ocaña se erige como municipio líder en el desarrollo político, social y administrativo de la Provincia.

La visión de ciudad – región, proyecta al municipio como eje de desarrollo, que concentra gran parte de la oferta institucional, financiera y de servicios y se orienta a posicionar a Ocaña en el nororiente como una ciudad dinámica, segura, incluyente, saludable que brinda bienestar y desarrollo a sus habitantes y visitantes. Bajo esta perspectiva, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Más por Ocaña", se fundamenta en:

**Cierre de brechas.** En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se hace necesario para el municipio concentrar su esfuerzo en minimizar las condiciones generadoras de marcadas brechas, principalmente entre los pobladores de los sectores rural y urbano, a través de intervenciones en educación, salud, vivienda, agua y saneamiento básico, disponiendo para tal fin de todas las capacidades institucionales, en el marco de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**Inclusión y garantía de Derechos humanos.** Dirigiendo el accionar público al respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de toda la población, a partir del reconocimiento de las diferencias individuales. Para tal fin se contemplan la garantía del acceso a salud, trabajo, educación y bienestar en general y, se reconoce la diversidad cultural, la población en situación de vulnerabilidad, el enfoque de género, las personas en condición de discapacidad, personas en condición de desplazamiento, víctimas de la violencia y población LGBTI.

**Construcción de paz.** Como municipio receptor de población en condición de desplazamiento y víctima de la violencia y, en alineación con el "Pacto por la construcción de paz", definido en el Plan Nacional de Desarrollo, se contempla la contribución a la estabilización de la población afectada por el conflicto interno, en la que se incluyen desplazados, víctimas, reincorporados y reintegrados de los procesos adelantados por el gobierno nacional.

**Dimensión ambiental territorial.** Conscientes de la importancia de la dimensión ambiental para la sostenibilidad del desarrollo, se abordan los retos que para el municipio han venido planteando tanto la nueva normatividad ambiental, como la realidad de la expresión del desarrollo municipal, en términos de actualizar los instrumentos técnicos, administrativos y de política pública para garantizar la gestión integral de los recursos y servicios ambientales, el manejo del riesgo por amenazas de eventos naturales, la recuperación y protección de ecosistemas y de infraestructura estratégicas para el mejoramiento y conservación de los bienes naturales y de las condiciones de bienestar social.

Del mismo modo esta administración afrontará el reto de planificar el desarrollo del municipio a mediano y largo plazo, a partir de formular e iniciar la implementación del POT municipal, con el cual se plantearán las bases de un municipio organizado, moderno, pujante, con una comunidad comprometida con la armonía social, económica



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

y ambiental entre los territorios rural y urbano, atendiendo los fundamentos del enfoque territorial del desarrollo que implican la consideración de las particularidades del municipio y de la región y la participación amplia de la ciudadanía.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## CONTEXTO DEL MUNICIPIO

La fundación de Ocaña, se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1570, por el capitán Francisco Fernández de Contreras, siendo parte del tercer proyecto poblador del oriente, patrocinado por la Audiencia y el Cabildo de Pamplona. El objeto de la fundación fue la búsqueda de una vía que comunicará el núcleo urbano de Pamplona con el mar Caribe y el interior del Nuevo Reino. (Páez, 2009).

A Ocaña el nombre le fue asignado, por el nuevo poblamiento, como un homenaje a Fernández del Busto, que era natural de Ocaña, España y en 1575 se le brinda el título de ciudad, de acuerdo a los documentos oficiales de la época. Finalizando el siglo XVI, luego de ser sometidas las tribus de la zona, comenzaron las colonizaciones, donde las áreas de influencia corresponden a, lo que hoy se conoce como la Provincia de Ocaña, algunas del Sur del Cesar y de Bolívar.

En la época de la Colonia, según el historiador Luis Eduardo Páez, Ocaña hacía parte de la Provincia de Santa Marta como cantón, posteriormente pasó al cantón de Mompos, después fue departamento y el 29 de mayo de 1849 (Ley 64) Provincia, formada por los distritos parroquiales de Ocaña, durante la guerra de Independencia la zona representa importancia estratégica. (Páez, 2009).

En el contexto nacional, está situada a 8° 14' 15" latitud Norte y 73° 2'26" longitud este, a 1.202 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una superficie de 460 Km<sub>2</sub>, que representa el 2,2% del departamento. Tiene una extensión de 672,27 Km<sub>2</sub>, de los cuales 620,76 Km<sub>2</sub> corresponden al área rural y 6,96 Km<sub>2</sub> al área urbana. Su temperatura promedio es de 22° centígrados y se encuentra por vía terrestre a 203 Km de la capital del departamento y a 299 Km de la capital del departamento de Santander.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

A nivel departamental limita al norte con el municipio de Gonzáles, Cesar: al occidente con Río de Oro, Cesar; al Sur con San Martín, Cesar. En el orden municipal, limita al oriente con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego; al norte con Convención, Teorama y El Carmen y al Sur con Abrego, todos Norte de Santander.

De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2015), la división político administrativo del municipio, corresponde al área urbana que se encuentra dividida en 6 comunas y en la zona rural 18 corregimientos, así:

*Tabla 1. Área urbana de Ocaña*

Comuna 1	Barrios. Las Llanadas, Totumalito, Caracolí, 20 De Julio, El Llano Echavez, Las Cajas, Barrios Unidos: (El Tiber, Santa Marta, Sitio Nuevo y Villa Luz), Santa Ana, San José, Urbanización Central, Hacaritama, Tacaloe, San Agustín y La Modelo. Además, hacen parte de ésta los sectores: Caracolí, Totumalito, El Tope, El Playón, El Uvito, Punta del Llano, Santa Eudisia, Urbanización Marina, Santa Rita, San Francisco, Camino Viejo, Calle Escobar, Santa Bárbara, El Mercado, Los Altillos, La Rotina, San Cayetano, Tamaco, El Centro, Calle La Luz, La Popa, Venecia, Miraflores, El Torito, Calle de la Amargura, Calle del Mango, El Cementerio, Divino Niño, Calle Antón García de Bonilla, Calle de los Teléfonos y demás proyectos urbanísticos.
Comuna 2	La conforman los barrios: El Dorado, Nuevo Horizonte, Cañaveral, El Carmen, Simón Bolívar, Sesquicentenario, Fundadores, Comuneros, Urbanización Los Alpes, El Retiro, El Peñón, Urbanización Bruselas, Cristo Rey, Betania, Nueve de Octubre y Palomar y los sectores: Las Vicentinas, El Tanque o la Colina, Las Travesías, Barcelona, Santa Inés, y proyectos urbanísticos tales como: urbanización Alejandría, urbanización Provenza, urbanización Brisas del Polaco, Urbanizaciones Polaco I y II y Altos del Polaco, Altos de Cañaveral, urbanización las Ibáñez, Villa Karina, Villa Mariana, Villa Laid, Urbanización Transparencia 1, y la urbanización Villas del Rosario y el proyecto de vivienda de interés social urbanización San Sebastián.
Comuna 3	La conforman los barrios: San Antonio, Gustavo Alayón, La Palmita, Las Mercedes, El Carretero, La Costa, La Favorita, Villa Nueva, La Quinta, San Fermín, El Llanito, La Esperanza, Doce de Octubre, El Bosque, Los Almendros, El Bambo, 26 de Julio, Carbón-Ramal, Cuesta Blanca, Promesa de Dios, Nueva Madrid, La Paz, Belén, Quebrada El Tejar, Las Alcantarillas, Olaya Herrera, Jorge Eliécer Gaitán, La Piñuela, Santa Lucia, Camino Real



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	Y los sectores: Las Vicentinas, El Tanque o La Colina, Las Travesías, Barcelona, Santa Inés, y proyectos urbanísticos tales como: urbanización Alejandría, urbanización Provenza, urbanización Brisas del Polaco, Urbanizaciones Polaco I y II y Altos del Polaco, Altos de Cañaveral, urbanización las Ibáñez, Villa Karina, Villa Mariana, Villa Laido, Urbanización Transparencia 1, y la urbanización Villas del Rosario y el proyecto de vivienda de interés social urbanización San Sebastián.
Comuna 4	Hacen parte de ésta los barrios: La Santa Cruz, El Tejarito, Junín, La Torcoroma, Juan XXIII, La Libertad, El Landia, La Esmeralda, Marabelito, Marabel, Nueva España, IV Centenario, Camilo Torres, San Rafael y Primero de Mayo. Además, hacen parte los sectores: Las delicias, Asentamiento Humano Villa Rosa, 15 de agosto, Las Villas, Bella Vista y los proyectos urbanísticos: Urbanización Albania, Urbanización Villa Carolina, urbanización Alameda.
Comuna 5	Las Ferias, Buenos Aires, Las Palmeras, La Primavera, Ciudad Jardín y El Lago. Además están los sectores: Los Acacios, Avenida Francisco Fernández de Contreras, Altos de la Colina, Villas de Antón, Jardines de la Rosa, Altos de la Primavera, Prados del Lago, conjunto residencial Torres del Cable, demás proyectos Urbanísticos: urbanización Miradores del Lago, Miradores del Caracolí, Miradores de la Colina, conjunto residencial las Acacias, Altos del Lago, urbanización Monte Lago, Urbanización La Castellana Condominio Club, urbanización La Cabaña, los proyectos de vivienda: Altos de la Primavera, María Paz, Torres del Prado y Torres de Bella vista.
Comuna 6	Consta de los siguientes barrios: José Antonio Galán, Santa Clara, La Inmaculada Concepción, Urbanización Colinas de La Florida, El Líbano, La Gloria, Dos de Octubre, Villa Paraíso, La Perla, y Altos del Norte. E igualmente se encuentran los sectores de: Villa Mar, La Ondina, la Zaranda, Los Cristales, Los Sauces primera y segunda etapa, Prados del Norte, Asovigiron, Villa Elvia, los asentamientos humanos Colinas de la Provincia, Brisas del Norte y los proyectos urbanísticos: urbanización la Riviera, urbanización San Juan Eudes, el sector de Brisas de la Laguna, y el proyecto de vivienda Torres del Norte.

Fuente: PBOT Revisión 2015

Tabla 2. Área rural de Ocaña

<b>Corregimiento No. 1. Cerro de las Flores.</b>	Conformado por las veredas Cerro de las Flores, Lagunitas y Alto de la Trinidad
<b>Corregimiento No. 2. Quebrada la Esperanza.</b>	Conformado por las veredas Quebrada La Esperanza, Llano Verde y Santa Lucía



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Corregimiento No. 3. Las Chircas.</b>	Conformado por las veredas Piedecuesta, La Honda, Alto San Jacinto y Las Chircas
<b>Corregimiento No. 4. Llano de los Trigos.</b>	Conformado por las veredas Llano de los Trigos, El Salado, El Hatillo, Filipote, La Concepción y Bermejál
<b>Corregimiento No. 5. Aguas Claras.</b>	Conformado por el suelo suburbano Aguas Claras y las veredas El Limón, Santa Rita, Cotorrera, Cristo Rey
<b>Corregimiento No. 6. La Floresta.</b>	Conformado por las veredas La Floresta, San Cayetano
<b>Corregimiento No. 7. Portachuelo.</b>	Conformado por las veredas Portachuelo, La Rinconada, La Cabaña y El Cuerno
<b>Corregimiento No. 8. Otaré.</b>	Conformado por el suelo suburbano Otaré, y las veredas Cerro Monte Negro, Guadual, Patiecitos, Salobritos, Carpintero, Cerro las Casas, Piedecuesta, San Antonio, El Silencio, Pueblo Viejo y Vijagual
<b>Corregimiento No. 9. Pueblo Nuevo.</b>	Conformado por el suelo suburbano Pueblo Nuevo y las veredas La Ceiba, Palmarito, San Antonio, El Poleo, El Cauca, Hierba Buena, Los Curitos
<b>Corregimiento No. 10. La Ermita</b>	Conformado por el suelo Suburbano la Ermita, y las veredas La Honda, Cordoncillos, Guayabal, Quebrada Seca, El Rincón, Quebrada El Rosal y La Esmeralda
<b>Corregimiento No. 11. Agua de la Virgen.</b>	Conformado por las veredas Agua de la Virgen, San Benito, Samaritana, Papamitos, los Colorados, La Enllanada, San Agustín, Los Curos, La Pradera, San Pedro, Alto del Lucero y Loma larga.
<b>Corregimiento No. 12. Buena Vista.</b>	Conformado por el suelo suburbano Buena Vista, y las veredas Alto de Filadelfia, Petaquero, El Rodeo, El Caimito, Pueblo Viejo, Alto Grande, Bética y Buenos Aires
<b>Corregimiento No. 13. Mariquita.</b>	Conformado por las veredas San Francisco, Mariquita, El Pino, Mira flores, Santa Clara, La Pacha, Fundación y Filo el Cordón
<b>Corregimiento No. 14. El Puente.</b>	Conformado por las veredas El Puente, La Madera, Mata Calabazo, La Vega, Piedras Blancas, Alto de los Patios y Palo Grande



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

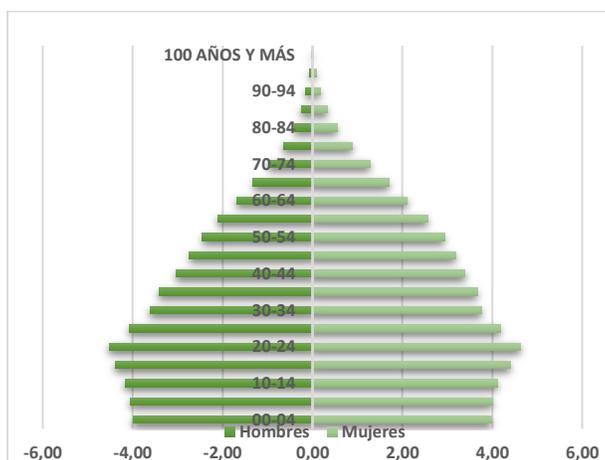
<b>Corregimiento No. 15. Las Liscas.</b>	Conformado por las veredas Las Liscas, Las Peñitas y El Apial
<b>Corregimiento No. 16. El Espíritu Santo.</b>	Conformado por las veredas Espíritu Santo, Sinuga, Samagala, Filo El Pajuil, Sabaneta y Cerro Negro
<b>Corregimiento No. 17. El Palmar.</b>	Conformado por las veredas El Palmar, La Yegüera y Hoyo Hondo
<b>Corregimiento No. 18. Venadillo.</b>	Conformado por las veredas Venadillo, La Camarona, El Danubio, Carrizal y Santa María

Fuente: PBOT 2002

## Demografía y población

De acuerdo a las proyecciones de población 2018-2020 del DANE, en 2019 la población del municipio corresponde a 124.603 habitantes, de los cuales 111.872 (89,7%) se ubican en el sector urbano y 12.731 (10,2%) en centros poblados y rural disperso. De estos 64.750 (52%) corresponde a mujeres y 59.853 (48%) a hombres, que se distribuyen en grupos etarios de la siguiente manera:

Ilustración 1. Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos de proyecciones del DANE (2019)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 3. Conformación de la población de Ocaña a diciembre 2019

Grupo de edad	Ambos Sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	124.603	100%	59.853	48%	64.750	52%
00-04	9.933	8%	4.975	4%	4.975	4%
05-09	10.032	8%	5.043	4%	4.989	4%
10-14	10.335	8%	5.199	4%	5.136	4%
15-19	10.958	9%	5.472	4%	5.486	4%
20-24	11.407	9%	5.640	5%	5.767	5%
25-29	10.279	8%	5.072	4%	5.207	4%
30-34	9.199	7%	4.504	4%	4.695	4%
35-39	8.828	7%	4.254	3%	4.574	4%
40-44	8.006	6%	3.773	3%	4.233	3%
45-49	7.374	6%	3.407	3%	3.967	3%
50-54	6.707	5%	3.050	2%	3.657	3%
55-59	5.814	5%	2.621	2%	3.193	3%
60-64	4.727	4%	2.099	2%	2.628	2%
65-69	3.754	3%	1.642	1%	2.112	2%
70-74	2.807	2%	1.213	1%	1.594	1%
75-79	1.903	2%	806	1%	1.097	1%
80-84	1.192	1%	497	0,004	695	1%
85-89	720	1%	306	0,002	414	0,3%
90-94	403	0,3%	180	0,001	223	0,2%
95-99	176	0,1%	77	0,001	99	0,1%
100 AÑOS Y MÁS	49	0,0%	23	0,000	26	0,02%

Fuente: Elaboración propia con datos de proyecciones del DANE (2019)

En la tabla anterior, se puede observar que el 48,9% de la población (60.934 habitantes) se ubica en un rango etario de 25 a 64 años, los adultos mayores de 65 años



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

representan el 8,5% total de la población y el 42,2% restante corresponde a menores de 25 años, dentro de los cuales se registra un considerable número de menores de 14 años (57,5% dentro del rango etario).



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Cumpliendo con la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan de desarrollo, la administración municipal en cabeza del su alcalde, Samir Fernando Casadiego Sanjuan, inició el proceso de construcción del Plan de Desarrollo, abarcando las siguientes etapas:

1. Conformación del equipo de trabajo. Mediante Resolución No.072 del 7 de febrero de 2020 por la cual se conforma el grupo de facilitadores para realizar el proceso de formulación del Proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo municipal "Más por Ocaña 2020 – 2023", que fue socializado en Comité institucional de gestión y desempeño municipal de fecha 7 de febrero de 2020. En este se explicó cómo se realizaría la construcción del Plan, ajustándose a la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, a través del Kit de Planeación Territorial.
2. Metodología. Para la construcción del Plan de desarrollo, el municipio de Ocaña se fundamentó en el Kit de Planeación territorial del Departamento Nacional de Planeación, que contempla las siguientes etapas: conformación del equipo de trabajo, definición de líneas estratégicas a partir de propuestas del Programa de Gobierno, diagnóstico territorial, planeación estratégica y plan plurianual de inversiones.
3. Organización y realización de Mesas participativas comunitarias de construcción del Plan con los sectores rural y urbano. A fin de realizar el proceso de construcción participativa con la comunidad, se establecieron jornadas de trabajo con los sectores rurales y urbanos, presididas por el alcalde, el Consejo de gobierno, coordinadores de área y con la presencia de los miembros del Concejo



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Municipal. La dinámica de trabajo de las mesas contempló los siguientes aspectos:

- Cada coordinador de mesa presentó las problemáticas encontradas en el trabajo de campo realizado previamente por el equipo técnico que apoya la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Se realizó la participación de los integrantes en las mesas por medio de la dinámica de cartografía social, para facilitar y mejorar las acciones de grupo con el fin de construir un documento clave para la elaboración del Plan de Desarrollo, acercando posturas opiniones y pensamientos de toda la comunidad.
- El ejercicio se fundamentó en: Problemática encontrada por la comunidad. Una vez definidas las problemáticas por los participantes, el coordinador de mesa hizo una síntesis de las problemáticas comunes para pasar al planteamiento de soluciones.  
Posibles soluciones. Una vez definidas las posibles soluciones, se realizó la síntesis de las soluciones y cierre de la actividad. Se cerró con una conclusión general de la mesa.

Las mesas se desarrollaron de la siguiente manera:

## **Sector urbano**

Fecha: 15 de febrero de 2019

Lugar: Colegio Nacional José Eusebio Caro

Jornada: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Mesas temáticas:

Mesa temática 1. Educación, cultura y turismo

Mesa temática 2. Salud pública y régimen subsidiado

Mesa temática 3: Movilidad, tránsito y espacio público

Mesa temática 4: Recreación y deporte

Mesa temática 5. Víctimas

Mesa temática 6. Seguridad, convivencia y espacio público



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Mesa temática 7. Infraestructura, vivienda, agua potable, saneamiento básico, servicios públicos

Mesa temática 8. Sector productivo

Mesa temática 9. Primer grupo: Mujer, familia, población LGBTI. Segundo grupo: Adulto mayor, Discapacidad, infancia y adolescencia

Mesa temática 10. Medio ambiente, gestión del riesgo, ordenamiento territorial

Mesa temática 11. Desarrollo comunitario



## Sector rural

Fecha: 18 de febrero de 2019

Lugar: Hotel El Príncipe Campestre

Jornada: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Mesas temáticas



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Mesa temática 1. Educación, cultura y turismo, recreación y deporte

Mesa temática 2. Salud pública y régimen subsidiado y población vulnerable

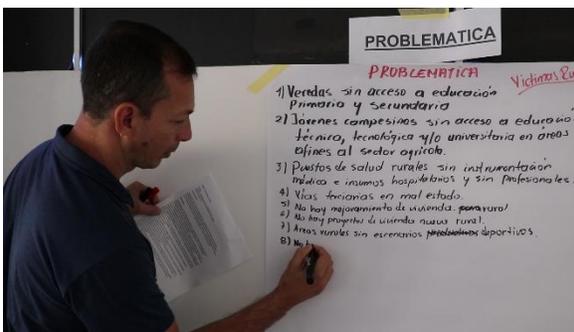
Mesa temática 3. Víctimas

Mesa temática 4. Infraestructura, vías rurales, vivienda, agua potable, saneamiento básico, servicios públicos

Mesa temática 5. Sector Agropecuario y sector productivo

Mesa temática 6. Medio ambiente, gestión del riesgo, ordenamiento territorial

Mesa temática 7. Seguridad, convivencia y desarrollo comunitario



4. Una vez realizado el ejercicio de recolección de información y las mesas de trabajo, se procedió a la elaboración del diagnóstico a partir de las herramientas ofrecidas por el kit de planeación territorial, para posteriormente efectuar la proyección del plan estratégico y el plan plurianual de inversiones, siguiendo



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

igualmente los lineamientos que para tal fin estableció el Departamento Nacional de Planeación.

5. Durante el período de construcción del documento se asistió a reuniones dirigidas a ofrecer orientaciones técnicas con instituciones como: el ICBF, Save the Children, Colpensiones, la Unidad Nacional de Víctimas, la Agencia Nacional para la Reintegración y Normalización, el Departamento de Prosperidad Social, la Gobernación del departamento, entre otras.
6. El 27 de febrero de 2019, se realizó la socialización del primer borrador con el Consejo de Gobierno. Documento que fue entregado al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y a la autoridad ambiental Corponor, el 28 de febrero de 2020.
7. Una vez entregado el primer borrador, se avanzó en reuniones con Secretarías de despacho para consolidar la propuesta final del Plan estratégico, que posteriormente fue presentado y avalado por el alcalde. De igual manera cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el documento fue puesto en consideración del Consejo de Gobierno, para posteriormente hacer entrega al Honorable Concejo Municipal.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

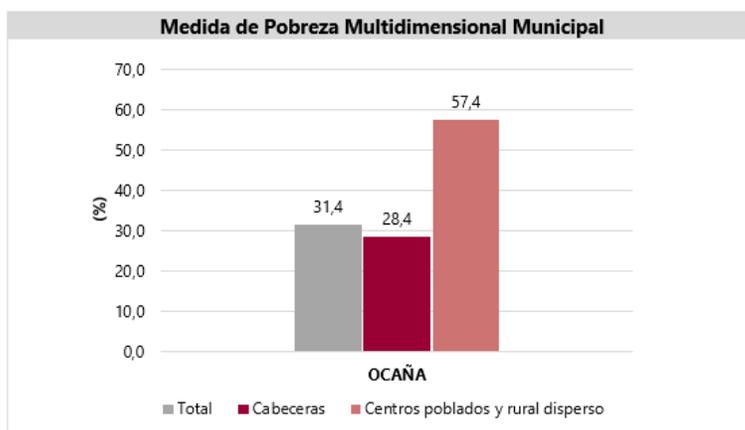
SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

Tal como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cierre de brechas sociales constituye un derrotero para hacerle frente a la pobreza y la desigualdad en cada rincón del país. En este marco, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Más por Ocaña", contempla el crecimiento y desarrollo económico del territorio, a través de acciones que permitan mejorar ostensiblemente las condiciones de vida de la población.

Ocaña en la medición del índice de pobreza multidimensional, con corte 2018, presentó privaciones multidimensionales de 31,4%, reflejado en la cabecera municipal con un índice de 28,4% y en los centros poblados y rural disperso con 57,4%, lo cual, en primer lugar, permite evidenciar la brecha considerable entre la zona urbana y rural del municipio.

Ilustración 2. Pobreza Multidimensional para Ocaña en 2018



Fuente: DANE 2019



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

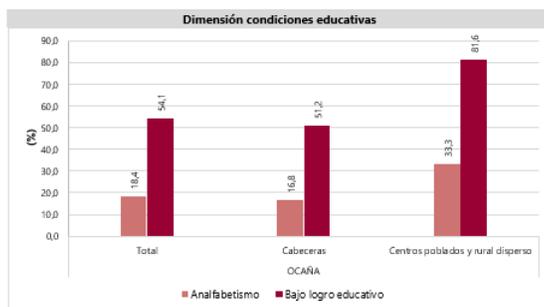
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

La tendencia del indicador estuvo marcada por variables como el bajo logro educativo y los altos niveles de trabajo informal, por su parte, las variables que presentaron menor privación fueron las barreras a servicios para el cuidado de la primera infancia y los bajos niveles de trabajo infantil. En cuanto a la dimensión de condiciones educativas, compuesta por analfabetismo y el bajo logro educativo de los hogares, este último registra un alto porcentaje, especialmente en las zonas rurales, que representan un 81,6% del total del municipio. El índice de analfabetismo también presenta una medición mayor en los centros poblados y rural disperso.

En materia de salud el 12% de la población de los centros poblados y rural disperso no está asegurado al sistema de salud, frente al 16% de la población de la zona urbana que no tiene acceso al sistema, sin embargo, al observar la variable de barreras de acceso a servicios de salud, se evidencia que la asistencia al médico o a una institución de salud ante una necesidad sentida, es menor en la zona rural que en la urbana, lo cual puede estar determinado por el difícil acceso a citas médicas, la poca cobertura de infraestructura, personal técnico y profesionales de la salud en los centros poblados, que obliga a las personas a desplazarse hasta la cabecera municipal.

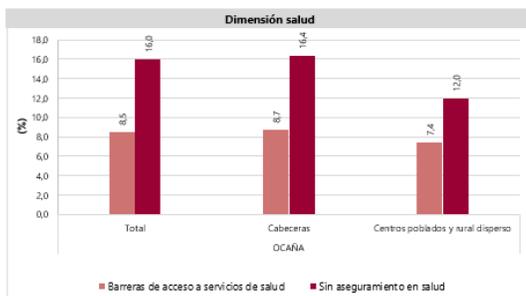
Ilustración 3. Condiciones educativas (2018)



Fuente: DANE (2019)



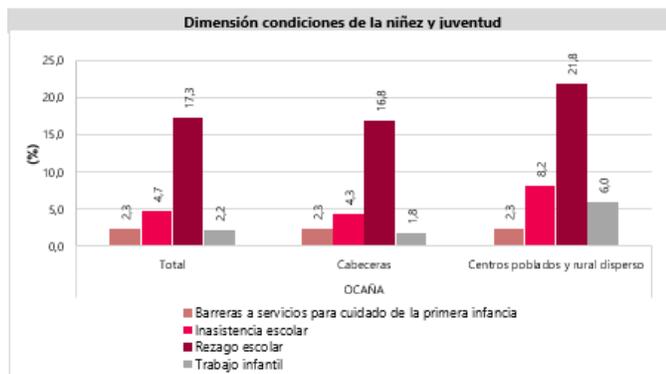
Ilustración 4. Salud para Ocaña (2018)



Fuente: DANE (2019)

En la dimensión condiciones de la niñez y juventud, el porcentaje de privación, que contempla las barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia es de 2,3% tanto para zonas urbanas como rurales. El trabajo infantil muestra una brecha entre zona rural y urbana ya que en los centros poblados y rural disperso se registra un índice de 6% de trabajo infantil frente al 1,8% que presenta la zona urbana, esto teniendo en cuenta que dicha variable contempla a los niños entre 12 y 17 años que se encuentran ocupados. A su vez, esta variable puede presentar relación con la inasistencia escolar ya que esta se refiere a los niños entre 6 y 16 años que no asisten a un establecimiento educativo, en este caso, se evidencia una brecha más grande entre zonas rurales y urbanas, pues el 8,2% de los hogares en las zonas rurales presentan inasistencia escolar de sus niños frente al 4,3% de las cabeceras municipales.

Ilustración 5. Condiciones de la niñez y la juventud para Ocaña en 2018



Fuente: DANE (2019)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

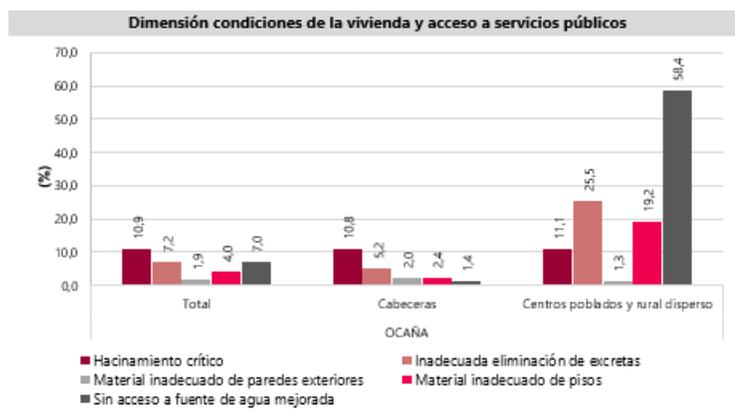
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Finalmente, el rezago escolar es la variable con las cifras más altas de privación en la dimensión en cuestión, esto teniendo presente que se refiere a niños entre 7 y 17 años.

En cuanto a condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, en esta se hace más evidente la brecha entre lo urbano y lo rural, la primera variable que resalta en este pilar es el acceso a fuente de agua mejorada, los hogares de la zona rural presentan 58,4% de privación lo que implica que la principal fuente de agua de estos hogares proviene de pozos sin bomba, agua lluvia, río, manantial, pila pública, carro tanque, aguatero u otra fuente. Este nivel de privación en la zona rural contrasta fuertemente con el 1,4% de privación que presenta la cabecera municipal.

Ilustración 6. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos para Ocaña en 2018



Fuente: DANE (2019)

Otra variable que destaca, en la zona rural es la eliminación de excretas, es decir, el acceso a un sistema de alcantarillado o servicio sanitario, que observa un 25,5% de privación con respecto a la zona urbana que tiene 5,2% de privación. Por su parte el hacinamiento crítico solo presenta una diferencia de aproximadamente un (1) punto porcentual entre dichas zonas, por lo cual en el total del cálculo de las variables esta es la que más destaca.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

### VISIÓN

Ocaña a 2023 se erige como un municipio líder en la región, incluyente, generador de espacios de participación, equitativo, competitivo e innovador; en el que el respeto y la tolerancia sean los principales valores en el camino hacia la construcción de paz y desarrollo regional.

### MISIÓN

De acuerdo al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, al Municipio de Ocaña como "entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

### OBJETIVO GENERAL

Establecer los mecanismos para la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento de los procesos administrativos que aseguren el bienestar de las comunidades y el desarrollo integral del municipio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES

El Plan de Desarrollo "Mas por Ocaña" 2020-2023, está basado en cuatro líneas estratégicas definidas como: Ocaña más segura, Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora, Ocaña más saludable y con bienestar social y Ocaña más ciudad, más región, que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para el diseño de cada una de ellas, además de las necesidades y situaciones presentadas en el territorio, se hizo un análisis de cada uno de los objetivos, a fin de establecer elementos de sincronización que orientaron de manera coordinada las acciones en sintonía con las políticas internacionales.

Es así, como se apunta a contar como ciudad y comunidad sostenible, aportar en la reducción de las desigualdades y en la implementación de estrategias para reducir la pobreza, la desnutrición, la garantía de servicios públicos, educativos, de salud, y bienestar con calidad; trabajar por la equidad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico que conlleven a la reducción de la desigualdad. De igual manera, trabajar por la industria, innovación e infraestructura, producción y consumo responsable, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas. Cada uno de estos ítems fue analizado para el diseño de las líneas, los sectores y la definición de los productos.

La armonización de los componentes con las políticas regionales y nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se realizó, considerando cada una de las líneas o pactos nacionales como: seguridad, autoridad y orden para la libertad, imperio de la ley y convivencia, la alianza



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

contra la corrupción, Colombia en la escala global y la participación ciudadana, articulándose con las líneas estratégicas de los programas y productos de nuestro Plan de Desarrollo "Más Por Ocaña" 2020-2023.



Capítulo 2.  
Líneas estratégicas

**¡Objetivos claros  
para más  
resultados!**





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS SEGURA

Ocaña se proyecta como una ciudad más segura, que garantice tranquilidad, con una población ejemplo de cultura ciudadana y gestora de la construcción de paz. En este marco se propende por la implementación de programas efectivos, sociales, tecnológicos y pedagógicos, apuntando a la disminución de los altos índices de inseguridad que actualmente aquejan al municipio. Asimismo, se contempla la visión de seguridad integral a través de intervenciones en movilidad, gestión del riesgo, espacio público y el ordenamiento territorial.

### Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

### **Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados**

- Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente, para que todos vivamos con libertad y en democracia.
- Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
- Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

### **Diagnóstico**

#### ***Sector seguridad y cultura ciudadana***

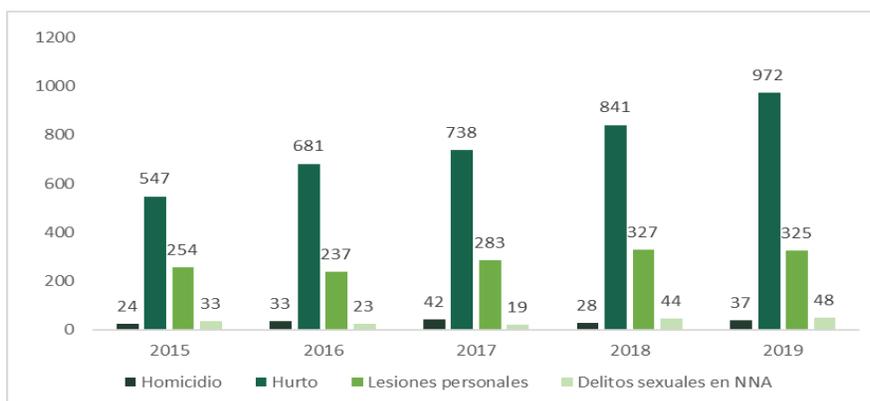
En los últimos años el Municipio de Ocaña ha experimentado un incremento en los niveles de inseguridad y delincuencia, debido a múltiples factores que han afectado negativamente a la ciudadanía, entre estos, población proveniente de otras zonas que no llega con un proyecto claro y se encuentra con bajos niveles de empleo y oportunidades. A esto se suma los múltiples contextos familiares, sociales y económicos que rodean a los delincuentes, la presencia de grupos ilegales en el departamento y el municipio, lo cual evidencia las múltiples complejidades a las que se enfrenta el territorio no solo a nivel de seguridad y convivencia ciudadana sino cultural, político, social y económico.

Es importante tener presente que el delito y la violencia pueden aumentar la percepción de inseguridad de las personas y hacerlas sentirse más vulnerables frente a la posibilidad de ser amenazadas en su integridad física o material (PNUD, 2013, pág. 25). En este sentido, cabe mencionar que los delitos que han afectado de manera



significativa la seguridad del municipio son los hurtos en sus diferentes formas (A personas, vehículos, celulares y comercio), seguido por las lesiones personales (Ver figura 7). La violencia intrafamiliar, la venta y consumo de drogas (sustancias psicoactivas o estupefacientes), los delitos sexuales y el homicidio, también son factores de especial atención dado su incremento a través del tiempo.

*Ilustración 7. Delitos en Ocaña*

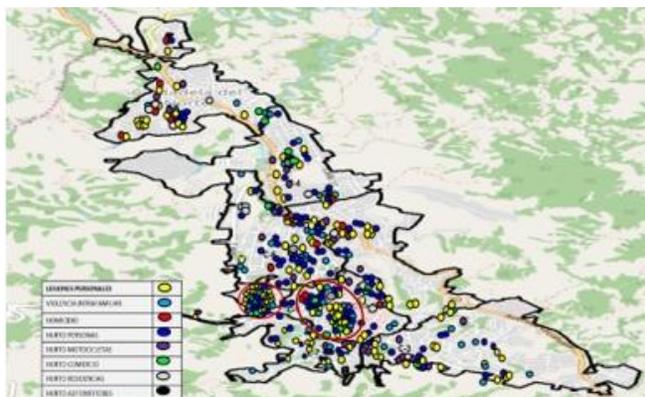


Fuente. Elaboración propia con datos de la Policía Nacional

Los barrios que presentan mayor incidencia de estos delitos son Juan XXIII, la Esperanza, Sector de Plaza de Mercado y Barrio Centro (Ver figura 8). Otro factor de relevancia en lo referente a la seguridad y convivencia ciudadana es que el municipio solo cuenta con un talento humano de 228 policías frente a una población de 124.603 habitantes, ubicados 111.872 en la cabecera municipal y 12.731 en los centros poblados y rural disperso, según las proyecciones del DANE para el 2019. Lo que evidencia la necesidad de la gestión para el aumento del pie de fuerza en el municipio.



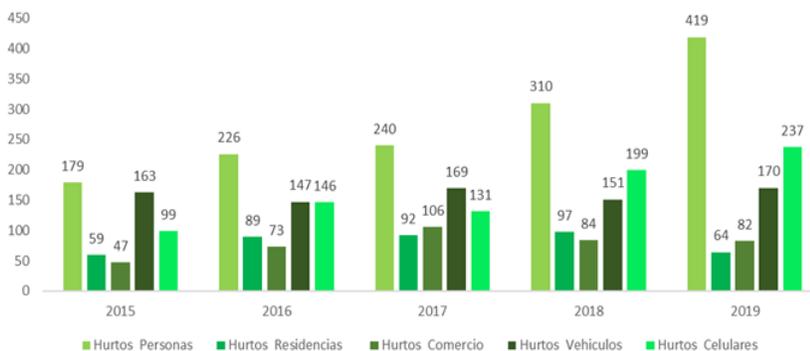
Ilustración 8. Mapa de georreferenciación del delito en Ocaña según cuadrantes



Fuente. Estación de policía Ocaña- Delitos 2019.

Como se ha mencionado, el hurto es uno de los delitos que se presenta con mayor frecuencia, pues a 2019 se registraron 908 casos, de los cuales, el 46% corresponde a hurtos a personas seguido por el hurto a celulares con el 26% de los casos. Igualmente, desde el 2015 ha predominado el hurto a personas, seguido por el hurto de vehículos y celulares (Ver figura 9).

Ilustración 9. Tipos de hurtos en Ocaña



Fuente. Elaboración propia con información del Sistema de Información Estadística Delincuencial y Contravencional de la Policía Nacional (SIEDCO).

A la par, se puede destacar en primera instancia que las principales víctimas de los hurtos a personas, residencias y vehículos son hombres, aunque la diferencia no es



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

mucha con respecto a las mujeres y en el caso de hurto a comercio, en su mayoría ocurre en establecimientos privados. Adicionalmente, los días en los que este delito presenta mayor frecuencia son los lunes y jueves entre las 18:00 y 23:59 horas especialmente en el centro.

Este delito ha sido asociado a factores estructurales como la tramitología en las denuncias, lo cual dificulta los procesos para establecer una sanción proporcional al delito o identificar al mismo delincuente, aumentando así los niveles de impunidad. Igualmente, se encuentra que zonas con bajo alumbrado público o abandonadas y descuidadas son atractivas para los hurtos y, que la ausencia de control por parte de las autoridades, sistemas de vigilancia insuficientes y errónea o escasa implementación del Código Nacional de Policía, así como ausencia de control por parte de las autoridades de migración, son otros elementos que ayudan a incrementar no solo los casos de hurto sino los niveles de impunidad. En cuanto a factores culturales, los bajos niveles educativos, la desescolarización, el consumo de licor o drogas y la descomposición social son elementos influyentes dada la complejidad del tejido social del municipio. (Departamento de Policía de Norte de Santander, 2020).

En lo referente a las lesiones personales, se evidencia que estas presentaron un incremento en el 2017, aunque la cifra fue más significativa en 2018 con un aumento de 44 casos respecto al año anterior (Ver figura 7). Estos casos se presentaron principalmente por problemas familiares, ajuste ilegal de cuentas e intenciones de hurto y la modalidad más frecuente fueron las riñas. Además, se identifica que los involucrados se encuentran en promedio en un rango de edad entre los 15 y 24 años para las mujeres y entre los 20 y 30 años para los hombres. Los barrios que tienen mayor incidencia son el Centro, Juan XXIII, Barrio San José, Avenida Francisco Fernández de Contreras y Santa Clara, con mayor afectación en los hombres (841 casos) que en las mujeres (585 casos).



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

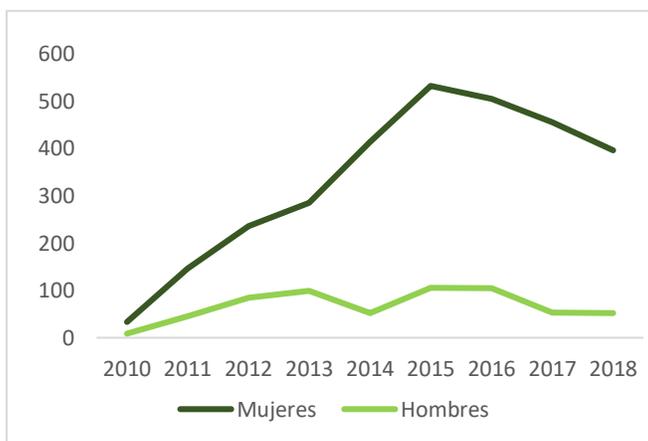
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Entre los factores que propician este delito, se encuentra la flexibilidad en las leyes, ya que en muchas ocasiones esta infracción se soluciona por medio del diálogo o por el pago de multas ya sean monetarias o en especie por parte del victimario a la víctima. Igualmente se encuentran factores como las zonas de venta de licor, la falta de campañas educativas de prevención de este delito, a lo que se le suma la intolerancia social, los bajos niveles educativos, la desescolarización, el consumo de licor y la descomposición social. (Departamento de Policía de Norte de Santander, 2020).

Por otra parte, las cifras de violencia intrafamiliar muestran una diferencia significativa entre géneros (Ver figura 10), ya que las mujeres son las principales víctimas de este delito, especialmente las que se encuentran en un rango de edad entre los 29 y 59 años, lo cual evidencia que una de las principales causas es el machismo imperante en la región, seguido por el consumo de alcohol, estrés e intolerancia social. Además, la violencia intrafamiliar se presenta con mayor frecuencia en los barrios Juan XVIII, Centro y Simón Bolívar.

*Ilustración 10. Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes según género*

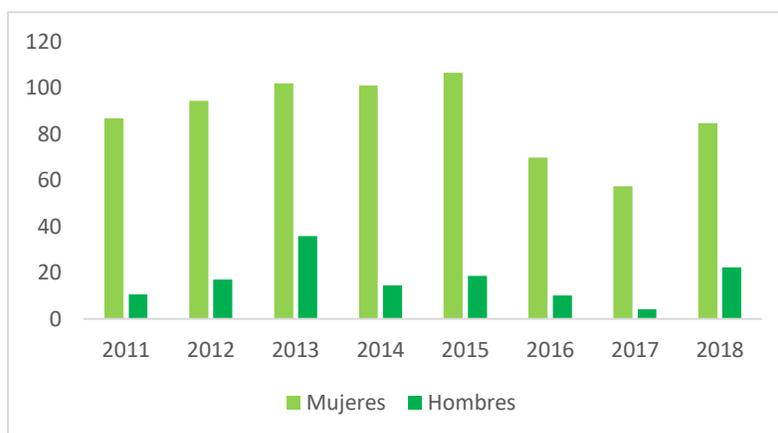


Fuente. Elaboración propia con cifras de Terridata.



En el caso de los delitos sexuales, al igual que con la violencia intrafamiliar, las principales víctimas son mujeres con una diferencia significativa con respecto a los hombres (ver figura 11).

Ilustración 11. Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes según género



Fuente. Elaboración propia con datos del KPT.

Adicionalmente, los delitos sexuales en NNA presentan un incremento significativo desde 2018 (Ver figura 7), con una variación de 25 casos entre 2017 y 2018. Las causas de este delito, así como los factores de riesgo son difíciles de definir debido que estos elementos están sujetos a múltiples contextos en los que se desenvuelven tanto víctimas como victimarios. Sin embargo, este se ha asociado a componentes individuales o relacionales, comunitarios y sociales (Organización Mundial de la Salud, 2013). Finalmente, cabe mencionar que para prevenir este delito o procesarlo, se requiere de la cooperación intersectorial de educación, salud, sistema de justicia y otros sectores que pueden incidir de manera directa o indirecta en la mitigación e intervención de este delito.

En lo que respecta a los homicidios en Ocaña, se encuentra que estos aumentaron a 2019 con respecto al 2018 y que este delito ha venido presentando un comportamiento con picos de disminución e incremento (ver figura 7). La principal modalidad de homicidio es el sicariato, seguido por ataque de GAO (Grupos armados organizados) o GAO-R (Grupos Armados Organizados Residuales) y las riñas. La mayor afectación se da



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

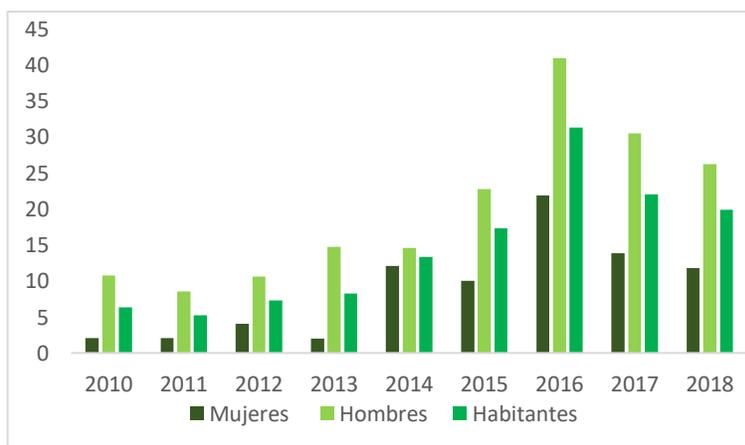
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

especialmente en zonas periféricas y alejadas tales como: Vereda las chircas (10 casos en 2019), Santa Clara (9 casos en 2019), corregimiento agua de la virgen (8 casos). A ello se añade que las principales víctimas son los hombres (152 casos) con respecto a las mujeres (12 casos) y, al tener en cuenta la ocupación, las víctimas corresponden a independientes, desempleados, comerciantes y agricultores en promedio entre los 35 y 44 años (Alcaldía municipal de Ocaña, 2020 ). Como causas de este delito se encuentran el ajuste ilegal de cuentas, la intolerancia social, venganzas y procedimientos policiales, respectivamente.

La tasa de extorsiones por cada 100.000 habitantes en el municipio, como parte de la renta de los actores criminales ha incrementado anualmente, especialmente en el 2016, donde se presenta el pico más alto. Adicionalmente, al desagregar por género, se encuentra que las víctimas más frecuentes son los hombres y los barrios en los que más se comete este delito en el 2019 fueron el Centro y Juan XVIII, esto teniendo en cuenta que para 2019 se presentaron 46 casos de extorsión, la mayoría de estas en modalidad clásica. Las causas de este delito están asociadas a la presencia de criminalidad organizada y en algunos casos a la delincuencia común.

Ilustración 12. Tasa de extorsiones por cada 100.000 habitantes, hombres y mujeres



Fuente. Elaboración propia con cifras del KPT.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Teniendo presente que las medidas correctivas corresponden a las acciones imputadas por las autoridades de policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia los cuales implican diferentes acciones, en el municipio se ha presentado un incremento en la cantidad de medidas correctivas registradas, pasando de 593 medidas en 2017 a 1.425 en 2018 y 1.780 en 2019. Cabe mencionar que el comportamiento que predomina en todos los años es el *"porte de armas elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público"*, seguido por *"reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que pueden derivar en agresiones físicas"* (Alcaldía municipal de Ocaña, 2020 ). Estos resultados en el territorio se pueden atribuir, al incremento de controles policiales y al aumento de dichos comportamientos dado el desempleo, poca cultura ciudadana e intolerancia.

Ocaña es un municipio que por su ubicación geográfica y complejidades socioeconómicas se ha convertido en una zona fundamental para el narcotráfico y sobre todo la presencia de GAO y GAO-R en el Catatumbo, para los cuales el narcotráfico es una de sus principales rentas. Situación que también se refleja en la comercialización y consumo de drogas sobre todo por parte de la población joven.

En este contexto Clavijo (2012), al realizar un estudio con una muestra de 18.864 jóvenes entre los 15 y 25 años, encuentra que el 93% de los encuestados ha recibido información sobre las drogas y las implicaciones de su consumo, además el 10% señaló que tiene conocimiento sobre los sitios de distribución y el 88% opina que las escuelas y universidades son sitios donde se expenden drogas. Además, encontró que el 98% identificó el consumo de drogas como un medio de refugio para problemas de diferente índole. De este modo, expone como factores de riesgo para el consumo de drogas los siguientes elementos: antecedentes familiares de consumo o trastornos de salud mental, pobreza, normalización del consumo en la comunidad y fácil acceso y disponibilidad de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

las drogas en sus entornos y demás factores asociados a la personalidad de los jóvenes tales como la baja autoestima y su contexto social, económico y cultural.

En conclusión, en el tema de seguridad, se puede decir que los niveles de delincuencia en el municipio han aumentado, especialmente en lo que respecta al hurto y a las lesiones personales, lo cual implica que estos deben ser de especial atención, esto sin dejar de lado delitos como la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, dando relevancia al enfoque de género, pues las principales víctimas son las mujeres con una brecha significativa con respecto a los hombres. Al igual que la protección de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se debe tener un enfoque especial hacia la prevención y reducción de la impunidad de los homicidios, principalmente en zonas de especial atención ubicadas en la periferia del territorio. Finalmente, se debe velar por la reducción de las extorsiones, la venta y consumo de drogas, comportamientos contrarios a la convivencia y amenazas, situaciones que también han presentado un incremento en los últimos años. Cabe destacar que las zonas de principal vigilancia y cuidado corresponden a aquellas que por el constante flujo de personas y contextos, es donde se presentan con mayor frecuencia diferentes delitos.

En el caso del sector rural, de acuerdo a las necesidades manifestadas por la comunidad en las mesas participativas, este presenta brechas frente a la garantía de la seguridad e integridad de sus líderes sociales (especialmente los del conflicto armado) y defensores de DDHH, programas de prevención de violencia intrafamiliar y pie de fuerza que vele por la seguridad de la comunidad rural en general.

### **Sector movilidad**

Ocaña cuenta con un terminal de transportes, administrada y operada por una empresa de responsabilidad limitada de carácter privado. Se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad de Ocaña, en la comuna 3 sur oriental Olaya Herrera,



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

sobre la vía circunvalar, vía de orden 1 conectora con las principales arterias viales y que supone el paso para las vías hacia Cúcuta y Bucaramanga. De igual manera existen espacios que funcionan como Terminal de transportes alternos de carácter privado, principalmente en el Centro comercial Ciudadela Norte.

El aeropuerto Aguas Claras, hace muchos años que opera intermitentemente, pues también han sido muchos los esfuerzos por reactivarlo, pero poca la acogida y apoyo de los usuarios, la única aerolínea que por mucho tiempo presto sus servicios fue Satena, a la que se pueden solicitar vuelos chárter en determinadas urgencias o solicitudes especiales, pero no cuenta con horarios fijos.

En total 8 empresas prestan sus servicios de transporte terrestre interdepartamental e intermunicipal:

*Tabla 4 Estructura del transporte*

TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN
Aeropuerto	Aeropuerto aguas claras	Vía Aguas Claras
Terminal	Terminal de transportes de Ocaña SA.	Carrera 19-33 av. Circunvalar, Ocaña
Autobuses	Coopmotilon Ltda.	Carrera 11 # 11-51
Autobuses	Copetran Ltda.	Cr 11 # 11-53
Autobuses	Cootrasunidos Ltda.	Cl 7 # 44-03 Santa Clara
Autobuses	Cotaxi Ltda.	Terminal de transportes
Autobuses	Extra rápido los motilonos Ltda.	Terminal de transportes
Autobuses	Cotranal Ltda.	Terminal de transportes
Autobuses	Copetran Ltda.	Terminal de transportes
Autobuses	Omega Ltda.	Carrera 11 N° 10 – 46
Autobuses	Trans Peralonso	Carrera 11 N° 11-54 Local 1

Fuente: Secretaría de Movilidad y tránsito de Ocaña

Estructura de movilidad. En el caso de la movilidad urbana en Ocaña hay varios fenómenos particulares que la categorizan, especialmente el excesivo uso de motos ya



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

sean para transporte personal o los llamados "moto piratas" que sobrepasan la demanda actual. Este último fenómeno ha creado disputas con los actuales prestadores de servicio público como taxis y buses, ya que la ilegalidad los excluye de ciertas obligaciones, además de que logran acaparar parte del mercado, siendo menor el número de usuarios que utiliza los medios legales.

El transporte público de pasajeros en el municipio de Ocaña, es prestado de manera formal por cuatro empresas, que tienen la habilitación de las rutas autorizadas por la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio como: Cootrans Hacaritama Ltda. en la modalidad de buses, microbuses taxi colectivo y taxi individual, Sociedad Transportadora y Comercializadora Alfa S.A. con vehículos tipo bus, microbús y taxi colectivo, Cootrans Unidos Ltda., con el servicio de taxi individual, Cootraserpic Ltda. con taxi colectivo, además de las empresas mencionadas también existe la unión de taxis individuales que brindan en el servicio en el municipio.

Las rutas ofrecidas por el transporte formal en Ocaña, relacionadas con la modalidad colectiva, contemplan recorridos de norte a sur, oriente y occidente ya que los despachos de los vehículos son realizados desde Santa Clara y la Ondina, solo Cootraserpic Ltda., tiene su despacho desde el barrio el Dorado, y todas pasan por la zona céntrica de Ocaña.

El crecimiento de la ciudad actúa directamente sobre las vías y su congestión, es necesario entender que gracias a que su desarrollo ha sido desordenado, también lo es la cobertura vial y sus estados actuales. Actualmente los servicios legales no son los mejores y con presencia de rutas que limitan la llegada a ciertos lugares. Los taxis por su parte, prestan buen servicio, pero los usuarios se quejan de los altos precios. Estos dos factores han contribuido al crecimiento considerable del uso del transporte público informal en motocicletas en la ciudad, aspecto que influye en los índices de accidentalidad y contravenciones a las normas de tránsito.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En cuanto a accesibilidad, la ciudad tiene un eje vial predominante que es la Avenida Francisco Fernández de Contreras, que hacia el norte, saliendo por la Ciudadela Norte comunica al municipio con Bucaramanga, la costa Atlántica y la capital del país y hacia el sur saliendo por la Ermita, comunica con Cúcuta y Venezuela. El acercamiento terrestre con las principales ciudades del departamento y el país es el siguiente:

*Tabla 5 Distancia con principales ciudades*

CIUDAD	DISTANCIA EN HORAS	FRECUENCIA
Bogotá	12 hs	Diaria
Medellín	12 hs	Diaria
Bucaramanga	5 hs	Diaria
Cúcuta	5 hs	Diaria
Barranquilla	8 hs	Diaria
Valledupar	6 hs	Diaria
Cartagena	10 hs	Diaria
Santa marta	6 hs	Diaria
Barrancabermeja	4 hs	Diaria

Fuente: Secretaría de Movilidad y Tránsito

Las rutas de conectividad más importantes que conectan con municipios del departamento, municipios del Cesar y Santander son:

- Ocaña – Ábrego – Cúcuta (5 horas)
- Ocaña – Aguachica – San Alberto – Bucaramanga (5 horas)
- Ocaña – Aguachica – San Alberto – Bogotá (12 horas)
- Ocaña – Aguachica – Barranquilla (8 horas)
- Ocaña – Aguachica – San Alberto – Puerto Berrio – Medellín (12 horas)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Ilustración 13 Accesibilidad Municipio de Ocaña



Fuente: METROAMBIENTE

Estudio de movilidad. El Artículo 106 de la ley 769 de 2002, estipula los límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales así:

En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora. Además, el límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora. (Congreso de Colombia, 2002)

Las zonas en las que se presenta mayor congestión vial en el sector urbano son: la intersección de San Agustín, la esquina de la Plaza 29 de Mayo y la intersección vía Carretera Central esquina - Institución educativa José Eusebio Caro. Los horarios de mayor tráfico van de 7:00 a 8:00 a.m. y de 12:00 a 1:00 p.m.



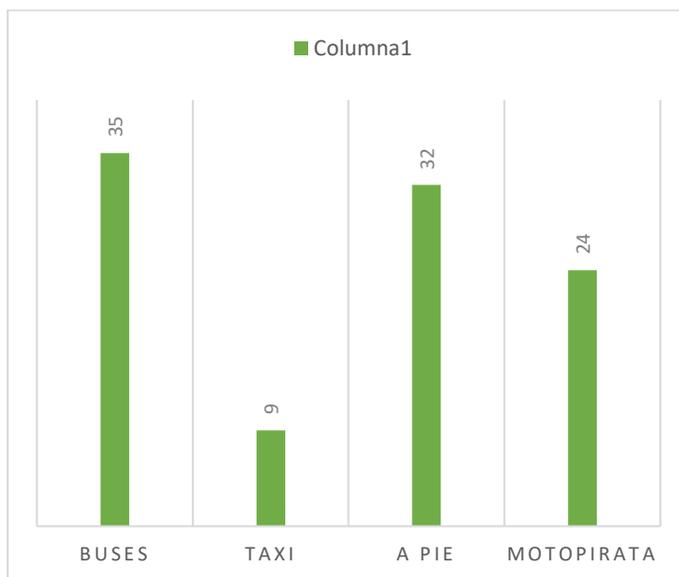
"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Las estadísticas de la Secretaría de tránsito y transporte señalan que, en Ocaña para su desplazamiento, el 35% de la población acude a buses de transporte público, el 24% a "moto piratas", el 9% lo hace en taxis y el 32% se traslada a pie.

Ilustración 14 Tendencia de Viajes



Fuente: Secretaría de Movilidad y Tránsito de Ocaña

Índices de accidentalidad y mortalidad. En el municipio se observa en el último cuatrienio, una constante en los índices de fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito, tal como se observa en la siguiente tabla.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

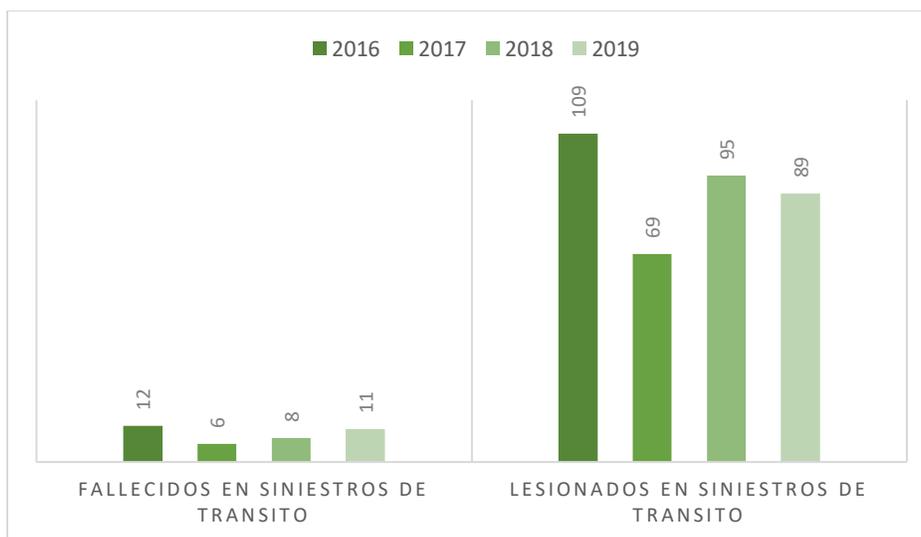
**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 6 Fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito 2016 - 2019

MES	FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRANSITO				LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRANSITO			
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ENERO	0	0	0	0	10	7	1	8
FEBRERO	1	0	1	0	12	10	7	0
MARZO	4	0	0	0	4	4	20	0
ABRIL	3	1	0	0	9	10	9	7
MAYO	1	0	2	1	6	4	6	15
JUNIO	1	4	2	2	2	7	8	8
JULIO	2	0	1	2	16	2	5	13
AGOSTO	0	0	0	1	3	2	6	6
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	12	0	9	10
OCTUBRE	0	1	0	0	12	0	4	5
NOVIEMBRE	0	0	2	2	14	19	12	6
DICIEMBRE	0	0	0	3	9	4	8	11
TOTAL	12	6	8	11	109	69	95	89

Fuente: Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT) - Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Ocaña

Ilustración 15. Fallecidos y lesionados en siniestros de tránsito 2016 – 2019





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Fuente: Construcción propia a partir de Informe Policivo de Accidente de Tránsito (IPAT) - Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Ocaña

Es evidente la disminución de fallecido en siniestros viales en 2017, cifra que a partir de 2018 empieza a registrar un aumento tanto en fallecimientos como en lesiones, frente a lo cual surge la necesidad de enfocar en mayor medida la atención en campañas de educación, prevención y mitigación de accidentes de tránsito, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional.

Malla vial. El problema que genera el mal estado de la malla vial se ve reflejado en las afectaciones de movilidad, seguridad y confortabilidad de los usuarios de las vías. Los pavimentos en la zona urbana de la ciudad de Ocaña en un alto porcentaje de las vías se encuentran construidos en concreto rígido, fueron construidos hace más de 30 años y han superado la vida útil. A esto se suma el largo paso del tiempo sin mantenimiento, rehabilitación y conservación y el deterioro de las redes de acueducto y alcantarillado que conforman las redes de servicios públicos que menoscaban las estructuras de los pavimentos.

Se puede evidenciar que en un alto porcentaje de la malla vial presenta desgaste en la superficie de rodadura, esto debido a los procesos constructivos utilizados, los diseños y metodologías aplicadas para la construcción, y el aumento considerado del tráfico en nuestro municipio. La infraestructura vial del Municipio se encuentra en regular estado; aproximadamente el 80% de las vías tienen pavimento entre flexible y rígido; el 20% restante son tramos destapados sin ninguna estructura de pavimento. Del 80% de vías con pavimento, el 40% se encuentra con la necesidad de mantenimiento periódico y el 30% con reparación total.

Ocaña es una ciudad en desarrollo constante, por lo cual factores como el crecimiento poblacional influyen de manera directa en el aumento de viviendas, redes de servicios públicos y parque automotor, también las deformaciones de la subrasante, errores en el diseño de concretos hidráulicos, épocas invernales fuertes, construcciones



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

inadecuadas, entre otros, han causado que las vías antiguas de la ciudad presenten deficiencias en su estado, esto combinado con la poca o nula inversión, ha generado que las vías urbanas presenten diferentes afectaciones en su estructura, como: figuración longitudinal, transversal, fisuras mapeadas, pérdida de material, popouts, descaramiento, losas subdivididas y pulimento, que reducen el comportamiento del flujo vehicular generando inseguridad e incomodidad vial, retrasos en los tiempos de viaje y daños en el parque automotor.

El ente territorial debe proyectar alternativas de solución que estén enmarcadas en la rehabilitación e intervención de vías principales, realizado una identificación del estado de las mismas; continuando con las vías de conexión, y secundarias; esto con el ánimo de mejorar las condiciones existentes, teniendo como prioridad corregir las deficiencias o fallas que presentan los pavimentos y las superficies de las vías urbanas, para de esta manera mejorar la calidad de vida, seguridad y transitabilidad de los habitantes del Municipio de Ocaña.

Ocaña se caracteriza por tener una gran producción agrícola, el 98.69% de su territorio corresponde a la zona rural que cuenta con una malla vial de más de 180 km de red terciaria, que comunica el casco urbano con los 18 corregimientos y estos a su vez con un porcentaje importante de las 108 veredas del Municipio. La malla vial del municipio presenta un gran porcentaje de deterioro de la superficie, ocasionado por las temporadas intensas de lluvias, esto debido a la inexistencia de obras de arte y falta de mantenimiento periódico, que garantice una mejor transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor vial, a lo que se suma que aún existen veredas donde solo cuentan con caminos de herradura.

Como consecuencia, el tránsito de la zona rural en algunas ocasiones se ve afectado perjudicando el desarrollo de las actividades agrícolas y productivas de la zona, causando grandes pérdidas en la economía regional y afectando directamente el bienestar social de las comunidades del municipio, así como la generación de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

enfermedades y malestar en los usuarios, debido al material particulado que produce enfermedades respiratorias.

Esta problemática ha sido un efecto complejo para el desarrollo de los corregimientos, por tal razón es necesario determinar las acciones correctivas para mejorar la situación actual de las vías terciarias, que dará lugar a que las veredas y corregimientos tengan un desarrollo económico y social generando una mejora calidad de vida a todos los habitantes del sector.

El municipio de Ocaña, Norte de Santander, no cuenta con un estudio detallado y bien estructurado con relación a la tipología de las vías del sector rural, una caracterización vial generaría insumos necesarios para determinar las condiciones técnicas, estado e inventarios de estructuras hidráulicas y obras de contención con las que cuenta la red vial rural del municipio. Las caracterizaciones viales ayudarán a fortalecer las proyecciones en material de inversión, se conocerán directamente las necesidades de las comunidades en materia vial y el municipio de Ocaña contará con una base de datos para tabular información verídica y real.

### ***Sector Construcción de paz***

En cumplimiento del Decreto Ley 885 de 2017 que modificó la Ley 434 de 1998, por medio del cual se creó el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, el municipio de Ocaña acatando el artículo 13, creó mediante Acuerdo No 07 de 2017 del Concejo Municipal, el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Ocaña. El organismo, conformado por la rama ejecutiva, entes de control y miembros de la sociedad civil, contempla dentro de sus funciones el diseño y ejecución de programas y la promoción y difusión de estrategias que respondan a su misión, señalada en el artículo 2 del mencionado acuerdo:



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Propender por el logro y mantenimiento de la paz, la garantía y respeto de los derechos humanos, buscando las buenas relaciones al interior de la sociedad, la colaboración armónica entre el estado y la sociedad civil promoviendo la construcción de una cultura de respeto por los derechos humanos en el postconflicto. (Concejo Municipal, 2017).

En el período anterior, el Consejo sesionó en una oportunidad, en la cual, entre otras acciones, conformó el Comité técnico municipal y las comisiones de trabajo: Comisión pedagógica, arte, cultura, deporte y comunicación, Comisión paz territorial y Comisión de veeduría y garantía de no repetición. Estas comisiones a su vez, definieron acciones encaminadas a cumplir con su labor misional, que a la fecha no se han implementado en su totalidad.

En un municipio como Ocaña, considerado puerta de entrada a la zona del Catatumbo y segundo municipio receptor de población víctima en el departamento Norte de Santander, se hace necesario que desde este tipo de instancias se promueva el respeto por los Derechos humanos y el Derecho internacional humanitario, bases de la convivencia en zonas de conflicto; de igual manera, que se implementen las acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social en un espacio en el que confluyen víctimas y victimarios.

En el contexto de construcción nacional de paz, en cumplimiento del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y, en el marco de la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en todo el territorio nacional, el municipio de Ocaña, como lugar de residencia de población excombatiente, cumple un rol en el proceso de estabilización, reconstrucción del tejido social y convivencia, máxime cuando se caracteriza por ser receptor de víctimas y ha sido aquejado por el conflicto en la zona del Catatumbo.

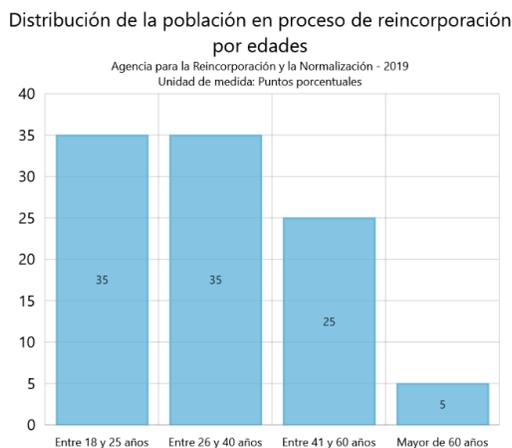
La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización, registra en el municipio, un total de 20 personas en proceso de reincorporación, 16 personas en



proceso de reintegración ruta regular y una en proceso de reintegración ruta especial (2020).

En el caso de los colombianos en proceso de reincorporación residentes en el municipio, el 25% son mujeres y el 75% hombres, distribuidos en grupos etarios así:

Ilustración 16. Distribución de la población en proceso de reincorporación



Fuente: DNP- Estadísticas Kit de Planeación Territorial

El nivel educativo máximo alcanzado es bachillerato (10%), el 40% cursó básica primaria, el 25% básica secundaria, el 10% media vocacional y el 15% restante no tiene nivel educativo (DNP, 2019). Este panorama evidencia la necesidad de desarrollar procesos formativos, que les permitan contar con mayores capacidades y conocimientos para acceder al mercado laboral, el emprendimiento y, por ende, mejorar su calidad de vida. Precisamente del total de la población en proceso de reincorporación, 9 tienen proyectos productivos individuales.

La población reintegrada, por su parte, está constituida por 13 hombres y 3 mujeres, de los cuales el 14,3% se ubica en una edad entre 18 y 25 años, el 50% entre 26 y 40 años, el 28,6 % ente 41 y 60 años y el 7,1% mayores de 60 años (DNP, 2019). De acuerdo información suministrada por la Agencia para la Reincorporación y la



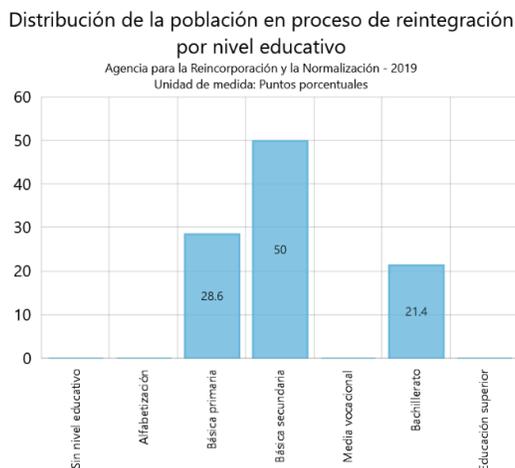
"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Normalización, ARN (2020), tres de ellos (23%), tienen planes de negocio. El nivel educativo se registra en la siguiente tabla, en la que se evidencia que todos cuentan con una formación escolar y el máximo alcanzado es el nivel de bachillerato.

Ilustración 17. Distribución de la población en proceso de reintegración



Fuente: DNP- Estadísticas Kit de Planeación Territorial

Las principales problemáticas que afronta esta población son: “la carencia de oportunidades laborales, la debilidad en el fortalecimiento y asistencia técnica a unidades productivas, el insuficiente acceso a programas de mejora, construcción o adquisición de vivienda y las dinámicas de violencia estructural, estigmatización y reclutamiento forzado” (Agencia para la Reincorporación y la Normalización. ARN, 2020). Este último aspecto es de vital importancia, teniendo en cuenta que en el municipio el índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados es de 0,8 puntos, (Consejería Presidencial de derechos humanos y asuntos humanitarios, 2019), ubicándose en 2019 entre los municipios de nivel superior medio, debido a su proximidad y la influencia que recibe de municipios ubicados en nivel superior alto (Catatumbo). En Ocaña la ARN ha realizado a la fecha dos intervenciones comunitarias y acciones de reconciliación.



### **Sector Gestión del Riesgo**

Para el logro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523, 2012), el Municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental. Actualmente el Plan de gestión del riesgo está formulado y se identificaron, consolidaron y priorizaron escenarios de riesgo, se formuló la caracterización general del escenario de riesgo por inundaciones, sequías, incendios forestales, fugas, escenarios tecnológicos, derrames de sustancias químicas, aglomeraciones de público, desplazamientos masivos y sismos, que conllevó de los siguientes programas y acciones:

*Tabla 7. Programas y acciones gestión del riesgo*

<b>Programa 1. Reducción de los riesgos ocasionados por los movimientos de remoción en masa</b>	
1.1.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa
1.2.	Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas
1.3.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
1.4.	Formular e implementar un programa de prevención de riesgos de remoción en masa
<b>Programa 2. Disminución de los riesgos ocasionados por las sequías</b>	
2.1.	Construcción y reparación de los sistemas de irrigación y canalización de aguas para evitar inundaciones, sequías y deslizamientos.
2.2.	Adquisición de áreas estratégicas para el abastecimiento rural
<b>Programa 3. Intervención de los riesgos ocasionados por inundaciones</b>	
3.1.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundación
3.2.	Recuperación de microcuencas urbanas y suburbanas



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

3.3.	Instalación un sistema de monitoreo que incluya alarmas para inundaciones y avenidas torrenciales
3.4	Formular e implementar un programa de prevención de riesgos de inundaciones
<b>Programa 4. Disminución de la ocurrencia de riesgos tecnológicos por incendios, derrames y fugas.</b>	
4.1.	Elaborar un Plan de Contingencia para explosiones, fugas y derrame de hidrocarburos y sus subproductos
4.2.	Análisis y zonificación de riesgo por fenómenos de origen tecnológico en subsectores específicos
4.3.	Formular e implementar un programa de prevención de riesgos tecnológicos.
<b>Programa 5. Manejo de los riesgos ocasionados por los desplazamientos masivos</b>	
	Adecuación de albergues municipales
5.1.	
5.2.	Conformación de centros de reserva
<b>Programa 6. Reducción de los riesgos producidos por las aglomeraciones de público.</b>	
6.1.	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales
6.2.	Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público
<b>Programa 7. Administración de los riesgos producidos por epidemias</b>	
7.1.	Desarrollar un programa de información institucional para la unificación de criterios, conceptos y acciones en cuanto a la gestión del riesgo de desastres
7.2.	Elaboración y distribución masiva de información sobre manejo de agua potable, residuos, alimentos, mascotas, insumos caseros básicos, para respuesta a emergencia.
7.3.	Conformación de grupos de apoyo comunitarios en las áreas de información, vigilancia y respuesta.
<b>Programa 8. Mitigación de la ocurrencia de riesgos por incendios forestales.</b>	
8.1.	Formular un Plan de Contingencia contra Incendios Forestales
8.2.	Formular e implementar un programa de prevención de incendios forestales.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

8.3.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
<b>Programa 9. Prevención de la ocurrencia de riesgos ocasionados por la infraestructura de servicios públicos y sociales</b>	
9.1.	Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media
9.2.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos
9.3.	Reserva de terrenos y diseño de escombreras
<b>Programa 10. Acciones frente la ocurrencia de un sismo</b>	
10.1.	Zonificación de riesgo por sismo en subsectores urbanos específicos
10.2.	Capacitación a los oficiales de construcción en diseños de edificaciones resistentes a los sismos

*Fuente: Oficina Gestión del Riesgo*

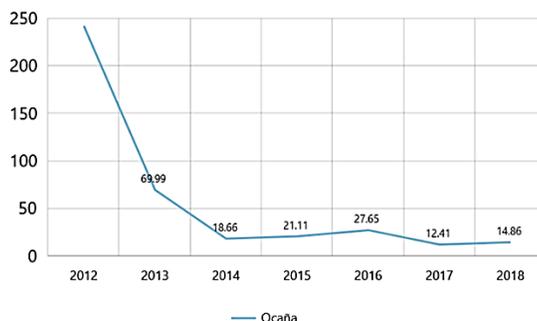
De acuerdo a las estadísticas del DNP a partir de la información suministrada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el municipio, con corte 2017, se registraron eventos de riesgos de inundaciones (50%) y movimientos en masa (50%). Asimismo, el DNP señala que el índice de riesgo ajustado por capacidades en 2018 fue de 48,7 puntos y la inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres 2012 fue de 14.86 (miles de pesos).



Ilustración 18. Inversión per cápita en gestión del riesgo

Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de  
desastres

DNP a partir de información del FUT - 2012-2018  
Unidad de medida: Miles de pesos constantes a 2018



Fuente: Terridata (2018)

En la anterior gráfica se puede observar de manera desagregada, la inversión per cápita en el sector los últimos siete años, que ha venido disminuyendo considerablemente, especialmente en 2018 y 2019.

A continuación, se presenta un resumen de la situación actual de la gestión del riesgo en la que se puede evidenciar la carencia de estrategias que orienten el accionar de la Oficina de Gestión del riesgo en el municipio, pese a que hay un Plan de gestión del riesgo formulado.

Tabla 8. Situación actual de la gestión del riesgo en el municipio de Ocaña

PROGRAMA O ESTRATEGIA PLANTEADA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	EXISTE	NO EXISTE
Conocimiento de estadísticas, en cuanto al historial de los eventos de GRD ocurridos en el municipio.		x
Existe Sistema de Información en gestión del riesgo de desastres diseñado		x
Número estudios de riesgo de desastres realizados		x
Sistema de alerta temprana comunitarios implementados		x



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Actualización de instrumentos de gestión del riesgo de desastres (PMGRD, EMRE)		x
Inventario de familias en alto riesgo no mitigable		x
Áreas protegidas por alta amenaza con proyectos de manejo		x
Programa de participación comunitaria en Gestión de Riesgos y Desastres – GRD.		x
Desarrollar y operar sistemas básicos de alertas tempranas		x
Protocolos de respuesta elaborados frente a eventos priorizados por el municipio		x
Establecimientos educativos con plan escolar de gestión del riesgo de desastres		x
Inventario de vivienda que no cumplen con la norma sismo resistente		x
Sistema de Información en gestión del riesgo de desastres implementado		x
Familias reasentadas por desastres		x
Actores sociales y comunitarios fortalecidos en GRD		x
Presupuesto para la gestión del riesgo.		x
Cartografía		x

*Fuente: Elaboración propia con datos de Oficina Gestión del Riesgo*

En el municipio se encuentra creado el Fondo de Gestión del riesgo, que debe ser fortalecido para la atención de los escenarios de riesgo que se puedan registrar.

## **Sector espacio público**

En cuanto al uso del espacio público, el municipio ha venido presentando una problemática creciente, debido a que como se ha mencionado, es un territorio receptor de población venezolana y de municipios aledaños afectados por el conflicto armado y la pobreza, a esto se le suma los bajos niveles de empleo que genera el municipio con respecto a la población residente ya que a 2018, el DANE en la dimensión trabajo del Índice de Pobreza Multidimensional encuentra que en la zona urbana Ocaña tiene un



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

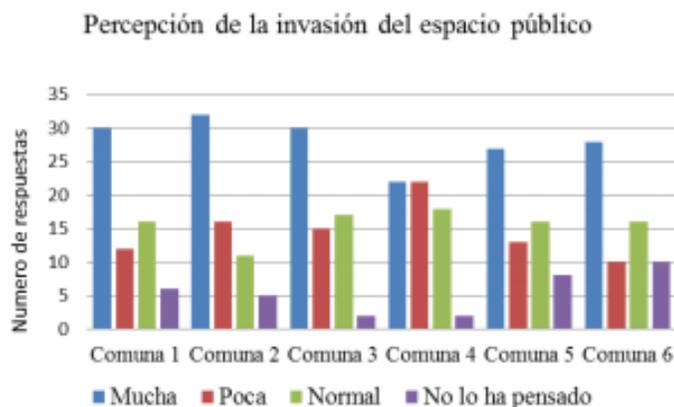
**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

88,8% de trabajo informal lo cual se traduce en gran medida en vendedores ambulantes que obstaculizan el uso y disfrute del espacio público.

En este orden de ideas, Álvarez Blanco, Caicedo Mantilla y Angarita Castilla (2017), teniendo en cuenta la población urbana proyectada por el DANE a 2016, que corresponde a 89.779 habitantes ubicados en la zona urbana y un área de espacio público efectivo en el perímetro urbano de 67.427 m<sup>2</sup>, calculan un índice de espacio público efectivo de 0,75 m<sup>2</sup> por habitante, lo cual representa un alto déficit con respecto a los 15 m<sup>2</sup> por habitante que plantea el decreto 1504 del 1998. A esto se le suma que la población a 2018 ha aumentado significativamente ya que según las últimas estadísticas del DANE la zona urbana del municipio cuenta con 100.104 habitantes, por lo que se puede pensar que el índice a 2019 presenta un déficit mayor.

Adicionalmente, Álvarez Blanco (2018), en su estudio "Calificación del indicador de espacio público efectivo y percepción de la comunidad en relación con la dinámica social del casco urbano del municipio de Ocaña" encuentra que la actividad comercial se acentúa principalmente en la zona céntrica y en la Comuna Norte del Municipio, donde se presenta una significativa pérdida de áreas de interés común y de los espacios públicos.

Ilustración 19. Percepción de invasión del espacio público en Ocaña



Fuente: Álvarez M. 2018



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Finalmente concluye que la mayoría de los conflictos por uso de espacio público se genera por la ocupación de andenes, calzadas, parques, entre otros espacios por diversas actividades como las ventas callejeras, parqueo de vehículos, actividades de cargue y descargue de mercancías y publicidad exterior visual, lo cual está influido por la dinámica socioeconómica del municipio, ya que al ser receptor de población desplazada e inmigrante, hace que estas al no tener una actividad económica formal, desarrollen su actividad informal en calles, andenes y parques, obstaculizando el desplazamiento de peatones y vehículos así como afectando el uso de zonas verdes y parques.

### ***Sector desarrollo urbano y ordenamiento territorial***

#### **Vigencia de los contenidos de corto, mediano y largo plazo del PBOT municipio de Ocaña.**

Después de sancionada la Ley 388 de 1997, la administración municipal del período 2001 - 2003, en cabeza del señor alcalde Francisco Antonio Coronel Julio, llevó a cabo el proceso de formulación del Plan básico de ordenamiento territorial para el municipio de Ocaña, el cual fue adoptado a través del Acuerdo municipal 018 de septiembre de 2002, así las cosas inicialmente, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial tuvo las siguientes vigencias: Corto plazo 2002 – 2003; Mediano plazo 2004 – 2007 y Largo plazo 2007 – 2011.

Según lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política, los períodos de alcaldes tenían una duración de tres (3) años, pero con la entrada en vigencia del Acto Legislativo No. 2 de agosto 6 de 2002, se modificó este plazo con el artículo 3º y a partir del 1º de enero de 2004 regirá por el término de cuatro (4) años, contados a partir del inicio de la administración municipal.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Teniendo en cuenta que la ley 388 de 1997, vinculó las vigencias de sus contenidos a los períodos constitucionales de las administraciones municipales, las modificaciones realizadas por el citado Acto Legislativo No. 2 conducen a una extensión del tiempo de ejecución de los plazos de los POT que estaban pendientes por ejecutar, cada uno de los cuales tendrá una duración de cuatro (4) años y tal como lo expone la ley, su revisión en todos los casos debe coincidir con el inicio de un nuevo período de la administración. Teniendo en cuenta lo anterior, las nuevas vigencias de los periodos constitucionales de 4 años en el Plan Básico de Ordenamiento, quedan definidas así:

*Tabla 9 Vigencias PBOT*

Vigencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Corto Plazo	01/01/2004	31/12/2007
Mediano Plazo	01/01/2008	31/12/2011
Largo Plazo	01/01/2012	31/12/2015

Fuente: PBOT 2015

## **Actuaciones en la puesta en marcha del PBOT.**

En el año 2007 mediante acuerdo No 006; en 2009 mediante acuerdo No 043 y en 2011 mediante acuerdo No 002, se realizó una revisión, modificación y ajuste de normas urbanísticas excepcionales. En el año 2015 con el acuerdo No 001, se adoptó la revisión, modificación y ajustes – modificación excepcional de normas urbanísticas- del Plan básico de ordenamiento territorial, PBOT, modificándose el acuerdo municipal No. 018 del 2002 y derogándose los acuerdos No 006 de 2007, No 043 de 2009 y No 02 de 2011.

Durante el período 2016 -2019, no se realizó ningún tipo de revisión, modificación o ajuste, por lo cual, a la fecha, los contenidos se encuentran vencidos. Se realizó el expediente municipal y un diagnóstico territorial y urbano en el año 2017.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En el momento se cuenta con insumos aportados por ASOMUNICIPIOS, IGAC y CORPONOR, tales como: estudio general de suelos escala 1:100.000, mapa de capacidad de uso de las tierras escala 1:100.000, mapa de geomorfología para suelos escala 1:25.000, áreas homogéneas de tierra con fines catastrales escala 1:25.000, estudio semidetallado de suelos y capacidad de uso de las tierras en áreas con potencial productivo en 140.000 hectáreas escala 1:25.000, cartografía básica escala 1:25.000, información catastral predial por municipio, determinantes ambientales para el Norte de Santander y demás documentos que reposan en la carpeta de POBT 2016-2019.

Expediente municipal. El expediente municipal es un documento técnico que pretende dar una visión acertada de la realidad plasmada en el PBOT del municipio de Ocaña, frente a los avances del municipio desde el momento mismo de su adopción, para tal fin, se basa en procesos técnicos y metodológicos que redundan en los siguientes resultados:

- ✓ Análisis de suficiencia del PBOT, en donde se especifican las carencias de este, con relación a los requerimientos de la ley 388 de 1997 y el decreto reglamentario 879 de 1998.
- ✓ Análisis de Articulación de fines y medios del PBOT, en donde se especifica la desarticulación detectada en el ordenamiento.
- ✓ Conclusiones obtenidas en la evaluación de resultados durante la ejecución del PBOT, en donde se especifican los avances en el logro de:
  - ▶ El cumplimiento de los objetivos planteados,
  - ▶ La construcción del modelo de ocupación del territorio y,
  - ▶ La ejecución de los proyectos (programa de ejecución del PBOT).
- ✓ Análisis del PBOT en el marco de lineamientos, con el fin de establecer criterios para articular cada uno de los POT dentro del contexto y la realidad regional.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- ✓ Recomendaciones sobre los contenidos tendientes de revisión y ajuste en del PBOT relacionados con la gestión de la administración municipal para la ejecución del mismo. (Expediente Municipal, 2017).

**Diagnóstico territorial y urbano.** El modelo de ocupación territorial o de organización espacial del territorio, se fundamenta en los principios básicos de: competitividad económica, sostenibilidad ambiental, equidad y renovación social, equilibrio espacial y funcional e incremento de la habitabilidad. El territorio se ordena en el largo plazo siguiendo un modelo estructurante básico que responda a un principio de ordenamiento y a una imagen deseada.

*Tabla 10 Clasificación general de usos*

<b>Clasificación General de Usos</b>	
<b>Usos principales</b>	Son las actividades señaladas como predominantes para una zona y que responden a la vocación o carácter de la misma, estableciendo el carácter de dicha área o zona de actividad.
<b>Usos compatibles</b>	Son los que pueden coexistir con los usos principales sin que los desplacen. Son todas aquellas actividades que contribuyen al mejor funcionamiento de los usos designados como principales, por consiguiente, pueden funcionar en cualquier predio del área sin afectar el uso principal.
<b>Usos Condicionados</b>	Son las actividades que por razón a la magnitud de las instalaciones requeridas o por su impacto ambiental o urbanístico puede afectar el uso principal, de modo que para su funcionamiento se han de observar restricciones o controles, tanto de índole física como ambiental, por tanto, requieren de un manejo especial y necesitan concepto de la Oficina de Planeación, así como de la entidad ambiental correspondiente.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	Así mismo corresponderá a la Oficina de Planeación, establecer mediante acto administrativo las restricciones o controles, para el funcionamiento del uso condicionado.
<b>Usos prohibidos</b>	Son los que no están de acuerdo con la vocación predominante de la zona y generan efectos negativos no mitigables sobre los usos principales y complementarios. Por tanto, no pueden funcionar en un área determinada por su incompatibilidad con los usos citados.

Fuente. PBOT - 2015

*Tabla 11. Clasificación de las Zonas residenciales*

<b>Clasificación de las Zonas Residenciales.</b>	
<b>Zona de Actividad Residencial 1 (ZR1)</b>	Es aquella de uso, bifamiliar Y multifamiliar unifamiliar para grupos de ingresos altos y con densidad baja.
<b>Zona de Actividad Residencial 2 (ZR2)</b>	Es aquella de uso unifamiliar, familiar y multifamiliar para grupos de ingresos medios y con densidad media.
<b>Zona de Actividad Residencial 3 (ZR3)</b>	Es aquella de uso unifamiliar y bifamiliar para grupos de pocos ingresos y con densidad alta.
<b>Zona de Actividad Residencial 4 (ZR4)</b>	Es aquella de uso unifamiliar para grupos de escasos recursos y con densidad alta.

Fuente. PBOT – 2015

*Tabla 12. Clasificación de las Zonas de actividad múltiple intensiva en empleo (ZAMIE)*

<b>Zonas de actividad múltiple intensiva en empleo (ZAMIE)</b>
Son las áreas donde se busca mantener o promover la mayor diversificación y mezcla de usos, en virtud de su esencial importancia en la consolidación del modelo de ordenamiento del territorio, en lo referente a la plataforma de competitividad. Está conformada por el Sector Central.

Fuente. PBOT – 2015



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 13. Zonas de actividad especializada ZAE

<b>Zonas De Actividad Especializada ZAE</b>	<b>Localización.</b>
<b>Zona actividad especializada sector 1 las Ferias (ZAE-S1)</b>	Ubicado en el sector IGAC 2, comuna 5 Fco. Fdez de Contreras, por la carrera 40 vía que conduce al sector de las Ferias en las manzanas 170 (Centro de acopio), 171 (Plaza de ferias), y 174 (Matadero)
<b>Zona Actividad Especializada Sector 2 (ZAE-S2) LA ROTINA</b>	Ubicado en la comuna 1 Central José Eusebio caro, comprendido entre los predios de las manzanas 133,134,135,137,194 ubicados en la calle 8, parte de la manzana 138 y la manzana completa 196, en la calle 7b, así como parte de los predios de las manzanas 119 y 136 y finaliza, en la carrera 15 y la calle 9 en los predios que hacen parte de la mitad de la manzana 116 barrio San Cayetano.
<b>Zona Actividad Especializada Sector 3 (ZAE-S3). Sector Carretera Central – el Bambo y el Carbón</b>	Esta zona se encuentra dividida en dos sectores, Ubicados en la comuna 3 Olaya Herrera, la primer zona comprende parte de los predios de las manzanas 022 y 026 por la intersección de las carreras 9 y 10 carretera central, las manzanas 021, 027, 302 ubicados en la carretera central vía salida a Cúcuta, continua por el sector los Almendros hasta el sector de la Coruña, habilitando los predios ubicados a lo largo de la carrera 7 en las manzanas 219, 218, 213, 212, 211, 226, 202, 203, 272, 381, 382, así como las bodegas existentes aledañas al suelo de expansión (SEU-5), y la manzana 336 vía Acolsure  La segunda zona sector el carbón, ubicado en los predios de las manzanas 335, y 345 carrera 7 vía Acolsure y salida a Cúcuta.
<b>Zona Actividad Especializada Sector 4 (ZAE-S4) Av. Circunvalar - Acolsure</b>	Esta zona se encuentra localizada a largo de la Avenida Circunvalar, bordeando parte de las manzanas 183, 184 y 188 del barrio Sesquicentenario, continua en el sector entre simón bolívar y cristo rey en los predios ubicados en la margen derecha e izquierda de la avenida en las manzanas 068 y 077, sigue adyacente al sector de Barcelona, Ciudadela Deportiva y frente al



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	sector de los Alpes, así mismo entre la vía proyectada Terminal-San Antonio y el barrio Cuesta Blanca, continua hacia el sector entrada Promesa de Dios y la entrada del barrio Belén, por la Avenida Circunvalar
--	---

Fuente: PBOT – 2015

Tabla 14. Zonas de actividad mixta ZAM

<b>Zonas De Actividad Mixta</b>	<b>ZAM</b>	<b>Localización.</b>
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 1- (ZAM-S1) Ciudadela Norte.</b>		Ubicado en el Sector IGAC 3, comuna 6 Ciudadela Norte, comprendida desde el sector de la ondina hasta el puente de la gloria, iniciando en el sector de la Ondina en el predio de Cootransurbanos manzana 297 para continuar por toda la carrera 49 habilitando los predios a los lados de la vía ubicados en las manzanas 248,296, del barrio el Líbano manzanas 318,196,199,198, 197,137,110, 109, 093 del barrio bermejál, las manzanas 256,255,181,101,098,092 y 088 del barrio Santa Clara, así como los predios ubicados entre la calle 5 vía a Bermejál y la carrera 48 con calle 7a del barrio Villa Paraíso en las manzanas 396, 397,108 para continuar por calle 7 hasta el puente la gloria.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 2- (ZAM-S2) la Gloria.</b>		Ubicado en el sector IGAC 3, comuna 6 Ciudadela Norte, inicia desde el puente la Gloria por la toda la calle 7 en los predios ubicados en la vía que hacen parte de las manzanas 080, 078, 079,077, 162,163 y 164 hasta el inicio de la doble calzada de la Av, Francisco Fernández de Contreras.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 3- (ZAM-S2) Santa Clara – los Sauces</b>		Ubicado en el sector IGAC 3, comuna 6 Ciudadela Norte, inicia desde la calle 5 por el barrio Santa Clara, en los predios ubicados en la vía que hacen parte de las manzanas 098,092,097,091,096,090,095,089, y las manzanas del sector de los Sauces 094,153,154, 155,156, 157,229, 346 y 345 por la calle 3, hasta la intersección vial que conduce a los barrios Asovigiron y Galán Parte alta.



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Zona de Actividad Mixta Sector 4- (ZAM-S4) Fco. Fdez de Contreras.</b>	Ubicado en el sector IGAC 1, comuna 5 Fco. Fdez. de Contreras inicia desde la entrada al estadio hasta la entrada del barrio primero de mayo, se delimita por toda la avenida habilitando los predios ubicados en la margen derecha hasta la entrada al coliseo en la manzana 136, continuando por toda la avenida vía hasta la carrera 29 del barrio cañaveral y luego sigue hasta la intersección del barrio primero de mayo tocando las manzanas 128, 126 y 254. de igual manera también hace parte de esta actividad el sector del coliseo Cubierto Argelino Duran Quintero.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 5- (ZAM-S5) corredor barrial Cañaveral - el Dorado</b>	Ubicado en el sector IGAC 2, entre la comuna 5 Francisco Fernández de Contreras y la comuna 2 Nororiental Cristo Rey, inicia desde la carrera 29 sector de Cañaveral manzanas, 254,283,448, sector las Vicentinas manzanas 253, continua por la Avenida el Dorado por los predios ubicados a lado y lado de la vía, manzanas sector el Dorado 408,409,411,414,415,421,424,425, hasta llegar a las oficinas de ASUCAP San Jorge.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 6- (ZAM-S6) corredor barrial Primero de Nayo – Cementerio Central.</b>	Ubicado en el sector IGAC 3, entre la comuna 4 Sur Occidental Adolfo Milanés y la comuna 1 Central José Eusebio Caro, inicia en la Calle 3, desde la intersección de la Avenida Francisco Fernández de Contreras (Barrio Primero de Mayo), pasando por la calle 4 de los barrios Marabel, Marabelito, y La Modelo; la Calle 6 de los Barrios el Tíbet, Villa Luz; hasta la Carrera 12 Plazoleta a la vida. (Sector del Cementerio Central).
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 7- (ZAM-S7) corredor barrial Tejarito – Junin - Landia</b>	Ubicado en el sector IGAC 3, comuna 4 Sur Occidental Adolfo Milanés, por la Calle 2, desde el puente de Quebrada el Panche pasando por los predios ubicados a lado y lado de la vía de los barrios el Landia, Juan XXIII, sigue por la intersección Vía Agua la Virgen – Junín hasta llegar a la intersección del puente el Tejarito.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 8 Las Llanadas – El Playón- Martinete (ZAM-S8)</b>	Ubicado en el sector IGAC 1, comuna 1 central José Eusebio Caro, inicia desde el puente de los Seguros Sociales por toda la



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	calle 7 a lo largo de la vía en los predios ubicados en las manzanas 178,177, 175, 170, 166, 165, 164, 152, 150,151, del playón continua por la calle 11 sector del Martinete por las manzanas, 135,131, 134,132, y parte de la manzana 133.
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 9 corredor barrial Llano Echávez (ZAM-S9)</b>	Inicia por la carrera 16a sector la Rotina, continua por la calle 7 central del Llano hasta la intersección de la carrera 23, del barrio el Llano
<b>Zona de Actividad Mixta Sector 10 Sector Centro (ZAM-S10)</b>	Ubicado en el sector 1, comuna 1 Central José Eusebio Caro, comprendido por los predios localizados en las manzanas, 088,080,058,049,042,043,045, comprendidas entre las calles, 10 11,12,13, además se ubican el sector del carretero y la Luz Polar en las manzanas 032,033, 027, 028, continua por la carretera central en las manzanas 023, 020, 240, 022, 230, 025, 024 y 236, se ubican además monumento Templo y Claustro de San Francisco, Sitio de interés departamental y Municipal casa donde se hospedo el General Santander, el Colegio Caro , Plazoleta de San Francisco Plazoleta Gran Convención.

Fuente: PBOT – 2015

## Morfología del tejido urbano.

Crecimiento: Para iniciar este tema tenemos que entender que el municipio de Ocaña ha crecido en varios aspectos como son:

- Población
- Comercio
- Modismos culturales
- Desarrollo económico
- Desarrollo urbano territorial



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Estructura urbana: La infraestructura urbana está dada por usos del espacio y como este se ha configurado a través de los años, creando las necesidades en la comunidad, según sectores de crecimiento y funciones sociales. La ciudad de Ocaña ha desarrollado su morfología urbana no planificada con un centro histórico de traza urbana ortogonal, un eje estructurante importante lineal y su desarrollo rizomático. En el norte se expanden zonas residenciales, hacia la periferia zonas industriales y el centro se consolida zona comercial. El siguiente grafico nos permite entender como la ciudad se configura por parches urbanos, siendo el principal la zona centro y alrededor de esta y sobre su accidentada topografía se ubican demás manchas de ocupación.

*Ilustración 20. Tejidos urbanos*



Fuente: Metroambiente

Amoblamiento urbano. Señalización, cestos de basura, bolardos, bancas, avisos y vallas, texturas, jardineras, fuentes, parasoles

Área de expansión urbana. En la modificación excepcional de la norma urbanística realizada en el año 2015, se determinó los siguientes suelos como zona de expansión urbana.



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 15. Área de expansión urbana

<b>SUELO DE EXPANSIÓN URBANA</b>	<b>SECTOR</b>
SUELO EXPANSIÓN URBANA No. 1	SECTOR NORTE LA ONDINA
SUELO EXPANSIÓN URBANA No. 2	SECTOR LA GLORIA
SUELO EXPANSIÓN URBANA No. 3	SECTOR EL PANCHE
SUELO EXPANSIÓN URBANA No. 4	SECTOR LANDIA – JUAN XIII
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 5.	SECTOR OLAYA HERRERA
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 6.	SECTOR LA CARBONERA
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 7	SECTOR EL CARBÓN
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 8	SECTOR ACOLSURE
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 9	SECTOR GUAYABITOS
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 10	SECTOR EL HATILLO
SECTOR. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 11	SECTOR FILIPOTE
SUELO DE EXPANSIÓN URBANA 12	SECTOR LIMONAL

Fuente: Secretaría de Planeación – PBOT 2015

Planes parciales. A continuación, se relaciona los planes parciales formulados en el municipio de Ocaña desde la aprobación del PBOT a la fecha, indicando que solo se encuentran espacializados en el mapa de perímetro urbano los desarrollados hasta el año 2014, por lo tanto, se debe relacionar en la cartografía oficial los restantes comprendidos a partir del año 2015 a la fecha una vez se realice la respectiva revisión general del PBOT.

Tabla 16. planes parciales

<b>PLAN PARCIAL</b>	<b>FECHA DE FORMULACIÓN</b>
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda Villa Carolina Ocaña Norte de Santander	Año 2003
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda el Rocio y Alameda Ocaña Norte de Santander	Año 2003
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda Asolivos Ocaña Norte de Santander	Año 2004
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda los Álamos Ocaña Norte de Santander	Año 2004



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda los Miradores del Lago Ocaña Norte de Santander	Año 2005
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de Vivienda Villa Carolina II etapa Ocaña Norte de Santander	Año 2007
Plan parcial en suelo de expansión urbana zona occidental (SEU-4) sector el Panche "Condominio Las Acacias"	Año 2008
Plan parcial en suelo de expansión urbana Proyecto de desarrollo en suelo urbano proyecto de vivienda de interés social ASOVISA	Año 2009
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector 6 (SEU-6) sector El Ramal, como instrumento complementario al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Año 2009
Plan parcial en suelo de expansión urbana Urbanización Altos del Hatillo, como instrumento complementario al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Año 2009
Plan parcial en suelo de expansión urbana Urbanización las Ibáñez, como instrumento complementario al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector 8 El Hatillo SEU - 8 proyecto de vivienda de interés social "Urbanización Villa Karina"	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana Sector el Hatillo– SEU-VIS-9 "Urbanización Villa Laid"	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana Sector el Hatillo– SEU-VIS-9 "Urbanización Villa Mariana"	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana Zona Occidental– SEU-4 "Urbanización Montelago"	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector 8 los Guayabitos SEU - 8 proyecto de vivienda de interés social "Urbanización Villas del Rosario",	Año 2011
Plan parcial en suelo de expansión urbana Zona Occidental– SEU-2 "Urbanización La Cabaña"	Año 2012
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector Filipote	Año 2014
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector urbanización Altos de los Barba tuscos	Año 2015
Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de expansión Urbano sector 10, el Hatillo (SEU-VIS-10), proyecto de vivienda de interés social "URBANIZACION SAN FERNANDO" de Actividad	Año 2015



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Residencial 4 (ZR4) al oriente de la ciudad de Ocaña.	
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector - Urbanización Altos de Buenos Aires	Año 2016
Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de expansión Urbano, el Hatillo (SEU-VIS-10) sector 1, proyecto de vivienda de interés social "URBANIZACION VILLA CRISTINA" de Actividad Residencial 4 (ZR4) al oriente de la ciudad de Ocaña	Año 2017
Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de expansión Urbano, Sector Limonal (SEU- 12), donde se desarrollará el proyecto de vivienda denominado "URBANIZACIÓN SANTA MÓNICA" de Actividad Residencial 4 (ZR-4), al nororiente de la ciudad de Ocaña"	Año 2017
Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de expansión Urbano, el Hatillo (SEU-VIS-10) sector 1, proyecto de vivienda de interés social Prioritario "URBANIZACION PRADO VERDE" de Actividad Residencial 4 (ZR4) al oriente de la ciudad de Ocaña	Año 2018
Plan Parcial de Desarrollo en Suelo de expansión Urbano, el Hatillo (SEU-VIS-10) sector 2, proyecto de vivienda de interés social "URBANIZACION VILLA LUCIANA" de Actividad Residencial 4 (ZR4) al oriente de la ciudad de Ocaña	Año 2018
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector - Urbanización el Limoncillo.	Año 2018
Plan parcial en suelo de expansión urbana sector Urbanización Parque el Lago	Año 2018

Fuente: CORPONOR y Secretaría de Planeación

Plusvalía. A pesar que el plan básico de Ocaña, en su revisión año 2015 cuenta con el mapa Hechos generadores de participación en la plusvalía, establece en el artículo 17 del Acuerdo de la revisión, que para determinar y aplicar la normatividad referente al cobro de la plusvalía y poder establecer cuáles son las zonas, áreas o predios objeto de ella, la administración municipal deberá realizar el estudio correspondiente para la determinación de la plusvalía.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

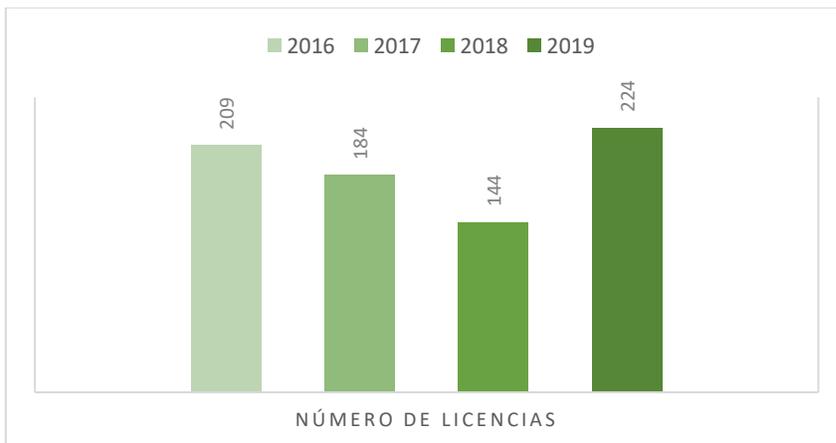
Proyectos de valorización. Dentro del marco de los proyectos de acuerdo presentado en los años 2002 y año 2015, no se identificaron los Instrumentos de financiación de la Ley 9 de 1989 y los derivados de la Ley 388 de 1997. Lo cual indica que el Plan básico del municipio presenta una deficiencia jurídica, con relación a este aspecto normativo del plan, por lo que se hace necesario reglamentar en la nueva propuesta de revisión general del PBOT, cuáles instrumentos de financiación son acordes con el desarrollo urbanístico.

Norma urbana. Actualmente la Secretaría de Planeación del municipio de Ocaña expide las licencias de urbanización y construcción basado en las normas urbanistas generales del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de conformidad con la Ley 388 de 1997, indicando que se hace necesario una norma urbana específica para cada sector de desarrollo.

Licencias urbanísticas. Para el caso del municipio, es la Secretaría de Planeación la encargada de otorgar o negar las licencias urbanísticas. De las 1.112 solicitudes presentadas de 2016 a 2019, se surtió el siguiente trámite: En el caso de las licencias concedidas en el período de 2016 – 2019, suman 761, entre las que se cuentan: licencia de construcción modalidad obra nueva, licencia de construcción modalidad ampliación, licencia de construcción modalidad cerramiento, licencia de urbanización, licencia de construcción modalidad demolición, reconocimiento de edificación, licencia de construcción modalidad ampliación - reforzamiento, reconocimiento, aprobación de planos y aceptación de reglamento de propiedad horizontal, permiso menor, prórrogas, autorización de movimientos de tierra y licencia de subdivisión. A continuación, se presenta el número de licencias aprobadas por año.



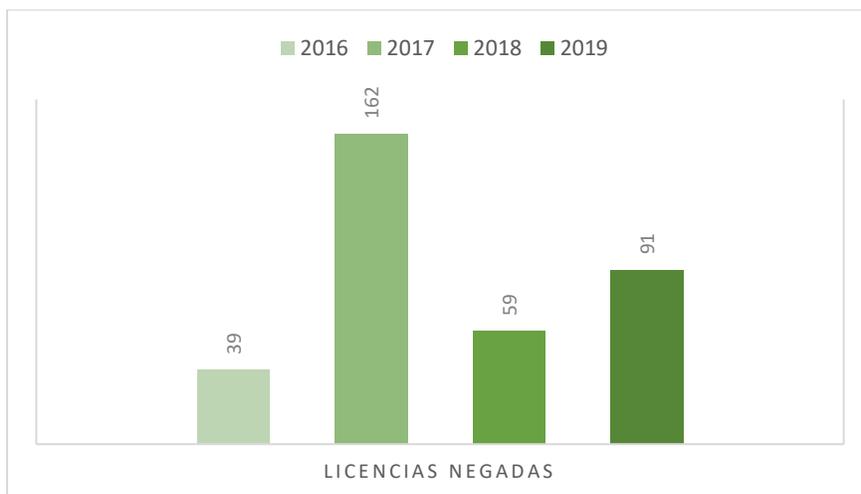
Ilustración 21. Solicitudes y Licencias Urbanísticas concedidas (Urbano y rural)



Fuente: Secretaria de Planeación

Por su parte las solicitudes y licencias urbanísticas negadas en el mismo período, tanto del sector urbano como rural, ascienden a 351, correspondiente al 31% de las solicitudes totales.

Ilustración 22. Solicitudes y Licencias Urbanísticas negadas



Fuente: Secretaria de Planeación



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En lo referente a certificaciones usos de suelo, se tramitaron 2.852 de 2016 a 2019, así:

*Tabla 17. Certificaciones usos de suelo*

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>
2016	809	usos de suelo
2017	780	usos de suelo
2018	815	usos de suelo
2019 (9 de diciembre de 2019)	448	usos de suelo

Fuente: Secretaría de Planeación

Certificaciones de estrato. La Secretaría de Planeación certifica el estrato socioeconómico con fundamento en el estudio realizado en el año 1994 y aprobado en el año 1996 mediante la metodología tipo 1 para viviendas urbanas. Para el caso del área rural, la estratificación se adoptó de manera provisional mediante decreto municipal. De 2016 a agosto de 2019 se tramitaron 964 certificaciones de estrato.

Proceso de estratificación. El proceso de estratificación socioeconómica urbana del municipio de Ocaña, encabezado por la Secretaría técnica y guiado por la Secretaria de Planeación, comenzó en el año 2018 con la recopilación de información correspondiente a trámites administrativos. Asimismo, se hizo la consulta al DANE sobre la nueva metodología y se gestionó el proyecto "Elaboración del Proceso de Estratificación Socioeconómica Urbana Ocaña" bajo código 20180544980032, cumpliendo así con las metas formuladas en el Plan del desarrollo municipal, radicado este en el área de planeación social, empresarial y banco de proyectos.

En noviembre de 2018 dio inicio el proceso de alistamiento con la contratación de personal y al proceso de digitalización de la información de la estratificación urbana existente. Una vez realizada la recopilación se dio paso a la reconstrucción del mapa de estratificación socioeconómica de la ciudad de Ocaña correspondiente al año 1994



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

mediante el software QGIS, logrando asignar estratos socioeconómicos a un total de 291 manzanas de los sectores 02 y 03 de la ciudad de Ocaña. Se continúa con la reconstrucción del mapa de estratificación del año 1994 e inicia la comparación de la base de datos del año 2002.

Para cualificar al equipo encargado del proceso en manejo de sistemas de información geográfica y los softwares correspondientes, se realizó convenio 001 específico suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña de fecha 13 marzo 2019. También se organizó la base de datos del municipio para obtener la información correspondiente de los presidentes de Juntas de Acción Comunal de los barrios establecidos, a la vez que se define el plan de rutas para el proceso de socialización.

Teniendo en cuenta el crecimiento urbanístico del municipio de Ocaña, la Secretaría técnica inició el trabajo de campo con base al plan de rutas realizado, con el fin de identificar diversas determinantes metodológicas necesarias para justificar los estratos socioeconómicos y de esta manera poder revertir a futuro algunos reportes del DANE, se implementan los formatos de puntos críticos transporte informal y formato de información de inspección con el plan de ruta establecido y a su vez dicha información recopilada se verificó, organizó, digitalizó e incorporó a la base de datos.

Los proyectos de infraestructura incluidos en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Más por Ocaña”, cumplen con los parámetros establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente en el municipio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## **Matriz estratégica**

### **Objetivo de la línea**

Diseñar los mecanismos que garanticen la seguridad para la población ocañera, mediante la generación de una cultura de paz y convivencia ciudadana, apoyados en la sociedad, la tecnología y pedagogía que permitan contar con ambientes libres y ordenados

### **Programas**

Propendiendo por la inclusión social, la construcción de paz, el enfoque de género, el respeto y reconocimiento de la diferencia, los programas presentados en esta línea estratégica contemplarán la población vulnerable, víctima, reintegrada y reincorporada, en riesgo de pobreza extrema y exclusión social, teniendo en cuenta el enfoque de diversidad de nuestro territorio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## Seguridad

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	1. Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia 2. Servicios inherentes al sector justicia	120200200	% de ciudadanos con requerimiento de servicio de justicia prestado en los centros de convivencia ciudadana	100%
Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203004	Documentos de planeación	1. Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	120300400	Documentos de planeación realizados	1
Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4502001	Servicio de promoción de la participación ciudadana	1. Creación de Consejos de seguridad comunitaria	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	6
Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		Fondo de seguridad territorial	1.Fondo de seguridad territorial		Fondo de seguridad implementado	1



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1. Implementación de programas sociales por comunas para la inclusión de NNAJ en situación de potencial delincuencia. 2. Generación de proyectos para la transformación de barrios vulnerables en espacios seguros 3. Aplicación de la oferta institucional en prevención y participación ciudadana 4. Programas de seguridad y convivencia ciudadana	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4
Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	1. Fortalecimiento ley 1801 de 2016 2. Proyecto para asegurar y defender el derecho a una ciudadanía 3. Apoyo logístico al Plan Nacional Comunitario de Vigilancia por Cuadrantes 4. Implementación y fortalecimiento de los programas del Centro de convivencia ciudadana 5. fortalecimiento de la Ley de infancia y adolescencia 6. Implementación del Plan Integral de Seguridad y convivencia	450102400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	10





"Más por Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña más segura	Implementación de programas orientados a contrarrestar la delincuencia y disminuir los índices de inseguridad	Componente seguridad MDM	77,4	2018	DNP- Medición Desempeño municipal 2019	80%	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0	Apoyo y desarrollo de acciones para la implementación de la Política Marco de convivencia y seguridad ciudadana acordes a la competencia y capacidad de la administración municipal	1. Apoyo y desarrollo de acciones para la implementación de la Política Marco de convivencia y seguridad ciudadana acordes a la competencia y capacidad de la administración municipal	0	Política pública implementada	50%
------------------	---	--------------------------	------	------	--	-----	------	--	---	---	--	---	-------------------------------	-----

## Movilidad

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más segura	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cien mil habitantes	18,6	2018	Censo DANE 2018	13,6	2409	Seguridad de Transporte	2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	1. Campañas para el cumplimiento de la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010	240900200	Número de campañas realizadas	8
Ocaña más segura	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cien mil habitantes	18,6	2018	Censo DANE 2018	13,6	2409	Seguridad de Transporte	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	1. Operativos de seguimiento y control para el sistema de transporte	240900400	Número de operativos de control realizados	42



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	segura y moderna.													
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cien mil habitantes	18,6	2018	Censo DANE 2018	13,6	2409	Seguridad de Transporte	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	1. Vías con infraestructura para la seguridad vial 2. Demarcación y señalización de la malla vial, reductores de velocidad, demarcación de zonas escolares del casco urbano del Municipio. 3. Mantenimiento de semáforos	240901300	Vías con infraestructura instalada	20
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cien mil habitantes	18,6	2018	Censo DANE 2018	13,6	2409	Seguridad de Transporte	2409019	Activación de redes de atención primaria a víctimas de accidentes e incidentes	1. Implementación de redes de atención primaria a víctimas de accidentes e incidentes	240901900	Redes de atención consolidadas	1
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Ciudades y aglomeraciones urbanas con medios de transporte eficientes en su operación, con sostenibilidad financiera y ambientalmente responsables.	50%	2010	Secretaria de Movilidad y transito	1	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408018	Documentos de planeación	1. Gestión para la actualización del Plan Maestro de movilidad	240801800	Documentos de planeación realizados	1



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Ciudades y aglomeraciones urbanas con medios de transporte eficientes en su operación, con sostenibilidad financiera y ambientalmente responsables.	50%	2010	Secretaría de Movilidad y tránsito	4	2409	Seguridad de Transporte	0	Implementación del Programa integral de movilidad	1. Implementación del Programa integral de movilidad	0	Programa implementado	4
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Red vial urbana en buen estado	65%	2018	Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía Urbana Mejorada	1. Mejoramiento de las vías urbanas en el Municipio de Ocaña	240211400	Kilómetro de vía urbana mejorada	3
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Vías alternas para el Municipio	0	0	0	1	2402	Infraestructura red vial regional	2402113	Vía urbana construida en afirmado	1. Gestión, estudios y diseños para la construcción de la vía urbana entre la Ciudadela Norte y el Sector El Lago de Municipio de Ocaña	240211302	Vías urbanas construidas	1
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita	Red vial terciaria en buen estado	55%	2018	Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda	75%	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1- Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del Municipio de Ocaña	240211204	Número de Kilómetros intervenidos	150



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	vivir de forma segura y moderna.													
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Vía Terciaria Construida	0	0	0	4	2402	Infraestructura red vial regional	2402039	Vía terciaria construida	1. Construcción de vías rurales en el Municipio de Ocaña	240203900	Número de kilómetros construidos	4
<b>Ocaña más segura</b>	Proveer a la comunidad del municipio de Ocaña de infraestructura vial y movilidad, que genere productividad, desarrollo social y les permita vivir de forma segura y moderna.	Afectación en punto críticos de la red vial rural del municipio de Ocaña.	0	0	0	10	2402	Infraestructura red vial regional	2402042	Placa huella construida	1. Construcción de Placa-Huella en puntos críticos de la malla vial rural del Municipio de Ocaña	240204200	Número de kilómetros mejorados	3



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

### Construcción de Paz

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más segura	Implementar acciones que promuevan la construcción de paz territorial, legalidad y convivencia	Desarrollo de una cultura de paz	0	0	0	1	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	1. Formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia		Política formulada e implementada	1
Ocaña más segura	Implementar acciones que promuevan la construcción de paz territorial, legalidad y convivencia	Desarrollo de una cultura de paz	1	2019	Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	1	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	1. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.		Consejo de paz fortalecido	1
Ocaña más segura	Aportar al proceso de estabilización, reconstrucción del tejido social y convivencia de la población reincorporada y reintegrada residente en el municipio	Tasa de desempleo	0	2019	ARN	100%	3602	Generación y formalización del empleo	3602005	Servicio de orientación laboral	1. Orientación y registro laboral en articulación con Agencia pública de empleo de población reintegrada y reincorporada	360200500	Personas orientadas laboralmente	37
Ocaña más segura	Aportar al proceso de estabilización, reconstrucción del tejido social y convivencia de la población reincorporada y reintegrada residente en el municipio	Tasa de desempleo	0	2019	ARN	100%	3602	Generación y formalización del empleo	3602031	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	1. Inclusión en programas de formación para el trabajo que se articulen con el SENA de población reintegrada y reincorporada	360203100	Personas formadas	37



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más segura</b>	Aportar al proceso de estabilización, reconstrucción del tejido social y convivencia de la población reincorporada y reintegrada residente en el municipio	Tasa de ocupación	3	2019	ARN	100%	3602	Generación y formalización del empleo	3602038	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	1. Asistencia a 3 emprendedores que tienen planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañados	3
<b>Ocaña más segura</b>	Aportar al proceso de estabilización, reconstrucción del tejido social y convivencia de la población reincorporada y reintegrada residente en el municipio	Tasa de ocupación	2	2019	ARN	2	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	1. Apoyo a escenarios realizados por la ARN para la prevención del reclutamiento	0	Número de escenarios apoyados	2

## Gestión del riesgo

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar la sostenibilidad y puesta en marcha de mecanismos técnicos, financieros y operacionales para la adecuada gestión del riesgo.	Sistemas de alertas tempranas funcionado en el municipio de Ocaña	0	0	0	1	3205	Ordenamiento ambiental territorial	3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	1. Diseño de un sistema de alertas tempranas para el municipio	320500700	Sistemas de alertas tempranas diseñados	1



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar la sostenibilidad y puesta en marcha de mecanismos técnicos, financieros y operacionales para la adecuada gestión del riesgo.	Dragado en puntos críticos de represamiento sobre las márgenes del Río Tejo	0	0	0	8	3205	Ordenamiento ambiental territorial	3205008	Identificación de puntos críticos de represamiento del Río Tejo para realizar servicio de dragado	1. Identificación de puntos críticos de represamiento del Río Tejo para realizar servicio de dragado	320500800	Dragado realizado	8
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar la sostenibilidad y puesta en marcha de mecanismos técnicos, financieros y operacionales para la adecuada gestión del riesgo.	Fondos creados para la Gestión del riesgo	1	2013	Concejo Municipal	1	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	0	Fortalecimiento del Fondo Municipal del riesgo	1. Fortalecimiento del Fondo Municipal del riesgo de acuerdo a la Ley 1523 del 2012	320401102	Fondo de Gestión del riesgo fortalecido	1
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar la sostenibilidad y puesta en marcha de mecanismos técnicos, financieros y operacionales para la adecuada gestión del riesgo.	Implementación de Planes de gestión del riesgo	30%	2018	Coordinación de gestión del riesgo	80%	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias	4503001	Servicios de actualización e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	1. Implementación del Plan de gestión del riesgo 2. Implementación de acciones de respuesta a todo tipo de emergencias incluidas las generadas por la Pandemia del COVID - 19	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementado	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Espacio público y convivencia ciudadana

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más segura	Garantizar el goce y disfrute de espacios urbanos confortables, libres y seguros.	Número de zonas de espacio público recuperadas	3	2019	Informe de gestión 2019	6	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio público adecuado	1. Estudios para la formulación del Plan Maestro de Espacio Público 2. Formulación e implementación del Plan de manejo organización, recuperación y control del espacio público	400202000	Espacio público adecuado	6

## Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más segura	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Predios gestionados catastralmente	2100	2018	IGAC	100%	0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física	0	Conformaciones dinámicas para actualizar predios catastrales en el municipio de Ocaña	1. Conformaciones dinámicas para actualizar predios catastrales en el municipio de Ocaña	0	Conformaciones dinámicas realizadas	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

								(interrelación catastro-registro).						
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Plan básico de ordenamiento territorial formulado e implementado	80%	2015	PBOT	1	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	1. Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial- POT	400201600	Documentos de planeación elaborados	1
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	1	2019	Oficina de SISBEN	1	4010	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	401094	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística	1. Fortalecimiento Oficina del Sisben	040109400	Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	4
<b>Ocaña más segura</b>	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Área encargada del Desarrollo Socio empresarial y Banco de Proyectos en el municipio	1	2019	Secretaría de Planeación	1	0	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		Fortalecimiento Oficina de Planeación socio empresarial y Banco de Proyectos	1. Fortalecimiento Oficina de Planeación socio empresarial y Banco de Proyectos	0	Oficina de Planeación socio empresarial y Banco de Proyectos, fortalecida	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña más segura	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Área encargada del Desarrollo Territorial en el municipio	1	2019	Secretaría de Planeación	1	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	0	Fortalecimiento del Área de desarrollo territorial	1. Fortalecimiento del Área de desarrollo territorial	0	Área de desarrollo territorial fortalecida	4
Ocaña más segura	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Licencias de construcción expedidas en el municipio	149	2019	Secretaría de Planeación	149	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	0	Curaduría urbana	1. Implementación del Concurso de méritos curaduría urbana	0	Concurso realizado	1
Ocaña más segura	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Cumplimiento de actos administrativos	0	0	0	20	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	0	Cumplimiento de actos administrativos que ordenan demolición de obras civiles	1. Cumplimiento de actos administrativos que ordenan demolición de obras civiles	0	Ordenes ejecutadas	20
Ocaña más segura	Garantizar que Ocaña crezca en forma ordenada y segura, brindando bienestar y progreso a sus habitantes	Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	20%	2019	Secretaría de Planeación	100%	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	1. Servicio de estratificación socioeconómica	40201300	Predios con estratificación socioeconómica	100%



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS INCLUYENTE, COMPETITIVA E INNOVADORA

Es un compromiso erigir a Ocaña como sinónimo de inclusión, competitividad e innovación, con la implementación de políticas públicas del orden social y productivo que contemplen los sectores rural y urbano. Para potenciar las capacidades de los ciudadanos ocañeros y lograr el fortalecimiento individual y colectivo, esta línea aborda sectores fundamentales como el educativo, tecnologías de información y comunicación, vivienda, desarrollo del sector agrario, cultural y turístico, la defensa y recuperación del medio ambiente, todo bajo la premisa de un buen gobierno regido por principios de transparencia, eficiencia, honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el pueblo ocañero.

### Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea



### Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados

- Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- Pacto por la equidad: política social moderna, centrada en la familia, eficiente de calidad y conectada a mercados.
- Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo.
- Pacto por la promoción y protección de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
- Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresa y hogares conectados en la era del conocimiento

## Diagnóstico

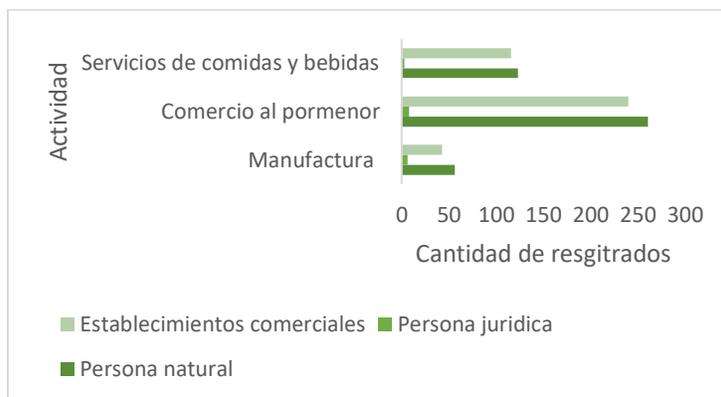
### *Desarrollo económico y comunitario*

**Desarrollo económico.** La actividad económica del municipio de Ocaña se centra principalmente en el comercio, la agricultura y la ganadería. Teniendo esto en cuenta, para el sector urbano el comercio es un eje fundamental de desarrollo y generación de ingresos ya que, según la Cámara de Comercio, en 2018 se registraron 261 personas naturales, 8 personas jurídicas, 240 establecimientos comerciales y una agencia en actividades de comercio al por menor, exceptuando el de vehículos automotores y motocicletas. Posterior a actividades de comercio al por menor, destaca el registro en actividades de servicios de comidas y bebidas pues a 2018 se registran 123 personas naturales, 3 personas jurídicas y 116 establecimientos comerciales. Lo cual evidencia la prevalencia de las actividades terciarias en el municipio.

Adicionalmente, en lo que respecta a actividades secundarias o de manufactura, se registran 56 personas naturales, 6 personas jurídicas y 43 establecimientos comerciales, incluyendo actividades como la elaboración de productos alimenticios, bebidas, confección de prendas de vestir, fabricación de calzados, maletas, transformación y fabricación de productos de madera, entre otros.



Ilustración 23. Registro en Cámara de comercio según actividades



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Ocaña 2019

Un punto para resaltar es que, aunque en Ocaña, las principales actividades económicas en la zona urbana son las terciarias y, que estas son las que generan gran parte de valor agregado al municipio (Ver figura 23), un porcentaje importante de estas no generan empleo formal, ya que muchos establecimientos se mantienen dentro de la informalidad debido a que el pago de impuestos disminuye sus ganancias. Por otra parte, restaurantes, establecimientos comerciales, entre otros, difícilmente otorgan las prestaciones de ley a sus empleados o pagan por lo menos un salario mínimo, debido que esto aumenta los costos de funcionamiento o producción y disminuye la rentabilidad de los negocios. Esto se ve reflejado en el 88% de trabajo informal encontrado por el DANE en el IPM para 2018, lo cual influye significativamente en las condiciones de vida de la población.

Ilustración 24. Valor agregado según actividades económicas



Fuente: Elaboración propias con cifras del DNP- Estadísticas Kit de Planeación Territorial



Al respecto Coronel y Paternine (2012) al realizar un estudio y caracterización a los empresarios y emprendedores ocañeros, afirman que el tema de contratación es complejo ya que esto implica incurrir en gastos que las ventas no alcanzan a cubrir, por lo cual gran parte de los encuestados prefirió no dar respuesta en el tema de contratación, sin embargo, los datos obtenidos fueron los siguientes (ver tabla 14).

Tabla 18. Tipo de contrato empleado por empresarios

TIPO DE CONTRATO	Frecuencia	Porcentaje
TERMINO FIJO	24	9%
TERMINO INDEFINIDO	80	32%
VERBAL	71	28%
POR OBRA	1	0%
OPS	1	0%
NS/NR	76	30%
TOTAL	253	100%

Fuente. Coronel Tarazona y Paternine Márquez , (2012 pág. 60).

Este aspecto, se puede ver reflejado, al igual que ocurre con la problemática de espacio público, en el 88% de trabajo informal que presenta el municipio en su casco urbano para el calculo del IPM, teniendo en cuenta que dicho indicador toma como proxy de formalidad la afiliación a un fondo de pensiones, lo cual indica en primer lugar una problemática a corto, mediano y largo plazo con la población mayor y, en segundo lugar las dificultades a las que se pueden enfrentar los trabajadores informales para obtener o garantizar el monto correspondiente al salario mínimo, que impacta significativamente en la calidad de vida de las personas.

En este punto, cabe destacar la importancia de impulsar el emprendimiento en el municipio ya que permite por un lado, generar ingresos a las personas y empleo a la población. Sin embargo, también es de suma importancia el apoyo a las pequeñas y medianas empresas que han logrado mantenerse en el mercado, ya que gran parte de las personas que emprenden un negocio, deben cerrar al poco tiempo debido a la baja rentabilidad.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Esta dinámica resulta fundamental para el fomento a los emprendedores y a la creación de empresas, especialmente para aquellos que cuenten con ideas creativas que se puedan convertir en bienes y servicios culturales por su contenido de propiedad intelectual, por lo cual se hace necesario fortalecer a través de capacitaciones sobre rutas de crédito y beneficios tributarios, organización empresarial, modelos de negocio e impulso para el ingreso a economías regionales, nacionales e internacionales, ya que según Coronel y Paternine (2012) el 94% de los negocios tiene una cobertura de mercado local (ver tabla 15), que mediante el crecimiento de su emprendimiento puedan generar empleo formal. Para lograr este cometido es de suma importancia la asociación interinstitucional con entidades educativas, financieras y demás instituciones que promuevan el desarrollo empresarial.

Tabla 19. Cobertura de mercado

<b>COBERTURA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LOCAL	238	94%
REGIONAL	5	2%
NACIONAL	2	1%
INTERNACIONAL	0	0%
LOCAL Y REGIONAL	8	3%
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>100%</b>

Fuente. Coronel Tarazona y Paternine Márquez (2012, pág. 47)

Con el propósito de promover la Equidad social, el emprendimiento de la región, la legalidad y la formalidad en el municipio de Ocaña, desde la administración se impulsará, fomentará y fortalecerá la asociatividad y la economía solidaria, como un instrumento para el desarrollo integral del ser humano, la rápida generación de ingresos y la participación social de las comunidades, con enfoque en el desarrollo rural, la equidad de género, de población en condición de discapacidad, de mujeres y hombres cabeza de familia, la promoción y la protección étnica y cultural, el desarrollo de las juventudes rurales y urbanas, y la protección y participación democrática de las comunidades de la



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

región; en concordancia con lo establecido en la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

**Desarrollo comunitario.** En el municipio las organizaciones sociales que agrupan el mayor número de personas son las Juntas de Acción Comunal, que actualmente suman 207 organizaciones en total, de las cuales 113 se ubican en la zona urbana y 94 en la zona rural congregando a 3.312 dignatarios y con la participación de aproximadamente 18.000 afiliados.

A fecha de diciembre de 2019 solo el 1% de las JAC del municipio contaban con la documentación requerida por la oficina de desarrollo comunitario del municipio. Se evidencian en ellas débiles procesos en el registro de libros, en la elaboración del Plan de desarrollo comunal, de los estatutos o su actualización y aprobación y registro ante la oficina de vigilancia y control, por lo cual urge el apoyo para la elaboración y consecución de la documentación indispensable para el cumplimiento de las normas y el buen desempeño de estas.

En cuanto al tema de construcción de paz comunal, los comités de convivencia y conciliación no están cumpliendo su labor, ya sea por desconocimiento de sus funciones o por falta de dedicación, a lo que suma el poco interés que han tenido las administraciones municipales en fortalecerlas a través de capacitación y apoyo técnico y financiero, para que puedan ejercer el control social. Esta situación no ha facilitado el empoderamiento en los procesos políticos y sociales, que son la vía pacífica para lograr los cambios necesarios que requiere nuestro municipio.

En las mesas de trabajo realizadas en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal se identificaron las siguientes dificultades: desconocimiento de aspectos claves para la gestión comunal como son las funciones específicas de dignatarios, comisiones de trabajo y afiliados, así como el no cumplimiento de los



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

estatutos, procedimiento de rendición de cuentas y presentación de informes de gestión; además de mostrar debilidades en los procesos organizativos y de participación en los que la representatividad y acciones quedan limitadas a los cuadros directivos de las juntas.

Por tal motivo se deben concentrar los mayores esfuerzos en promover y apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales para que sean capaces de impulsar prácticas cívicas en el ámbito local, mediante capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana y la conformación de redes municipales de control social a la gestión pública.

También se requiere crear alianzas para la capacitación de líderes sociales en temas como presupuesto participativo, liderazgo, política públicas, formulación de proyectos y fortalecimiento de la gestión comunitaria, de manera que las organizaciones puedan tener las habilidades y el empoderamiento para el desarrollo de proyectos asociativos para organizaciones comunales y solidarias, a través de los cuales puedan acceder a contrataciones a beneficio de sus comunidades mejorando así su calidad de vida.

## ***Sector educación***

Ocaña es uno de los Municipios no certificados en materia educativa del departamento, quiere esto decir, que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la prestación del servicio público educativo, son administrados por la Gobernación del departamento, instancia encargada de disponer de la planta de personal y de personal docente, directivo docente y administrativo, adscrita a los establecimientos educativos del sector oficial. Por su parte, el municipio recibe los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Educativa y CONPES de alimentación escolar. Los recursos de calidad educativa del Sistema



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

General de Participaciones son dirigidos a transporte escolar, canasta educativa, mejoramiento de infraestructura educativa, alimentación escolar, dotación mobiliario escolar, dotación tecnológica, entre otros.

El inventario de sedes educativas en el informe del Simat (2019), señala que el municipio tiene 145 sedes, de las cuales 57 se ubican en el sector rural y 88 en el sector urbano, que registraron una matrícula de 25.387 estudiantes en 2019 con una asignación total de 696 docentes, 578 sector urbano y 118 en el sector rural. A continuación, se presenta el comparativo de matrícula por sector de los últimos cuatro años.

*Tabla 20. Matrícula por zonas*

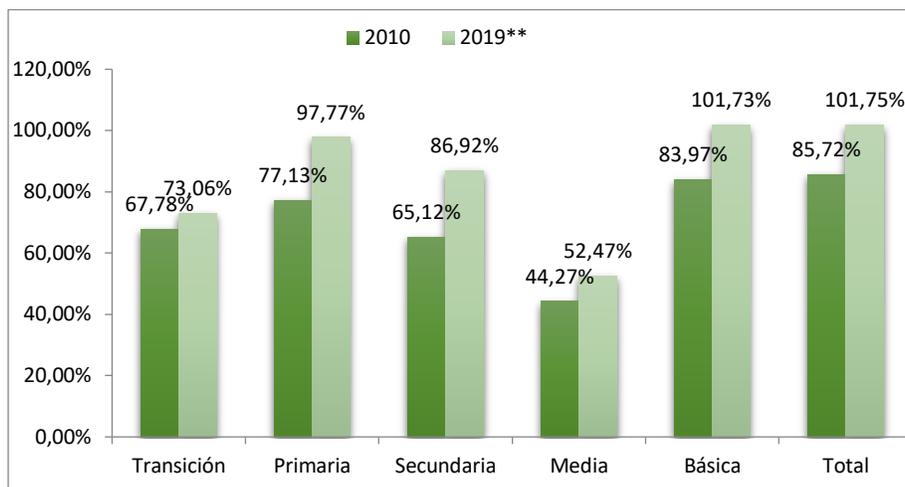
Zona	2016	2017	2018	2019**
Urbana	21,272	21,624	21,789	21,975
Rural	3,591	3,494	3,437	3,412
<b>Total</b>	<b>24,863</b>	<b>25,118</b>	<b>25,226</b>	<b>25,387</b>

*Fuente: SIMAT 2019*

En el caso de cobertura, las estadísticas reflejan un aumento en la tasa de cobertura bruta y neta por nivel educativo los últimos 9 años, que evidencia un incremento porcentual del 16,03% de acuerdo a las estadísticas del SIMAT con corte a agosto de 2019. Cabe aclarar que estos datos contemplan el consolidado de matrícula de los establecimientos educativos del municipio.



Ilustración 25. Evolución de la Tasa de cobertura bruta y neta por niveles educativos 2010 a 2019



Fuente: Informe SIMAT 2019 (Consolidado abril- agosto de 2019)

En el municipio la cobertura no es total, en 2018 se registran 679 estudiantes de 5 a 16 años que quedaron por fuera del sistema educativo y en 2019 (con corte al mes de agosto) un total de 160, de acuerdo a las proyecciones a 2019 del estimando del Censo DANE (2005).

Tabla 21. Población por fuera del sistema educativo

Edad	Población 2018	Matrícula 2018	Población por Fuera 2018	Población 2019	Matrícula 2019**	Población por Fuera 2019
5 años	1,773	1,729	44	1,756	1,689	67
6 años	1,788	1,719	69	1,768	1,819	-51
7 años	1,799	1,733	66	1,782	1,780	2
8 años	1,809	1,765	44	1,792	1,822	-30
9 años	1,815	1,825	-10	1,800	1,822	-22
10 años	1,818	1,834	-16	1,807	1,933	-126
11 años	1,819	1,842	-23	1,813	1,892	-79
12 años	1,813	1,897	-84	1,808	1,883	-75
13 años	1,798	1,841	-43	1,783	1,885	-102
14 años	1,776	1,684	92	1,746	1,805	-59
15 años	1,755	1,771	-16	1,710	1,698	12
16 años	1,734	1,371	363	1,673	1,594	79
<b>Total</b>	<b>21,497</b>	<b>21,011</b>	<b>678</b>	<b>21,238</b>	<b>21,622</b>	<b>160</b>

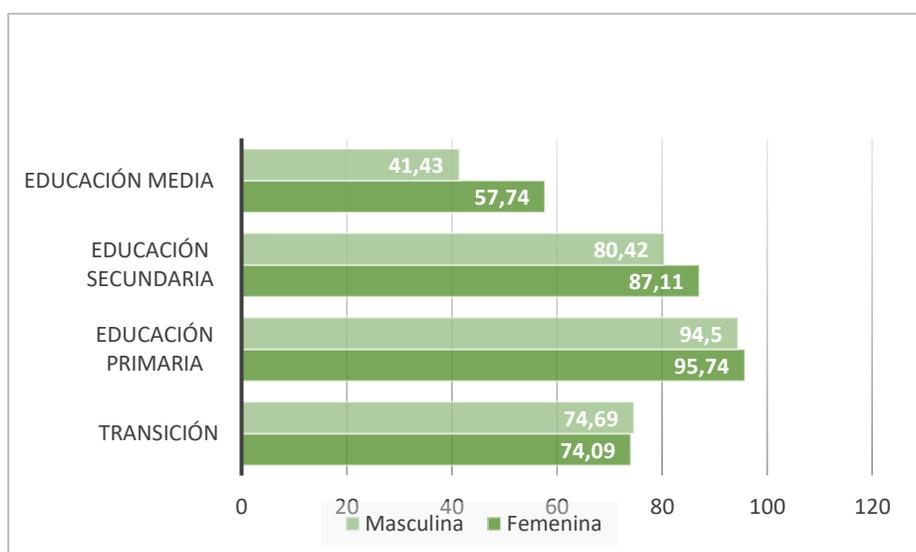
Fuente: Proyecciones a 2019 - Estimado censo DANE



Para niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia a 2018, la cobertura fue de 1.688 niños y niñas.

De estas estadísticas, en el caso de la clasificación por género, en el año 2018, la cobertura en transición y primaria, fue homogénea, para el caso de educación secundaria y media, es significativo el acceso de la población femenina sobre la masculina, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Ilustración 26. Cobertura por género 2018



Fuente: Construcción propia con información del KPT - DNP (2018)

**Calidad.** En el municipio, de acuerdo al DNP, el porcentaje de calificación A o A+ (saber 11°), de los planteles educativos oficiales en 2017 fue del 46,7% y en 2018 del 50%. El desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber pro 2018, en competencias como lectura crítica y matemáticas refleja un avance poco significativo frente a los resultados obtenidos en 2017 especialmente en lectura crítica, cuyo avance es de 0,49 puntos, en el caso de matemáticas, el avance es de 1.8 puntos, como se aprecia en la siguiente tabla.



Tabla 22. Puntaje promedio pruebas saber 11 matemáticas y lectura crítica

Criterio	Año	Puntaje
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	2017	55,86
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	2018	56,3599
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	2017	54,72
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	2018	56,527

Fuente: KPT - DNP (2018)

**Deserción.** En 2018 se registró, de acuerdo a las estadísticas en educación básica y media, por municipio del Ministerio de Educación Nacional, un índice de deserción del 4,33% que corresponde de manera discriminada a: Transición 3,73%; Primaria 3.81%; Secundaria 4,93% y Media 4,92%. Esta tasa de deserción intra anual supera el promedio nacional que corresponde a 3,03% (2018).

Ilustración 27. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media



Fuente: Terridata – DNP (2018)

Asimismo, se reportan porcentajes de aprobación del 86,18%, reprobación del 9,47% y repitencia del 0,57%, presentando los mayores índices tanto de reprobación como de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

repitencia en los niveles de básica y media. La tasa de analfabetismo es del 9,3% para todo el municipio, presentándose un mayor porcentaje en el sector rural correspondiente a un 17,9% y en el sector urbano 8,3% (DANE, 2018).

**PAE.** De acuerdo al informe de gestión 2016 - 2019 de la Secretaría de Educación del departamento, el plan de alimentación estudiantil (PAE), en 2019 tuvo una operación de 171 días beneficiando al 60,13% de la población estudiantil matriculada en el municipio.

Tabla 23. Datos del PAE para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 con proyección al 20 de noviembre

AÑO	N° DE DIAS OPERACIÓN PAE	N° DE TITULARES BENEFICIADOS	% DE TITULARES BENEFICIADOS	VALOR PAE EN EL MUNICIPIO	APORTE DEL MUNICIPIO SGP	% APOORTE DEL MUNICIPIO EN EL PAE
2016	177	19053	100,00%	\$ 5.526.983.550	\$ 308.743.253	5,59%
2017	178	18829	100,00%	\$ 6.238.695.640	\$ 299.864.628	4,81%
2018	168	11710	61,03%	\$ 4.223.562.003	\$ 319.957.770	7,58%
2019 (PROYECCION A 20 DE NOV.)	171	11776	60,13%	\$ 5.057.183.832	\$ 368.447.790	7,29%

NOTA; PARA LA VIGENCIA 2016 Y 2017 SE DIO ATENCION EN EL PROGRAMA AL 100% DE LOS NIÑOS ASISTENTES A LAS AULAS, POR TANTO CORRESPONDIO AQUELLOS CERTIFICADOS POR LOS RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Fuente: Informe gestión 2016 - 2019 Secretaria de Educación, Cultura y Turismo (2019).

**Transporte escolar y seguro estudiantil.** En temas de transporte escolar rural, en 2019 se tuvo una cobertura de 900 niños durante 6 meses del período escolar, principalmente para los NNJA del sector rural, que viven en zonas alejadas, convirtiéndose este en un factor determinante en los índices de deserción en el municipio.

En el municipio el 100% de la población estudiantil es beneficiaria del seguro estudiantil, que cubre a la primera infancia, infancia y adolescencia. Para la vigencia 2018 se realizó la adquisición de una póliza de seguro que tenía como objeto asegurar contra



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

riesgos estudiantiles a 19.635 estudiantes con un valor de ciento cinco millones de pesos \$105.000.000 M/CTE. Para la vigencia 2019 la póliza aseguró contra riesgos estudiantiles a 19.718 estudiantes, con un valor de \$125.909.452 M/CTE (Alcaldía municipal de Ocaña, 2019)

**Becas educación superior para estratos 1 y 2.** La educación post media es de gran importancia para el desarrollo y crecimiento del municipio, en el que confluyen instituciones de educación superior públicas y privadas, el Servicio nacional de aprendizaje SENA, e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano, que permiten que los ocañeros accedan a formación técnica laboral, técnica profesional, tecnológica, pregrado y posgrados. El gobierno municipal ha venido apoyando con 320 becas a estudiantes con promedio académico igual o superior a 3.5, pertenecientes a los estratos 1 y 2, que se encuentran matriculados en la modalidad presencial en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Este beneficio se otorga para todas las disciplinas académicas, en el primer y segundo semestre de cada año. A corte del segundo semestre de 2019, se habían entregado desde 2016 a 2019, un total de 1.243 becas. Asimismo, los jóvenes del municipio reciben el apoyo estatal a través de programas como Jóvenes en acción y Generación E.

Tabla 24. Inversión en becas educación superior

Año	Cantidad becas	Inversión de becas educación superior
2017	320	\$67.840.000
2018	320	\$67.840.000
2019	300	\$60.000.000

Fuente: Informe gestión 2016 - 2019 Secretaria de Educación, Cultura y Turismo (2019).

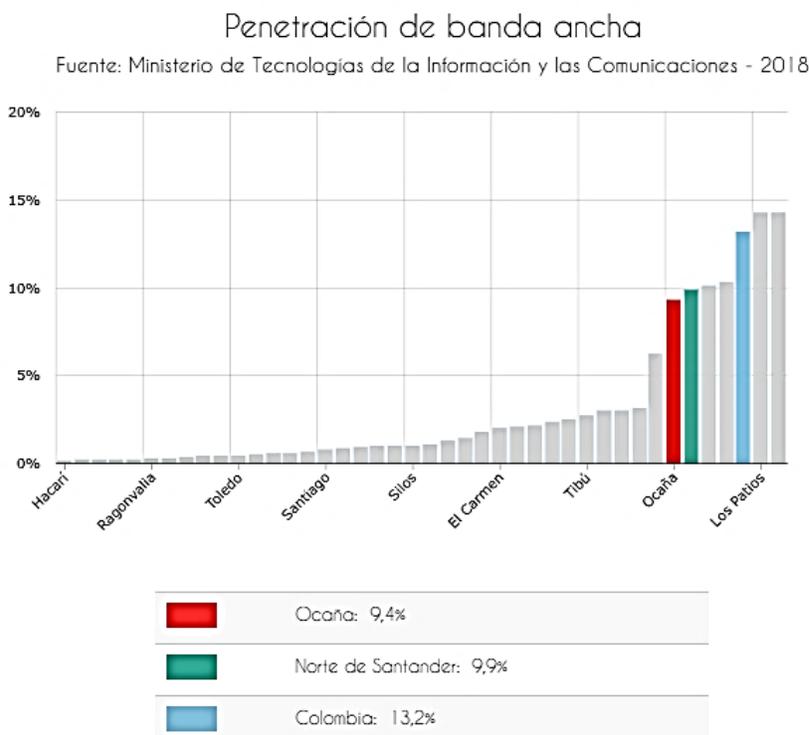
En el caso de la infraestructura educativa se evidencia que una de las problemáticas más comunes tanto en el sector urbano como rural es la necesidad de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes oficiales, a estos se suma que en total de 8 sedes del sector urbano y 52 del sector rural, no posee titulación.



### Sector tecnologías de la comunicación e información

En el municipio de Ocaña de acuerdo a las estadísticas del DANE (2018), tan sólo el 30,1% de las viviendas ocupadas tienen acceso a servicio de Internet, de estas el 32,6% se ubica en la zona urbana y el 6,6% en la zona Rural, una cobertura relativamente baja para un municipio que supera los cien mil habitantes. Este servicio es prestado por las empresas privadas como Movistar, Tv Norte, Tv San Jorge, entre otras.

Ilustración 28. Penetración Banda ancha 2018



Fuente: Terridata (DNP)

De acuerdo a los reportes del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (2020), en el municipio no hay puntos Vive Digital y los dos kioscos Vive digital actualmente se encuentran desconectados. En cuanto a zonas WiFi, Ocaña ha



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

sido uno de los 7 beneficiarios en el departamento, de este programa que inició en 2015 en el país. Actualmente existen dos zonas y se proyecta un mayor cubrimiento a través de la ampliación a otros sectores. En el caso de acceso al público, tan sólo una de las 3 bibliotecas existentes en el municipio tiene conexión a internet.

Frente a los programas desarrollados por el Ministerio, la población se ha beneficiado de la estrategia de promoción del uso responsable del internet y las TIC, En TIC Confío que, a corte de diciembre de 2018, (MINTIC, 2020), había sensibilizado a 40,484 personas. Asimismo, el programa Redvolución, orientado a cerrar la brecha digital propendiendo por un mejor desarrollo social y económico, benefició a 10.297 habitantes.

En el municipio existe un laboratorio ViveLab, que consta de 29 computadores, y tiene como función "facilitar herramientas tecnológicas y se brindan capacitaciones para realizar actividades de emprendimiento digital enfocadas en la formación de desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales" (MINTIC, 2020), este es manejado por la Universidad Francisco de Paula Santander. De igual manera en cuanto a capacitación, a través del programa Talento TI, que propende por la formación en carreras de tecnologías de la información, se han beneficiado 56 ocañeros (MINTIC, 2017), que se espera aporten a la investigación e innovación en el área.

En cuanto a conexiones corporativas, según el ministerio en el municipio hubo un aumento de aproximadamente 110 conexiones por año, en el período comprendido entre 2016 y 2019, tal como se observa en la gráfica.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

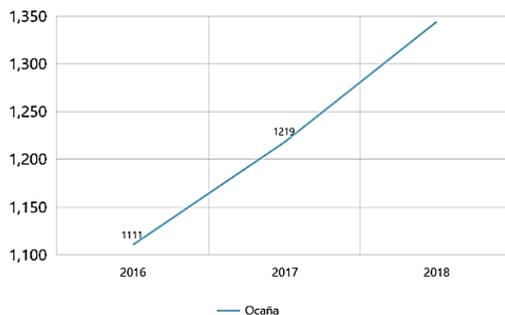
# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Ilustración 29. Conexiones corporativas

Número de conexiones corporativas

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - 2016-2018  
Unidad de medida: Conexiones



Fuente: MINTIC (2020)

En este sentido, la investigación Potencial tecnológico de las micro y pequeñas empresas latinoamericanas a partir del análisis sistémico. Caso Ocaña, Norte de Santander (Casadiegos, Castañeda y otros, 2018), que tomó como muestra 400 unidades de negocio, arrojó entre otros resultados que “En el caso de las empresas objeto de este estudio, sólo el 14.9% tiene página web y el 29.4% de los directores usan algún programa especializado para gestionar su empresa, índices por debajo de la media nacional”. Asimismo, el estudio resalta como la innovación constituye una variable fuerte y se convierte en un factor de oportunidad para aumentar las ventajas competitivas de las empresas.

Lo señalado en la investigación se evidencia en el reducido número de empresas en el municipio, que se encuentran en etapa temprana como beneficiarios de Apps.co, del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, cuyo objetivo es promover el emprendimiento a partir del uso de las TIC, a través de aplicaciones móviles y contenidos digitales, entre otros (MINTIC, 2020). De las 118 beneficiadas en esta etapa en el departamento, tan sólo cuatro (4) son ocañeras.



### **Sector vivienda**

El municipio muestra con el curso de los años mayores niveles deficitarios en materia de vivienda por diferentes razones, aunque se destacan como agravantes de dicha problemática el incremento poblacional natural sumado al desplazamiento forzado y a la imposibilidad de adelantar proyectos nuevos financiados por el Estado colombiano. La Encuesta nacional de hogares (DANE, 2018) constató que existe un déficit cuantitativo de 1.119 hogares en total, de los cuales 1.088 corresponden al sector urbano con un 97,23% y solamente 31 corresponden al sector rural con un 2,77%. Esta carencia la conforman aquellos hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con materiales precarios o inestables, hogares que comparten con otros la vivienda (cohabitación) y aquellos que residen en viviendas con hacinamiento.

*Tabla 25. Tipo de vivienda personas y hogares- total de unidades de vivienda con personas presentes*

<b>MUNICIPIO</b>	<b>CLASE</b>	<b>TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA CON PERSONAS PRESENTES</b>	<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>TOTAL PERSONAS</b>
Ocaña	Total	32.492	33.197	111.643
Ocaña	Cabecera municipal	29.288	29.935	100.104
Ocaña	Rural disperso	2.585	2.629	9.408
Ocaña	Centro poblado	619	633	2.131

*Fuente: Secretaría de Planeación*

Una de las variables en términos de calidad de la vivienda es el acceso a los servicios públicos domiciliarios, tema en el que el municipio ha venido haciendo importantes avances, pues actualmente cuenta con alta cobertura en servicios de energía eléctrica cercana al 100%; alta cobertura de servicio de gas natural en la zona urbana; en alcantarillado y acueducto, la cobertura es próxima al 90% y, el servicio de telefonía fija



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

está alrededor del 40%. En la zona rural debido principalmente a su topografía, distancia entre viviendas y disponibilidad de recursos económicos, encontramos cobertura o posibilidades de acceso a estos servicios muy bajas, incluso existe una amplia zona rural que carece totalmente de estos servicios públicos.

La topografía accidentada que presenta el municipio de Ocaña acentúa la carencia de terrenos disponibles aptos para el desarrollo urbanístico de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar. En años anteriores, las administraciones y constructores privados formularon planes de vivienda sin veeduría, proyectos que no fueron terminados, lo que llevó al municipio a situación de incumplimiento, sanción manifiesta por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Esta medida señalaba que el municipio no podrá proyectar ningún plan de vivienda, hasta tanto, no se terminen los programas anteriormente mencionados. Actualmente la Secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda, en su Área de Vivienda está adelantando el proceso de levantar tal medida y se encuentra a la espera de certificar las últimas 3 viviendas del Proyecto Sitio propio disperso El Polaco de 58 soluciones habitacionales en las diferentes comunas de la ciudad.

La población de Ocaña es principalmente urbana, solo el 12,73% reside en la zona rural frente al 89.57% que reside en suelo urbano (Proyecciones de población 2018-2020 del DANE). Para definir los hogares en pobreza Terridata (DNP, 2020), reporta el déficit vivienda con proyecciones del censo 2005, retomando la categorización de los hogares en pobreza establecida como se muestra a continuación:

Tabla 26. Déficit vivienda

Nombre de municipio corregimiento departamental	Total hogares					Hogares en déficit				
	Total	Cabecera	%	Resto	%	Total	Cabecera	%	Resto	%
Ocaña	22.490	19.798	88,03	2.692	11,97	6.302	4.125	65,45	2.177	34,55

Fuente: Terridata (Proyecciones DANE)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

La población en déficit de vivienda representa el 28,05% de la población, esta cifra es supremamente alta debido a que Ocaña es un centro provincial, esto lleva a que la mayoría de población en situación de desplazamiento y víctima de la violencia sea atraída a este punto. La problemática habitacional de los hogares en pobreza está dada de la siguiente manera: el déficit por vivienda nueva representa el 18,34%, por viviendas construidas con materiales 8% y viviendas en malas condiciones 10%, por número de viviendas que necesitan mejoramiento se estima de 25% en las paredes, 33% en los techos y 8% en los pisos de la vivienda.

Respecto a la legalización de predios, en el cuatrienio anterior se legalizaron 455 predios en los sectores urbano y rural, tanto predios fiscales como en predios baldíos y ejidos. En la actualidad la Oficina de Vivienda no cuenta con un estudio real de la totalidad de predios que se encuentran sin legalizar en el Municipio de Ocaña, sin embargo, se recomienda realizar un censo en los barrios: Simón Bolívar, El Carmen, Belén, La Paz, Asovigiron, Las Ferias, Olaya Herrera, La Torcoroma y Los Cristales, ya que estos barrios pertenecen al Municipio y, por otro lado, un censo de aquellos predios tanto baldíos, como ejidos.

En desarrollo de las mesas de trabajo y en diferentes comunicaciones enviadas por las comunidades, se concluye que las principales necesidades de vivienda son:

- La identificación de un predio o globo de mayor extensión que permita la futura postulación dentro de las convocatorias que abra el Ministerio de Vivienda para la asignación de cupos y construcción de vivienda de interés social y prioritario.
- Apoyo a la construcción de vivienda urbana y rural a nivel familiar y de asociaciones.
- Desarrollar planes de mejoramiento de vivienda urbana resaltando la necesidad del sector rural.
- Adelantar procesos de titulación de predios fiscales.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

- Adelantar procesos de titulación de predios baldíos.
- Censo de vivienda en zonas de alto riesgo.

## **Sector desarrollo agrario**

De acuerdo a las proyecciones 2018- 2020 del DANE, la población del municipio en 2019 en el sector rural de Ocaña es de 12.731 personas), equivalente al 10,2% de la población total del municipio. Conforme su actual población, Ocaña, de acuerdo con la categoría de Ruralidad del DNP (DNP, 2014) se clasifica en el grupo de Ciudades y aglomeraciones, más sin embargo se ha caracterizado por ser económica, social y culturalmente, un municipio significativamente dependiente de la actividad agropecuaria.

El Tercer Censo Nacional Agropecuario (3erCNA) (DANE) estimó que en el municipio existían 1.421 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), correspondientes a las unidades productivas con actividades agrícolas y/o pecuarias (DANE, 2016), pero es importante considerar que según las estimación de la Secretaria de Desarrollo Económico del departamento la cifra puede ser mayor, y de acuerdo con la Coordinación de Desarrollo Rural, en el municipio se presentan 3.244 predios rurales (Informe de empalme de la Secretaría de Desarrollo Humano Área de Desarrollo Rural, 2019).

En total, en términos económicos, la producción anual del sector agropecuario puede estar alrededor de los 67.302 millones de pesos (estimación propia, con base en información de Gobernación de Norte de Santander, 2018).

La agricultura constituye el principal sector de la producción rural del municipio, a pesar de utilizar, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaria de Desarrollo Económico de Norte de Santander (Gobernación de Norte de Santander, 2018), sólo



cerca de un 12 % del área agropecuaria total del municipio, su producción anual en términos económicos puede ser cerca de 3,7 veces la producción pecuaria.

Varias condiciones biofísicas, sociales y culturales han determinado la actividad agrícola del municipio, caracterizada por la producción de una amplia variedad de cultivos. De interés comercial se cultivan cerca de 26 productos, especialmente de clima medio y frío, agrupados en la clasificación de cultivos transitorios, anuales y permanentes (permanentes y semipermanentes).

Tabla 27. Área de siembra, producción y números de unidades productivas por tipos de cultivo en el municipio de Ocaña

Tipo de cultivo	Área Sembrada (Ha)			Producción (Toneladas)			Número de Unidades Productivas		
	Municipio	Departamento	Participación (%)	Municipio	Departamento	Participación (%)	Municipio	Departamento	Participación (%)
Transitorios	3.524	62.567	5,6	64.600	499.943	12,9	2.538	35.369	7,2
Anuales	340	10.014	3,4	4.670	129.287	3,6	370	13.443	2,8
Café	698	24.418	2,9	707	23.187	3,0	597	17.151	3,5
Permanentes	325	74.524	0,4	2.922	712.380	0,4	423	38.385	1,1
<b>Total</b>	<b>4.887</b>	<b>171.524</b>	<b>2,8</b>	<b>72.898</b>	<b>1.364.797</b>	<b>5,3</b>	<b>3.928</b>	<b>104.348</b>	<b>3,8</b>

Fuente: Promedios anuales de los años 2015 al 2018, con base en información de Gobernación de Norte de Santander (2015, 2016, 2017 y 2018).

En transitorios el área dedicada a la producción puede ser cerca de la mitad del área sembrada (área por semestre), así el área total dedicada a la producción agrícola en el municipio correspondería a 3.125 Ha, equivalente al 2.2% del área agrícola total del departamento. En los cultivos permanentes la información departamental incluye la palma de aceite.

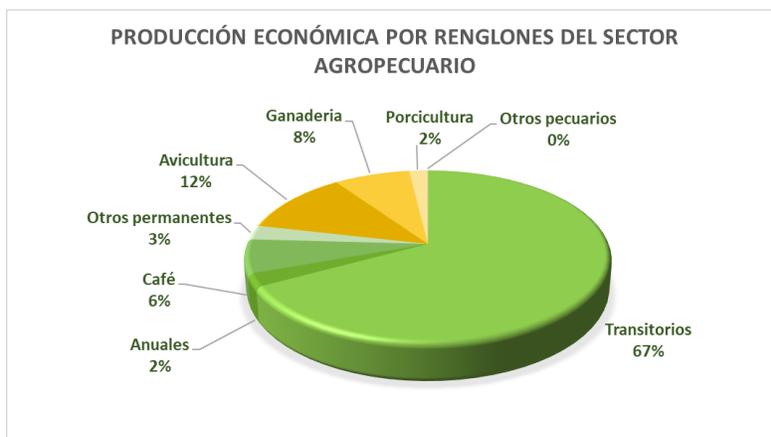
Los cultivos transitorios o semestrales, constituyen el principal reglón de la producción agrícola en el municipio de Ocaña, representan cerca del 56 % del área total dedicada a la producción agrícola, en los que el tomate, el frijol, el maíz y la cebolla de bulbo ocupan, en promedio, el 84 % del área dedicada anualmente a este reglón de la producción (Gobernación de Norte de Santander, 2015, 2016, 2017 y 2018), además se cultivan,



pimentón, ají dulce, pepino, cilantro, y en los últimos años con un incremento importante en el área de siembra, cebolla larga o en rama, alverja y habichuela; en menor proporción repollo, zanahoria otras hortalizas y aromáticas, (estos últimos cultivos no se reportan en las estadísticas oficiales).

Sin considerar la producción de arroz, los cultivos transitorios en Ocaña representaron en el 2018 el 20,3 % del total de la producción de estos cultivos en el departamento (Gobernación de Norte de Santander, 2018). En el mismo año la producción de los transitorios, en términos económicos, constituyó alrededor del 85,4 % de la producción total agrícola del municipio. Lo anterior unido a la gran cantidad de unidades productiva (2.538 unidades) y la alta demanda de labores propia de estos cultivos, constituye un importante indicador de la relevancia económica de este renglón de la producción en términos de generación de empleo e ingresos para la población del sector rural y del sector comercial y de servicios relacionado con esta actividad.

Ilustración 30. Estimación de la participación económica por renglones de la producción agropecuaria del municipio de Ocaña - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Gobernación de Norte de Santander (2018).



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Dentro de los cultivos anuales, en el municipio, se producen principalmente yuca (la mayor proporción, cerca del 75% del área) y arracacha amarilla. A estos dos cultivos se dedica alrededor del 11 % del área total agrícola del municipio.

El principal cultivo del grupo de los permanentes es el café, que en el mismo sentido de los cultivos transitorios, representa una actividad productiva tradicional del municipio y de la región; su importancia social, cultural y económica es muy significativa, se destaca el soporte institucional que ha representado la Federación Nacional de Cafeteros, la cultura asociativa de sus productores y la presencia en la región de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo que ofrece condiciones de estabilidad económica a sus productores.

En el sector de la producción pecuaria del municipio de Ocaña se destacan las actividades avícolas, ganadera (bovinos) y porcícola, también se registra una actividad importante de producción apícola, y en menor escala la producción de peces y cría de cabras, conejos y cuyes.

La producción avícola representa el principal renglón productivo del sector pecuario. De acuerdo con la información de la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento para el año 2018, la producción económica del renglón avícola del municipio representó cerca del 55 % del total de la actividad del sector pecuario.

Tabla 28. Inventario promedio anual de aves en el municipio de Ocaña

Producto	Inventario		Participación (%)
	Ocaña	Departamento	
<b>Postura</b>	152.500	1.636.600	9,3
<b>Engorde</b>	247.500	4.362.025	5,7
<b>Traspatio</b>	12.000	250.425	4,8
<b>Total</b>	<b>412.000</b>	<b>6.249.050</b>	<b>6,6</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Gobernación de Norte de Santander (2015, 2016, 2017, y 2018)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

La actividad ganadera de Ocaña se caracteriza por ser de tipo extensivo, de doble propósito y en general de baja tecnificación. Emplea, de acuerdo con la información de la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento, alrededor de 22.600 Ha de suelo en potreros, predominantemente con pastos naturales (80 % del área).

Tabla 29. Promedio anual de área de potreros e inventario de bovinos en el municipio de Ocaña

Área (Ha)	Inventario (Animales)	Participación <sup>1</sup> (%)
22.600	11.391	2,3

Fuente: Gobernación de Norte de Santander (2015, 2016, 2017 y 2018)

<sup>1</sup> participación con relación al inventario departamental

La producción porcícola en el municipio, no obstante que, de acuerdo con la estadística departamental es en términos de su participación, significativa, es una actividad de baja tecnificación y está asociada a condiciones de informalidad. La totalidad del inventario reportado en las estadísticas de la gobernación corresponde a actividades de producción tradicional y la mitad de la producción (49.5 % incluyendo lechones) se realiza en traspatio.

Tabla 30. Inventario y número de granjas por tipo de producto de la actividad porcícola en el municipio de Ocaña

Producto	Ocaña		Norte de Santander		Participación <sup>1</sup> (%)
	Animales	Granjas	Animales	Granjas	
Lechones	1.400	15	12.896	199	10,9
Ciclo completo	980	20	9.534	110	10,3
Levante y Ceba	1.400	50	9.509	258	14,7
Traspatio	3.700	800	32.633	12.393	11,3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Gobernación de Norte de Santander (2018)

<sup>1</sup> participación con relación al inventario departamental

Dentro de otras actividades productivas en el sector agropecuario del municipio se encuentran la apicultura, piscicultura, capricultura, cunicultura la producción de camuros y cuyes, además de la cría y manejo de especies caballares, mulares y asnos. En el caso



de la apicultura, con base en información de líderes de asociaciones de esa actividad productiva, la cantidad de unidades productivas y la producción puede ser 4 veces mayor que la reportada en las estadísticas oficiales.

Tabla 31. Inventario y producción de otras actividades pecuarias durante el 2018 en el municipio de Ocaña

Actividad	Apicultura	Piscicultura	Ovinos y caprinos	Cunícula y cuyícula	Caballar	Mular y asnal
Unidad productiva	Colmenas	Estanques	Inventario	Inventario	Inventari o	Inventario
Cantidad	140	100 x 30 m <sup>2</sup>	626	1.700	367	530
Producto	Miel (Litros)	Peces (Kg)	Carne	animales	Servicio	Servicio
Producción	2.240	5.200	-	-	-	-

Fuente: Gobernación de Norte de Santander (2018)

En términos generales, los sistemas de producción agropecuarios (SPA) del municipio se caracterizan por presentar bajos niveles de tecnificación, muy baja sostenibilidad ambiental y modelos de economía informales con baja inserción a mercados especializados.

Tabla 32. Caracterización de los sistemas de producción agrícola y pecuaria del municipio de Ocaña

Sector	Tecnificación	Sostenibilidad Ambiental	Mercado	Industrialización
<b>Agrícola</b>	Baja  Solo la caficultura orienta, medianamente, su proceso de producción con soportes técnicos  Predomina la cultura tradicionalista  Muy baja investigación y adaptación de tecnología	Muy baja  Índice de presión por uso de agua alto  Alta pérdida de suelo por métodos de labranza y alta pendiente  Alto conflicto por uso de suelo  Alta contaminación por plaguicidas y residuos sólidos peligrosos  Baja aplicación de buenas prácticas de producción	Informal  Alta volatilidad de precios  Predomina el mercado para plaza con alta participación de intermediarios  Muy baja actividad asociativa  Se carece de un sistema de información de mercados	Solo panela, parcialmente café y muy marginal en hortalizas (encurtidos)
<b>Pecuario</b>	Un importante sector de la avicultura maneja sistemas de producción tecnificados, en el resto de renglones predominan los sistemas tradicionales	Muy baja  Ganadería con modelo extensivo en laderas con altas pendientes  Fuerte conflicto de uso de suelo	En avicultura se observa mayor control sobre la cadena productiva  En general, se presenta alta informalidad	Bovinos y parcialmente porcinos se procesan en plantas de sacrificio



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

		Alta deforestación y contaminación de fuentes hídricas  Baja implementación de modelos Silvopastoriles		Bajo nivel de procesamiento de carnes y leche
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los aportes ciudadanos tomados de las mesas de participación del sector rural para la construcción de PDM 2020 – 2023 (Mesa sector productivo agropecuario)

Del mismo modo que ocurre a nivel nacional (DNP, 2015), las condiciones de vida en el sector rural del municipio demuestran que la brecha urbano – rural constituye uno de los factores de desarrollo que requiere atención especial.

Tabla 33. NBI y Personas en Miseria en cabecera y zona rural del municipio de Ocaña

Indicador	Porcentaje de personas	
	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
<b>NBI</b>	11,22	23,49
<b>Personas en Miseria</b>	1,49	4,12

Fuente DANE (2018)

Por el lado ambiental, la principal deficiencia se expresa en términos del uso inadecuado del suelo. De acuerdo con el mapa de la clasificación agroecológica del suelo, a escala 1:100.000 (IGAC), la práctica totalidad del municipio (99%) pertenece a la clase VII, y sus principales limitaciones de uso son las altas pendientes, en general, acompañadas por condiciones de susceptibilidad a la erosión y limitaciones por fertilidad y profundidad de los suelos entre otras. Los principales usos recomendados son forestales de protección y producción, cultivos permanentes y conservación.

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) a través del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), identifica, de acuerdo con la aptitud de uso del suelo, la producción porcícola, forestal, cultivos permanentes (caucho, cacao y mango) y cultivos de ciclo corto (cebolla de bulbo, pimentones y maíz) como las principales cadenas productivas para el municipio (SIPRA - UPRA, s.f.).



Tabla 34. Aptitud productiva de los suelos del municipio por cadena de producción

Cadena	Área por categoría de aptitud (Ha)			
	Alta	Media	Baja	Total
Cerdos	16.108	7.276	894	24.278
Avícola	38	4.373	18.877	23.288
Forestal	4.795	7.019	5.600	17.414
Caucho	8.145	1.785	149	10.079
Cebolla bulbo semestre II	1.572	6.662	1.637	9.871
Piña	576	8.363	913	9.852
Cebolla bulbo semestre I	4.089	4.977	776	9.842
Pimentón	2.696	5.834	957	9.487
Ají tabasco	1.476	6.794	1.001	9.271
Cacao	8.815	366	3	9.184
Mango	5.541	2.840	223	8.604
Maíz semestre I	2.383	5.098	138	7.619
Maíz semestre II	2.666	4.796	138	7.600
Pastos varios (Promedio)	311	4.661	1.283	6.255
Fresa	2.669	700	-	3.369
Papaya	227	1.458	1.441	3.126
Aguacate Hass	28	1.753	993	2.774
Peces varios (Promedio)	92,8	1.224	594	1.911
Leche bovina	71	302	48	421
Carne bovina	180	126	105	411

Fuente: SIPRA – UPRA

No obstante, que la aptitud total de los suelos del municipio para la producción de leche y carne bovina, no supera el 1.5 % de la frontera agrícola municipal, la mayor proporción del suelo utilizado en producción agropecuaria se emplea como potreros en ganadería extensiva de baja tecnificación (88%), comúnmente en laderas con altas pendientes.

Tabla 35. Frontera agrícola del municipio de Ocaña

Categoría	Hectáreas	%
Frontera agrícola municipal	27.940	53,5
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	21.787	41,8
Exclusiones legales	2.454	4,7
Total	52.180	100,0

Fuente: SIPRA – UPRA

Los cultivos de ciclo corto (transitorios), también generan conflicto de uso en una gran extensión del territorio agropecuario, generando graves afectaciones a los sistemas ecológicos, derivados de los modelos de manejo propios de este sistema de producción, como la labranza intensiva en zonas con alta pendientes, el alto requerimiento de agua para riego y la fuerte presión de plagas y enfermedades que implican la aplicación de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

altas cantidades de plaguicidas para su control (Mesa de participación del sector rural – Sector productivo agropecuario).

Ilustración 31. Uso del suelo por renglones productivos de las principales actividades agropecuarias en el municipio de Ocaña



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Gobernación de Norte de Santander (2018)

Norte de Santander encabeza la lista de departamentos con los conflictos de uso del suelo más altos a nivel nacional, de acuerdo con el IGAC el área afectada por malas prácticas y deficiente planeación del uso de suelo en el departamento es de 78%; 42% por sobreutilización y 36 % por subutilización (IGAC).

Otro aspecto de interés relacionado con el ordenamiento productivo en el área rural es la ubicación de SPA en zonas alejadas de los centros de provisión de insumos y comercialización de la producción y de prestación de servicios públicos, además, expuestos a altos riesgos de eventos geológicos y climáticos (Mesa de participación del sector rural – Sector productivo agropecuario, 2020).

La zona de producción agropecuaria del municipio presenta, en general, un importante déficit hídrico, de acuerdo con la información del POMCA del Rio Algodonal, la mayor proporción del municipio se ubica en una zona con índice de aridez moderado y las subcuencas que representan la mayor proporción del área del municipio en la cuenca del Rio Algodonal, registran índices de uso del agua (IUA) en general altos, que



conjugado con bajos y muy bajos índices de retención y regulación hídrica, produce que, en general, el municipio sea una región altamente vulnerable por desabastecimiento hídrico (Consortio Algodonal, 2017), situación que expone a la actividad agropecuaria municipal a un alto riesgo de pérdidas por estrés hídrico, como lo demuestra el estudio de riesgo agroclimático para el sistema productivo de cebolla en Ocaña (CORPOICA, 2016)

Tabla 36. IUA en año medio y seco de las subcuencas de mayor extensión en el municipio de Ocaña

Subcuenca	IUA Año normal		IUA Año seco	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Rio Tejo Alto (1605-15)	29.90	Alto	71.99	Muy Alto
Rio Algodonal Bajo (1605-20)	6.38	Bajo	15.26	Moderado
Rio Chiquito (1605-09)	15.71	Moderado	37.79	Alto
Rio Limón (1605-12)	67.73	Muy Alto	159.71	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia con base en información del POMCA del Río Algodonal (Consortio Algodonal, 2017)

Considerando la dimensión institucional, del mismo modo que ocurre en el nivel nacional (DNP, 2015), la institucionalidad del sector agropecuario en el municipio se percibe como débil y desarticulada (Mesa de participación del sector rural – Sector productivo agropecuario, 2020). El gobierno municipal relaciona como una carencia institucional la desarticulación de las entidades de los diferentes niveles de gobierno y la falta de una política pública municipal para el sector (Informe de empalme del Área de Desarrollo Rural, 2019).

En el desempeño del sector tampoco se constata la definición e impulso a cadenas productivas del municipio, se carece de programas de investigación y extensión y de programas de asistencia técnica eficientes (Mesa de participación del sector rural – Sector productivo agropecuario, 2020).



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

La asistencia técnica agropecuaria (ATA) municipal es muy baja, de acuerdo con el 3erCNA (DANE) en el municipio, en el año 2013, sólo el 6,5% de los productores agropecuarios (UPA) relacionaron haber recibido asistencia técnica. Aun considerando intervenciones especiales (Extensión del Comité Departamental de Cafeteros, programas de vacunación, de apoyo a proyectos sociales por organizaciones solidarias, de cooperación internacional y entidades gubernamentales y la asistencia de agentes comerciales del sector) sigue constatándose que la ATA municipal continua teniendo baja cobertura, careciendo de calidad y continuidad, exponiendo a una cantidad importante de productores a la atención con esquemas de asistencia con un fuerte sesgo comercial y especialmente, en general, no está orientada a un propósito territorial de desarrollo rural agropecuario (Mesa de participación del sector rural – Sector productivo agropecuario, 2020).

En relación con las condiciones para el acceso a la propiedad y la formalidad en la tenencia de la tierra, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA, 2016) con base en información del IGAC del 2014, tomando la vigencia catastral rural del año 2009, estima que el grado de concentración de la propiedad rural en el municipio es alto (GINI de 0,6585); la misma entidad (UPRA, s.f.) estima, con relación al estado de propiedad de los predios rurales, que la informalidad en el municipio es de 58%.

En la mesa de participación del sector rural también se reiteró la necesidad de elevar las capacidades de asociatividad para la comercialización a nivel territorial como estrategia de desarrollo del sector. En el municipio se registran 25 asociaciones de productores y comercializadores de productos del sector agropecuario (Alcaldía Municipal de Ocaña – Datos Abiertos) y a nivel de la región una asociación de segundo nivel (Federación -Red- de productores del Catatumbo y provincia de Ocaña – FEDEPROCAP) con la cual se pretende, desde año el 2017, fortalecer las capacidades asociativas territoriales para potenciar la producción y comercialización de productos agropecuarios y artesanales (Asomunicipios).



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Otro hecho preocupante es el reporte de presencia de cultivos ilícitos en sectores del territorio rural. Ocaña ha sido relacionado como municipio con afectación inferior a 50 Ha por cultivos de coca (Observatorio de Drogas de Colombia O.D.C., 2016) y los mapas del informe del 2018 de la UNODOC muestran áreas del municipio con afectación intermitente y reciente por este cultivo (UNODOC, 2019).

La situación del sector rural agropecuario del municipio requiere que se avance en la adopción de los instrumentos de política de planeación que permitan la formulación e implementación de planes y programas tendientes a profundizar el ordenamiento productivo, fortalecer la institucionalidad del sector y optimizar los sistemas y las cadenas de producción agropecuarias.

## **Sector cultura y turismo**

**Cultura.** La infraestructura cultural con la que cuenta el municipio, de acuerdo al informe de gestión 2016 – 2019 de la Secretaría de Educación, cultura y turismo, es la siguiente:

Tabla 37. Infraestructura Cultural

INFRAESTRUCTURA CULTURAL	EXISTENCIA
<b>CASA DE LA CULTURA</b>	0
Bibliotecas Públicas Municipales	3
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LUIS EDUARDO PÁEZ COURVEL.</b> Funciona en el Complejo Histórico de la Gran Convención. <b>Estado general:</b> Regular. Requiere mantenimiento y adecuación del espacio físico, así como actualización de sus fondos bibliográficos y su clasificación y sistematización, igualmente requiere elementos mobiliarios.	



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<p><b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MARIO JAVIER PACHECO.</b> Funciona en el Colegio La Salle, barrio Santa Clara. <b>Estado general:</b> bueno, aunque requiere mantenimiento preventivo, humedades en una de las paredes, el baño no está funcionando.</p> <p><b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CHAID NEME.</b> Funciona en el barrio La Perla, en una instalación construida especialmente para el servicio bibliotecario. <b>Estado general:</b> regular, requiere mantenimiento y adecuación, las paredes presentan grandes grietas debido a que el terreno está cediendo, teniendo en cuenta que bajo los cimientos se encuentra un nacimiento de agua.</p> <p>De las tres bibliotecas tan sólo una tiene conectividad.</p>	
<p><b>ESCUELAS DE MÚSICA</b></p> <p><b>Escuela de música vientos, E.F.A.C. Ocaña.</b> Desde el año 2002, a la fecha, inició labores en uno de los salones de la sede del Complejo Histórico, el espacio es muy reducido. No cuenta con una buena acústica lo cual dificulta el buen desempeño en las clases de historia musical, teoría integrada, rítmica, solfeo e instrumentación. El salón es utilizado como una oficina de la escuela y almacén de los instrumentos de viento y percusión. En el traspatio del salón, se dictan las clases de instrumentos, en las horas de la tarde y noche; así mismo se utilizan los pasillos del Complejo Histórico para tal fin.</p> <p>Durante la administración del señor Luis Alfonso Díaz se solicitó, al Ministerio de Cultura, una dotación de instrumentos de viento para la banda pequeña, la cual fue entregada en la administración del señor Yebrail Haddad Lineros. Se recibieron en total 15 instrumentos, que ya son obsoletos, dado su tiempo de uso (10 años). Hoy en día la escuela de música cuenta con un total de 39 instrumentos, beneficiándose de ellos estudiantes, niños, jóvenes y adultos, de las diferentes sedes, en el ámbito rural y urbano.</p>	1
<p><b>ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL:</b></p> <p>Escuela de vientos. 1</p> <p>Escuela de música tradicional 1</p> <p>Escuela de teatro 1</p> <p>Escuela de danzas 1</p> <p>Escuela de literatura 1</p>	
<p><b>CENTROS DE MEMORIA</b></p>	0



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>MUSEOS</b>	2
<b>MUSEO DE LA CIUDAD DE OCAÑA ANTÓN GARCÍA DE BONILLA.</b> Presenta problemas en el balcón que da a la Plazuela de San Agustín y en parte de la cubierta. Este museo es propiedad del Ministerio de Cultura.	
<b>MUSEO DE LA GRAN CONVENCION.</b> Propiedad del Ministerio de Cultura. Presenta problemas de humedades por la afectación general que tiene el Complejo Histórico de la Gran Convención, donde funciona.	

Fuente: Construcción propia con información de la Secretaría de Educación, cultura y turismo.

El total de personas que acceden a los servicios bibliotecarios al año es de 11.702, discriminado de la siguiente manera:

- Biblioteca Luis Eduardo Páez Courvel: 4.600 aproximadamente
- Biblioteca Chaid Neme: 3.600 aproximadamente
- Biblioteca Mario Javier Pacheco: 3.502 aproximadamente

De los procesos de formación artística en música, escuelas de danza, teatro, artes visuales y literatura, se han beneficiado 584 personas entre niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presenta el número de participantes por escuela:

- Música tradicional: 76 participantes
- Música de viento: 235 participantes
- Danzas: 179 participantes
- Teatro: 110 participantes
- Literatura: 60 participantes

En el municipio existe el Consejo de Cultura creado mediante acto administrativo. A continuación, se señalan los Bienes de interés cultural de carácter nacional (Plan Cultura confiable y participativa, Municipio de Ocaña, 2012 – 2015), y el estado actual de la infraestructura



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- Templo y claustro de San Francisco (Ley 75 de 1937, artículo 5). Todo el inmueble presenta graves problemas en la cubierta, debido a las goteras y daños en la cubierta. No ha tenido mantenimiento desde su restauración en 1998.
- Santuario de la Virgen de Torcoroma (Decreto 2861 de 1984, emanado de la Presidencia de la República). Estado bueno, pero requiere mantenimiento preventivo.
- Columna de la Libertad de los Esclavos (Decreto 620 de 11 de abril de 2002, del Ministerio de Cultura). Estado bueno, pero requiere mantenimiento preventivo.
- Manifestación Cultural del Desfile de los Genitores (Ley N.º 1046 de 2006)

Bienes de interés cultural de carácter departamental. (Decreto 1144 de 2003, de la Gobernación de Norte de Santander)

- Catedral de Santa Ana
- Casa de Antón García de Bonilla
- Templo de San Agustín
- Plazuela de San Agustín
- Templo de Santa Rita
- Palacio Municipal
- Inmueble del Club Ocaña
- Templo de San Antonio de Padua
- Templo de Jesús Cautivo
- Monumento a Cristo Rey
- Monumento a José Eusebio Caro
- Capilla de Pueblo Nuevo
- Capilla de Buenavista
- Manifestación cultural y religiosa de Semana Santa
- Manifestación religiosa de la Virgen de Torcoroma



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- Manifestación cultural Desfile de los Genitores. Esta expresión cultural, también fue declarada como Patrimonio Cultural Nacional, por Ley 1046 de 2006.
- Monumento a la Santa Cruz

## Bienes de interés cultural de carácter municipal

- Inmueble de El Molino
- Corporación Banda Municipal de Ocaña, CORPOBANDA, declarada "Patrimonio Cultural, Folclórico y Artístico de la Ciudad de Ocaña" (Acuerdo N.º 31 de agosto 31 de 1998).

De acuerdo al plan "Cultura confiable y participativa" Ocaña 2012, el municipio cuenta con 18 monumentos y estatuas, localizadas como se describe a continuación:

Tabla 38. Monumentos y estatuas de Ocaña

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN Y USO	TRATAMIENTO
1	Monumento a Cristo Rey. Bronce, hecho en España, 18 mts. Altura. Inaugurado en 1935	Barrio de Cristo Rey Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental
2	Busto de Santander. 1940. Bronce	Plaza del 29 de mayo	Conservación monumental
3	Busto de Simón Bolívar	Barrio de La primavera, Plazoleta República de Venezuela	Conservación monumental Mantenimiento plazoleta
4	Estatua de José Eusebio Caro. Bronce	Plazuela de San Francisco. Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental Mantenimiento plazuela
5	Busto de José Eusebio Caro. Mármol de Carrara, hecho en la marmolería Pietra Santa (Italia) 1919	Centro del patio principal Alcaldía Municipal	Conservación monumental



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

6	Busto de Margario Quintero Jácome. Mármol	En poder de la familia del ilustre médico y filántropo. Antiguamente estaba localizado en el Parque del 29 de mayo	Restituirlo a su sitio de origen. Adecuación de su pedestal y mantenimiento monumental
7	Monumento a la Santa Cruz. Hecho en ladrillo y cemento (1945)	Cerro de La Santa Cruz, occidente de la ciudad	Tratamiento monumental. Mantenimiento zona adyacente
8	Monumento a los cafeteros. Acrílico	Antigua Federación de Cafeteros	Tratamiento monumental
9	Columna de la Libertad de los Esclavos. Hecha en ladrillo. Data de 1851. Monumento Nacional desde 2002, único en su género en Colombia	Centro del Parque del 29 de mayo	Conservación monumental
10	Estatua de Leonelda Hernández	Barrio de Cristo Rey	Conservación monumental (mal estado)
11	Monumento a la Virgen de El Carmen	Barrio de El Carmen. Sitio de encuentro urbano	Conservación monumental. Mantenimiento
12	Estatua ecuestre de Antón García de Bonilla 2005	Separador vial de San Agustín	Conservación y mantenimiento
13	Estatua de Leonelda Hernández	Barrio San Fermin	Conservación y mantenimiento
14	Estatua a Francisco Fernández de Contreras	Separador vial Sesquicentenario	Conservación y mantenimiento
15	Monumento al Catatumbo	Barrio Brisas del Polaco	Conservación y mantenimiento
16	Monumento a la vida	UFPSO	Conservación y mantenimiento
17	Busto Argelino Duran Quintero	Escuela Argelino Duran Quintero	Conservación y mantenimiento
18	Obelisco	Paralela Rio Chiquito	Conservación y mantenimiento

Fuente: Plan "cultura confiable y participativa" Ocaña 2012



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

A la instancia cultural se vincula personal por contrato de prestación de servicios (4 contratados para los procesos administrativos y 5 para procesos de formación y creación cultural), al que se suma el personal de planta (4 personas).

Las principales fuentes de financiación provienen de recursos propios, del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura, Sistema general de participación y Gobernación del Norte de Santander a través de convenios que se logren gestionar. (Alcaldía municipal de Ocaña, 2019)

**Turismo.** El Plan de desarrollo turístico del municipio de Ocaña (2017), señala que "En este momento la oferta turística de Ocaña es muy incipiente, no existe una verdadera organización que permita un verdadero aprovechamiento de estos recursos, las muestras culturales son aleatorias y dependen exclusivamente de la alcaldía" (Alcaldía de Ocaña, 2017). De igual manera indica que ante este panorama, se requiere gestión que posibilite el crecimiento de la industria.

En temas de turismo Ocaña tiene dos ejes principales que son: el turismo religioso y el ecoturismo. El primero de ellos hace referencia a la búsqueda relacionada con una experiencia espiritual e incluye todos los recorridos asociados a las iglesias del municipio y la visita al Santuario del Agua de la Virgen. Por otro lado, el ecoturismo se relaciona con la visita a lugar naturales únicos, en este caso se destaca el relacionado con el avistamiento de aves, desde la zona del santuario es posible ver el pájaro Pico de Hacha que es nativo de la región. (Fundación Colombia Crece con Todos, 2019).

Tabla 39. Tipos de turismo

Turismo Natural	Turismo Histórico
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reserva ecológica Aves Hormiguero Pico de hacha</li><li>• Río Algodonal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Columna de los esclavos</li><li>• Plazuela de san Agustín</li><li>• Colegio Nacional José Eusebio Caro</li></ul>



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Museo Antón García de Bonilla</li><li>• Monumento a Leonelda Hernández</li><li>• Complejo histórico de la gran convención</li><li>• Museo de la gran convención</li><li>• Plazoleta de la gran convención</li><li>• Casa que hospedó a Simón Bolívar</li><li>• Palacio Municipal</li><li>• Hacienda Villa Barbosa</li><li>• Instituto cultural de Bellas Artes Jorge Pacheco Quintero</li><li>• Plazuela de San Francisco</li><li>• Plaza parque 29 de mayo</li><li>• Parque Principal</li><li>• Pueblo Nuevo</li></ul>
--	---

*Fuente: Construcción propia con información de la Fundación Colombia Crece*

con Todos

El Plan de desarrollo turístico del municipio de Ocaña (2017), plantea que también se pueden promover otros tipos de turismo como: "turismo cultural, turismo monumental y turismo histórico, pero también en turismo deportivo, deportes de aventura como el Parapente, Motocross, canotaje, caminatas por senderos ecológicos, montañismo, downhill, escalada y otros" (Alcaldía de Ocaña, 2017), lo cual requiere superar las dificultades que en esta materia se presentan en el municipio.

Entre las principales problemáticas detectadas por la Fundación Colombia crece con todos (2019), a través de la ejecución del Programa Promoción de un proyecto de turismo sostenible en municipios de posconflicto del departamento de Norte de Santander, en el



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

que se realizó un diagnóstico de la cadena de valor del turismo en Ocaña (2019), se sitúan: en cuanto a información turística se presentan deficiencias en cobertura de puntos de información y orientación al turista y se requiere un liderazgo en el sector; por su parte el sector transportador está desarticulado con la cadena de valor y no existe una visión de turismo, a lo que se suma la deficiencia de conductores bilingües; en referencia al alojamiento y alimentación, existe poca rentabilidad debido a las bajas tarifas para pernoctar, se requiere fortalecimiento empresarial y organizacional, mejorar la atención al cliente, así como un mayor interés en la formación y profesionalización del sector.

Frente a la problemática, se proponen las siguientes recomendaciones:

*Tabla 40. Recomendaciones al sector turístico*

<b>Priorización de zonas turísticas por nivel de infraestructura</b>	Actualmente el departamento cuenta con el Aeropuerto de Cúcuta, y recientemente se inauguró el aeropuerto de Aguachica, Cesar, que se encuentra aproximadamente a 1 hora 30 minutos de Ocaña. Se debe estimular el turismo alrededor de estas dos zonas ya que permiten la llegada de viajeros.
	Por conectividad se destaca la región cercana a Cúcuta, Pamplona y Ocaña.
<b>Fortalecimiento región Ocaña – La Playa de Belén</b>	La Provincia de Ocaña, conformada por Abrego, Cáchira, Convención, el Carmen, La Esperanza, Hacarí, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto y Teorama, tiene diferentes atractivos sobre los cuales diseñar productos turísticos. Considerar cada municipio por separado genera competencia entre ellos haciendo menos competitivo el turismo en la región.
	Actualmente no existen productos turísticos desarrollados en la región.
	Para desarrollar el sector es necesario un trabajo articulado entre actores productivos y gobierno para el impulso de productos turísticos.
	Promover el capital social y el trabajo cooperativo entre los actores productivos. El contexto socioeconómico permite la generación de proyectos de turismo comunitario.



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	<p>Sensibilizar a la población sobre la importancia de recibir a los turistas y el desarrollo de actividades sostenibles, así como del cuidado y sostenimiento de los espacios públicos.</p>
	<p>Fortalecer la cadena de valor, tanto a nivel de eslabón como de integración entre ellos.</p>
	<p>El transporte es el sector más débil de la cadena y el menos integrado. Es necesario realizar un trabajo de sensibilización con los transportadores sobre la importancia de llegar a esta zona, así como promover el desarrollo de transportes especiales que traigan a los turistas a la región.</p>
<b>Recomendaciones Ocaña y la Playa de Belén</b>	<p>Fortalecer la Ruta del Café y la infraestructura asociada.</p>
	<p>Promover la articulación entre Proaves y los entes territoriales para continuar con el mejoramiento de la Reserva de Aves Hormiguero de Torcoroma.</p>
	<p>Realizar un plan de mejoramiento con los vendedores de la zona del Santuario de la Virgen de Torcoroma.</p>
	<p>Divulgar los contenidos de las rutas que actualmente se encuentran.</p>
	<p>Realizar un esquema de mejoramiento del espacio público para que se pueda resaltar las rutas religiosas e históricas con las que ya cuenta la región.</p>
	<p>Fortalecer los puntos de atención turística.</p>
	<p>Las rutas de Ocaña y la Playa de Belén no pueden seguir viéndose como competencia. Deben considerarse de forma complementaria e integrada.</p>
	<p>La normatividad actual sobre el Área Única Natural de los Estoraques debe ser actualizada. Este es el principal atractivo turístico que tiene el municipio de La Playa de Belén y el desarrollo de esta normatividad es fundamental para el desarrollo de la actividad turística en esta zona.</p>
	<p>La entrada y visita a los Estoraques debe considerarse de forma articulada con los diferentes atractivos de la región.</p>
	<p>Ninguno de los municipios cuenta con una oferta de servicios nocturnos que sea atractivo para los turistas (cenas, bares o eventos). Todos estos servicios se deben desarrollar teniendo en cuenta la vocación de los territorios.</p>



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

La consolidación de un proyecto turístico en Ocaña y la Playa de Belén es el punto de entrada para promover proyectos en las regiones cercanas que han sido ampliamente afectadas por el Conflicto armado en Colombia. Se debe consolidar esta región para continuar avanzando en esta línea de acción.

*Fuente: Fundación Colombia Crece con Todos*

## Sector medio ambiente

Áreas con cobertura vegetal natural y/o bosques primarios. Tiene como objetivo garantizar la protección de sectores de captación de fuentes de agua, protección del suelo y biodiversidad, en la parte alta del nacimiento del río Tejo y la cuchilla de Cimitarigua. Se permite la obtención de productos no maderables.

*Tabla 41 Cobertura vegetal en la zona aledaña al área de estudio*

COBERTURA VEGETAL	SÍMBOLO	ÁREA	%
Bosque alto abierto con presencia de cultivos agrícolas	Baa/Ca	8390	21
Bosque Alto denso.	Bad	12902	32
Cultivos agrícolas en presencia de arbustal bajo abierto y pastos	Ca/Aba/Pa	7763	19
Cultivos Agrícolas con arbusto bajo abierto	Ca/Aba	4660	11
Pastos	PN	952	2
Rastrojos	R	6129	15
TOTAL		40797	100

*Fuente: Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (año 2016)*



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Identificación de áreas estratégicas

Tabla 42. Predios adquiridos para reserva de recursos hídricos, mediante convenio de cofinanciación municipio – CORPONOR

N°	NOMBRE	N° PREDIAL	ADQUIRIDO POR	ESCRITURA		LOCALIZACION		AREA HAS	DIGITALIZADO
				N°	FECHA	VEREDA	MUNICIPIO		
1	El Eden	000400020050000	Ocaña	1255	21/07/1999	Buena vista	Ocaña	20,00	NO
2	San Luis	000600010033000	corponor/Ocaña	1753	22/12/1999	Filo del Pajuil	Ocaña	23,75	SI
3	San Cayetano	000300040016000	Ocaña	1346	29/08/1996	El Chorrón	Ocaña	19,44	SI
4	El Porvenir		Ocaña	1745	22/10/1997	Buena vista	Ocaña	12,00	NO
5	Callejón Blanco	000600020026000	Ocaña	686	08/05/2003	Los Curos	Ocaña	13,13	SI
6	La Estrella	000100020153000	Ocaña	1746	30/10/1996	San Cayetano	Ocaña	4,50	SI
7	La curva- Las damas	000100030044000	corponor/Ocaña	1439	10/12/1997	Las Mercedes	Convencion	7,28	SI
8	Lindación (**)	000100020152000	Ocaña	1388	20/12/1996	San Cayetano	Ocaña	9,63	SI
9	Las Damas (**)	000100020123000	Ocaña	1929	09/11/1995	Sabaneta	Ocaña	12,60	SI
10	El Anicillo (**)	000600010019000	corponor/Ocaña	1373	27/10/1998	Petaquero	Ocaña	22,25	SI
11	La Sierra	000600010018000	corponor/Ocaña	1903	30/11/1998	Petaquero	Ocaña	10,25	SI
12	Pamplona	000400040049000	corponor/Ocaña	1557	22/12/1998	Pueblo Viejo	Ocaña	19,80	SI
13	Ecuador	000100030094000	corponor/Ocaña	76	31/01/1997	Cerro de las flores	Ocaña	5,25	SI
14	Santa Barbara	000700030063000	corponor/Ocaña	797	10/07/1997	Pueblo nuevo	Ocaña	14,38	SI
15	La Maravilla	000700030064000	corponor/Ocaña	594	21/04/1997	Quebrada brava	Ocaña	16,25	SI
16	Monte verde(*)		ADAMIUAIN			Pueblo nuevo	Ocaña	12,28	SI
17	El Carbon	000200010010000	S/INF	215	19/02/2003	Concepción	Ocaña	21,00	SI
18	La Torcoroma	000600010028000	S/INF	1819	27/11/2007	Samagala	Ocaña	122,90	NO
19	La Montaña	000400070001000	S/INF	1177	29/06/2007	Sabaneta	Ocaña	216,88	SI
20	La Ramada	000400040012000	S/INF	979	25/06/2007	Buenaventura	Ocaña	50,00	NO

Fuente: CORPONOR

El predio Monte Verde fue comprado por la asociación ADAMIUAIN (Acueducto Independiente). Los predios las Damas, Anicillo y Lindación, poseen Planes de Establecimiento y Manejo forestal, con aval de CORPONOR con destino al Certificado de Incentivo Forestal Ley 139 de 1994.

Tabla 43. Áreas estratégicas del municipio de Ocaña

Predio	Localización	Área IGAC (Ha)	No. Escritura	No.	FECHA	VALOR	Modo de Adquisición	Nombre cuenca que protege
				Matrícula				
La Ramada	Buena Vista	50	979	270-29171	25/06/2007	\$ 31.500.000	Corponor-ISA	Río Tejo
La Montaña	Sabaneta	216,87	1177	270-3219	29/06/2007	\$192'480,000	Corponor-ISA	Río Tejo
La Torcoroma	Samagala	122	1819	270-25686	27/11/2007	\$ 58. 502,580	Corponor-ISA	Río Tejo
El Silencio	El Silencio	45.5	2244	270-45963	21/11/2007	\$ 35,023.600	Corponor-ISA	El Silencio



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	(Otaré)							
La Sierra	Petaquero	6,1	1903	270-0024009	30/11/1998	\$ 8.000.000	Corponor-Espo-Ocaña	Río Tejo
Santa Barbará	Pueblo Nuevo	14	409	270-0011214	28/04/1997	\$ 7.187.500	Corponor-Ocaña	Quebrada Brava
La Maravilla	Pueblo Nuevo	16,25	594	270-0030434	21/04/1997	\$10,975.000	Corponor-Ocaña	Quebrada Brava
Pamplona	Pueblo Viejo	16,77	1557	270-0028075	22/12/1998	\$ 11.900.000	Corponor-Espo-Ocaña	Río Tejo
San Luis	Filo Pajuil	26,09	1753	270-007395	22/12/1999	\$ 15.200.000	Corponor-Espo-Ocaña	Río Tejo
Las Cuevas	San Cayetano	7,28	1439	266-0001498	10/12/1997	\$7,280.000	Corponor-Ocaña	Q. La Esperanza
Las Damas	San Cayetano	12,6	1929	270-0019927	9/11/1995	\$5,000.000	Ocaña	Q. La Esperanza
Estrella	San Cayetano	4,5	1746	270-0020061	30/10/1996	\$2,500.510	Ocaña	Q. La Esperanza
Lindaciones	San Cayetano	9,63	1388	270-0020045	20/12/1996	\$ 4,81	Ocaña	Q. La Esperanza
Brisas del Porvenir	San Cayetano	20	341	270-0023328	3/03/1995	\$ 2.000.000	Ocaña	Q. La Esperanza
El Carbón	La Concepción	21,88	1990	270-026395	25/11/2003	\$ 27.000.000	Corponor-Ocaña	
El Chorrón	San Cayetano	19,44	1346	196-0004350	29/08/1996	\$8,194.000	Ocaña	Río de Oro
El Edén	Buena vista	20	1255	270-008797	21/07/1999	\$ 14,400.000	Ocaña	Río Tejo
Callejón Blanco	Los Curos	131.250	686	270-008477	8/05/2003	\$ 2,700.000	Ocaña	Quebrada Santa Barbará
El Anicillo	Petaquero	18,12	1373	270-0024010	27/10/1998	\$12,500.000	Corponor-Espo-Ocaña	Río Tejo
El Ecuador	Lagunitas	5,25	76	270-0014453	31/01/1997	\$2,261.250	Corponor-Ocaña	Quebrada el Poleo
San Cristóbal	Lagunitas	60,86	118	266-0000005	1/03/1997	\$ 2.742.000	Ocaña	Quebrada el poleo
El Porvenir, antes Astillero	Filo del Pajuil	12.7	120	270-9250	17/02/2009	\$ 23.200.000	Ocaña	Tejo
Samagala	Samagala	54,59	915,409	270-11812	17/03/2010	\$ 55.956.574	Ocaña	Tejo
Sabaneta	Sabaneta	24	2068	270-25271	18/10/2011	\$ 50.000.000	Ocaña	Tejo
La Chepa	Sabaneta	35	2058	270-7154	22/12/2014	\$ 94.500.000	Ocaña	Tejo
Piedra Silla	Palo Grande	4.5	2484	270-15902	23/12/2014	\$ 120.000.000	OCAÑA	Tejo
El Cerrito	Mata Calabazo	343.750	1028	270-38143	5/06/2015	\$ 153.500.000	OCAÑA	Tejo
El Cerro	Loma Larga	206.250	1975	270-37201	14/12/2015	\$ 105.000.000	OCAÑA	Tejo
Cenicero	Buena Vista	16	1914	270-23495	23/12/2016	\$ 145.642.457	OCAÑA	Tejo
El Poleo	Buena Vista	9,4905	1804	270-43866	20/09/2017	\$ 129.924.945	OCAÑA	Tejo
Villa Dana	Buena Vista	6,993	1430	270-63298	17/07/2018	\$ 180.000.000	OCAÑA	Río Algodonal
Chapinero	Filo del Pajuil	29	1096	270-22245			OCAÑA	Río Tejo



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

El Campito	Pueblo Viejo	7.7	1100	270-38237	29/05/2019	\$ 172.000.000	Ocaña	Río Tejo
Bellavista	Espíritu Santo	16.8	1270	270-27018	17/06/2019	\$ 197.000.000	Ocaña	Río Tejo

*Fuente: Unidad Técnica Ambiental*

Áreas de reserva de recursos hídricos (ARRH): Son áreas boscosas de cabeceras de cuencas hidrográficas, los sectores periféricos a nacimientos, los cuerpos de agua tales como humedales y reservorios artificiales. Estas zonas se comportan como reguladoras del régimen hídrico, por lo que deben protegerse a fin de que se constituyan en garante de la calidad y cantidad de agua. Es en consecuencia una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico – natural y socio cultural, ya que se constituyen en las fuentes que surten de agua los acueductos municipales.

Para efectos de delimitación cartográfica se identificaron aquellas áreas que se encuentran en bosque natural secundario y rastrojos altos, que protegen las cabeceras de quebradas en las siguientes veredas. Ver tabla siguiente.

*Tabla 44. Áreas de reserva de recursos hídricos*

<b>VEREDA</b>	<b>MICROCUEENCA PROTEGIDA</b>	<b>AREA (HAS)</b>
Vijagual – El silencio	Río de Oro	234.53
Santa rita – la Floresta	Quebrada La Vaca	594.37
Filadelfia, La Ermita, El rodeo, El Caimito, Cordoncillos, Pueblo Viejo	Quebrada La Tagua, Quebrada Castillejas, Quebrada La Tinta	317.67
El Apial – La Cabaña	Quebrada Piritama, Quebrada La Honda, Quebrada El Comején, Quebrada Encenillo, Quebrada de Domingo, Quebrada Contreras, Quebrada Los Curos,	276.67



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

*Fuente: P.B.O.T.*

También hacen parte de esta tipología de usos, los reservorios que se han construido de manera artificial por parte de la comunidad. Los propietarios de estos reservorios deberán destinar una franja de cincuenta (50) metros alrededor, como zona de amortiguamiento ambiental, la cual cumplirá con la función reguladora del recurso y generadora de ecosistemas.

*Tabla 45 Inventario de reservorios artificiales construidos por la comunidad*

NOMBRE PREDIO	VEREDA/CGTO/ PARAJE	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	VEREDA/CGTO/ PARAJE	PROPIETARIO
NN	C. Aguas Claras	Holger Guerrero	El Motilón	V. Cotorreras	Miguel Ascanio
NN	C. Aguas Claras	Holger Guerrero	El Motilón	V. Cotorreras	Miguel Ascanio
NN	C. Aguas Claras	Robinsón Antelis	Lagos Cacique	V. El Limón	Gladis Quintero
NN	C. Aguas Claras	Robinsón Antelis	La Esmeralda	V. El Limón	Isabel Toscano
NN	C. Aguas Claras	Robinsón Antelis	La Esmeralda	V. El Limón	Isabel Toscano
Los Tamacos	C. Cerro de las Flores	Ramón Amaya	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
Los Tamacos	C. Cerro de las Flores	Ramón Amaya	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
Santa Rita	C. La Floresta	Bernardino Pérez	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
La Fragua	V. Curasica	José Domingo Picón	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
Recombad	V. Filipote	Yesid Manzano	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	NN	V. Filipote	Luis Carrascal
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	Guadales	V. Los Llanitos	Hermides Tarazona
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	Guadales	V. Los Llanitos	Hermides Tarazona
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	Guadales	V. Los Llanitos	Hermides Tarazona
San Cristóbal	V. Lagunitas	Junta Acción Comunal	Guadales	V. Los Llanitos	Hermides Tarazona
El Placer	V. Santa Rita	Nelson Coronel	El Porvenir	v. Santa Rita	Pedro a. Portillo
NN	V. Santa Rita	David Antonio Paredes	Las Palmeras	v. Santa Rita	Pedro. Jiménez
Alcornia	V. Santa Rita	José Tobias Herrera	Llano Alto	v. Santa Rita	Rodolfo Rodríguez



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Alcornia	V. Santa Rita	José Tobias Herrera	Torcoroma	v. Santa Rita	José o. Tarazona
Alcornia	V. Santa Rita	José Tobias Herrera	Villa Rosario	v. Santa Rita	Bernardo Coronel
Alcornia	V. Santa Rita	José Tobias Herrera	Villa Rosario	v. Santa Rita	Bernardo Coronel
Llano Verde	V. Santa Rita	Jorge Omar carrascal	Monte Redondo	v. Santa Rita	Guillermo Rueda
Llano Verde	V. Santa Rita	Jorge Omar carrascal	Monte Redondo	v. Santa Rita	Guillermo Rueda
NN	V. Santa Rita	Carlos Julio López	El Aral	v. Santa Rita	José Celis
NN	V. Santa Rita	Carlos Julio López	El Aral	v. Santa Rita	José Celis
NN	V. Santa Rita	Carlos Julio López	Vega de Ignacio	V. Cotorreras	Carlos Gaona
NN	V. Santa Rita	Carlos Julio López	Piedras Negras	V. Cotorreras	Martiniano Jiménez
NN	V. Santa Rita	Carlos Julio López	Piedras Negras	V. Cotorreras	Martiniano Jiménez
NN	C. Aguas Claras	Ricaurte Picón	Piedras Negras	V. Cotorreras	Martiniano Jiménez
El Diamante	C. Aguas Claras	Hernando Picón	El Motilón	V. Cotorreras	Francisco bayona
El Diamante	C. Aguas Claras	Hernando Picón	El Motilón	V. Cotorreras	Francisco bayona
El Ponque	V. El Limón	Luis Ropero	Curasica	V. Curasica	Ramiro Cañisarez
Buenos Aires	V. El Limón	Carmela Ibáñez			

Fuente: Unidad Técnica Ambiental

En 2017 un área de 2.449 hectáreas hacia parte del Sistema Nacional de áreas protegidas SINAP, de acuerdo a Parques Nacionales.

Tabla 46. Síntesis componente ambiental

PROGRAMA, PROYECTO O COMPONENTE EN ESTUDIO	OBSERVACIONES
Controles y nivel de contaminación (auditiva, visual, atmosférica)	Actualmente existen 3 estaciones para el estudio de contaminación del aire, ubicadas en el centro: Escuela de Bellas Artes, sede INVIAS y en Santa Clara sede Crediservir. Pero no se toman medidas, para disminuir la contaminación.
Organizaciones ambientales en el municipio	Existen legalmente constituidas 17 organizaciones, pero solo operan, Asproma, Metro Ambiente, Fundación Huellas de la Calle, Red animal y tres de reciclaje.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Plan de gestión ambiental municipal (SIGAM)	Fue formulado en el año 2018 y aprobado por la autoridad ambiental, pero no se ha implementado.
Plan de gestión de residuos sólidos domiciliarios (PGIRS)	Se formuló, pero en la actualidad el operador del servicio de aseo, lo mantiene desactualizado.
Residuos hospitalarios	En la actualidad cada operador de salud mantiene su PGIRSH al día, y entrega sus residuos a la empresa DESCONT. que realiza la recolección, transporte y disposición final.
Residuos especiales en el municipio (RAEE)	Sobre este tema el municipio no viene adelantando ninguna acción.
Ocaña en el POMCA del Río Algodonal	Ocaña como principal eje de la cuenca del Río Algodonal, participó y reglamentó el POMCA.
Inventario del Recurso hídrico en el municipio de Ocaña.	En la actualidad no se ha formulado
Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	El plan está formulado, pero no se realiza un seguimiento.
Plan de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.	Se desconoce el tema.
Campañas ambientales	En el anterior cuatrienio se realizaron dos campañas con la Unidad Técnica Ambiental UTA.
Cambio climático	En cuanto a la política de adaptación al cambio climático el municipio no ha avanzado y existe desconocimiento sobre el tema.

Fuente: Elaboración propia.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## **Matriz estratégica**

### **Objetivo de la línea**

Implementar las herramientas formativas, tecnológicas y normativas para la inclusión, competitividad e innovación del municipio, mediante procesos equitativos en los sectores de la educación, desarrollo agrario, empleo, cultura, turismo, vivienda y medio ambiente, basados en la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.

### **Programas**

Propendiendo por la inclusión social, la construcción de paz, el enfoque de género, el respeto y reconocimiento de la diferencia, los programas presentados en esta línea estratégica contemplarán la población vulnerable, víctima, reintegrada y reincorporada, en riesgo de pobreza extrema y exclusión social, teniendo en cuenta el enfoque de diversidad de nuestro territorio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Desarrollo económico y comunitario

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	1. Orientación ocupacional y vocacional 2. Desarrollo de competencias básicas transversales para la vida 3. Mejoramiento del perfil laboral 4. Cursos certificados a través de entidades aliadas 5. Formación en cultura empresarial para el desarrollo de competencias emprendedoras, gerenciales y empresariales	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	300
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	1. Implementación de estrategias encaminadas a fortalecer el sector empresarial y productivo 2. Servicios inherentes al sector desarrollo y empleo 3. Apoyo a comunidades productivas exitosas 4. Caracterización y enrutamiento	350201900	Personas beneficiadas	100



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

										para el empleo, el emprendimiento y la referenciación 5. Fomento y fortalecimiento de organizaciones solidarias en comunas corregimientos y veredas				
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	1. Acompañamiento en la creación de negocios, fortalecimiento de los existentes y otros servicios de desarrollo empresarial. 2. Apoyo técnico y de acceso a crédito para PYMES y emprendedores. 3. Apoyo a proyectos que propenden por el desarrollo económico y social a través de la ciencia 4. Incentivar la generación de proyectos y negocios incluyentes a través de la asociatividad	350201703	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	20
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	1. Creación y apoyo económico de un Fondo rotatorio para emprendimiento y fortalecimiento.	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	1



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0	Creación de Política Pública que tenga como punto central la inclusión social y productiva	1. Creación de Política Pública que tenga como punto central la inclusión social y productiva	0	Política pública de inclusión social y productiva creada	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Participación del municipio en el valor agregado departamental	5,55%	2018	DANE	5,70%	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0	Implementación del programa Mi Plante y Pa'lante	1. Implementación del programa Mi Plante y Pa'lante	0	Programa implementado	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Número organizaciones de Acción Comunal en Municipio	208	2019	Oficina de Desarrollo Comunitario	243	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502016	Servicio de información implementado	1. Fortalecimiento Oficina de Desarrollo comunitario	450201600	Sistemas de información implementados	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Promover la inclusión social y productiva propendiendo por la generación de oportunidades de progreso para todos los habitantes del municipio.	Número de Juntas de Acción Comunal del Municipio	208	2019	Oficina de Desarrollo Comunitario	243	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	1. Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones para el emprendimiento 2. Capacitación en aspectos claves para la gestión comunal y control social	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	50



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## Educación

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Fortalecimiento a estudiantes de grados 3º, 5º, 9º y 11º para la presentación de las pruebas SABER	100%	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	100%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	1. Implementar actividades de fortalecimiento para mejorar los resultados de las pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	100%
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Tasa de deserción intra anual de educación preescolar, básica y media	4,34%	2018	Terridata	3%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	1. Gestión para el servicio de fomento para la permanencia escolar	220100603	Entidades con asistencia técnica en diseño, implementación y seguimiento de estrategias de permanencia	3%
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	% de titulares beneficiados con el PAE	61,03%	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	100%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1. Gestión para el servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	65%



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	% de titulares beneficiados con transporte escolar	900	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	3.600 (900 anuales)	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	1. Gestión para el servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	3.600 (900 anuales)
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	% de cobertura del seguro estudiantil	100%	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	100%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0	Apoyo a la permanencia escolar básica y media	1. Seguro estudiantil	0	Beneficiarios del servicio de seguro estudiantil	100%
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Cobertura a personas en programas de alfabetización	1600	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	2000	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0	Servicio de programas de la enseñanza de lectura y escritura	1. Gestión para servicio de programas de la enseñanza de lectura y escritura	0	Programas de enseñanza de lectura y escritura gestionados	2000
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación,	Cobertura a personas en programas de enseñanza del inglés	800	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	1000	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	1. Gestión para el servicio de programas de la enseñanza del inglés	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	1000



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

	comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.													
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Apoyo a la calidad de la educación	0	0	0	0	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0	Apoyo a la cofinanciación de programas educativos	1. Cofinanciación de programas educativos	0	Programas educativos cofinanciados	4
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Becas educación superior (estrato 1 y 2)	320	2019	Informe gestión Secretaría de educación, cultura y turismo.	350	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	1. Gestión para el servicio de apoyo a la permanencia de educación superior a través de becas a estratos 1 y 2	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	350
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	0	0	0	8	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	1. Dotación de instituciones educativas oficiales del municipio tanto rurales como urbanas con material pedagógico y material mobiliario	220106900	Instituciones educativas dotadas	10



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	capacidades del estudiante.													
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Índice global de competitividad	50%	2019	Secretaría de vías infraestructura y vivienda	25	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	1. Mejoramiento de infraestructura de sedes educativas urbanas (10) y rurales (15)	220105200	Sedes educativas mejoradas	25
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Índice global de competitividad	0	0	0	4	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	1. Construcción de aparatos sanitarios (unidades sanitarias mixtas)	220105207	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	8
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Índice global de competitividad	0	0	0	4	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida	1. Construcción de nuevas aulas	220105103	Aulas nuevas construidas	4



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Índice global de competitividad	0	0	0	2	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida	1. Construcción de comedores en sedes educativas	220105205	Comedor – Cocina nuevo construido	2
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Índice global de competitividad	0	0	0	20	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202035	Documentos de investigación aplicada	1. Legalización de predios de sedes educativas oficiales	220203500	Documentos realizados	20
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Contribuir al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación, comprendida esta como el medio para el desarrollo integral del talento y las capacidades del estudiante.	Apoyo a la calidad de la educación	0	0	0	10	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0	Servicio de apoyo a instituciones educativas	1. Servicios públicos domiciliarios de instituciones educativas	0	Instituciones educativas apoyadas	10



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Tecnologías de la comunicación e información

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Brindar acceso a internet la población urbana del municipio a través de zonas Wifi	Personas que usan internet	9,35%	2019	Terridata	11%	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	1. Ampliación 2 zonas de Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Formar y capacitar a la población en el uso de las tecnologías - Ciudadano Digital	Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	0	0		1%	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	1. Capacitación uso de TIC	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	1000

## Vivienda

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Gestionar subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda, brindando seguridad y bienestar para la población vulnerable del municipio, mediante estrategias diseñadas por el gobierno nacional y departamental	Déficit de vivienda cuantitativo	79%	2019	Secretaría de vías infraestructura y vivienda	600	4001	Acceso a soluciones de vivienda		Gestión para la construcción de viviendas	1. Gestión para la construcción de viviendas	0	Gestión realizada	600
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Propender por la gestión de subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda, brindando seguridad y bienestar para	Déficit de vivienda cualitativo	0	0	0	1	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	1. Realización de estudio para determinar los predios sin legalizar en el municipio 2. Realizar un censo	400103000	Estudios o diseños realizados	1



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	la población vulnerable del municipio, mediante estrategias diseñadas por el gobierno nacional y departamental										para predios baldíos y ejidos			
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Propender por la gestión de subsidios para la construcción y mejoramiento de vivienda, brindando seguridad y bienestar para la población vulnerable del municipio, mediante estrategias diseñadas por el gobierno nacional y departamental	Disminución de los bienes fiscales no titulados	0%	0	0	200	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	1. Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales de predios ubicados en el perímetro urbano a familias de escasos recursos que los han ocupado de manera ilegal con vivienda de interés social	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	200

## Desarrollo agrario

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Ampliar las capacidades locales de la institucionalidad del sector rural agropecuario	Participación de pequeños productores en mercados formales	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702037	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	1. Acompañamiento a sectores productivos a través de convenios con instituciones y gremios	0	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	5
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Garantizar Asistencia Técnica Agropecuaria integral, con enfoque de sostenibilidad	Participación de pequeños productores en mercados formales	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708038	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	1. Asistencia técnica a productores agropecuarios	170803800	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria y/o servicio público de extensión agropecuaria	700



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Facilitar el acceso a crédito para inversión en el mejoramiento de los Sistemas de Producción Agropecuarios	Pequeños productores con crédito agropecuario para inversión en activos productivos	231	2019	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	300	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	1. Capacitación a productores agropecuarios en acceso a programas y productos de crédito	170201201	Personas capacitadas	300
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Mejorar la infraestructura productiva de las Unidades Producción Agropecuarias	Participación de pequeños productores en mercados formales	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709040	Infraestructura de producción agropecuaria adecuada	1. Apoyo para la construcción y/o adecuación de reservorios y otra infraestructura productiva	170904000	Infraestructura de producción agropecuaria construida y/o adecuada	150
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer la asociatividad y las capacidades locales de los productores agropecuarios del municipio para dinamizar la comercialización de la producción agropecuaria	Participación de pequeños productores en mercados formales	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1. Asesoría a asociaciones de productores agropecuarios en procesos administrativos, contables y organizacionales	170201100	Asociaciones fortalecidas	10
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer la asociatividad y las capacidades locales de los productores agropecuarios del municipio para dinamizar la comercialización de la producción agropecuaria	Producción agrícola en cadenas priorizadas	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1. Apoyo a asociaciones de productores del municipio en procesos regionales de formalización de la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	2
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer las capacidades locales de los productores agropecuarios del municipio a partir de optimizar los	Participación de pequeños productores en mercados formales	6,0	2019	Coordinación de Desarrollo Rural	8,5	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	1. Apoyo para la implementación de proyectos productivos de pequeños productores agropecuario	170201700	Productores agropecuarios apoyados	100



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	sistemas y las cadenas de producción agropecuaria													
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Cultura y turismo

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	0	0	1	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301069	Documentos de investigación	1. Formulación del Plan municipal de cultura	330106901	Documentos sobre gestión cultural territorial realizados	1
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	0	0	32	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1. Escuelas de formación cultural	0	Escuelas implementadas	32 (8 anuales)
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	0	0	14	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	1. Apoyo de expresiones artísticas culturales de patrimonio inmaterial	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	18



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	nacional e internacional													
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	0	0	1	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	1. Implementación de una aplicación web de turismo y cultura	330207002	Módulos del sistema de información implementados	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	0	0	3	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	1. Fortalecimiento de Bibliotecas Públicas Municipales, Bibliotecas Infantiles, Biblioteca Estacionaria y Bibliobús	330100300	Bibliotecas adecuadas	6
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Plan de turismo elaborados	1	2017			3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3502047	Documentos de planeación	1. Formulación e implementación el Plan municipal de turismo	350204700	Documentos de planeación elaborados e implementados	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Planes de turismo elaborados	1	2017			3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302001	Documentos Investigación	1. Implementación del programa Viví Ocaña	330200100	Documentos de investigación realizados	4



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Planes de turismo elaborados	1	2017	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	1	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	1. Implementación del Punto de Información Turística PIT para el Municipio de Ocaña	330109900	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Planes de turismo elaborados	1	2017	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	1	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	Implementación de la "Ruta de la Gran Convención" en convenio con Min Comercio y Fontur	330204400	Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	1
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Fortalecer los sectores cultural y turístico del municipio, como pilares del desarrollo de la identidad ocañera y posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	1	2019	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	4	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	1. Instalación del Alumbrado navideño en diversos sectores del municipio de Ocaña	0	actividades culturales promovidas	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

#### Medio ambiente

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (porh)	10%	2016	Unidad Técnica Ambiental	20%	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	0	Fortalecimiento del conocimiento ambiental a partir de la investigación y educación dirigida a los actores de la sub cuenca del Río Tejo como base para su conservación y manejo sostenible	1. Fortalecimiento del conocimiento ambiental a partir de la investigación y educación dirigida a los actores de la sub cuenca del Río Tejo como base para su conservación y manejo sostenible	0	Fortalecimiento realizado	1
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	5%	2010	Unidad Técnica Ambiental	20%	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	1. Construcción del vivero e implementación del banco de germoplasma con especies nativas de la zona de Ocaña	320601400	Plántulas producidas	1
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	50%	2019	Unidad Técnica Ambiental	60%	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202007	Implementación de acciones de educación, control y vigilancia ambiental	1. Fortalecimiento del Comité de Vigilancia ambiental 2. Realización de Campañas ambientales 3. Fortalecimiento al Comité de educación ambiental 4. Piloto de medición Huella de carbono (institucional)	0	Acciones de vigilancia, educación y control implementadas	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Parques y zonas de interés paisajístico mantenidas	20%	2019	Unidad Técnica Ambiental	30%	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002025	Zonas verdes adecuadas	1. Adecuación, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas de interés paisajístico	400202500	Parques y zonas de interés paisajístico embellecidos	4
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Índice de ciudades modernas	50%	2018	Unidad Técnica Ambiental	60%	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	1. Revisión y puesta en marcha de los programas ambientales institucionales, PGIRS, PSMV, PAUERH, SIGAM y otros programas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos	400302200	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos revisados e implementados	4
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Áreas en proceso de restauración	80%	2019	Unidad Técnica Ambiental	80%	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1. Adquirir mediante compra áreas estratégicas en zona de reserva del Río Tejo.	320200500	Áreas en proceso de restauración adquiridas	4
Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	5%	2017	Informe Procuraduría General de la Nación	30%	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1. Implementación de campañas en gestión del cambio climático	320600500	Campañas de información en gestión del cambio climático realizadas	4
	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales	Municipios y departamentos con planes de ordenamiento	1	2015	Secretaría de Planeación	1	3205	Ordenamiento territorial y ambiental	0	Gestión para la construcción del Centro de gestión integral	1. Gestión para la construcción del Centro de gestión integral	0	Gestión realizada	1



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	para lograr bienestar y desarrollo sostenible	territorial (POD y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo								de residuos de construcción y demolición (RCD) en el municipio de Ocaña	de residuos de construcción y demolición (RCD) en el municipio de Ocaña			
<b>Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora</b>	Garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales para lograr bienestar y desarrollo sostenible	Áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales Ramsar)	0	0	0	40%	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lóticos y lóticos	1. Gestión para la recuperación y adecuación de espacios de significancia urbana ambiental.	0	Gestión realizada	1



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS SALUDABLE Y CON BIENESTAR SOCIAL

Velar por la salud, equidad y bienestar de todos los habitantes del municipio y la protección de nuestro entorno es fundamental para lograr el desarrollo. En este contexto, la promoción de la cultura ciudadana en salud a través del autocuidado y la prevención, constituyen un elemento fundamental, ya que una ciudad que previene, es una ciudad con un óptimo servicio de salud. Además de las intervenciones en salud pública, el bienestar se verá reflejado en la atención y apoyo a población vulnerable, el acceso a servicios públicos de calidad, el acompañamiento a población víctima y el fomento de la recreación y el deporte, entre otros aspectos necesarios para lograr un impacto real en la población y mejorar de manera ostensible de calidad de vida de los ocañeros.

### Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea



### Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados

- Pacto por la equidad: política social moderna, centrada en la familia, eficiente de calidad y conectada a mercados.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
- Pacto de equidad para las mujeres
- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- Pacto por una gestión pública efectiva

## Diagnóstico

### *Sector salud y bienestar*

#### Aseguramiento

La seguridad social en salud en Colombia, se encuentra clasificada en: subsidiada (El Estado lo ofrece a la población más pobre), contributiva (vinculación a través de un pago de una cotización individual y familiar) y régimen especial (régimenes con requisitos de pensión diferente). Para el caso del municipio de Ocaña a 2019, un total de 114.198 personas se encontraban aseguradas en cualquiera de los tres regímenes. De 2018 a 2019 se registró un aumento de 1.890 personas aseguradas en los regímenes subsidiado y contributivo.

*Tabla 47 No de afiliados por régimen*

No de afiliados	Régimen	2018	2019
	Subsidiado	76.778	77.870
	Contributivo	35.530	39.481
	Régimen especial	1.914	
	Total	112.308	114.198

*Fuente: Coordinación régimen subsidiado Alcaldía de Ocaña*



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

De acuerdo al informe de empalme a corte diciembre 2019, se encuentran sin afiliación al sistema de seguridad social en salud y cumplen con la norma para acceder a la misma, 919 personas.

Tabla 48 EPS en el municipio de Ocaña

Subsidiado	Coosalud
	SaludVida
	Asmet Salud
	Comfaorient
	Ecoopsos
	Comparta
	Nueva EPS
Contributivo	Coomeva
	EPS. SANITAS
	SaludVida
	Medimas

Fuente: Coordinación régimen subsidiado Alcaldía de Ocaña

Para enero de 2020 la EPS Salud Vida ya no se encuentra funcionando por directriz nacional y sus afiliados fueron asignados a Coosalud, Comfaorient, Nueva EPS y EPS Sanitas.

Tabla 49 . No de afiliados por EPS

Subsidiado	Coosalud	9.297
	SaludVida	7.689
	Asmet Salud	9.569
	Comfaorient	10.012
	Ecoopsos	11.154
	Comparta	18.125
	Nueva EPS	7.620
	Coomeva	1769
	Medimas	1.994
	EPS Sanitas	641
Contributivo	Coomeva	7.376
	EPS. SANITAS	13.222
	SaludVida	996
	Medimas	7.655
	Nueva EPS	10.232

Fuente: Coordinación régimen subsidiado Alcaldía de Ocaña



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

A diciembre de 2019 el municipio de Ocaña cuenta con tres EPS-s, con disponibilidad para afiliar y movilidad, las cuales son: Coosalud, Comfaorienté y la Nueva EPS. Dentro de las EPS-s que pueden hacer traslados de municipios y afiliación por núcleo familiar, se encuentran: Ecoopsos, Asmetsalud, Comparta, y las EPS del régimen Contributivo que puede hacer movilidad son: Sanitas, Coomeva, Medimas, la Nueva EPS.

*Tabla 50 Quejas por EPS 2019*

EPS	No de quejas
Comparta	68
Ecoopsos	22
Comfaorienté	38
Asmetsalud	28
Saludvida	47
Coosalud	27
Coomeva	17
Medimas2	24
La Nueva EPS	20
Sanitas	2
IPS	14
Total	307

*Fuente: Coordinación régimen subsidiado Alcaldía de Ocaña*

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Dentro de las quejas presentadas por la comunidad con respecto a las EPS se encuentran: mala atención, demoras en la asignación de citas, y en autorizaciones, entrega incompleta de medicamentos, demora en los trámites. Las quejas frente a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares están relacionadas con las demoras en las realizaciones triage, es decir, desde la admisión del



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

paciente hasta la clasificación según los niveles de atención triage, mala atención a los usuarios de servicios de salud y retrasos en las remisiones a un nivel complejidad mayor.

El municipio cuenta con un hospital regional: ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y con las UBAS de: Norte, Cristo Rey, Promesa de Dios, Torcoroma. Asimismo, funcionan las siguientes IPS: Clínica Torcoroma, Medicaips, Vivasalud, Fundación Medico Preventiva, IPS Santander, Karisalud, Coonfesalud, Licancer, Medisalud, Dr Prosalud, Sanamedic.

Tabla 51. Capacidad Instalada

RECURSOS	CANTIDAD	
	2018	2019
CAMA DE HOSPITALIZACIÓN	90	123
CAMA DE OBSERVACIÓN	26	78
CONSULTORIO DE CONSULTA EXTERNA	29	72
CONSULTORIO EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	6	7
SALA DE QUIROFANO	5	5
MESA DE PARTO	5	5
NÚMERO DE UNIDADES ODONTOLÓGICAS	12	12

Fuente: ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares

## Salud Pública

Análisis de la mortalidad. De acuerdo a la información reportada en los diferentes sistema de información en salud como SISPRO, CUBOS, ASIS, DANE, DNP y demás, en el municipio las mayores tasas de mortalidad se presentaron durante el año 2006 (224) por el grupo de enfermedades que comprometen el sistema circulatorio, con un notorio descenso hasta el 2011 (144,5), pero a partir de este año y en conjunto con enfermedades que comprenden otras causas, se aprecia una tendencia al alza hasta ubicarse en el año 2017 (194,5) en primer lugar aquellas enfermedades del sistema



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

circulatorio, en segundo lugar las demás causas (167.8) y en tercer lugar las neoplasias (106.1).

Años de vida potencialmente perdidos – AVPP. Para realizar el cálculo de los Años de Vida Potencialmente Perdidos-AVPP, se tomó como referencia la lista 6/67 para la tabulación de mortalidad CIE-10 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se desagregó la información por edad y por sexo en cada uno de los años objeto de análisis 2005 – 2017.

Durante el período transcurrido 2005 a 2017 se presentó un total de 12206.9 Años de Vida Potencialmente Perdidos en el municipio de Ocaña, siendo el año 2017 el que registró la mayor cantidad. La cifra de mortalidad prematura para este año por las causas externas fue de 3722.7 AVPP, en segunda instancia las demás causas con 2413.0 AVPP que desde el año 2010 (2391 AVPP) no mostraba una cifra en ese nivel bajo; en tercer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio con un importante incremento a lo largo de los años, hasta registrar en el 2017 un total de 2324.3 AVPP.

### **Mortalidad específica por subgrupos**

Tasas ajustadas por edad. El municipio de Ocaña identificó los subgrupos de las causas de mortalidad específica dentro los seis grupos de mortalidad: enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el período perinatal; causas externas; todas las demás causas y por último los síntomas, signos y afecciones mal definidas.

#### Enfermedades transmisibles

Neoplasias. En el último año, la principal causa de mortalidad asociada a neoplasias se atribuye aquellos tumores asociados a los órganos digestivos y el peritoneo tasa 19.1, en segundo lugar, tumor maligno del estómago tasa 18.5 y en tercer lugar tumores



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

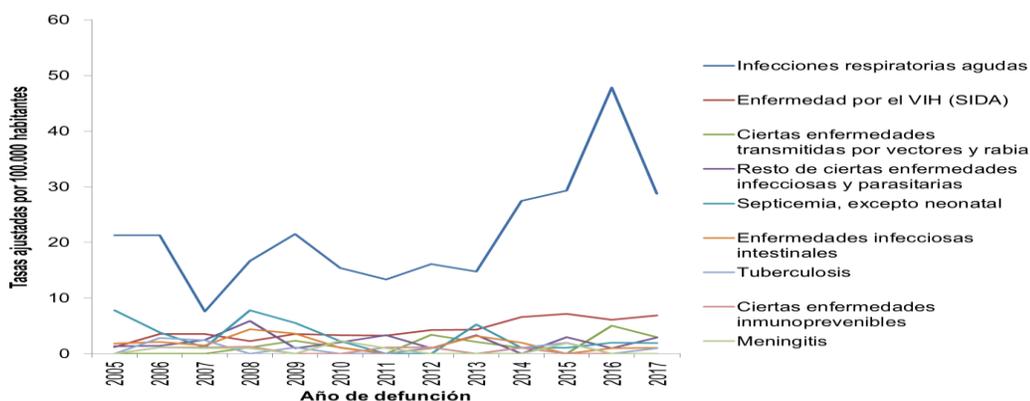
# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con una tasa representativa de 18.4. Sin embargo, cabe destacar que en el año 2009 la neoplasia que más tuvo representatividad fue el cáncer de próstata 30.08 por cada 100.000 habitantes.

Enfermedades del sistema circulatorio. Las enfermedades crónicas del sistema circulatorio sugieren incremento en las demandas asistenciales, que son mayores por estas causas y reflejan un deterioro en la calidad de vida del municipio. La mortalidad por miocardiopatías de tipo isquémico ha predominado desde el 2005, solo igualadas en el 2016 y superadas en el año 2017 por los eventos cerebrovasculares, para dejar en el tercer lugar de fallecimientos en la población general a las enfermedades hipertensivas.

Ilustración 32 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en el municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Bodega de Datos CUBOS-SISPRO.

Causas externas. Apreciando la información registrada, se evidencia que en relación con las causas externas de fallecimiento en la población ocañera, las agresiones son la primera causa para el año 2017 con un comportamiento con tendencia a la disminución desde el año 2005, cuyas tasas eran más elevadas, en segundo lugar los accidentes de transporte terrestre y en tercer lugar las lesiones autoinfligidas intencionalmente que constituyen los suicidios, aunque es la tercera causa, es importante abordar este punto en el ámbito de salud mental de la población en el municipio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

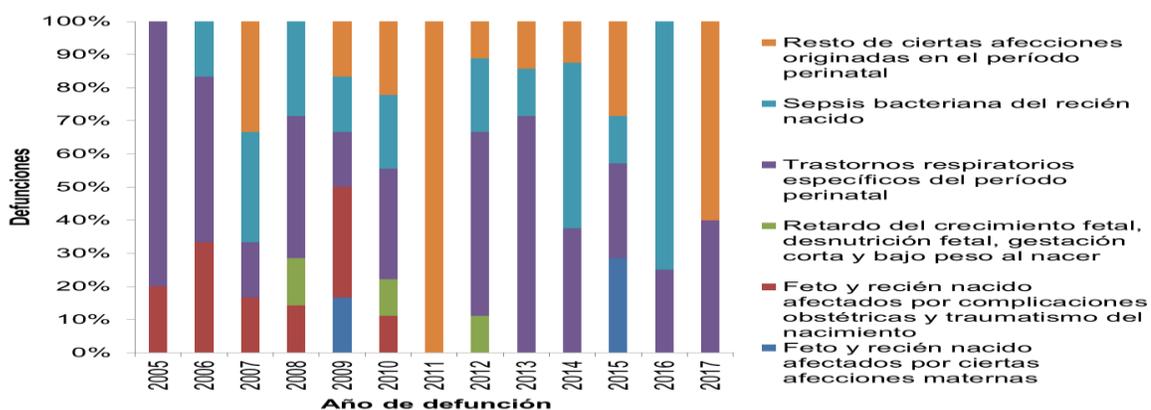
# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

En el último año, las causas obstétricas y ciertas afecciones en el período perinatal, ocupan el primer lugar con un 3% el resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal y el 2% de los trastornos respiratorios específicos del período perinatal. En el municipio no son muy prevalentes estas causas de mortalidad debido a los esfuerzos y logros alcanzados con los programas de maternidad segura, IAMI y AIEPI, sin embargo, en la mayoría de estas mortalidades se atribuyen a causas no evitables por el personal de salud.

Ciertas afecciones originadas en el período perinatal:

Ilustración 33 Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el período perinatal en el municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Bodega de Datos CUBOS-SISPRO

A continuación, se presenta la semaforización de las tasas de mortalidad por algunas causas específicas:



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ilustración 34. Semaforización tasas de mortalidad

Causa de muerte	Ocaña 2017	Norte de Santander 2017	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	15,15	27,07	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	13,48	6,86	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	7,96	10,98	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	15,16	11,75	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	14,41	18,54	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	24,67	27,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	7,69	11,06	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1,12	1,96	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	34,35	42,66	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	43,75	45,35	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,51	1,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estadísticas vitales 2005 – 2013. Bodega de Datos CUBOS-SISPRO.

El municipio presenta una tendencia al aumento de las enfermedades transmisibles relegando casi el valor obtenido a nivel departamental, pero que comparativamente con el año 2016, presentó una disminución del mismo indicador. Se deberán encaminar esfuerzos desde el ámbito de Salud Pública Colectiva para mitigar el impacto de este fenómeno y darle prioridad a estos temas en el Plan de Desarrollo en el componente de salud. En segundo lugar, los homicidios, los hechos de violencia la inseguridad aún prevalece en nuestro municipio considerándose para el 2017 la tendencia al alza; en tercer lugar, la diabetes mellitus y en cuarto lugar los tumores de próstata, continúan los accidentes de transporte terrestre y contrario al comportamiento del indicador departamental, el tumor maligno de mama, tiene mayor representación en el municipio de Ocaña que en el resto de la población del departamento.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez. Para el análisis de la mortalidad infantil y en la niñez en el municipio de Ocaña, se emplearon los siguientes grandes grupos: ciertas afecciones originadas en el período perinatal; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema nervioso;



malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y causas externas de morbi-mortalidad.

Tasas específicas según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Mortalidad materno – infantil y en la niñez. En la siguiente tabla, se observa que, en el grupo de menores de 1 año, prevalecen las afecciones del período perinatal y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en casi todos los años analizados. Aunque ha disminuido en aproximadamente entre un 30 a 50% los casos respecto al año 2005, las demás causas se presentan de forma fluctuante y en menor proporción para este grupo etario.

Tabla 52 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año Total General en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	31,25	10,74	0,00	65,38	33,36	0,00	0,00	22,57	0,00	11,45	23,02	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	10,42	0,00	10,94	22,15	22,24	11,08	11,19	0,00	0,00	0,00	0,00	11,56	23,18
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	10,42	10,74	10,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,56	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	10,74	0,00	0,00	0,00	22,16	11,19	11,29	22,75	0,00	11,51	0,00	11,59
Enfermedades del sistema nervioso	10,42	0,00	10,94	11,08	0,00	0,00	22,37	11,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	20,83	0,00	0,00	11,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	31,25	63,70	65,66	11,08	11,12	11,08	33,56	22,57	22,75	11,45	0,00	0,00	23,18
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,29	0,00	11,45	11,51	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	166,67	161,10	109,43	155,07	133,45	132,98	100,68	124,15	136,49	125,93	161,16	104,05	81,13
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	83,33	21,48	87,55	77,54	33,36	55,41	67,12	112,87	45,50	34,34	57,56	92,49	34,77
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,59
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	41,67	10,74	10,94	22,15	11,12	22,16	11,19	0,00	22,75	11,45	34,53	23,12	0,00

Fuente: ASIS

La mayor proporción de morbilidad se atribuye a las afecciones originadas por el período perinatal, seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.



Tabla 53 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año en hombres en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	60,45	0,00	0,00	21,55	43,44	0,00	0,00	0,00	0,00	22,46	22,59	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	20,15	0,00	21,23	43,10	0,00	21,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,63	22,66
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	20,15	20,79	21,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,63	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,47	0,00	0,00	22,32	0,00	22,59	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	20,15	0,00	21,23	21,55	0,00	0,00	21,94	22,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	20,15	0,00	0,00	21,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	62,38	84,91	0,00	0,00	21,73	0,00	44,30	44,63	22,46	0,00	0,00	45,32
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,46	22,59	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	201,49	124,77	127,36	150,86	130,32	195,61	43,88	199,34	156,22	179,69	158,12	90,54	113,30
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	120,89	20,79	63,68	86,21	21,72	65,20	131,64	88,59	66,95	0,00	45,18	90,54	45,32
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	20,15	20,79	0,00	0,00	21,72	43,47	0,00	0,00	44,63	22,46	22,59	22,63	0,00

Fuente: ASIS

Tabla 54 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 Año en mujeres en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	22,21	0,00	91,16	22,79	0,00	0,00	46,03	0,00	0,00	23,47	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	45,58	0,00	22,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,72
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	22,21	0,00	0,00	0,00	0,00	22,83	23,02	23,20	0,00	0,00	0,00	23,72
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	21,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	64,70	44,42	45,18	22,79	22,79	0,00	68,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	129,39	199,91	90,35	159,53	136,74	67,83	159,78	46,03	115,98	70,04	164,32	118,15	47,45
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	43,13	22,21	112,94	68,37	45,58	45,22	0,00	138,09	23,20	70,04	70,42	94,52	23,72
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,72
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	64,70	0,00	22,59	45,58	0,00	0,00	22,83	0,00	0,00	0,00	46,95	23,63	0,00

Fuente: ASIS

En el grupo etario en menores de 1 a 4 años durante el año 2017, la mayor tasa de mortalidad ajustada se presentó por las afecciones originadas por el período perinatal



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las enfermedades del sistema respiratorio.

Tabla 55 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, Total General, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,81	0,57	0	1,78	0,59	0	0	0,58	0	0	0,46	0	0,00
Tumores (neoplasias)	0,60	0	0,58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0	0,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,43	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	0	0	0	0	0,72	0,57	0,58	0,58	0	0,46	0	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0	0	0,58	0,59	0	0	0,57	0	0	0	0	0	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,21	0	0	0,59	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,21	2,28	2,92	0	0,59	0,72	1,69	0,58	0	0,51	0	0	0,87
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0,58	0	0	0	0	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	9,67	8,55	5,85	8,30	7,08	8,68	5,08	6,34	6,93	5,66	6,38	3,83	3,03
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,83	0,57	4,68	3,56	1,77	2,89	3,39	5,76	2,31	1,03	2,28	2,98	0,87
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0,57	0	0	0	0	0	0,43
Todas las demás enfermedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,21	0	0,58	0,59	0	0	0	0	0	0	0,91	0	0,00

Fuente: ASIS

En el grupo de los hombres menores de 1 a 4 años, durante el año 2017 la mayor tasa de mortalidad ajustada se presentó por las afecciones originadas por el período perinatal seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y en tercer lugar las enfermedades del sistema respiratorio.

Tabla 56 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, en hombres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,34	0,00	0,00	1,20	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	1,11	0,00	1,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	1,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,37	0,00	0,00	1,14	0,00	0,89	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	1,17	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,11	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	2,15	3,50	0,00	0,00	1,37	0,00	1,14	0,00	0,99	0,00	0,00	1,74
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11,15	6,46	6,99	8,40	6,84	12,31	2,14	10,30	7,97	7,94	6,26	3,30	4,34
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6,69	0,00	3,50	4,80	1,14	2,74	6,42	4,58	3,42	0,00	1,79	3,30	1,74
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00

Fuentes: ASIS



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

En el grupo de las mujeres menores de 1 a 4 años, durante el año 2017, la mayor tasa de mortalidad ajustada se presentó por las afecciones originadas por el período perinatal, seguida de los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, se aprecia reducción notable del primer grupo y una presentación inicial de los signos de afectación clínica y paraclínica que se encontraban ausentes como causa de mortalidad de este sub grupo desde el año 2012.

Tabla 57 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 1 a 4 años, en mujeres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	1,21	0,00	2,34	0,00	0,00	0,00	1,16	0,00	0,00	0,93	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	2,64	2,42	2,35	0,00	1,22	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7,92	10,91	4,69	8,20	7,34	4,61	8,37	2,32	5,86	3,21	6,50	4,40	1,72
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,64	1,21	5,87	2,34	2,45	3,07	0,00	8,96	1,17	2,14	2,79	2,64	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,86
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,32	0,00	1,17	1,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,93	0,00	0,00

Fuente: ASIS

En el grupo de menores de 5 años, las principales causas de mortalidad ajustada se deben a las neoplasias y en segundo lugar a las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, muy de cerca las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas en proporción para el período analizado.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN ALCALDE

Tabla 58 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, Total General, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	26,98	27,31	0,00	0,00	14,05	0,00	14,23	14,27	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	26,98	27,31	13,74	3,91	0,00	0,00	0,00	0,00	14,33	28,75
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	12,76	0,00	13,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	13,03	0,00	0,00	0,00	13,74	0,00	0,00	14,16	0,00	0,00	0,00	14,38
Enfermedades del sistema nervioso	12,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,91	14,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	12,76	13,03	13,27	13,49	0,00	0,00	0,00	14,05	28,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,23	14,27	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosó	0,00	13,03	0,00	13,49	0,00	13,74	0,00	0,00	0,00	14,23	0,00	14,33	14,38
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	25,52	13,03	0,00	13,49	13,65	27,47	3,91	0,00	28,31	14,23	14,27	28,66	0,00

Fuente: ASIS

En los hombres, el comportamiento es característicamente representativo presentando como única causa de mortalidad las neoplasias, sin registrar otras probables para el año 2017, las causas externas, las enfermedades infecciosas y parasitarias, así como las del sistema digestivo que se presentaban en años anteriores, manifiestan una tasa en 0,0 por 100.000 habitantes.

Tabla 59 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, en hombres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	26,62	0,00	0,00	0,00	0,00	28,01	28,14	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	52,47	0,00	26,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,19	28,22
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	24,81	0,00	25,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	24,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,22	27,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	25,31	25,78	0,00	0,00	0,00	0,00	27,56	55,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,01	28,14	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosó	0,00	25,31	0,00	0,00	0,00	26,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	25,31	0,00	0,00	26,62	53,72	0,00	0,00	55,62	28,01	0,00	28,19	0,00

Fuente: ASIS



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En las mujeres, el comportamiento de la mortalidad ajustada es muy similar a los hombres y que el total general.

Tabla 60 Causas de muerte según lista de tabulación para mortalidad en Menores de 5 años, en mujeres, en el municipio de Ocaña 2005 – 2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	55,52	28,03	0,00	0,00	28,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	56,07	0,00	28,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,31
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	26,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,84	0,00	0,00	0,00	29,31
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	26,28	0,00	0,00	27,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosó	0,00	0,00	0,00	27,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,93	0,00	29,15	29,31
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	52,56	0,00	0,00	27,76	0,00	0,00	28,43	0,00	0,00	0,00	28,96	29,15	0,00

Fuente: ASIS

Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez. Al evaluar la semaforización de la mortalidad infantil y en la niñez durante los años 2005 al 2017, se evidencia una tendencia a la disminución de las afecciones originadas en el período perinatal y las malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas en el último año, comparativamente con años anteriores referente a las muertes neonatales, infantiles y en la niñez.

Tabla 61 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, en el municipio de Ocaña

Causa de muerte	Norte de Santander 2017	Ocaña 2017	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Razón de mortalidad materna	61,81	86,51	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad neonatal	6,28	1,72	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad infantil	9,94	2,58	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad en la niñez	11,93	6,92	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	12,62	23,18	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,78	0,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	7,10	11,59	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	

Fuente: ASIS



"Más por Ocaña"  
2020 - 2023

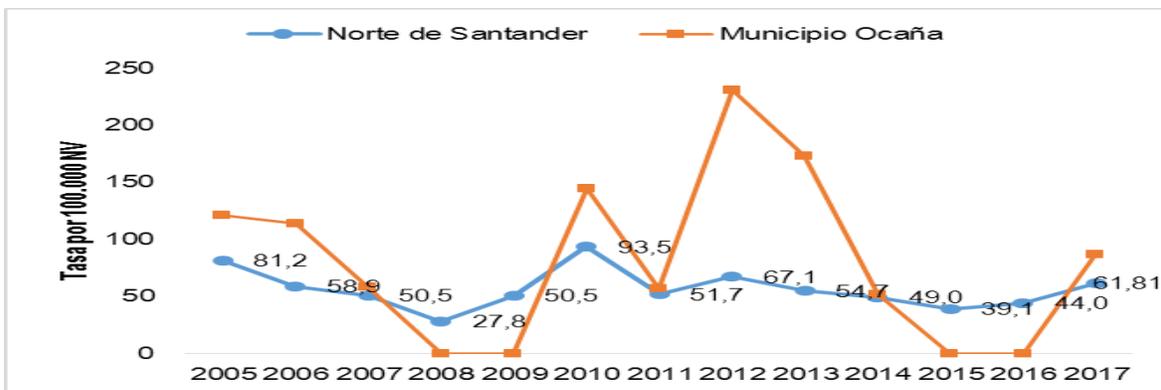
# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

Mortalidad materna. Durante el año 2017 se aprecia un considerable incremento respecto al año inmediatamente anterior, pero frente al referente del año 2012 se advierte un plan de mejora.

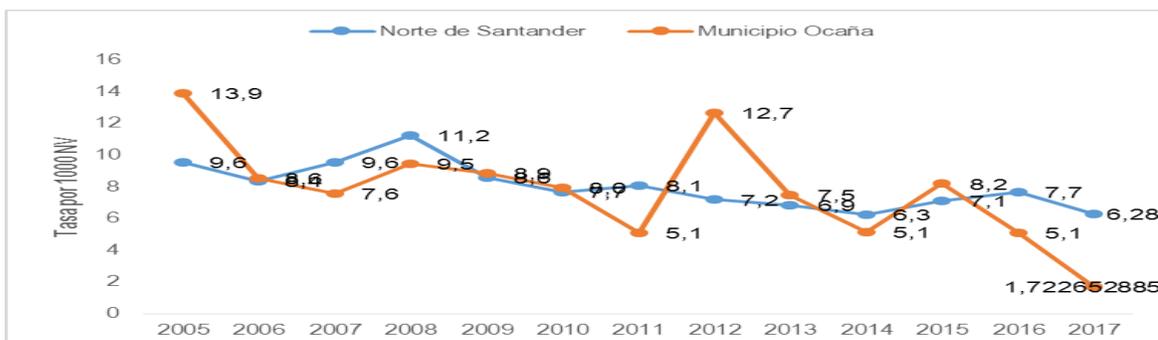
Ilustración 35 Razón de mortalidad materna, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Terridata

Mortalidad neonatal. En cuanto a la mortalidad neonatal, se presentó un punto crítico en el año 2005 posteriormente en el año 2012 y de esta forma una tendencia al descenso del indicador aún lejos de los valores departamentales.

Ilustración 36 Tabla Razón de mortalidad neonatal, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Terridata



"Más por Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Mortalidad infantil. La tasa de mortalidad infantil presenta fluctuaciones con una acentuada tendencia a la reducción de casos de mortalidad en este grupo aún por debajo de las tasas registradas por el departamento para el año 2017.

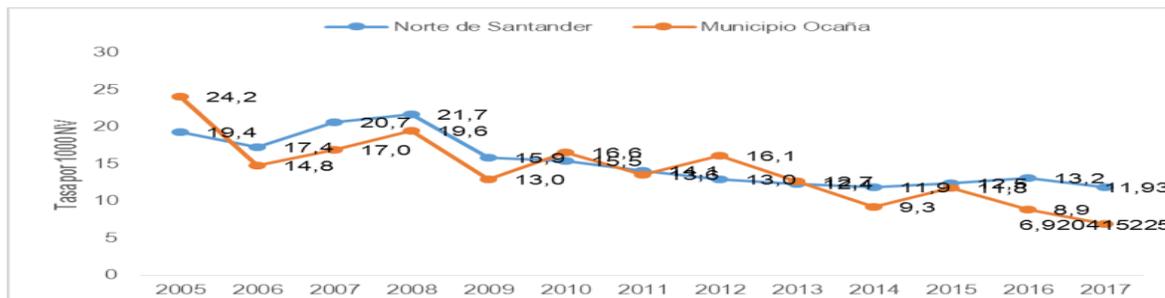
Ilustración 37 Razón de mortalidad infantil, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Terridata

Mortalidad en la niñez. La mortalidad en la niñez presentó un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia a la disminución en los últimos años, se ha mantenido la tasa por debajo de las cifras departamentales en los últimos cuatro años analizados.

Ilustración 38 Razón de mortalidad en la niñez, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Terridata

Mortalidad por IRA en menores de cinco años. En el gráfico se identifica una tendencia a la reducción de casos, su etapa crítica se presentó en el año 2006, comportamiento estacionario desde el año 2009 al 2014 para obtener un 0,0 en la tasa de fallecimientos por esta causa en el año 2015 y 2017.

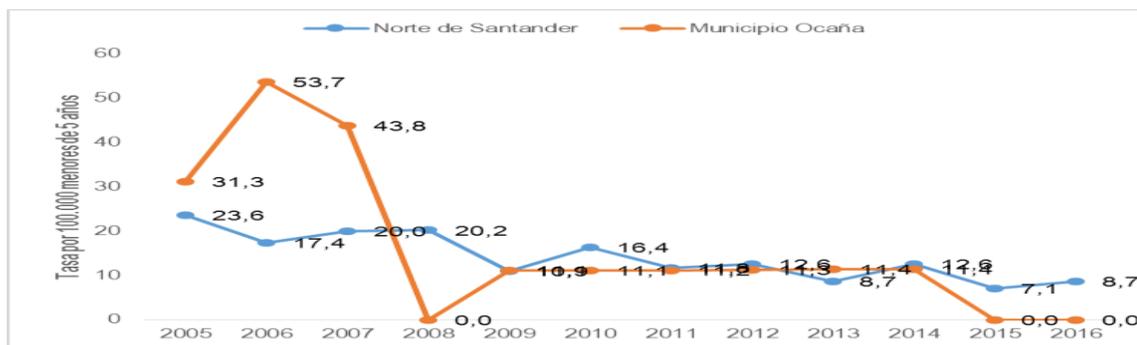


**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ilustración 39 Razón de mortalidad por IRA en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: ASIS

Mortalidad por EDA en menores de cinco años. Los casos de mortalidad en menores por EDA, se registran con una tasa de 0,0 desde el año 2013 al año 2017, mientras que en el departamento si se observaron mortalidades en todos los años analizados.

Ilustración 40 Razón de mortalidad por EDA en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: Terridata

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. El municipio reporta casos de muertes por desnutrición con tendencia al alza para el año 2017 11.5 por 100.000 habitantes, por encima del valor departamental en con una tasa representativa de 1.1.

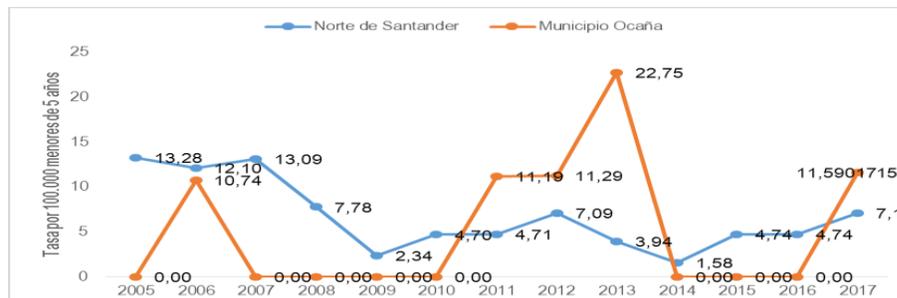


"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN ALCALDE

Ilustración 41 Razón de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, municipio de Ocaña 2005-2017



Fuente: ASIS

### Determinantes estructurales

Área de residencia. Respecto a la razón de mortalidad materna por área geográfica, se aprecia una centralización del indicador a nivel de la cabecera municipal en el año 2017, la tasa de mortalidad neonatal se agrupa principalmente en las áreas rurales dispersas y los centros poblados con una mínima representación en la cabecera municipal.

Tabla 62. Razón de mortalidad materna

Etnia	Razón de mortalidad materna								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 - Rom (Gitano)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 - Raizal (San Andrés Y Providencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 - Otras Etnias	0	76,75	56,69	231,35	174,11	51,63	0	0	86,69
No Reportado	0	1.754,39	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>0</b>	<b>144,72</b>	<b>56,50</b>	<b>230,41</b>	<b>173,31</b>	<b>51,47</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86,51</b>
Etnia	Tasa de Mortalidad Neonatal								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 - Rom (Gitano)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 - Raizal (San Andrés Y Providencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	500,0	0	0	0	0	0	0
6 - Otras Etnias	1,89	4,60	3,97	12,72	7,54	5,16	8,22	5,12	3,90
No Reportado	142,86	87,72	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>8,85</b>	<b>7,96</b>	<b>5,08</b>	<b>12,67</b>	<b>7,51</b>	<b>5,15</b>	<b>8,20</b>	<b>5,11</b>	<b>3,89</b>

Fuente: ASIS



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Al evaluar la calidad de los registros de estadísticas vitales en el municipio de Ocaña, se identificó una tasa de 86.69 por 100.000 habitantes en la razón de mortalidad materna ubicándose en la población de otras etnias con un comportamiento en la tasa de mortalidad neonatal similar en representatividad para una tasa de 3.90 por cada 100.000 habitantes.

En cuanto a la priorización de la tasa de mortalidad por grandes causas, en orden de importancia se objetivo que las enfermedades del sistema circulatorio, especialmente las cardio isquémicas se ubican por encima de la tasa de presentación frente al departamento.

El análisis de la morbilidad en el municipio de Ocaña se realizó teniendo en cuenta la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria. Con respecto a la morbilidad agrupada, se incluyeron los ciclos vitales que comprenden: primera infancia (0 – 5 años), infancia (6 – 11 años), adolescencia (12 -18 años), juventud (19 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y persona mayor (> 60 años) que consultaron de acuerdo a la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, donde agruparon los códigos CIE10 modificados por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, que además de las lesiones intencionales y no intencionales, incluyó todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.



Tabla 63 Principales causas de morbilidad atendida, Total General

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ PP 2018-2017
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,86	0,87	1,51	1,12	0,85	0,68	1,49	0,82	0,80	1,61	0,81
	Condiciones perinatales	53,05	47,69	48,42	47,51	44,11	39,44	35,95	36,23	28,12	28,42	0,30
	Enfermedades no transmisibles	29,50	34,75	30,81	30,79	36,84	42,48	41,93	38,99	43,02	40,76	-2,26
	Lesiones	4,16	2,98	4,97	4,21	4,73	4,50	6,38	7,11	8,19	9,85	1,66
	Condiciones mal clasificadas	12,44	13,70	14,29	16,37	13,47	12,90	14,26	16,84	19,87	19,36	-0,52
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,08	0,27	0,06	0,01	0,02	0,09	0,11	0,25	0,14	0,41	0,28
	Condiciones maternas	34,55	28,11	26,20	23,29	20,23	18,52	19,31	23,65	18,22	17,39	-0,83
	Enfermedades no transmisibles	48,49	57,70	57,61	60,27	61,17	63,91	59,34	52,64	56,39	53,65	-2,74
	Lesiones	4,61	3,84	3,63	3,24	4,10	4,32	5,68	6,16	6,80	9,36	2,56
	Condiciones mal clasificadas	12,26	10,08	12,51	13,20	14,48	13,16	15,56	17,30	18,45	19,18	0,73
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3,65	2,56	3,59	4,29	2,31	1,78	2,66	1,98	1,92	4,12	2,20
	Condiciones maternas	22,40	21,76	16,41	12,77	12,05	12,24	11,28	12,71	8,91	9,29	0,38
	Enfermedades no transmisibles	51,34	56,28	59,25	62,97	62,31	64,54	60,82	56,81	64,27	59,48	-4,79
	Lesiones	5,56	5,61	4,93	4,11	4,34	5,13	7,88	10,07	6,96	8,93	1,97
	Condiciones mal clasificadas	17,05	13,78	15,81	15,86	18,99	16,29	17,36	18,43	17,94	18,18	0,24
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,64	7,42	10,24	6,87	5,36	3,78	5,76	4,07	4,63	10,66	6,02
	Condiciones maternas	13,72	13,14	10,59	9,18	8,89	9,32	7,65	8,40	6,66	6,29	-0,37
	Enfermedades no transmisibles	55,18	59,58	60,25	64,45	62,40	65,91	64,45	62,98	62,97	54,13	-8,84
	Lesiones	5,99	5,15	4,80	4,53	4,52	6,15	9,41	11,13	9,85	10,24	0,39
	Condiciones mal clasificadas	16,47	14,72	14,12	14,97	18,83	14,84	12,74	13,42	15,88	18,69	2,80
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,69	1,35	2,02	1,29	1,23	0,64	1,11	0,96	0,86	1,70	0,84
	Condiciones maternas	8,83	8,72	7,45	6,74	6,61	7,11	6,42	6,60	5,23	5,56	0,34
	Enfermedades no transmisibles	73,90	75,86	76,32	78,85	77,58	78,34	75,15	73,94	76,51	72,38	-4,13
	Lesiones	3,55	3,05	3,11	2,63	3,06	3,84	5,76	6,36	6,33	7,27	0,95
	Condiciones mal clasificadas	12,04	11,03	11,09	10,49	11,52	10,06	11,57	12,14	11,08	13,09	2,01
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
	Condiciones maternas	5,59	5,41	5,11	4,40	4,63	4,72	4,49	7,26	3,46	3,56	0,10
	Enfermedades no transmisibles	83,79	85,34	84,31	86,01	83,88	84,61	82,77	80,26	84,50	82,55	-1,94
	Lesiones	2,62	2,21	2,67	2,17	2,79	3,09	4,13	5,22	4,62	4,99	0,37
	Condiciones mal clasificadas	7,99	7,04	7,91	7,42	8,69	7,58	8,61	7,26	7,43	8,90	1,46

Fuente: ASIS

Al analizar el cuadro de morbilidad en general para los ciclos vitales, se estima que, en persona mayor, se presentaron más casos en cuanto a las enfermedades no trasmisibles con una tasa de 82,5 en el año 2018, que comparativamente al año anterior tuvo una tendencia a disminuir. En segundo lugar, se encuentra el ciclo vital de la adultez, que registró una tasa de 72,3 en enfermedades no trasmisibles, disminuyendo la cifra respecto al año previo 2017.

El ciclo vital de juventud se encuentra un porcentaje de 54,1 casos en enfermedades no trasmisibles, el cual reduce su presentación respecto al año anterior, en el ciclo de adolescencia se encuentran los eventos no trasmisibles en 59,4 con tendencia a disminuir, en niños se encuentra una tasa de 53,6 con disminución una reducción en los casos frente al año previo, y en el grupo vital de Primera infancia, las enfermedades no trasmisibles con 40,7 casos, constituyen el nivel más alto.



Tabla 64. Causas de morbilidad (Trastornos mentales)

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018- 2017
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	82,83	95,20	90,76	82,21	87,89	75,21	83,33	86,89	94,27	87,77	-6,50
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	17,17	4,80	9,03	17,79	12,11	24,68	16,67	13,11	5,73	12,23	6,50
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	89,04	84,25	79,45	84,79	88,81	81,42	91,08	81,63	87,87	89,75	1,88
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,13	2,59	0,47	-2,11
	Epilepsia	10,96	15,54	20,55	15,21	11,19	18,49	8,92	18,24	9,54	9,77	0,23
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	76,14	88,93	84,43	78,53	72,86	64,97	61,84	54,19	64,79	63,44	-1,35
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	1,01	2,46	1,09	4,91	22,84	19,50	36,27	30,38	27,73	-2,65
	Epilepsia	23,86	10,07	13,11	20,38	22,22	12,18	18,65	9,53	4,83	8,83	4,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	77,13	60,98	70,03	76,55	84,39	67,30	51,32	33,46	36,44	51,46	15,02
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,50	0,41	0,56	1,90	1,90	16,39	40,92	63,38	59,78	40,30	-19,47
	Epilepsia	22,37	38,62	29,41	21,55	13,71	16,31	7,76	3,16	3,78	8,24	4,46
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	77,51	79,04	70,77	78,32	80,08	73,59	69,93	64,13	60,39	70,21	9,82
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,14	0,23	0,78	0,42	0,62	1,98	13,75	24,14	30,29	14,71	-15,58
	Epilepsia	22,34	20,73	28,45	21,26	19,30	24,43	16,32	11,74	9,32	15,08	5,76
Vejez (60 años y más) *	Trastornos mentales y del comportamiento	82,18	92,15	86,29	88,17	85,20	84,28	83,89	93,89	90,09	86,38	-3,72
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,93	0,00	0,83	0,00	0,12	0,23	1,87	0,35	3,24	1,29	-1,95
	Epilepsia	16,90	7,85	12,88	11,83	14,68	15,49	14,25	5,76	6,66	12,33	5,67

Fuente: ASIS

Las causas de morbilidad por enfermedad mental, los trastornos mentales y del comportamiento predominan en su presentación en todos los ciclos vitales, reduciéndose respecto al año anterior en la primera infancia, adolescencia, y en la vejez, sin embargo, en el grupo de infantes y principalmente en la juventud y adultez, la tendencia es a elevar el número de casos en la población no discriminada por sexos.



Tabla 65. Morbilidad en salud mental

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	A pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	89,66	92,94	93,84	91,00	90,11	76,77	87,62	85,78	93,16	96,24	3,07
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	10,34	7,06	5,82	9,00	9,89	23,05	12,38	14,22	6,84	3,76	-3,07
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	93,01	81,91	80,27	86,03	93,20	81,93	94,41	82,00	84,64	94,60	9,97
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	3,79	1,26	-2,54
	Epilepsia	6,99	17,76	19,73	13,97	6,80	18,07	5,59	17,77	11,57	4,14	-7,43
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	82,02	93,89	88,53	79,34	67,23	62,43	64,71	51,26	57,86	57,61	-0,25
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,44	4,13	0,47	7,43	31,39	26,18	34,36	38,05	40,97	2,92
	Epilepsia	17,98	5,68	7,34	20,19	25,34	6,18	9,11	14,38	4,09	1,42	-2,67
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	81,05	67,57	73,53	76,29	85,29	57,72	40,74	23,79	23,08	27,02	3,94
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,05	0,90	1,18	2,41	2,99	27,60	51,73	73,92	74,40	69,47	-4,93
	Epilepsia	17,89	31,53	25,29	21,31	11,73	14,68	7,53	2,29	2,51	3,51	0,99
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	71,78	77,10	65,41	77,88	76,35	69,58	63,27	58,04	55,07	56,18	1,11
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,76	2,04	0,68	0,19	4,69	23,92	34,77	39,46	37,67	-1,79
	Epilepsia	28,22	22,14	32,55	21,44	23,46	25,72	12,81	7,19	5,47	6,14	0,68
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	80,95	95,74	86,13	93,52	89,60	84,70	85,90	96,58	86,76	80,40	-6,36
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,72	0,00	2,10	0,00	0,00	0,25	2,98	0,72	7,97	9,24	1,27
	Epilepsia	16,33	4,26	11,76	6,48	10,40	15,05	11,12	2,70	5,28	10,36	5,08

Fuente: ASIS

Las causas de morbilidad por enfermedad mental en los hombres predominan en todos los ciclos vitales, reduciéndose respecto al año anterior en la adolescencia y en la vejez, sin embargo, en el grupo de primera infancia, infantes y principalmente en la juventud y adultez su tendencia es a elevar el número de casos principalmente en la infancia donde se aprecia el mayor cambio delta pp 2017-2018.

En cuanto a las causas de morbilidad por enfermedad mental, en las mujeres, los trastornos mentales y del comportamiento predominan en todos los ciclos vitales, reduciéndose respecto al año anterior en la juventud, con un delta pp 2017-2018 de -13.13, sin embargo en el grupo de primera infancia, infantes, adolescencia, en la juventud, adultez y en la vejez su tendencia es a elevar el número de casos principalmente en la infancia donde se aprecia el mayor cambio delta pp 2017-2018.

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria. Respecto a la letalidad por eventos de interés en salud pública hay que mencionar que la tasa de incidencia de dengue



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

clásico y dengue hemorrágico fue mayor en el municipio de Ocaña que en el departamento. La tabla contempla el comportamiento de las letalidades por eventos de notificación al SIVIGILA.

Eventos de notificación obligatoria (ENOS) – análisis de la peor situación. La peor situación de la tasa de Incidencia de dengue clásico, encontró su pico máximo en el año 2011 cuando estuvo por encima del departamento. En el año 2016 también superó el valor del departamento con respecto al municipio, en su presentación más elevada; se espera que para los próximos años se reduzca. En los años anteriores no se registraron valores por encima del valor del departamento y se evidencia para el año 2017 y 2018 una importante reducción, pero una ubicación global por encima de los valores departamentales.

Análisis de la población en condición de discapacidad.

En el año 2018 se registraron en el municipio de Ocaña a través del sistema de Registro de localización y caracterización del DANE, 3.669 personas en condición de discapacidad, de las cuales 1.875 son hombres y 1.738 mujeres. El mayor número de personas con discapacidad se ubica en el grupo etario de 80 años y más con 330 hombres y 359 mujeres. En segundo lugar, están las edades comprendidas entre 60 - 64 años con 112 hombres y 134 mujeres. En tercer lugar, están las edades comprendidas entre 35 - 39 años con 118 hombres y 112 mujeres. El grupo de edad donde hay menor población en condición de discapacidad se registra en las edades de 0-4 años, y en este caso el mayor número de discapacitados está en los hombres con 8 casos y las mujeres con 7 casos.

En cuanto a la distribución en las alteraciones permanentes en los habitantes del municipio de Ocaña para el año 2018, se objetiva que la mayor discapacidad está en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 1.591 personas para un 25.57%.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En segundo lugar, están la discapacidad visual con 1.376 personas para un 22,11%; en tercer lugar, está la discapacidad que se relaciona con el sistema cardiorrespiratorio y de las defensas para 719 personas que corresponde a un 11,55%. En la discapacidad donde menos casos se registran casos es en los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) con 79 casos que corresponde a un 1,27%.

*Tabla 66 Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Ocaña, 2018*

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	1.591	25,57
<b>El sistema nervioso</b>	429	6,89
<b>Los ojos</b>	1376	22,11
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	719	11,55
<b>Los oídos</b>	435	6,99
<b>La voz y el habla</b>	701	11,26
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	429	6,89
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	242	3,89
<b>La piel</b>	222	3,57
<b>Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)</b>	79	1,27
<b>Ninguna</b>	0	0,00
<b>Total</b>	6223	100

Fuente: ASIS



Tabla 67 Identificación de prioridades principales en la morbilidad

Morbilidad	Prioridad	Ocaña 2018	Norte de Santander 2018	Tendencia 2005 a 2018	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Condiciones perinatales	28,12 – 53,05%	37 - 80%	Disminuyó	008
	2. Enfermedades no transmisibles	86,01 – 80,26%	6 - 38%	Disminuyó	000
	3. Condiciones mal clasificadas	12,90 – 18,87%	5 - 9%	Disminuyó	000
Subcausas	1. Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	31788	100%	Constante	000
	2. Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	30389	19,39%	Aumentó	001
	3. Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	16266	10,38	Constante	004
	4. Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	15189	9,69	Aumentó	000
	5. Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	13232	8,44	Disminuyó	000
Alto Costo	1. Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	7 por cada 100.000	1,5 por cada 100.000	Aumento	007
	2. Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica (menores de 15 años)	7 por cada 100.000	5,4 por cada 100.000	Aumento	007
Precusores	1. Prevalencia de hipertensión en población de 18 a 69 años	6,2%	5,4%	Aumento	001
	2. Prevalencia de diabetes mellitus en población de 18 a 69 años	2,0%	2,0%	Disminución	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Letalidad de Chagas	100%	88,90%	Aumento	009
	2. Letalidad de infección respiratoria aguda grave (IRAG)	66,7%	35,10%	Aumento	009
	3. Letalidad por dengue grave	33,3%	20%	Aumento	009
Discapacidad	1. El sistema nervioso	45,6%	45,6%	Aumento	016
	2. El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	43,2%	42,9%	Aumento	016
	3. Los ojos	37,5%	38,2%	Aumento	015

Fuente: ASIS

Respecto a la morbilidad por grandes causas se observa un comportamiento con tendencia a la disminución en las condiciones perinatales, las enfermedades no transmisibles y aquellas condiciones aún mal clasificadas, las sub causas de morbilidad que mayor preocupación generan son las enfermedades cardiovasculares que se comportan con tendencia a incrementarse.

En los eventos de alto costo se evidencia un aumento en la presentación de los casos de LMA pediátrica y LLA pediátrica en menores de 15 años; los eventos precusores de la población de Ocaña adolecen de subregistro, no se cuenta con estadística reciente, pero para el año 2016 se evidenció un aumento en la prevalencia de hipertensión arterial y un decremento de diabetes mellitus en población con edades comprendidas entre los 18 y 69 años. Los eventos de notificación obligatoria registran un aumento en la letalidad por chagas agudo o crónico, IRAG y dengue grave.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Disponibilidad de alimentos

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer. En cuanto a los nacidos vivos con bajo peso al nacer, se puede evidenciar que el municipio está por debajo de los datos departamentales, sin embargo, la cifra municipal esta alta, por lo que se espera que esta cifra se encuentre aún más reducida frente al departamento en los próximos años. El comportamiento de este porcentaje ha sido variable, pero desde el año 2013 su tendencia es reductiva.

Condiciones factores, psicológicos y culturales. La tasa de violencia contra la mujer fue de 199,0 por encima del nivel departamental, por tanto, se debe seguir trabajando en la prevención para la disminución de la cifra. En el 2012 se observa que la tasa de violencia contra la mujer fue de 125 y luego en el año 2016 aumentó de forma considerable a 623,6.

La tasa de incidencia de violencia contra la mujer ejercida por los hombres generalmente, se asocia a la intolerancia de la relación de pareja y la infidelidad básicamente. Cuando se compara el municipio con el departamento, se evidencia que la tasa para el último año es superior. Sin embargo, el número de casos puede ser mayor por la tendencia del sub registro principalmente por el temor para acudir a centros de salud o llevar a cabo los procesos de notificación adecuadamente.

Sistema sanitario. Al hacer referencia al sistema sanitario, se puede encontrar que el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia no hay reporte frente a los datos departamentales, se espera que en las personas se mejore el acceso a este tipo de servicio, sin embargo, el 100% de la población tiene cobertura de afiliación al SGSSS.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

En cuanto a la cobertura administrativa de BCG para nacidos vivos, coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año y coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año, se encuentran por encima de la departamental, lo cual quiere decir que la cobertura de vacunación es alta, no sucede lo mismo con la cobertura administrativa de vacunación con triple viral, dosis en menores de 1 año, que se encuentra por debajo del departamento. Cabe recordar que la vacunación es gratuita para toda la comunidad, sin ningún costo y sin barreras de acceso independiente del sistema de afiliación en salud, cada prestador o EPS cuenta con su propio punto de servicio.

En cuanto a la cobertura de parto institucional y porcentaje de partos atendidos por personal calificado se encuentra que el municipio hay tendencia al alza, lo cual quiere decir que la mayoría de partos son atendidos en instituciones de salud y por personal calificado.

## Sector población vulnerable

**Pobreza extrema.** En Colombia la medición de la pobreza extrema se ha determinado mediante metodologías que permitan medir la calidad de vida y el nivel de ingresos: De acuerdo al boletín técnico del DANE (2018) sobre la pobreza multidimensional, el cálculo para identificar el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional), se compone por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda y el Índice de Pobreza Monetaria, que es la medición del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG)<sup>1</sup>, en el caso de la pobreza monetaria extrema o indigencia, o con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, (Pobreza Monetaria y Multidimensional, DANE, 2018)



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

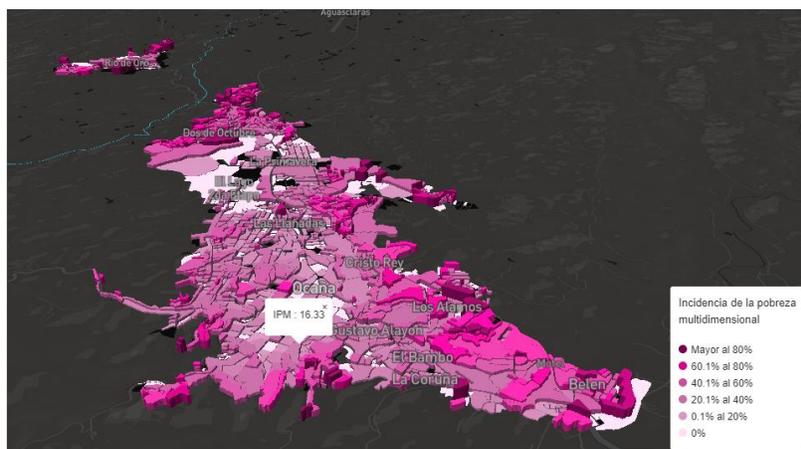
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

En el municipio de Ocaña la población en pobreza extrema, se aborda desde los diferentes grupos poblaciones, sin embargo, la intervención visible que involucra directamente a toda la población ha sido a través de la Red Unidos, que inicialmente se denominaba Estrategia Juntos, en el municipio estuvo presente desde 2008 hasta el 2015 con una metodología de 9 dimensiones (Identificación, Ingreso y trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, y Acceso a la justicia) y 45 logros, buscando superar las trampas de la pobreza, luego en el 2016 hasta el 2017 se trabajaron 5 dimensiones y 26 logros.

La última intervención fue hasta septiembre del 2018 continuando las 5 dimensiones y 26 logros con una focalización de 12.241 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

*Ilustración 42 Pobreza multidimensional en Ocaña*



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018

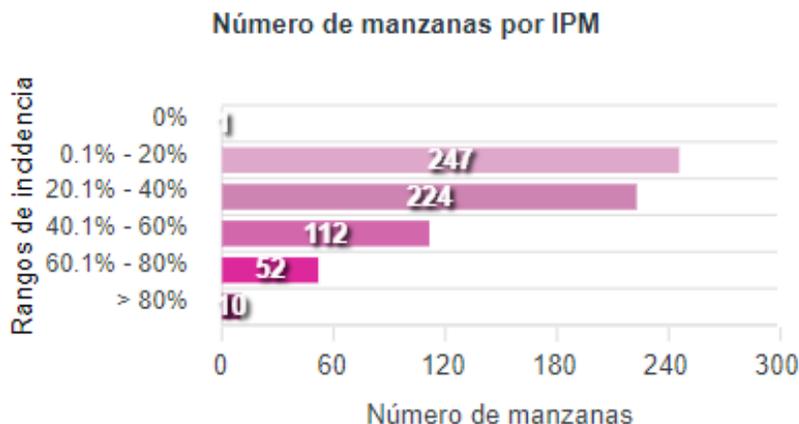


**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ilustración 43 Riesgo de incidencia de IPM



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018

Tabla 68 Índice de pobreza multidimensional de Ocaña

<b>Medida de Pobreza Multidimensional Municipal</b>	
<b>Principales dominios</b>	
<b>Dominio</b>	<b>OCAÑA</b>
Total	31,4
Cabeceras	28,4
Centros poblados y rural disperso	57,4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018

De acuerdo a la información registrada en el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, el municipio de Ocaña tiene un IPM 31,4. En los centros poblados y rural disperso la cifra es de 57,4, aspecto que indica la necesidad de mejorar las condiciones educativas, del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, que permitan a su vez optimizar las condiciones de la población en condición de pobreza extrema.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**Primera infancia, infancia y adolescencia.** La población de primera infancia en Colombia corresponde a los niños y niñas menores de 5 años; a partir de 2016 mediante la Ley 1804 de 2016, se creó la política de Estado para la atención integral a la primera infancia de Cero a Siempre reglamentando las políticas para este segmento de la población. Dentro de la arquitectura institucional relacionada con primera infancia, se identifican en el municipio de Ocaña, una Coordinación de infancia y adolescencia, una Comisaría de familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que brinda programas para la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia, así como los Centros de desarrollo infantil, hogares agrupados, hogares Fami y hogares sustitutos, además se cuenta con la Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía General de la Nación, Medicina legal, Procuraduría Provincial y Defensoría del Pueblo, que velan por la garantía de los derechos de los menores.

Los niños y niñas de primera infancia se desarrollan en 4 entornos, como son: hogar, en el que hacen parte fundamental los padres, cuidadores y miembros del hogar; el entorno salud, educativo y espacios públicos en un enfoque de diversidad donde se tiene claro que los niños se desarrollan en contextos con características diferentes, es decir, las condiciones en las que crece y se desarrolla un niño rural, en condición de discapacidad, víctima o perteneciente a grupos étnicos, es diferente, pero sus derechos son iguales y por tanto se les deben garantizar.

Para los adolescentes los entornos aumentan en dos debido a las características de la edad y a los cambios tecnológicos, por tanto, se encuentran el virtual y trabajo protegido por el contexto en el que se desarrollan.

De acuerdo a las proyecciones del DANE a 2019, el municipio de Ocaña cuenta con una población de 0 a 4 años de 9.933 niños y niñas, correspondiente al 3,99%; de 5 a 9 años de 10.032 niños y niñas con un porcentaje del 4,05%; de 10 a 14 años 10.598 menores, representando en el 4,17% y de 15 a 19 años, 10.597 adolescentes y jóvenes



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

con un 4.39% de equivalencia, es importante tener presente, que según lineamientos nacionales y del ICBF, la primera infancia corresponde a los niños y niñas menores de 5 años, la infancia de 6 a 11 años y la adolescencia de 12 a 17 años.

El diagnóstico de primera infancia (2017), elaborado mediante el Convenio 1299 entre Save The Children, UNICEF y el ICBF, establece que la composición familiar de las regiones de Colombia es bastante homogénea. Para el caso de la región Oriental a la cual pertenece el municipio de Ocaña, la distribución porcentual de los hogares nucleares es en un 57,5%, con un 36,9% completa y 11,8% incompleta, debido a la falta del padre o de la madre. En cuanto a la familia extensa, corresponde al 13,8% completa, en la que la pareja vive con sus hijos y otros parientes y al 8,3% incompleta (el o la jefe sin cónyuge vive con sus hijos solteros y otros parientes). El 4,2% corresponde a familias compuestas por parientes y no parientes.

En materia de cuidado y crianza, se calcula que, de los niños y niñas menores de 15 años del departamento, el 59.7% viven con padre y madre; el 30.9% vive con la madre; el 2.8% vive con el padre; el 5.4% no vive con ninguno de los padres; un 6.3% son huérfanos y un 5.4% son hijos de crianza. Si bien no es una información específica para primera infancia, da una idea de la conformación de los hogares del departamento.

En el hogar, los niños y niñas son dejados al cuidado de la madre (85.1%); el padre (1.0%); los abuelos (9.3%); hermanos (1.0%); niñera o empleada (1.3%); otros (2.2%), son dejados al cuidado de un menor de 10 años el 4.7% y han sido dejados solos el 1.6%. Esta es una evidencia de la importancia de involucrar a las familias y otros cuidadores en actividades de formación y acompañamiento.

Un alto porcentaje de la población del municipio está ubicada en este grupo de edades y por sus características, se propone focalizar las acciones en educación a los cuidadores en aspectos como pautas de crianza, participación ciudadana, liderazgo,



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

estilos de vida saludable, resolución de conflictos, escuelas de padres, fortalecimiento familiar, así como el fomento y fortalecimiento institucional, para la implementación de rutas integrales de atención para la protección y las garantías de los derechos y el cumplimiento de los mismos, posibilitando así un mayor impacto en esta población.

En el marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, y en atención al Artículo 204 de la Ley 1098 de 2016, todos los municipios deben formular una política pública e incluirla dentro del Plan de Desarrollo. Actualmente el municipio no cuenta con esta política pública armonizada con el marco nacional en primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar que contengan un marco conceptual y de política, diagnóstico y plan operativo, estratégico y financiero que apunte hacia la protección integral y de acuerdo a los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Por tal motivo, es importante desarrollar acciones que figuren en la agenda política de la administración municipal con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus realizaciones.

Los servicios de salud, son manejados por las diferentes EPS que funcionan en el municipio, pero con las dificultades en calidad de prestación de servicios en salud como los programas de Promoción y Prevención y en oportunidad en la atención.

El sector educativo, cuenta con los Centros de atención a la primera infancia, CDI manejados por el ICBF, así como aquellas escuelas que dentro de su población estudiantil atienden a los niños y niñas de 5 años, en el sector privado se cuenta con jardines infantiles. Para la educación primaria y secundaria existe un número considerable de colegios públicos y privados concentrados en el casco urbano y un bajo porcentaje para la educación básica secundaria que hace presencia en algunos corregimientos del municipio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

De acuerdo a los aportes de la comunidad en las mesas de trabajo para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se destaca que es necesario el fortalecimiento de la educación y la salud, a través de la ejecución de programas destinados a cerrar brechas urbano-rurales desde un enfoque de derechos y equidad, por lo cual es importante la gestión para incluir acciones, planes y recursos financieros suficientes para la inversión en infraestructura, como la construcción de Centros de desarrollo infantil para cubrir población infantil que no está siendo atendida por esta modalidad en los sectores más vulnerables del municipio de Ocaña; nuevas Unidades Básicas de Atención UBAs y centros educativos, el mantenimiento de los existentes, la ampliación de la cobertura y la contratación de recurso técnico y humano calificado y cualificado de acuerdo a las necesidades y etapas cronológicas, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Las vías terciarias del municipio en un gran porcentaje no se encuentran en buenas condiciones, por ende, es necesario resaltar la importancia de una educación accesible, que posibilite el desplazamiento diario. La no garantía de contratación del servicio de transporte escolar expone a los estudiantes a muchos riesgos, por ello se hace necesario garantizar su continuidad, para generar una sensación de seguridad en entornos protectores de los niños respecto al acceso a la educación y disminuir la deserción escolar.

Promover acciones encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que sucede la vida de las niñas, los niños y adolescentes existan las condiciones humanas, sociales y materiales, para garantizar la potenciación de su desarrollo en el ámbito cultural, artístico y deportivo para que los niños se motiven a aprovechar el tiempo libre.

Frente al acceso a agua potable, la ENDS 2015 indica que 88,9% de las viviendas en zona urbana están conectadas a servicios de agua potable, mientras que solo 15,7% de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

los hogares rurales cuentan con este servicio. En la zona rural, 85% de los hogares no tienen sanitario conectado a alcantarillado, 53,6% utilizan pozos sépticos y 20% no disponen de servicio sanitario, por lo que la disposición de excretas no se lleva a cabo en adecuadas condiciones higiénico sanitarias, lo que incrementa el riesgo de contraer infecciones transmisibles.

En el municipio la tasa de fecundidad específica por cada 1.000 habitantes, en población de edades comprendidas entre los 14 y 19 años es de 126,39, muy superior a la registrada para el mismo período en el departamento, que corresponde a 61,9 (SUIN). Para disminuir esta tasa es necesario mejorar los servicios de educación en salud y derechos sexuales y reproductivos, especialmente en la población con menos recursos ya, que de acuerdo con la ENDS 2015 (MSPS Profamilia, 2015), la prevalencia de la maternidad en la adolescencia disminuye a medida que mejoran las condiciones socioeconómicas. Por tal motivo es necesario avanzar en programas que tengan como finalidad evitar el embarazo en adolescentes por el gran impacto que representa para la mujer en las diferentes dimensiones de su vida.

Entre los factores de riesgo para el descenso en los tiempos de la lactancia materna, se identifican la falta de apoyo y promoción de las entidades promotoras de salud y las barreras que enfrentan las madres en el mercado laboral y social. Para mejorar esta situación, se requiere de ambientes favorables que protejan, apoyen y promuevan la lactancia, ya sea en el hogar, en el trabajo, en las instituciones que cuidan a los niños y las instituciones de salud, con el fortalecimiento de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI.

La inseguridad alimentaria, que resulta del acceso y consumo limitado a una dieta adecuada, es una de las causas de desnutrición en los niños menores de 5 años, cuya tasa por 100.000 habitantes, se ubica en 7,10 a nivel departamental y 11,59 por 100.000 habitantes a nivel local, esta situación no solo pone en riesgo la vida, también ocasiona



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

graves limitaciones para el pleno desarrollo, por ello, constituye uno de los mayores factores de inequidad al comienzo de la vida.

La explotación sexual y comercial, sumada al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, constituye una forma de violencia, que se convierte en una de las problemáticas más profundas y complejas en nuestra región, considerándose una preocupación y prioridad para gobiernos de la zona, organizaciones no gubernamentales, Agencias de cooperación internacional y la sociedad civil.

En este sentido es fundamental promover la protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes, destacando el papel de la familia y la sociedad, la prevención y denuncia de situaciones de riesgo o vulneración de derechos en los que se pueden encontrar los menores. Asimismo, se debe generar por parte de la administración municipal en apoyo con el ICBF, planes de acción y herramientas para la atención integral de la prevención a estos flagelos, por ejemplo, a través de la implementación de acciones para evitar la deserción escolar, apoyo psicosocial a las escuelas de padres, generar oportunidades para la estabilidad económica de las familias, entre otros y, proporcionado entornos protectores para el sano desarrollo físico, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.

El municipio de Ocaña no cuenta con un Centro Transitorio para el cumplimiento de las medidas sancionatorias del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que establece el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes entre 14 y 18 años de edad que han infringido la ley penal, y que tiene como finalidad un conjunto normas y procedimientos frente a la responsabilidad penal, por tal motivo se requiere la construcción de dicho centro en conformidad con los lineamientos técnicos, para que se ofrezca una atención de carácter pedagógico, específico y diferenciado, acorde a la protección integral de sus derechos estableciendo la rehabilitación y la resocialización de esta población.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**Familias en acción.** De acuerdo al Departamento de la Prosperidad Social DPS, el programa Familias en acción, se centra en el apoyo a las familias pobres y pobres extremas a través de la entrega condicionada de incentivos de salud y educación.

El incentivo de salud se entrega uno por cada familia por todos los niños y niñas menores de 6 años, cada dos meses hasta que cumpla los 6 años y el incentivo en educación se otorga de manera individual, a tres 3 niños, niñas o adolescentes de la familia, entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar, este es suministrado cada dos meses, menos el período de vacaciones de fin de año. (DPS Familias en Acción)

En el municipio de Ocaña se cuenta con una oficina manejada por el enlace del programa Familias en Acción ubicada en la Alcaldía y con una cobertura a marzo 31 de 2020, de 16.705 titulares del programa, siendo atendidas de acuerdo a los lineamientos del mismo.

**Juventud.** En el municipio de Ocaña, de acuerdo a las proyecciones DANE (2019) por grupos etarios, los jóvenes de 15 a 19 años ascienden a 10.598 con una representación de la población del 4,39%; de 20 a 24 años suman 11.407, con porcentaje de 4,53% y de 25 a 29 años son 10.279 jóvenes, con una representación de 4,07%, para un total de población joven de 32.644 habitantes, correspondiente al 12,99% del total de la población.

Los jóvenes son un grupo poblacional representativo del municipio, no sólo por su número, sino también por su papel estratégico en el futuro de la región, que no ofrece las garantías en espacios de participación que visibilicen sus potencialidades y alternativas de solución, ante las necesidades y problemáticas de sus contextos, por tal motivo se hace indispensable la creación y puesta en marcha de la plataforma de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

juventudes, además de promover los mecanismos de participación ciudadana en los jóvenes (Semilleros de líderes de juventudes, encuentros juveniles, veedurías y Consejo de juventudes) para la concertación, vigilancia y control de la gestión pública como propuestas para su desarrollo social, político y cultural.

A nivel laboral los jóvenes recién graduados tanto de estudios técnicos, tecnológicos y universitarios en municipios como Ocaña, en los que la generación de un empleo digno es escasa, evidencian la necesidad de contar con programas orientados hacia el fortalecimiento de las competencias laborales, la productividad, la inserción en el trabajo formal y el emprendimiento, reduciendo la tasa de desempleo.

En las mesas de trabajo, tanto del sector rural como urbano, convocadas para la construcción participativa del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Más Por Ocaña", los presidentes de Juntas de Acción Comunal del municipio expresaron una gran preocupación por los altos índices de embarazos y de uso de sustancias psicoactivas en la población juvenil y adolescente, lo que corrobora la necesidad de contar con programas de prevención y promoción en el manejo de la sexualidad, drogadicción, salud mental, actividades recreativas y deportivas, que permitan a los jóvenes ocupar su tiempo libre en actividad productivas, de manera que se disminuya el riesgo potencial a adquirir hábitos tales como el consumo de sustancia psicoactivas.

El municipio de Ocaña afectado por los problemas de orden público, tiene la necesidad de implementar herramientas que orienten las acciones de este segmento de la población, para dar respuestas que apunten a mejorar su calidad de vida, además de contar con un lineamiento nacional como son las políticas públicas que posibiliten garantizar sus realizaciones, protección y sostenibilidad.

**Mas jóvenes en acción.** En el municipio de Ocaña se ejecuta el programa Mas Jóvenes en Acción del Departamento de Prosperidad Social que consiste en el apoyo a



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad con la entrega de transferencia monetarias condicionadas TMC, para que puedan continuar sus estudios superiores técnicos, tecnólogos o profesionales. El apoyo se ofrece a jóvenes entre 16 y 24 años que se encuentren registrados en el Sisbén y cumplan con el puntaje determinado, en la Red Unidos, en el Registro Único de Víctimas, listas censales de jóvenes indígenas, listas censales de jóvenes con medida de adoptabilidad o responsabilidad del ICBF (DPS Programa Mas Jóvenes en Acción)

En Ocaña se cuenta con una oficina para el manejo del programa, ubicada en la Alcaldía. A corte 31 de marzo de 2019 se registra un total de 3.400 beneficiados.

**Adulto Mayor.** Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la oficina de SISBEN Ocaña con corte a diciembre de 2019, este segmento de la población aporta el 8.41 % de la censo, para un total de 9.851 adultos mayores en el municipio, con un aumento notorio respecto a años anteriores, en este sentido, fue necesario utilizar los datos del SISBEN, teniendo en cuenta que uno de los requisitos para ingresar a los programas del estado son los puntajes que en este sistema se manejan, además de cumplir con los parámetros establecidos en el manual operativo del programa.

En la base de datos del Programa Nacional Colombia Mayor, manejada desde la coordinación de la Alcaldía de Ocaña, Secretaria de Desarrollo Humano, se encuentran registrados 7.605 adultos mayores del municipio y solo 4.487 son beneficiarios del programa, lo que significa que 4.890 adultos mayores, más aquella población que año a año ingresa a este grupo etario, es decir, más de la mitad de la población, no reciben este subsidio, lo que en gran parte obedece a la falta cobertura y el restante, al no cumplimiento de los requisitos para acceder a este beneficio.

Un número de 8.138 adultos mayores se encuentra en la base de datos del Régimen subsidiado del municipio de Ocaña a corte de enero 31 de 2016, correspondiente a 4.486



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

mujeres y 3.652 hombres. De estos, 6.452 se ubican en el sector urbano y 1.686 usuarios en el sector rural.

El municipio cuenta con tres Centros de bienestar del anciano (CBA) en los que se encuentran en total 120 Adultos mayores distribuidos de la siguiente manera: el Hogar de Santa Anita que recibe recursos individuales por el cuidado y bienestar de cada uno de los adultos mayores cuenta con 20 registros y, dos centros orientados hacia el servicio de población de escasos recursos, con una atención total 100 adultos mayores; un primer CBA es el hogar de los abuelos San Antonio, el cual alberga un total de 50 adultos mayores, de los cuales 22 pertenecen al Programa Nacional Colombia Mayor, 16 mujeres y 6 hombres; mientras que en el Hogar del Anciano Desamparado Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma Fraternidad de la Divina Providencia, existen 50 adultos mayores y se benefician del Programa Nacional Colombia Mayor 14 ancianos. El municipio apoya a las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral a las personas en su vejez, a través de recursos de la estampilla en los centros de bienestar, centros vida y otras modalidades de atención para la población mayor. Es necesario tener presente que el municipio cuenta con una infraestructura construida para la atención a los adultos mayores ubicada en el barrio la Primavera, que requiere obras de adecuación.

Del año 2005 al 2017 aumentó considerablemente la población adulto mayor a nivel nacional, y el municipio de Ocaña no ha sido la excepción, pues pasó de 49.884 a 73.836 adultos mayores esto debido a factores como disminución de la mortalidad, programas de prevención y promoción, control de enfermedades, descenso de tasa de fecundidad entre otros. En este aspecto se evidencia la necesidad de trabajar por una verdadera cultura ciudadana hacia los adultos mayores del municipio en cuanto a planes y programas de promoción y defensa de los derechos en necesidades de atención, oportunidades para sentirse activos, saludables, participativos, a un trato con prioridad, respeto y tolerancia, lo que conlleva al mejoramiento de su calidad de vida.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

**Población en condición de discapacidad.** En el período 2009 a 2014 se han registrado en el Municipio de Ocaña a través del Registro de localización y caracterización del DANE, 2.537 personas en condición de discapacidad, de las cuales 1.425 son mujeres y 1.125 son hombres. Las alteraciones permanentes más frecuentes son las relacionadas con el sistema nervioso (42.3%), la pérdida visual (40,4%) y las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos y brazos. La mayoría de los casos tanto en hombres como mujeres corresponde a población adulta mayor, sin embargo, se registran casos en los diferentes ciclos vitales.

Según el reporte de localización y caracterización de personas con discapacidad del DANE, durante los años 2009 a 2014 se han registrado 26.688 personas en condición de discapacidad con algún tipo de alteración permanente, de las cuales el 50.2% corresponde a hombres y el 49.7% a mujeres; la alteración permanente más representativa es aquella relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (43.8%), seguida por alteraciones del sistema nervioso (40.1%) y la ceguera parcial o total (40.6%). La mayoría de los casos corresponden a población perteneciente a los estratos uno y dos, principalmente con ningún nivel educativo o apenas bajo.

Uno de los principales inconvenientes de la población en condición de discapacidad se presenta en oficinas y entidades gubernamentales, en las que, a la hora de recibir atención, esta población no cuenta con expertos en lenguaje de señas -para el caso de personas sordas- y aquellas personas con dificultades del movimiento son afectadas por la no existencia de infraestructura adecuada para el acceso. Para el caso de Ocaña la alcaldía cumple las normas de acceso parcialmente, pero se presentan dificultades para el desplazamiento que tienen que ver con la topografía y el diseño arquitectónico del municipio.

Es notoria la falta de apoyo financiero, educativo y de recreación para la implementación de programas y proyectos desde los niveles nacional, departamental y



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

local, que deben contemplar en el presupuesto y en sus estrategias interinstitucionales la garantía de los derechos de las personas en condición de discapacidad en los diferentes sectores; en ese sentido, desde la Coordinación de la Oficina de Discapacidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Humano, debe existir el registro completo de localización y caracterización de las personas con discapacidad, que garantice el acceso efectivo de esta población y sus familiares, a los diferentes servicios sociales, mediante la adopción de medidas de inclusión y no discriminación.

**Mujer y equidad de género.** La población estimada de mujeres en el municipio de Ocaña según el DANE (2019), es de 64.750, correspondiente a 51.97%. Según la ONU, en su documento Situación de los derechos de las mujeres en Colombia, "en las últimas décadas se han alcanzado importantes conquistas en relación a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mismas" (ONU Mujeres), a través de la ratificación de tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres y la formulación de la Política Pública para la Equidad de Género y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Desde el nivel local se pueden establecer estrategias con procesos intersectoriales de articulación dentro del Consejo Municipal de paz y de los Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana para la generación de espacios seguros para niñas y mujeres.

En el tema de indicadores relacionados con el género, la participación política de las mujeres en el municipio de Ocaña es limitada, para el período 2020 - 2023 no hay representación de la mujer en el Concejo Municipal, ya que se perdió el espacio político que se tuvo durante 2016 – 2019, período para el cual fue electa por voto popular una mujer para el cargo de alcalde. Esta situación demuestra la necesidad de empoderar a la mujer en temas de participación ciudadana y su intervención en cargos públicos con igualdad real y efectiva, y a no ser sometida a ninguna clase de discriminación.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Los programas para el empoderamiento de la mujer principalmente en el sector productivo son escasos, a pesar de existir organizaciones de mujeres en diferentes campos, por tanto, es necesario reforzar el apoyo técnico y la capacitación para promover la creación de más organizaciones y lograr su productividad y sostenibilidad en el tiempo.

La tasa de violencia intrafamiliar en el municipio viene creciendo, reportó en 2017 una tasa de 143,37, considerada alta de acuerdo a la proporción de habitantes que tiene el municipio y la tasa para el departamento (152,23) y la nacional (155,78). Ante este panorama se requiere gestionar acciones, planes y recursos financieros para generar capacitaciones continuas en temas como prevención en violencia de género, derecho a la vida digna, la integridad física, sexual y psicológica, apoyo y fortalecimiento familiar, cooperativismo y participación ciudadana, entre otros, además de adoptar medidas para las rutas de atención y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de la violencia, en especial con ocasión del conflicto armado, brindando apoyo psicosocial.

**Comunicad LGTBI.** La población LGTBI, cuenta con unos derechos que el Estado Colombiano ha establecido en la Constitución Política, sin embargo, siguen siendo rechazados por su condición sexual en el ámbito, familiar, personal, religioso, social y laboral.

La percepción que tiene la población de Ocaña de la comunidad LGTBI, según el trabajo de investigación Diseño de estrategias de comunicación que permitan el reconocimiento de la comunidad LGTBI en Ocaña, Norte de Santander, realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Facultad de Ciencias Humanas por León, P y Trillos, K (2019), ha cambiado hacia su aceptación, pero requiere de mayores esfuerzos orientados hacia la implementación de estrategias que contribuyan a crear un cambio de actitud, que mejore la aceptación, respeto, tolerancia e igualdad, entendiendo la diversidad como una realidad en la sociedad y lograr una sana convivencia.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Hasta el momento no se han realizado campañas de reconocimiento a la comunidad LGBTI, los eventos que se llevan a cabo son privados y de participación exclusiva para la misma comunidad. En el municipio solo se han cumplido algunas actividades o campañas en momentos establecidos, pero no se cuenta con el apoyo de los medios de comunicación, ni de la comunidad en general. Tampoco existe apoyo a iniciativas promovidas por las organizaciones del sector LGTBI, por ser este un tema de manejo complejo, es necesario diseñar modelos que realmente orienten hacia un cambio basado en la igualdad y la equidad.

**Habitante de calle.** En un plano legal, la idea de una persona habitar en la calle, lo que muchos también denominan indigente, se tuvo en cuenta por primera vez por la Corte Constitucional en la Sentencia No. T-533/92, que establecía los derechos para una persona en condición de indigencia.

En el municipio de Ocaña no existe información sobre el habitante de calle, debido las dificultades para acceder a la misma, además de requerir personal, no obstante, se han realizado actividades para brindarles los servicios principalmente de salud, pero se requiere de mayores intervenciones para esta población.

**Población étnica.** En Colombia y según información del Ministerio de Educación, la población étnica está constituida por la población indígena que representa el 3,43%, la población Negra, Afrocolombiana, Raizal Palenquera – NARP, corresponde al 10,62% y el 0,01% de la población colombiana pertenecen al pueblo Rrom o Gitano. (Ministerio de Educación, 2018).

En la región del Catatumbo la población indígena está conformada por el Pueblo Bari, del que hacen parte 23 comunidades, que tienen asentamientos en los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra, Tibú, en este último la población Barí accede a las principales atenciones.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

En el municipio de Ocaña no hay presencia de la población Barí, tal como lo confirmó el Departamento Nacional de Planeación. Actualmente en el municipio viene haciendo presencia la comunidad Yukpa, con un número aproximado de 20 a 30 familias (Defensoría del Pueblo, 2020), viéndose la necesidad de realizar la caracterización de la misma, sin embargo, se les ha prestado la atención necesaria respetando su identidad cultural, además de tener en cuenta que esta población ingresa y sale del municipio de manera constante, convirtiéndose en población flotante.

Con relación a la población Afro y Rrom, no existe identificación de la presencia de comunidades representante de grupos étnicos en Ocaña

### **Víctimas**

A lo largo de la historia la región del Catatumbo ha sido uno de los escenarios de los hechos más dolorosos de nuestro país, el conflicto armado, que ha dejado consigo miles de víctimas que hoy buscan mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, se entiende, que uno de los hechos victimizantes que se presenta con mayor frecuencia en la región es el desplazamiento forzado seguido de los homicidios y las amenazas (Ver tabla 73), así como que Ocaña por sus diferentes condiciones, es el segundo municipio receptor de esta población en el departamento y por ende debe velar por sus intereses en el marco de sus capacidades como municipio de cuarta categoría.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 69. Hechos victimizantes desagregados para Ocaña Norte de Santander

Hechos Victimizantes Desagregado	
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	108
Amenaza	739
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	78
Desaparición forzada	217
Desplazamiento forzado	14.121
Homicidio	4.161
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	14
Secuestro	325
Tortura	26
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	9
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	83
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	77
Lesiones Personales Físicas	24
Lesiones Personales Psicológicas	35
Confinamiento	0
Sin información	95

Fuente: Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019.

En concordancia con lo mencionado, se identifica que Ocaña presenta un índice de riesgo de victimización medio, es decir, de 0,24. Esto teniendo en cuenta que el índice en mención describe el riesgo como la posibilidad de que una amenaza en lugar y tiempo se convierta en una violación efectiva a un derecho fundamental. Para su cálculo se tienen en cuenta dos dimensiones fundamentales: la amenaza (eventual ocurrencia de acciones o sucesos relacionados con el conflicto armado interno) y la vulnerabilidad (Conjunto de características de un sujeto, grupo o comunidad que los predispone a sufrir daño) (Unidad de Víctimas, 2018). En el municipio se encuentran ubicadas 33.008 víctimas del conflicto armado, que corresponden al 27,9% de la población total de Ocaña.

En este sentido, al observar el ciclo vital de la población víctima, lo primero que resalta es que los grupos de edad más afectados se ubican entre los 20 y 60 años y posteriormente de los 18 a los 20 años, sin embargo, la cantidad de NNA (niños, niñas y adolescentes) que han sido aquejados es significativa al igual que ocurre con las personas de la tercera edad.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 70. Ciclo vital de la población víctima en Ocaña

<b>Ciclo vital población víctima</b>	
Entre 0 y 5 años	1438
Entre 6 y 11 años	3650
Entre 12y 17 años	3992
Entre 18 y 20 años	6933
Entre 29 y 60 años	13383
Entre 61 y 100 años	3448
Sin información	164

Fuente: Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019

En lo que respecta al enfoque étnico se puede observar que en la población víctima predominan los afrocolombianos, seguidos de los indígenas y finalmente el pueblo gitano para el total por grupo, que corresponde al 1,87% de esta población. En cuanto al tema de género, se encuentra que las más afectadas han sido las mujeres, lo cual destaca la importancia del enfoque de género, especialmente hacia la mujer rural (Ver tablas 75 y 76).

Tabla 71 Víctimas según enfoque diferencial en Ocaña

<b>Pertenencia étnica de la población víctima</b>	
Indígena	206
Gitano(A) ROM	17
Raizal del archipiélago de San Andrés	36
Negro (A) o Afrocolombiano	357
Palenquero	3
Ninguna	32389

Fuente: Datos obtenidos de la Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

*Tabla 72 Género de la población víctima en Ocaña*

<b>Género de la población víctima</b>	
Hombre	15381
Mujer	17601
LGBTI	26
Intersexual	0
No informa	0

*Fuente: Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019*

La tabla 78 permite observar la superación de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado en diferentes aspectos, entendiendo que dicha superación implica el restablecimiento de derechos tales como identificación, salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, reunificación familiar y generación de ingresos (Unidad para las víctimas, 2016). Resalta la dificultad para superar la necesidad de vivienda generada por la falta de programas que puedan beneficiarlos, el poco presupuesto destinado y la falta de predios públicos para la construcción de vivienda, lo cual ha generado invasiones a terrenos u ocupaciones de hecho. En lo referente a la generación de ingresos, la falencia surge por la poca articulación con entidades que faciliten los recursos para apoyar los proyectos productivos presentados, además los recursos para el apoyo a los proyectos de generación de ingresos son pocos, a lo que se suma la falta de articulación nación-territorio con la unidad de víctimas.

En cuanto a necesidades de alimentación, se generan inicialmente por los bajos ingresos de los hogares o familias afectadas, así como por la poca oferta laboral a las cabezas de hogar que les permita contar con los suficientes ingresos y así suplir sus necesidades alimentarias, situación que crece en familias con un alto número de integrantes, lo cual dificulta la satisfacción de dicha necesidad. Finalmente, el presupuesto municipal destinado a satisfacer las necesidades alimentarias de la población víctima no es suficiente con respecto al total de población que se debe atender.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Tabla 73 Superación de la situación de vulnerabilidad

Superación de situación de vulnerabilidad							
	Alimentación	Educación	Generación de ingresos	Identificación	Reunif Familiar	Salud	Vivienda
Cumple	15466	6712	10587	28764	48	27178	7482
No cumple	975	1374	2263	227	41	2092	4385
N/D	12829	1428	16420	279	-	-	-

Fuente: Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019.

Con respecto a los planes de retorno y reubicaciones, se identifica que el municipio cuenta con un plan de RyR que corresponde a la vereda La Unión, el cual se encuentra formulado y aprobado por el Comité de Justicia Transicional, sin embargo, el plan no se ha podido ejecutar en su totalidad por falta de recursos.

Frente a los procesos de reparación colectiva, se encuentra que Pueblo Nuevo cuenta con dicho proceso, cuyas acciones no han sido ejecutadas en un 100% ya que posterior al inicio de la construcción del Plan Integral de Reparación Colectiva para las cinco veredas de Pueblo Nuevo, este fue suspendido por la determinación del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) de que algunas veredas del mencionado corregimiento no correspondían a Ocaña, sino al municipio de Río de Oro (Cesar), lo cual implicó cambios en las responsabilidades de los entes territoriales (Unidad Víctimas, 2018), Sin embargo acciones tales como el acompañamiento psicológico y capacitaciones han sido posibles.

En lo que respecta a los procesos de restitución de tierras en el municipio, de acuerdo con información actualizada de la Unidad de Restitución de Tierras (2020), existen 239 solicitudes en etapa administrativa de las cuales según el tipo de derecho 94 corresponden a propiedad, 122 a posesión, 6 a ocupante y 12 no reporta. En cuanto a la etapa judicial hay 56 solicitudes con demanda ruta individual y en etapa de posfallo, 31 sentencias con ruta individual y 40 solicitudes resueltas en sentencia de SRTDAF,



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

igualmente en esta etapa 102 personas han sido identificadas en sentencia y son 452.12 las hectáreas con orden de restitución o compensación en sentencia.

Para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, la administración municipal cuenta con un Centro regional de atención a víctimas con las características a continuación señaladas.

*Tabla 74 Centro regional de atención a víctimas en Ocaña Norte de Santander.*

<b>Centros regionales de atención a víctimas- Puntos de Atención</b>	
Cantidad de centros regionales	1
Estado del centro de atención a víctimas	En funcionamiento
Aportes de la Unidad	\$1225 Millones de pesos
Aportes de la alcaldía	\$206 Millones de pesos
Aportes de la gobernación	\$ 0 millones de pesos
¿cuenta con punto de atención?	sí
Cantidad de puntos de atención	1
Población atendida	26.944

Fuente: Unidad de Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2019.

Finalmente, el hecho de que Ocaña sea un municipio receptor de población víctima implica una gran responsabilidad, especialmente en lo referente a las ayudas humanitarias inmediatas para lo cual se hace necesario, partiendo del alto flujo que ha presentado el municipio, especialmente en el año vigente, tener presente el principio de coresponsabilidad y escalar la problemática a niveles departamentales o nacional cuando el presupuesto del municipio no sea suficiente para responder. Por otra parte, la superación de la situación de vulnerabilidad es un componente fundamental de la política, pues gran parte de la población víctima ya se encontraba dentro de la población vulnerable, por lo cual son de importancia los proyectos de generación de ingresos, vivienda, apoyo psicológico, construcción de memoria histórica, entre otros, teniendo en cuenta que para ciertos proyectos se requiere de cooperación departamental o nacional.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

### **Sector recreación y deporte**

El sector de deporte y recreación en el municipio de Ocaña está a cargo del Instituto municipal de recreación y deporte, IMDER, ente descentralizado que tiene por objeto promocionar, organizar y controlar el desarrollo del deporte, con el fin de ofrecer “alternativas de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los estilos de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Ocaña”. (Alcaldía Municipal de Ocaña, 2020, pág. 1)

El IMDER ha venido trabajando con siete (7) programas o disciplinas deportivas: fútbol, atletismo, patinaje, natación, basquetbol, voleibol y taekwondo, adicionalmente tienen proyectado reforzar el cuerpo de monitores y coordinadores y así aumentar cuatro disciplinas más en ajedrez, fútbol de salón, tenis de mesa y aeróbicos. En la actualidad tienen contratados siete Instructores formados para las siete disciplinas deportivas existentes, de los cuales tres son coordinadores y cuatro monitores.

A nivel privado en Ocaña se cuenta con escuelas y clubes deportivos con una cobertura aproximada de 2.300 niños en Escuelas de fútbol, según información del Instituto municipal de Deporte y Recreación:

- Dos (2) escuelas de Taekwondo.
- Tres (3) escuelas de Natación.
- Siete (7) escuelas de Patinaje.
- Dos (2) escuelas de Atletismo.
- Una (1) Escuela de Voleibol.
- Cuatro (4) escuelas de Baloncesto.

En la ciudad también se practican deportes como el patinaje, ajedrez, moto cross, el ciclismo, el tejo, entre otros.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

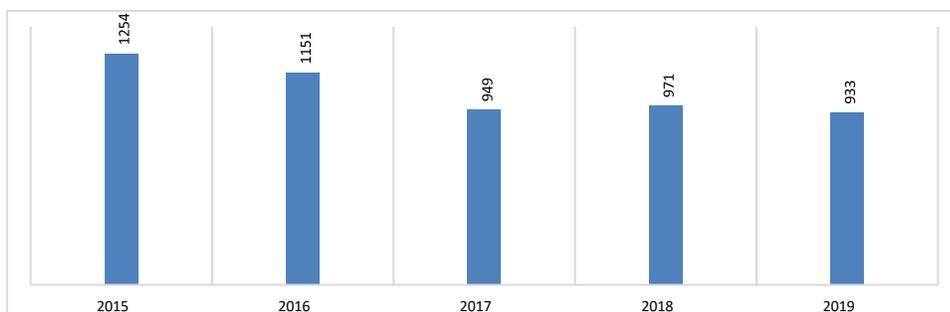
# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

El IMDER realizó, de acuerdo al Informe de gestión (2019), 196 eventos recreativos comunitarios, apoyó 29 deportistas en eventos regionales y nacionales, fomentó en los cuatro años (2016 – 2019) la participación en los Juegos Supérate, tanto en la fase municipal como en la departamental y, contó con un registro de 1.618 niños y niñas participantes de las escuelas de formación deportiva. (Alcaldía Municipal de Ocaña, 2019).

En el caso de los juegos Intercolegiados Supérate, se registró una disminución en la participación de niños, niñas y jóvenes en el período comprendido entre 2015 y 2019

*Ilustración 44 Participación en Juegos Supérate*



Fuente. Plataforma de Inscripción Coldeportes Juegos Deportivos Supérate Intercolegiados (2015 a 2019)

También se presentó una disminución en la inscripción de niños y jóvenes en las escuelas de formación deportiva, considerablemente baja en 2019 (301 inscritos).



Ilustración 45. Inscritos en Escuelas de Formación deportiva



Fuente: IMDER (2020)

Según el Inventario General de la infraestructura deportiva existente en el Municipio de Ocaña, reportado por la Secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda, se identifica que el municipio cuenta con nueve escenarios deportivos administrados por el IMDER, 8 de ellos ubicados en el casco urbano y un escenario en la zona rural. (Alcaldía de Ocaña, 2019).

Tabla 75. Escenarios deportivos

Nombre con el que identifica el escenario deportivo	Responsable de la operación de la infraestructura deportiva	Estado de la infraestructura deportiva				Intervención realizada en los dos últimos años a la infraestructura asociada a ampliaciones
		óptimo	bueno	regular	malo	
CANCHA MARABEL	IMDER-J.A.C barrio Marabel	X				SI
PARQUE LUCIA PADILLA	IMDER			X		NO
PATINODROMO	IMDER					SI
PISCINA OLIMPICA	IMDER		X			NO
ESTADIO PADILLA HERMIDES	IMDER			X		NO
COLISE ARGELINO CUBIERTO QUINTERO DURAN	IMDER	X				



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

CANCHA MULTIFUNCIONAL CORREGIMEINTO DE AGUAS CLARAS	IMDER-JAC CORREGIMIENTO				X	NO
CANCHAS ALTERNAS AL COLISEO CUBIERTO ADQ	IMDER		X			SI
CANCHA LA PRIMAVERA						SI

Fuente: Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda de Ocaña

Existen en el municipio otros escenarios deportivos, en los que la responsabilidad de la operación de la infraestructura está a cargo de las Juntas de acción comunal en conjunto con el IMDER.

Tabla 76 Otros escenarios deportivos

Nombre con el que identifica el escenario deportivo	Responsable de la operación de la infraestructura deportiva	Estado de la infraestructura deportiva				intervención realizada en los dos últimos años a la infraestructura asociada a ampliaciones
		óptimo	bueno	regular	malo	
CANCHA OSCAR DE LEON MARABELITO	ESTADO-IMDER-J.A.C Barrio Marabelito		X			SI
20 DE JULIO	J.A.C Barrio 20 DE JULIO		X			NO
JUAN XXII	IMDER		X			NO
CANCHA EL PEÑÓN PARTE BAJA	J.A.C Barrio EL PEÑÓN			X		NO
CANCHA EL PEÑÓN PARTE ALTA	J.A.C Barrio EL PEÑÓN			X		NO
CANCHA COMUNEROS	J.A.C Barrio COMUNEROS				X	NO
CANCHA EL CARMEN	JAC BARRIO EL CARMEN			X		NO
CANCHA BUENOS AIRES	JAC BARRIO BUENOS AIRES			X		NO
CANCHA BRUSELAS	JAC BARRIO BRUSELAS			X		NO
CANCHA CRISTO REY	JAC BARRIO CRISTO REY			X		NO
CANCHA PALOMAR	JAC BARRIO EL PALOMAR			X		NO
ESCENARIO DEPORTIVO LA PIÑUELA	IMDER-J.A.C. BARRIO LA PIÑUELA			X		NO
CANCHA 26 DE JULIO	ESTADO-IMDER-J.A.C Barrio 26 DE JULIO		X			SI



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

CANCHA CAMINO REAL	JAC BARRIO CAMINO REAL		X			NO
CANCHA LOS ALMENDROS	JAC BARRIO LOS ALMENDROS			X		NO

Fuente: Secretaria de Vías, Infraestructura y Vivienda

## Sector servicios públicos

**Servicio de energía eléctrica.** El servicio de energía eléctrica en el municipio de Ocaña es prestado por Centrales Eléctricas CENS EPM ESP, con una cobertura total del 98,6%, correspondiente el 99% al sector urbano y 94,9%, al sector rural, de acuerdo a la información del DANE (2018).

Tabla 77. No de vivienda con y sin servicio de energía eléctrica

Municipio de Ocaña			
Con servicio de energía		No cuentan con energía	
Clase	No de viviendas	Clase	No de viviendas
Cabecera municipal	28.989	Cabecera municipal	299
Centros poblados	611	Centro poblados	8
Rural disperso	2.429	Rural disperso	156
Total	32.029	Total	463

Fuente: Censo nacional de población y vivienda DANE 2018

Tabla 78 Índice de cobertura de energía eléctrica del municipio de Ocaña

Cobertura Energía Eléctrica diciembre 2019					
Departamento	Código DANE	Municipio	ICEE Cabecera Municipal	ICEE Resto	ICEE Total
Norte de Santander	54498	Ocaña	98.46%	93.19%	93.19%

Fuente: Centrales eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P

El resultado del índice de consumo de energía eléctrica ICEE (Relación entre el número de usuarios del servicio de energía eléctrica y el número de viviendas en el Municipio), en este caso, es un valor estimativo debido a que la cantidad de viviendas utilizadas en el cálculo es el resultado de una proyección de viviendas 2018-2020



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE con base en el censo 2018.

**Alumbrado Público.** En el municipio, la empresa encargada de suministrar el servicio de alumbrado público es AGM DESARROLLOS SAS, que desde el año 2013 tiene la concesión (Acuerdo No 027 del 6 de diciembre aprobada por el Concejo Municipal), para la reposición, mantenimiento, operación, expansión, repotenciación y administración del sistema de alumbrado público, así como contratar la interventoría y la cesión del ciento por ciento de los recursos provenientes del cobro del impuesto de alumbrado público; el primer objetivo establecido en la concesión fue el cambio de luminarias comunes por luminaria led.

*Tabla 79 Luminarias programadas e instaladas por AGM DESARROLLOS SAS*

No.	Mes	Luminaria programada por mes	Luminaria Instalada por mes
1	jul-13	2.642	2.642
2	ago-13	2.642	2.642
3	sep-13	2.641	2.641
4	oct-13	0	0
5	nov-13	0	0
6	dic-13	0	0
TOTAL		7.925	7.925

*Fuente: Informe de Interventoría Concesión del Alumbrado Público del Municipio de Ocaña a 31/12/2019*

**Servicio Gas Domiciliario.** Metrogas de Colombia S.A E.S.P. es la empresa que en Ocaña presta el servicio de gas domiciliario, cuenta con un total de 31.068 usuarios a 31 de enero de 2020, de los cuales 30.469 son Urbanos residencial y 599 se ubican en la zona rural y centros poblados. El número de usuarios pendientes de gasificar es de 922, más el crecimiento vegetativo de la ciudad, que se trata de aquellos con lotes no legalizados, zona de alto riesgo, temas viabilidad técnica y financiera en inversión de redes. (Castañeda Restrepo, 2020). Los centros poblados que cuenta con servicio de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

gas son: Aguas Claras, La Ermita y Pueblo Nuevo, de acuerdo a la información de Metrogas S.A E.S.P.

*Tabla 80 Usuarios residenciales por estrato en el Municipio de Ocaña*

<b>Usuarios residenciales por estrato en el municipio de Ocaña</b>			
<b>Estrato 1</b>	<b>Estrato 2</b>	<b>Estrato 3</b>	<b>Estrato 4</b>
15873	9664	4361	1170

*Fuente: Base de datos Metrogas S.A E.S.P.*

Para el año 2018 en la cabecera municipal, centros poblados y rural disperso existe un número total de 25.453 equivalente al 78,3% y 6.721 viviendas que no cuentan con el servicio que representa un 20,7%. (Centro Nacional de Población y Vivienda 2018, s.f.). El consumo promedio en la zona urbana es de 16M3/H y el de los centros poblados y zona Rural es de 19M3/H. (Castañeda Restrepo, 2020).

**Servicio De Internet.** En el municipio de Ocaña el servicio de Internet es prestado por: Movistar, Tv Norte, Tv San Jorge, Technet, Directv, Ryo Comunicaciones SAS, Netics y Claro, que ofrece el servicio a grandes empresas, entre otras. Según la estadística del DANE para el año 2018 el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a Servicio de Internet en la zona urbana es del 32,6% y en la zona Rural del 6,6% para un total del 30,1%.

**Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB.** El municipio de Ocaña, no es certificado en agua potable y saneamiento básico, por esta razón no se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas, cuenta con recursos del sistema general de participaciones (SGP) y recursos propios para atender las necesidades en este sector, existen empresas prestadoras de los servicios públicos en sistema de acueducto, alcantarillado y aseo. Para el casco urbano la cobertura del servicio de acueducto es del 98,6%, en los centros poblados 85% y 22,6% en el sector rural, los sistemas se



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

encuentran funcionando normalmente con algunas afectaciones esporádicas debido a fallas en la red de conducción, las cuales se encuentran construidas en PVC y asbesto cemento (AC). (Censo Nacional de Población de Vivienda 2018-DANE).

En la cabecera municipal el total de usuarios del servicio es de 28.891 y 397 no cuentan con él. En el caso de los centros poblados que hacen parte del municipio, 526 usuarios acceden al servicio y 93 no. De acuerdo a las estadísticas del Censo Nacional de Población de Vivienda 2018 del DANE, el sector rural disperso registra una de las coberturas más bajas, pues solo 583 usuarios tienen acceso al servicio, dejando sin este servicio fundamenta a 2.002 viviendas.

**Sistemas de Acueducto del Municipio.** En el sector urbano del municipio los sistemas de acueducto se abastecen de tres fuentes de agua: el Río Algodonal, el Río Tejo y quebrada La Brava, esta última para atender algunos sectores de la zona norte del municipio. En el casco urbano se manejan tres plantas de tratamiento, la primera es la correspondiente a la aducción del río Algodonal ubicada en la zona sur del municipio, cerca al Batallón infantería No.15 General Francisco de Paula Santander, la segunda es la aducción del río Tejo ubicada en el sector de El Llanito y la tercera corresponde a la operada por Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto Independiente (ADAMIUAIN), ubicada en la zona norte del municipio.

Las plantas del río Algodonal y río Tejo son de tipo convencional con filtración rápida. Hidráulicamente la planta de la aducción Algodonal tiene una capacidad de diseño de 300,0 l/s. y la planta de la aducción Tejo tiene una capacidad de diseño de 120,0 l/s. La operación de las plantas es continua, 24 horas al día siete días a la semana; su estado en general de conservación y operación es bueno.

**Descripción General Empresas prestadoras del servicio.** Empresa de Servicios Públicos Ocaña – ESPO S.A. Es la empresa encargada de abastecer al Municipio de



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña cuenta con dos Sistemas de Acueducto. El primero capta el agua del Río Tejo por medio de una bocatoma lateral, de allí es conducida por un canal abierto de sección rectangular de una longitud de 20m, donde llega al desarenador de tipo convencional con el que cuenta el sistema, de este sale una tubería de 16" de diámetro de una longitud de 4.200m que llega a la Planta de Tratamiento de Agua Potable; que es de tipo convencional y funciona las 24 horas del día. Luego de ser tratada el agua, esta es almacenada en un tanque de concreto que se encuentra ubicado en la planta de tratamiento, del cual sale una tubería de 12" de diámetro que abastece a una red de distribución del Municipio de Ocaña.

La segunda es captada del Río Algodonal por medio de una presa y una bocatoma lateral, de allí es conducida por un canal de sección rectangular por una longitud de 7,8 m, donde llega al desarenador de tipo convencional con el que cuenta el sistema, de este sale una tubería de 18" de diámetro de una longitud de 54m que llega a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (de tipo convencional y funciona las 24 horas del día), para luego tratarla y almacenarla en tres tanques de concreto; el primero se encuentra ubicado en la Planta de Tratamiento y de este sale una tubería de 18" de diámetro que llega al segundo tanque el cual se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio, zona Acolsure y abastece a una red de distribución del municipio; además, de este sale una tubería de 18" de diámetro que llega al tercer tanque que se encuentra ubicado en el sector de Colinas del tanque, el cual abastece con otro sistema de distribución al municipio.

Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto Independiente. (ADAMIUAIN). En este sistema de acueducto independiente el agua es captada de la fuente hídrica Quebrada Brava, la captación se realiza por medio dos bocatomas la primera es una bocatoma de tipo lateral, conducida por canal de sección rectangular, donde llega al primer desarenador con el que cuenta el sistema, luego es conducido por una tubería de 2", 3" y 4" de diámetro de PVC hacia la planta de tratamiento de Agua Potable, la segunda



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

bocatoma es de tipo lateral, de allí es conducida por una tubería de 6" de diámetro de PVC, donde llega al segundo desarenador, es conducido por una tubería de 3" y 4" de diámetro de PVC por una longitud de 7.000 m hacia la planta de tratamiento de agua potable; esta planta de tratamiento es de tipo compacta, después de tratada el agua es almacenada en un tanque de concreto; del cual sale una tubería de 3" de diámetro la cual abastece a una red del casco urbano del municipio de Ocaña.

Centros Poblados. Según la coordinación de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Humano, se presenta una baja cobertura de la población rural en el abastecimiento del recurso hídrico considerando que, los acueductos existentes ubicados en los centros poblados, en su mayoría no hacen tratamiento a las aguas que distribuyen. En el año 2018 el municipio contaba con trece (13) acueductos veredales, Aguas Claras, La Floresta, La Rinconada, El Rodeo, Buenavista, Quebrada Seca, Piedras Blancas, Otaré, Alto Grande, Pueblo Nuevo, Cerro de las Flores, La Ermita y Vijagual.

Se identificaron diez (10) veredas con redes de conducción: Las Chircas, El Limón, Cerro de las Casas, Alto de la Trinidad, Portachuelo, Venadillo, Agua de la Virgen, Petaquero, Lagunitas, y Alto de San Jacinto; cinco (5) minidistritos de riego: El Puente, Quebrada la Esperanza, Otaré, Llano de los Trigos y Santa Rita; y tres (3) reservorios con conducción: Mata de Calabazo, El Salado y La Honda de las Chircas. La baja cobertura en la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado en el sector rural, se agrava debido a la no existencia de tratamiento de aguas residuales, potable y de alcantarillado, lo anterior sumado a la falta de electrificación de diez veredas del municipio.

Sistema de alcantarillado del municipio de Ocaña. La mayor parte del sistema de alcantarillado es combinado de aguas domiciliarias pluviales, lo cual dificulta un eventual tratamiento por incremento de caudal; sin embargo, debido a la topografía accidentada



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

que presenta la ciudad las vías sirven de red drenaje pluvial hacia el río y las quebradas. (Análisis de la situación en salud vigencia 2010 - Alcaldía municipal de Ocaña - CONPES 140-2010).

La cobertura del sistema de alcantarillado del municipio, es un sistema sanitario, construido en redes de gres y PVC, con una cobertura del 94,9% del casco urbano, 63% de los centros poblados y 7,8% de sector rural. (Censo Nacional de Población de Vivienda 2018-DANE). En la cabecera municipal existen un total de 27.788 usuarios con el servicio y 1.500 no cuentan con él; en los poblados que hacen parte del municipio 390 usuarios acceden al servicio y 229 no; en el caso del sector rural disperso nuevamente se presenta la cobertura más baja, pues solo 202 usuarios tienen servicio y 2.383 no poseen alcantarillado. (Censo Nacional de Población de Vivienda 2018-DANE).

Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio. El municipio de Ocaña cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ubicada en el sector de Filipote, que beneficia 13.000 habitantes aproximadamente y tiene un porcentaje de tratamiento del 13,24%. (Informe de Gestión "LLEGO LA HORA DE OCAÑA" 2016-2019). La población beneficiada del tratamiento de aguas residuales corresponde a los sectores: Hatillo, Filipote, Transparencia, El Carmen, Simón Bolívar, El Dorado, Buenos Aires parte alta, Provenza, Polaco 1 y Brisas del Polaco.

La PTAR de Filipote presenta una construcción en su primera etapa, funcionando normalmente, operación realizada por la empresa de servicios públicos, por tanto, se hace necesario proyectar la construcción de contención para proteger las estructuras que hacen parte de la planta, específicamente el tanque de almacenamiento de lodos y el reactor WAS, la sostenibilidad de la PTAR es responsabilidad del municipio de acuerdo al convenio firmado con FINDETER.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Manejo de residuos sólidos. En relación al manejo de residuos sólidos el municipio cuenta con sitio de disposición final llamado relleno sanitario La Madera, el que es operado actualmente por la empresa de servicios públicos de Ocaña, ESPO SA ESP. El servicio de recolección de los residuos es óptimo, la frecuencia semanal de recolección en el casco urbano es de tres (3) días a la semana.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. El porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos es de 0%, lo anterior teniendo en cuenta que el PSMV que existía venció en el 2018, para el 2019 el municipio de Ocaña elaboró y presentó a la autoridad ambiental competente (CORPONOR), el nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), y en este momento se encuentra a la espera de la aprobación o recomendaciones.

### ***Sector Buen gobierno***

El municipio de Ocaña durante el cuatrienio 2016-2019 logró gestionar recursos de regalías, las cuales a corte diciembre de 2018 registraron un cumplimiento del 77,8%. Revisadas las líneas de inversión con recursos de regalías, estas se han hecho en los siguientes lugares: Plaza de Ferias, puente El Retiro, mejoramiento de vías (pavimentación Mercado Público, pavimento El Retiro, El Carbón y Villa Paraíso), ejecución de canchas alternas al Coliseo; y presentados a regalías: el puente al Estadio Hermides Padilla, remodelación de la infraestructura del Parque Lucia Padilla y construcción de un muro en el barrio Cuesta Blanca.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Ilustración 46 valor de proyectos de regalías



Fuente: Terridata

Para el año 2019 el municipio logró gestionar a través de proyectos de regalías un total de 7 proyectos por un valor que asciende a \$12.151.668.463 millones, de los cuales \$4.410.362.302,69 se encuentran cerrados-ejecutados. Un total de \$2.643.477.103 millones están terminados y un valor de \$5.097.829058 están aprobados, pero aún sin contratar.

El FURAG, establece la medición de la Gestión y el desempeño institucional y avance del sistema de control interno, en este marco, el FURAG II permite identificar el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las entidades públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos. Tiene como objetivo presentar las brechas de resultados a nivel de la entidad; esto permite conocer cuáles son las acciones puntuales que se deben realizar para mejorar de manera progresiva y continua la implementación de MIPG Y MECI. En la siguiente ilustración se puede observar el puntaje obtenido a 2018 en cada una de las políticas.

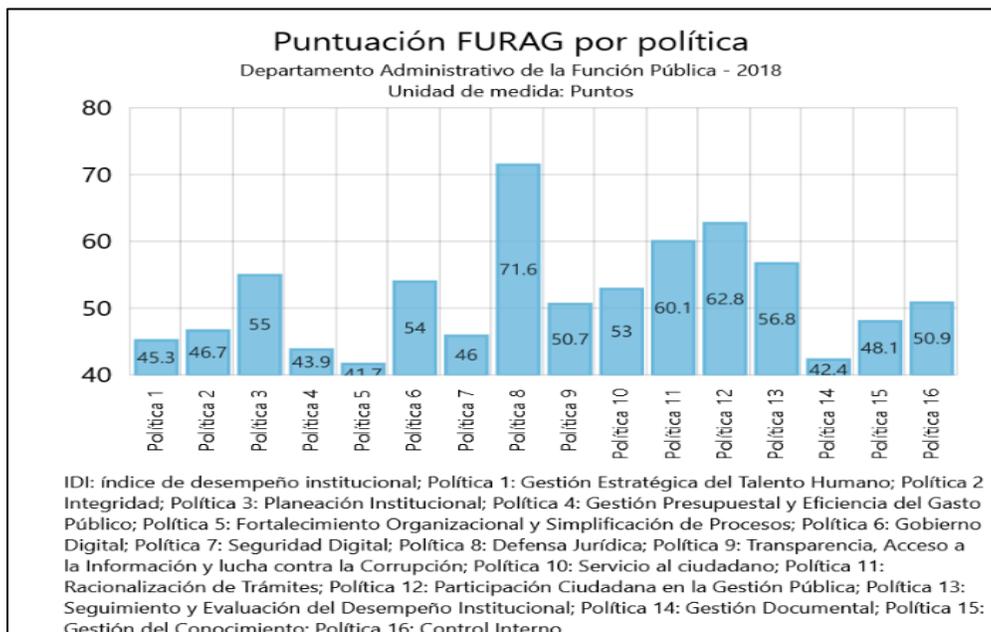
Ilustración 47. Puntuación FURAG por política



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE



Fuente: Terridata

El Índice de Desempeño Institucional, IDI, es una herramienta creada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, liderado por la Dirección de Desarrollo Organizacional, que tiene como objetivo establecer el estado del desempeño institucional. En el año 2018, el Índice de Desempeño institucional del Municipio fue de 50,3 puntos de los 100 posibles como calificación máxima que se puede obtener, según la medición del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; este puntaje ubica al municipio en el quintil 1, lo que significa que la entidad se encuentra en un bajo rendimiento; cabe resaltar que la implementación del modelo inició formalmente en el año 2017 con la expedición del Decreto 1499 del mismo año.

En cuanto a la medición del desempeño institucional el municipio de Ocaña, según el departamento Nacional de Planeación DNP, en el componente de resultados de la gestión del gobierno, presenta los siguientes resultados en los cuatro componentes básicos: educación 60 puntos, salud 97 puntos, acceso a los servicios públicos 57,9 puntos y el tema de seguridad 77,4 puntos.



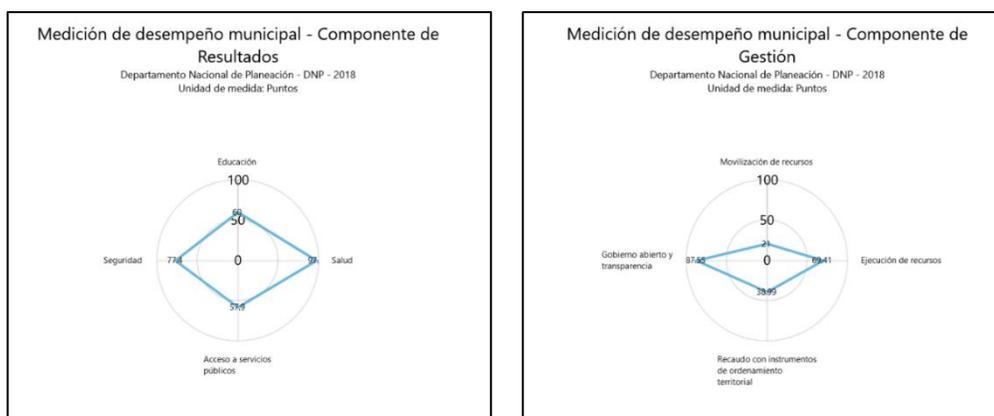
"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

En el componente de gestión, que contempla las acciones orientadas al desarrollo y bienestar de los pobladores, el desempeño del municipio en 2018 fue el siguiente: movilización de recursos 21 puntos, ejecución de recursos 69,41 puntos, recaudo de recursos con instrumentos de ordenamiento territorial 58,99 puntos y gobierno abierto y transparencia 87,55 puntos de los 100 puntos posibles.

Ilustración 48 Medición de desempeño municipal por resultados y por gestión



Fuente: Terridata

Por su parte, en la medición del desempeño del municipio, se evidencia que el puntaje relacionado con gestión es de 54,24 puntos, ubicándose en la posición 99 del grupo CI, por encima del promedio que está en 52,84 puntos y posicionándose en el puesto 330 a nivel nacional. En cuanto a resultados se alcanzaron 73,11 puntos y se ubicó en la posición 23 del grupo CI, quedando por encima del promedio del grupo CI que tiene un puntaje de 67,54, lo que lo posiciona en el puesto 122 a nivel nacional.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

*Tabla 81 Puntuación de Medición de desempeño municipal.*

Puntuación Medición del Desempeño Municipal				
Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018				
Unidad de medida: Puntos				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
<b>Gestión</b>	54.24	99	52.84	330
<b>Resultados</b>	73.11	23	67.54	122
<b>Índice final metodología desempeño municipal</b>	54.69	91	52.82	311

Fuente: Terridata

El índice final de la metodología, le da al Municipio un total de 54,69 puntos de los 100 puntos posibles, en esta medición integral (gestión y resultados) se ubica en la posición 91 del grupo CI, quedando por encima del promedio que tiene puntaje de 52,84 y finalmente le da la posición 311 a nivel nacional; lo que lo acredita con la medición G2-Nivel Medio Alto para la vigencia 2018.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## **Matriz estratégica**

### **Objetivo de la línea**

Trabajar por el mejoramiento de la calidad vida de la población ocañera, destacándose por procedimientos honestos y transparentes orientados a un gobierno que defiende los derechos de la ciudadanía, en salud, servicios públicos, deporte, recreación y la inclusión de la población víctima y vulnerable.

### **Programas**

Propendiendo por la inclusión social, la construcción de paz, el enfoque de género, el respeto y reconocimiento de la diferencia, los programas presentados en esta línea estratégica contemplarán la población vulnerable, víctima, reintegrada y reincorporada, en riesgo de pobreza extrema y exclusión social, teniendo en cuenta el enfoque de diversidad de nuestro territorio.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Salud y bienestar

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más saludable y con bienestar social	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	5,19	2017	DNP	Reducción 30%	1905	Salud pública	0	Implementación del Plan territorial de salud	1. Implementación del Plan territorial de salud	0	Plan territorial de salud implementado	1
Ocaña más saludable y con bienestar social	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS del Régimen Subsidiado.	87%	2019	Oficina de Régimen Subsidiado	1%	1906	Prestación de servicios de salud	1906030	Servicio de atención en salud a la población	1. Campañas afiliación de cobertura al Régimen Subsidiado	0	Campañas realizadas	4
Ocaña más saludable y con bienestar social	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS del Régimen Subsidiado.	87%	2019	Oficina de Régimen Subsidiado	1%	1903	Inspección, vigilancia y control	0	Servicio de vigilancia sanitaria, Inspección Vigilancia y control social del Sistema General de Seguridad Social en Salud	1. Cobertura y aseguramiento régimen subsidiado	0	Servicio de vigilancia sanitaria, Inspección Vigilancia y control social del Sistema General de Seguridad Social en Salud implementados	4
Ocaña más saludable y con bienestar social	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS del Régimen Subsidiado.	87%	2019	Oficina de Régimen Subsidiado	1%	1903	Inspección, vigilancia y control	0	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección a prestadores del Régimen subsidiado	1. Implementación de auditorías para la supervisión y control de las EPS subsidiadas	0	Auditorías implementadas	4



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS del Régimen Subsidiado.	87%	2019	Oficina de Régimen Subsidiado	1%	1903	Inspección, vigilancia y control	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	1. Creación y apoyo logístico al COPACO y a las Veedurías en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	2
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de población afiliada al SGSSS del Régimen Subsidiado.	87%	2019	Oficina de Régimen Subsidiado	1%	1903	Inspección, vigilancia y control	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	1. Defensor del Usuario en Salud	0	Servicio implementado	1

## Inclusión social (Sector Salud y bienestar)

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31,4	2018	DANE	Reducción 5%	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Caracterización y priorización en oferta de servicios para la población del grupo étnico Yukpa	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos (familias)	20



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31,4	2018	DANE	Reducción 5%	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Registro y priorización en oferta de servicios para la población migrante	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Según demanda
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de mesas de participación para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	1	2018	ICBF	2	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	1. Eventos en salud, educación, juego, participación, convivencia, cuidado y crianza, cultura de paz, prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	410202200	Eventos de divulgación realizados	20
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	11,59	2017	DNP	Reducir a 0.5% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, y a 0.3% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	1905	Salud Pública	1905014	Documentos de lineamientos técnicos	1. Elaboración documento técnico del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes y su plan de acción (Plan de seguridad alimentaria)	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las	Número de políticas pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del	1	2019	Secretaría de Desarrollo Humano	2	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202006	Documentos de planeación	1. Elaboración e implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar (plan operativo)	120200600	Documentos de planeación realizados	1



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	condiciones de vida de los ocañeros.	municipio realizadas												
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de mesas de participación para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	1	2018	ICBF	2	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Implementación del Programa Generación Z	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	1200
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de mesas de participación para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	1	2018	ICBF	2	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1. Apoyo a los servicios de protección para el restablecimiento de derechos y del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Infraestructura de primera infancia	4	2019	ICBF		4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1. Adecuación de CDI	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	4



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	26,9	2018	FILCO	5	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604016	Documentos de lineamientos técnicos	1. Elaboración de la Política Pública de juventudes	360401600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	26,9	2018	FILCO	5	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604018	Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1. Capacitación a jóvenes a partir del empoderamiento, innovación, creatividad, usos de las Tics e y elaboración e implementación de la plataforma.	360401800	Eventos realizados	4
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	26,9	2018	FILCO	5	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	1. Promover la participación ciudadana y apoyo logístico en las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes.	450200100	Iniciativa para la promoción de la participación ciudadana implementada	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de beneficiarios del programa Jóvenes en Acción.	3400	2019	Coordinación de enlace Más Jóvenes en Acción	0	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Fortalecimiento de las Oficina de jóvenes en acción para logística ante eventualidad de nueva cobertura	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Tasa de violencia intrafamiliar	143,37	2017	SUIN - ICBF	20%	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	1. Estrategias sensibilización y promoción de los derechos de la mujer y rutas de atención.	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Tasa de violencia intrafamiliar	143,37	2017	SUIN - ICBF	20%	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202006	Documentos de planeación	1. Documento política pública de la mujer y equidad de género	120200600	Documentos de planeación realizados	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Participación en el mercado laboral	35,4	2018	FILCO	5	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103008	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	1. Procesos de capacitación para promover el empoderamiento de la mujer en proyectos productivos	410300800	Personas inscritas	300
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Participación en el mercado laboral	35,4	2018	FILCO	5	3602	Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	1. Implementación del Programa Poder Rosa	360200300	Emprendimientos solidarios dinamizados	10



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de hogares beneficiados con el programa Familias en acción.	16.705	2019	Oficina Familias en Acción del municipio	0	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Fortalecimiento de la oficina de Familias en Acción para logística ante eventualidad de nueva cobertura	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Tasa de informalidad laboral	75,3	2018	FILCO	10	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género	1. Diseño de estrategias pedagógicas orientadas a la igualdad y equidad de género	360402600	Personas sensibilizadas	400
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de adultos mayores de 70 años con SISBEN nivel 1 y 2 del municipio	4963	2019	Oficina del SISBEN municipio de Ocaña	0	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	1. Fortalecimiento de la oficina de Adulto Mayor para logística ante eventualidad de nueva cobertura	0	Oficina de Adulto mayor fortalecida	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de adultos mayores de 70 años con SISBEN nivel 1y2 del municipio	4963	2019	Oficina del SISBEN municipio de Ocaña	0	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	1. Implementación del programa Nueva Juventud	0	Programa Nueva Juventud implementado	4



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31,4	2019	Secretaría de vías, infraestructura y vivienda	0	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104009	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	1. Centros Día para el adulto mayor adecuados, dotados y mantenidos	0	Centros Día para el adulto mayor adecuados, dotados y mantenidos	8
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31,4	2018	DANE	0	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	1. Estrategias sensibilización y promoción de los derechos de la población en condición de discapacidad 2. Caracterización de población en condición de discapacidad	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Equidad e inclusión social	57,35	2016	Indicadores KPT	60%	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1. Convenios y alianzas para la promoción y garantía de los derechos de los grupos poblacionales vulnerables: LGBTI, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y demás. (Población vulnerable)	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	1. Atención diferencial a población en situación de discapacidad, mujeres, NNAJ y población víctima de la tercera edad. 2. Humanización del servicio a víctimas del conflicto armado 3. Apoyo a la Coordinación de Víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	100%



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	1. Entrega de ayuda humanitaria a víctimas del conflicto armado que hayan declarado su hecho victimizante ante el Ministerio Público una vez bajo el principio de voluntariedad radique solicitud al municipio de Ocaña	410102500	Personas con asistencia humanitaria	100%
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	1. Entrega de asistencia funeraria a víctimas del conflicto armado que lo requieran dentro del territorio	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	100%
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	1. Exención del servicio militar 2. Reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público 3. Acompañamiento y apoyo psicosocial en la entrega de cuerpo de víctimas de desaparición forzada que adelante la Fiscalía General de la Nación 4. Apoyo a las iniciativas locales de memoria y las acciones de conmemoración 5. Reconstrucción del movimiento y tejido social (Garantizar a las jóvenes víctimas el	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	5



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

											acceso al deporte, la cultura y la educación como medida de no repetición - Mejoramiento del entorno cultural de la población víctima por medio de estrategias de formación cultural que ayuden a mejorar su condición) 6. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres)			
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	1. Apoyo para la superación de la situación de vulnerabilidad por medio de proyectos para la generación de ingresos en corresponsabilidad de orden departamental o nacional.	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	100
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	1. Apoyo logístico para el funcionamiento de la mesa municipal de víctimas 2. Apoyo al comité de justicia transicional	4101038	Mesas de participación en funcionamiento	2
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación	37	2019	Informe de gestión 2019	40	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301062	Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva	1. Apoyo a proceso de reparación colectiva Pueblo Nuevo	330106201	Asistencias técnicas en planeación de reparación colectiva realizadas	1



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	de vida de los ocañeros.	integral a víctimas del conflicto armado implementadas												
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	1. Planes de retorno y/o reubicaciones Rurales y urbanas (vereda La Unión y otros)	410107401	Iniciativas comunitarias apoyadas	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	1. Becas para estudios universitarios a jóvenes víctimas del conflicto armado	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	600
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		Documentos de planeación	1. Formulación e implementación del Plan de Acción Territorial y formulación o actualización e implementación de demás planes como plan de contingencia, plan de prevención y protección, Plan de acción prevención del reclutamiento, Planes de retornos y reubicaciones, Plan	0	Documentos de planeación realizados o actualizados	5



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

											Operativo de sistemas (POSI)			
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		Servicios inherentes al edificio de la Unidad de víctimas	1. Servicios inherentes al edificio de la Unidad de Víctimas	0	Edificio de la Unidad de Víctimas en funcionamiento	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Garantizar salud, equidad y bienestar que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ocañeros.	Número de acciones implementadas para el cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado implementadas	37	2019	Informe de gestión 2019	40	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		Cumplimiento sentencias restitución de tierras	1. Cumplimiento sentencias de restitución de tierras (Sentencia a favor de víctimas y desplazamiento forzado)	0	Porcentaje de cumplimiento de ordenes de restitución de tierras	100%



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Recreación y deporte

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más saludable y con bienestar social	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Municipios con al menos una disciplina en escuelas deportivas	8	2019	IMDER	11	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	1. Apoyo a los programas de las escuelas de formación deportiva y recreativa.	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1800
Ocaña más saludable y con bienestar social	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3%	2019	IMDER	6,4%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1. Apoyo a los deportistas y comunidad en general en actividades de recreación, deporte, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	8000
Ocaña más saludable y con bienestar social	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3%	2019	IMDER	6,4%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	1. Apoyo a actividades lúdicas y recreativas para la población Ocañera.	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	200



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Deportistas que participan en eventos deportivos regionales y nacionales	29	2019	IMDER	40	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1. Apoyo a deportistas que participan en eventos nacionales y regionales	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	40
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Participación en Juegos Intercolegiados Supérate	4	2019	IMDER	4	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1. Apoyo a IE para participación en juegos Supérate	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	18
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Participación en eventos deportivos nacionales y/o departamentales	6	2019	IMDER	12	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	1. Apoyo a eventos Deportivos nacionales y/o departamentales	430100101	Estímulos entregados	12
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	11	2019	Secretaría de vías, infraestructura y vivienda	12	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	1. Mantenimiento a escenarios deportivos a cargo del Municipio	430100400	infraestructura deportiva mantenida	12
<b>Ocaña más saludable y con</b>	Fortalecer el Bienestar de los habitantes del Municipio de Ocaña	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	4	2019	Secretaría de vías, infraestructura y vivienda	8	4301	Fomento a la recreación, la actividad	4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	1. Construcción de gimnasio estáticos al aire libre	430102400	Número Gimnasios al aire libre construidos	8



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

bienestar social	implementando los buenos hábitos en la práctica de la recreación y el Deporte							física y el deporte						
------------------	---	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--

## Servicios públicos

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más saludable y con bienestar social	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Redes de acueducto en buen estado	99994	2018	Estadísticas Municipales NORTE DE SANTANDER	1000	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	403017	Acueductos optimizados	1. Optimización de redes de acueducto en el Municipio de Ocaña	400301703	Metros lineales de red optimizados	1000
Ocaña más saludable y con bienestar social	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Personas con acceso a agua potable	7,70%	2018	DANE GeoPortal	5%	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Red de distribución construida	1. Construcción de redes de distribución en el Municipio de Ocaña	400301504	Metros lineales de red construida	1000
Ocaña más saludable y con bienestar social	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el	Personas con acceso a una solución de alcantarillado	12,70%	2018	DANE GeoPortal	5%	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	1. Construcción de redes de alcantarillado para el Municipio de Ocaña	400301900	Metros lineales de alcantarillado construidos	1000



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

	bienestar de los habitantes del municipio.													
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Mejora de los sistemas maestros de acueducto y alcantarillado	0	0	0	1	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	1. Estudios y diseños para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Ocaña	0	Estudios realizados	1
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Personas beneficiadas con subsidios para los servicios públicos domiciliarios	0	2019	0	0	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	1. Apoyo subsidios para servicios públicos domiciliarios a viviendas del municipio de Ocaña	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Ampliación de la cobertura en el alumbrado público en la cabecera municipal y centros poblados	95%	2019	Secretaría de vías, infraestructura y vivienda	2%	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	1. Expansión y mantenimiento del alumbrado público	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	200



**"Más por Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Sistema de almacenamiento de agua para consumo humano en la zona rural del municipio	0	0	0	4	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0	Adecuación, mejoramiento y/o construcción de redes de conducción de agua potable en el sector rural del Municipio de Ocaña.	1. Adecuación, mejoramiento y/o construcción de redes de conducción de agua potable en el sector rural del Municipio de Ocaña.	0	Redes adecuadas, mantenidas y/o construidas	4
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Personas con acceso a agua potable	22,60%	2018	DANE GeoPortal	20	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	1. Implementación de métodos alternativos para el suministro de agua potable en la zona rural dispersa del Municipio de Ocaña	0	Número de familias beneficiadas	200
<b>Ocaña más saludable y con bienestar social</b>	Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, asegurando aumento de cobertura y continuidad para el bienestar de los habitantes del municipio.	Cobertura de Energía Eléctrica en el Sector Rural	93,19%	2019	Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P.	5,21%	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	1. Ampliación de la cobertura de electrificación rural	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	300



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Gobierno territorial

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gestión Pública Efectiva	Transparencia y Buen Gobierno	0	2019	0	8	0	0	0	Mantenimiento y conservación del equipamiento Municipal	1. Mantenimiento de infraestructuras públicas	0	Bienes mantenidos	6
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Incrementar los programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico PETH. (Plan anual de vacantes y plan de previsión, Plan Institucional de Capacitación PIC, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST, Monitoreo y Seguimiento del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Evaluación de Desempeño, Inducción y reinducción, Medición análisis y mejoramiento del clima organizacional, Teletrabajo, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, discapacidad,	1.Implementación integral de la política de talento humano-plan PETH; formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano - PEHT y de todos los planes correspondientes al área de Talento Humano	0	Numero de programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico	1



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

										bilingüismo, etc.) (Dimensión 1: Talento Humano, Política Gestión Estratégica de Talento Humano).				
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Desarrollar acciones de política y ajuste fiscal encaminadas al fortalecimiento como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad (Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público).	1.Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda Municipal a través de diferentes estrategias para mantener la estabilidad económica del Ente Territorial.	0	Número de acciones fiscales ejecutadas.	4
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Diseño de estructura orgánica adecuada y ajustada de acuerdo a las necesidades de desarrollo territorial del municipio de Ocaña, Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales con sus respectivos componentes de modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional, Planta de personal, nomenclatura, escala salarial y Manual de Funciones. (Dimensión 3: Gestión Con Valores para Resultados, Política de	1.Elaboración del estudio e implementación del rediseño institucional de la Alcaldía Municipal de Ocaña.	0	Rediseño implementado	1



"Más por Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

## SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN

### ALCALDE

										Fortalecimiento Institucional).				
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Acciones pertinentes para elevar la conectividad e interconectividad dentro de la Alcaldía Municipal (Dimensión 3: Gestión Con Valores para Resultados, Política de Gobierno Digital).	1.Mejorar la capacidad instalada de la conectividad e interconectividad - internet y redes, dotación de equipos, software, licencias y demás elementos tecnológicos y de trabajo necesarios para implementar un buen servicio, gestionando las tecnologías de información TI con un enfoque de arquitectura empresarial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales con el fin de consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital, facilitado el acceso de los ciudadanos a la información de la entidad, la publicación de datos abiertos, la rendición de cuentas y su participación en el Gobierno mediante el uso de TIC, facilitando el desarrollo de trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, caracterizados, accesibles, usables y	0	Número de acciones que permitan elevar la conectividad e interconectividad interna de la entidad	1





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Implementar la estrategia pertinente para el desarrollo de informes de gestión y los espacios de diálogo de la Rendición de Cuentas, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 "Estatuto de Participación Ciudadana", (Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, Política de Participación Ciudadana).	1.Realización de las audiencias públicas de la rendición de cuentas.	0	Número de espacios de diálogo para la rendición de cuentas realizados	4
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Establecer mecanismos a través de asesorías técnicas coordinadas para promover la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto público en la Secretaría de Hacienda Municipal (Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación, política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público).	1.Promover o establecer asistencia técnica o profesional a través de un equipo de trabajo idóneo en la Secretaría de Hacienda Municipal, acorde a los requerimientos y necesidades del servicio.	0	Número de asistencias técnicas contratadas en la Secretaría de Hacienda con el objeto de mejorar el recaudo.	4
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Sistematización del archivo central para garantizar la conservación de la producción documental de la Administración Municipal, estableciendo criterios de permanencia y disposición final, conforme a la	1.Sistematización del archivo central del municipio		Sistematización para la conservación de la producción documental de la Entidad realizada	4



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

										normativa archivística vigente de los archivos producidos en cumplimiento de las funciones de la administración (Dimensión 5: Información y comunicación, Política Administración de Archivos y Gestión Documental).				
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Adecuación de espacios físicos para garantizar la conservación de la producción documental de la Administración Municipal, estableciendo criterios de permanencia y disposición final, conforme a la normativa archivística vigente de los archivos producidos en cumplimiento de las funciones de la administración (Dimensión 5: Información y comunicación, Política Administración de Archivos y Gestión Documental).	1.Mejoramiento, adecuación y/o ampliación de espacios físicos para el archivo municipal	Espacios físicos construidos o adecuados para la conservación de la producción documental de la Entidad.	1	
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Establecer mecanismos a través de asesorías técnicas o profesionales coordinadas en la Secretaría Jurídica del municipio para promover la	1.Promover o establecer una asistencia técnica o profesional a través de un equipo de trabajo idóneo en la Secretaría Jurídica del Municipio, acorde a	Número de asistencias técnicas y profesionales contratadas en la secretaría jurídica con el objeto de mejorar la	4	



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

										capacidad institucional, ejercer la defensa jurídica, fortalecer la gestión de los procesos judiciales, gestionar pagos de sentencias y conciliaciones, recuperar recursos públicos del orden municipal y mantener información estratégica actualizada para la toma de decisiones (Dimensión 1: Talento Humano, política Gestión Estratégica de Talento humano; Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, Política de Defensa Jurídica).	los requerimientos y necesidades del servicio.		defensa jurídica del Municipio	
Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	450200	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502002	Servicio de promoción a la participación ciudadana (Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, política Participación Ciudadana en la Gestión Pública).	1.Capacitaciones a los diferentes grupos de valor como Consejo Territorial de Planeación CTP, Juntas de Acción comunal JAC, Veedurías Ciudadanas, asociaciones, Transportadores, víctimas, adulto mayor, infancia y adolescencia, mujeres, desplazados, entre otros.	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	18



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Ocaña más saludable y con bienestar social	Gobierno Territorial	Aumentar a 60 puntos la calificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	50,3	2018	Índice de Desempeño Institucional - IDI	60	0	0	0	Fortalecimiento institucional de la Secretaría General	1.Fortalecimiento institucional de la Secretaría General	0	Fortalecimiento realizado	4
--	----------------------	--	------	------	---	----	---	---	---	--	--	---	---------------------------	---



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## LÍNEA ESTRATÉGICA OCAÑA MÁS CIUDAD, MÁS REGIÓN

Ocaña como eje del desarrollo social, político y administrativo de la provincia, debe ser líder de un proceso de integración regional a través de la articulación con la academia tendiente a la formulación y puesta en marcha del Plan de integración regional de la Provincia de Ocaña. Un plan que le apostará al desarrollo económico integral de la región desde la agricultura, las explotaciones agropecuarias, la prestación de bienes y servicios, el turismo, la innovación y la competitividad.

Apuntándole a la economía naranja, el liderazgo y progreso regional, se busca construir un modelo de desarrollo económico local que a su vez aporte significativamente a la edificación de Ocaña como un modelo de Ciudad Región.

### Objetivos de desarrollo sostenible asociados a la línea



### Pactos del Plan Nacional de Desarrollo asociados

- Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.
- Pacto por la promoción y protección de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Diagnóstico

### ***Sector integración regional - Liderazgo y desarrollo regional***

Ocaña, es la segunda ciudad del departamento Norte de Santander, con una gran riqueza histórica y cultural, ubicada geográficamente de una manera estratégica, capital de provincia, centro de instituciones y eventos fundamentales para la región, caracterizada por su gente trabajadora, emprendedora y sobre todo acogedora; aspecto este que le permite ser considerada como ciudad región. En el municipio se encuentra gran parte de la oferta para el Catatumbo, caracterizando la actividad económica en la prestación de bienes y servicios, igualmente se concentran entidades financieras, instituciones de carácter nacional y departamental, posee una red hospitalaria de segundo nivel, es el principal centro de comercialización de productos agrícolas y suministro de bienes (mercancías) como alimentos, realizando intercambios comerciales principalmente a plazas como la costa atlántica, municipios limítrofes de Venezuela y, hacia el interior del país con Bucaramanga y Medellín.

En el municipio convergen nueve municipios de los once que hacen parte de la región del Catatumbo, y se suman dos, del departamento del Cesar como Rio de Oro y González que, por su cercanía tienen a Ocaña como su principal abastecedor de bienes y servicios, adicional a esto los municipios de Cáchira y la Esperanza hacen parte de la jurisdicción de diferentes instituciones que desde la ciudad son manejadas, evidenciando la gran necesidad de una mayor integración regional y coordinación a nivel central, departamental y municipal, para permitir mayor eficiencia y eficacia en las acciones del Estado hacia los territorios, teniendo como eje central a Ocaña.

En el sector Salud, Ocaña es el único municipio que cuenta con un hospital de segundo nivel, la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, asistiendo a las comunidades



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

de Ocaña, Hacarí, San Calixto y Teorama cabecera municipal, los demás centros asistenciales existentes en los entes territoriales corresponden a un primer nivel como el Hospital Noroccidental de Ábrego que presta los servicios de salud a comunidades de Ábrego, Convención, El Carmen y corregimientos de Teorama de San Pablo, Aserrío, La Cecilia y San Juancito; el Hospital Isabel Celis Yáñez de la Playa de Belén, Hospital Regional de Occidente en Cáchira y La Esperanza, Hospital Regional Norte Tibú, El Tarra, Sardinata, Hospital Local de Río de Oro y El Hospital Crisóstomo de González, esta situación hace que los casos que requieran una asistencia de segundo nivel sean remitidos hacia Ocaña y sean atendidos en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, demostrando la necesidad de fortalecerla y optimizar los servicios.

En el sector educativo la oferta de educación superior en la región se encuentra concentrada en el municipio de Ocaña con la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, institución con mayor cobertura y acceso a la población estudiantil, que no solo cuenta con estudiantes de la región, sino de diferentes zonas del país, especialmente de la costa caribe, así como del sur y occidente. De igual manera en la ciudad hacen presencia otras universidades como la ESAP, la UNAD, Autónoma del Caribe, UNIMINUTO, FESC, Santo Tomas y Politécnico Gran Colombiano, con programas académicos de las ciencias humanas, administrativas, contables, agrarias y del ambiente, ingenierías, entre otras. A nivel técnico y tecnológico funciona el SENA siendo la institución más representativa, y se cuenta con instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

En educación básica primaria la cobertura es del 99% en la región, según la información de Asomunicipios y en educación básica secundaria del 58%, sin embargo, no se tiene un informe detallado de la región, en cuanto a los niños y adolescentes que están por fuera del sistema educativo, principalmente en el sector rural, aspecto que desde una estrategia regional podría diseñarse para mejorar la cobertura en la región.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Asimismo, el municipio de Ocaña, es el que posee el mayor número de instituciones estatales y privadas, entre ellas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con una jurisdicción de 10 de municipios (Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Convención, Teorama, San Calixto, Teorama, El Carmen, Cachira y La Esperanza), también se encuentra una unidad de Fiscalía General de la nación, Procuraduría Provincial, Defensoría Regional del Pueblo, Centro de Atención Regional para las Víctimas, Notarías, Juzgados, Medicina Legal, Colecturía de Rentas, Corporación Autónoma Regional CORPONOR, II Distrito de Policía Ocaña con una jurisdicción en 10 municipios (Ocaña, Abrego, La Playa, Hacarí, Convención, San Calixto, El Carmen, Teorama, La Esperanza y Cachira), entre otras.

A nivel privado Ocaña, es donde se concentran el mayor número de entidades financieras como BanColombia, Banco Agrario, Banco Bogotá, Banco Caja Social, Davivienda, BBVA, sector de las microfinanzas como Banco de la Mujer, Bancamía, Crezcamos y cooperativas de ahorro y crédito como Crediservir, Coomultrasan, de igual manera la Cámara de Comercio de Ocaña tiene su sede en el municipio con una jurisdicción en 12 municipios (Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Convención, Teorama, San Calixto, El Carmen, Cachira, El Tarra, Villa Caro y La Esperanza).

En la región se cuenta con la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur del Cesar, cuya operatividad se ejecuta desde Ocaña. Esta organización asocia los municipios de Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Río de Oro, San Calixto, Sardinata, Teorama, Villa Caro y nuestra ciudad. Asomunicipios, es una entidad administrativa de derecho público regida por estatutos, cuyo propósito fundamental, es la unión de los entes territoriales para llevar a cabo procesos que conlleven al desarrollo de la región, mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos, y programas colectivos, articulados de las políticas públicas, para alcanzar mayor productividad, competitividad, eficacia y eficiencia en la administración de los municipios.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Este trabajo de asociatividad de municipios ha logrado la identificación de problemas regionales en los procesos investigativos desarrollados por ASOMUNICIPIOS, (Propuesta para la construcción de la políticas pública del sector agropecuario, 2018) identificados de la siguientes manera: escasa infraestructura de riego en lo correspondiente a minis distritos y reservorios que puedan garantizar a los productores contar con el recurso hídrico, así mismo el riego intrapredial es deficiente y no se cuenta con sistema de riego tecnificados, se presenta una deficiente infraestructura para la producción de cosecha, postcosecha, almacenamiento, logística y comercialización, agroindustria incipiente que limita la obtención de mayores y mejores ingresos (Asomunicipios, 2018).

Bajo desarrollo tecnológico e innovación en los procesos de producción, escasa investigación de campo y transferencia de tecnología, débil control por parte de las autoridades en cuanto a calidad de fertilizantes, pesticidas y semillas, alta variabilidad en los precios de los productos agrícolas y pecuarios, siendo estos los problemas relevantes identificados en el sector agropecuario. (Asomunicipios, 2018).

En el sector transporte Ocaña también es el centro para el flujo de pasajeros del Catatumbo hacia otras ciudades, ya que deben llegar hasta el municipio y de ahí transportarse hacia la ciudad destino, motivo que lleva a que, en la ciudad se cuente con empresas de transporte que funcionan con sus oficinas despachando pasajeros hacia municipios de la región y a otros departamentos.

En cuanto al sector empresarial, especialmente comercial y de servicio que es la vocación del municipio, según estudio realizado en el 2010 por la Alcaldía y la Universidad del Rosario; por tanto, Ocaña puede definirse como el centro comercial de la región del Catatumbo, ya que desde esta localidad los municipios abastecen sus necesidades, siendo el eje central del movimiento empresarial de los entes territoriales.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

Al identificar que la concentración de la oferta institucional pública y privada, así como el hecho de ser el punto central de la compra y venta de bienes y servicios, Ocaña es la principal alternativa para generar procesos de integración que conlleven hacia el desarrollo de la región, ya que es la que tiene mayor capacidad institucional y empresarial para ofrecer a los demás municipios, aspecto que brinda una ventaja competitiva de liderazgo, al proyectarse como el centro operacional de todas las actividades, sumada a su ubicación geográfica para la proyección de las ofertas requeridas.

### **Matriz estratégica**

#### **Objetivo de la línea**

Liderar procesos de integración regional, que propendan por el desarrollo y progreso de Ocaña y la provincia, destacando la institucionalidad y operatividad empresarial, que desde el municipio funcionan y se proyectan para la región.

### **Programas**

A continuación, se presentan los productos de los sectores Integración regional y liderazgo y desarrollo regional.



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Nombre específico del producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Ocaña más ciudad, más región	Gestionar procesos de fortalecimiento para la integración de la región de Ocaña	Número de nuevos registros mercantiles en la región	2061	2019	Cámara de Comercio	2317	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502002	Documentos de lineamientos técnicos	1. Documento de lineamiento técnico de identificación de insumos para la construcción del Plan de integración regional de la Provincia de Ocaña	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Ocaña más ciudad, más región	Gestionar procesos de fortalecimiento para la integración de la región de Ocaña	Número de nuevos registros mercantiles en la región	1602	2019	Cámara de Comercio	2020	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047	Documentos de planeación	1. Documentos de planeación orientado a la definición de los procesos para la construcción del Plan de desarrollo urbano, económico y ambiental de Ocaña y su Provincia.	350204700	Documentos de planeación elaborados	1



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## APUESTAS ESTRATÉGICAS

El desarrollo y progreso del municipio de Ocaña, constituye la base para el diseño de las estrategias del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Mas Por Ocaña", es por eso que toda apuesta que esté orientada hacia una visión amplia del territorio con enfoque de inclusión, equidad e igualdad, es tomada como una gran oportunidad, que puede darse a mediano y largo plazo. Tal cometido, implica la unión de muchos esfuerzos de los sectores público y privado y al mismo tiempo conlleva a ser responsables con las proyecciones a realizarse, de manera que se cimiente la visión para el crecimiento de un municipio líder en la región, propendiendo por un comportamiento justo, honesto y coherente con el manejo de todos sus recursos.

A continuación, se presentan las apuestas estratégicas que serán gestionadas en el camino hacia la construcción de un municipio Ocaña como un municipio líder en la región:

### Línea estratégica Más por Ocaña

- Gestión de los estudios y diseños para la interconexión vial puente intercambiador sobre la Av. Francisco Fernández de Contreras y el Seguro Social
- Gestión para el aumento del pie de fuerza existente
- Gestión para la implementación de CAI móviles en las zonas de alta necesidad
- Gestión para la implementación de alarmas satelitales por comunas
- Gestión para la actualización catastral
- Gestión de Estudios y diseños para la construcción de la Avenida la Gran Convención entre el sector de Acolsure y San Francisco



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

### **Línea estratégica Ocaña más incluyente, competitiva e innovadora**

- Gestión para la implementación del Centro regional de desarrollo agroindustrial del Catatumbo con un enfoque de emprendimiento e innovación
- Gestión para la realización de convenios institucionales para el acceso al ciclo complementario en educación para Madres comunitarias y Fami
- Gestión para la conectividad a los 15 establecimientos educativos
- Gestión para la construcción de un Mega colegio
- Gestión para la construcción de la Casa de la cultura
- Gestión para la creación de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
- Gestión con administraciones municipales de la provincia, para el diseño y construcción de un Embalse Regional (Ocaña, Ábrego, La Playa), que permita mejorar el suministro de agua para las actividades agropecuarias
- Gestión para la creación del Banco de Tierras y el Fondo municipal Banco de maquinaria
- Gestión para el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda
- Gestión para la Construcción de ecoparques
- Gestión para la construcción del Salón comunal en el Corregimiento de Otaré

### **Línea estratégica Ocaña más saludable y con bienestar**

- Gestión para la creación del Banco de ayudas técnicas para población en condición de discapacidad
- Gestión para la creación de la Secretaría de Víctimas
- Gestión para la creación de la Secretaría de la Mujer
- Gestión para la implementación de la Casa de la Mujer
- Gestión para la construcción del Centro de atención para la primera infancia en la zona norte del municipio



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

- Gestión para la conformación de una Escuela de formación deportiva hacia la proyección de altos logros
- Gestión para la construcción de complejos deportivos
- Gestión para la implementación de energías renovables
- Gestión para la prestación de los Servicios públicos domiciliarios de acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994
- Gestión de los estudios y diseños para la construcción de los cruces especiales en los sectores INVIAS y la ESAP, cruce del Semáforo del Coliseo, cruce del sector de Bomberos Voluntarios

## **Línea estratégica Ocaña más ciudad, más región**

- Gestión para la construcción de un Plan de ordenamiento territorial de la provincia



Capítulo 3.  
Componente financiero

¡Más recursos  
para mejor  
bienestar!





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## COMPONENTE FINANCIERO

### Diagnóstico financiero

Al establecer un diagnóstico financiero se busca conocer la situación actual del municipio utilizando herramientas que nos permitan obtener la información necesaria para poder así conseguir un excelente resultado. Es de vital importancia realizar un análisis minucioso de la situación financiera, utilizando como base la información de los resultados fiscales correspondiente al período 2016 – 2019, de esta forma podremos identificar los problemas, causas y consecuencias que permitan trazar unos lineamientos, todo esto con miras a establecer metas claras y líneas de acción que hagan viable el financiamiento del programa de gobierno.

El comportamiento de los ingresos del municipio es algo variable, estos presentaron cambios porcentuales, en los que los ingresos tributarios para el año 2017 tiene un crecimiento del 17%, para el año 2018 un 1% y, finalmente en el 2019 del 13%. Al observar los movimientos financieros podemos constatar que el impuesto predial unificado y el de industria y comercio, son las principales fuentes de ingreso del municipio. Otro aspecto significativo es la recuperación de cartera de la vigencia anterior, que evidencia un fuerte crecimiento, también fueron aportantes para la variación mencionada, la sobretasa a la gasolina, que tuvo el crecimiento más significativo en el año 2018 con un incremento del 18% en relación a la vigencia anterior y, finalmente un 25% en el 2019.

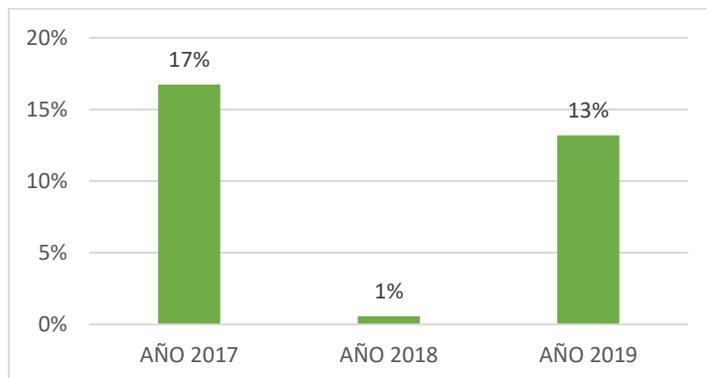


"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

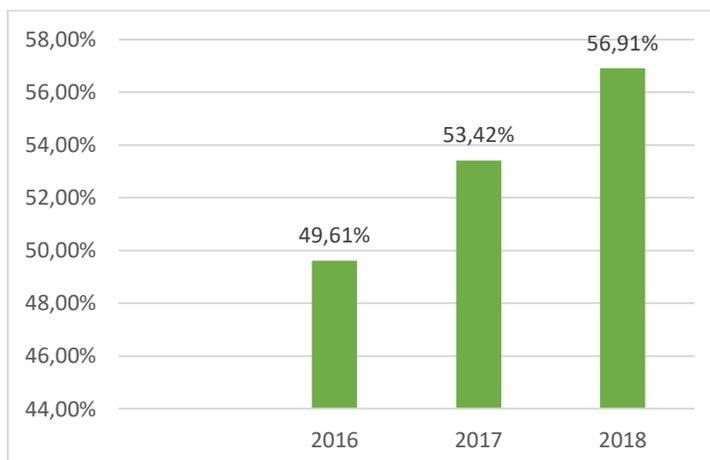
Ilustración 49. Comportamiento ingresos tributarios



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento del municipio de Ocaña representaron en 2016 el 49,61%, en 2017 el 53,42% y en el año 2018 el 56,91%, respectivamente de los ingresos corrientes de libre destinación, teniendo en cuenta que el límite de gasto de funcionamiento no debe sobrepasar el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación (Ley 617) para las respectivas vigencias, de esta forma podemos concluir que el municipio viene cumpliendo a cabalidad lo establecido en la norma.

Ilustración 50. Gastos de funcionamiento Ley 617



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

El municipio presenta un nivel de endeudamiento que asciende al valor de \$7.336.403.015, la deuda en mención corresponde a dos créditos realizados en vigencias anteriores, que se relacionan de la siguiente manera: crédito por valor de \$600.000.000 con destinado a la malla vial para un período de pago de 10 años y crédito por valor de \$ 8.163.712.423,53 destinado para el sector de agua potable con un período de pago de 14 años. Con estas cifras podemos observar que el nivel de endeudamiento actual que presenta el municipio es alto.

Tabla 82. Nivel de endeudamiento

OBJETO	PLAZO	VALOR DEL CRÉDITO	SALDO A PAGAR	FECHA ÚLTIMA CUOTA
Crédito Malla vial	10 años	\$600.000.000	\$95.190.096,87	Junio de 2021
Crédito Agua potable	14 años	\$8.163.712.423,53	\$7.241.212.919,67	Julio de 2028

Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

## Pasivos contingentes y pasivos exigibles

Hace referencia a las demandas interpuestas por terceros en contra del municipio en los diferentes períodos administrativos, en este caso podemos evidenciar que el municipio presenta un alto número de demandas con mandamiento de pago y que a la fecha suman aproximadamente \$3.956.000.000, por tal razón se deberá implementar una política que permita el saneamiento parcial o definitivo de dicho pasivo.

## Plan financiero del municipio de Ocaña 2020-2023

El Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera para el período de administración 2020-202, que toma como fundamento de trabajo el comportamiento histórico de los ingresos del municipio. En este sentido, se tienen en consideración las ejecuciones de ingresos y gastos, para que, de esta forma, las



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

inversiones del municipio sean compatibles y posiblemente amplificadas con las políticas financieras y fiscales territoriales.

Como lo estableció inicialmente la Ley 38 de 1989, en su artículo 3º, el plan financiero es un componente del Sistema Presupuestal y lo define en su artículo 4º como "Es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan" (Ley 38 de 1989).

Teniendo en cuenta la normatividad existente, después de realizar un análisis del comportamiento de los ingresos, gastos y deuda en el período 2016- 2019, plantea que en el Plan de Desarrollo del municipio 2020- 2023 "Más por Ocaña" se presenten proyecciones financieras ajustadas a la condiciones reales, que permitan cumplir tanto con los indicadores financieros establecidos en la ley, como con los objetivos y metas contemplados dentro del Plan de Desarrollo en cada una de sus líneas estratégicas y sectores.

Nuestro Plan de Desarrollo es exigente y para alcanzar las metas propuestas requiere de un esfuerzo conjunto; para cumplir con tal cometido se ha realizado un trabajo de planificación que propenda por la definición de un escenario ajustado a la realidad económica del municipio, que sea razonable en la proyección de ingresos, el manejo eficiente de los recursos y el cumplimiento de obligaciones financieras, buscando la sostenibilidad a mediano y largo plazo.

## **Proyección de los Ingresos**

La proyección de ingresos parte del análisis de los ingresos que recibirá el municipio en el cuatrienio (2020- 2023), con la que posteriormente se distribuyen los recursos disponibles entre las distintas prioridades de gasto, definiendo cuál será el



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

destino de los recursos, bajo parámetros de austeridad, garantía de funcionamiento, cumplimiento de obligaciones y eficiencia.

Las estrategias de nuestra administración para la correcta gestión de los recursos estarán enmarcadas en:

- La cultura tributaria como aporte al logro del Plan y mejoramiento de procesos para la recuperación del debido cobrar, a través del cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago y recuperación de cartera. Desde la legalidad sí se contribuye al cumplimiento de los objetivos.
- Fortalecimiento de procesos de fiscalización, para reducir los niveles de evasión y de elusión; queremos demostrarle a la ciudad que con el cumplimiento de las obligaciones sí contribuye a la construcción de ciudad.
- Continuidad a los procesos de actualización tecnológica que faciliten a los ciudadanos y contribuyentes el pago oportuno de las obligaciones.
- Estudio detallado de las posibles fuentes alternativas de financiación que apalanquen proyectos de inversión de la Administración.

## Proyecciones Ingresos

Tabla 83. Proyección de ingresos

concepto	2020	2021	2022	2023	total periodo 2020-2023
<b>ingresos corrientes</b>	<b>\$ 29.823.784.871</b>	<b>\$ 30.718.498.417</b>	<b>\$ 31.640.053.370</b>	<b>\$ 32.589.254.971</b>	<b>\$ 124.771.591.630</b>
tributarios	\$ 17.863.211.620	\$ 18.399.107.969	\$ 18.951.081.208	\$ 19.519.613.644	\$ 74.733.014.441
no tributarios	\$ 11.960.573.251	\$ 12.319.390.449	\$ 12.688.972.162	\$ 13.069.641.327	\$ 50.038.577.189
resto de ingresos no tributarios	\$ 1.039.142.100	\$ 1.070.316.363	\$ 1.102.425.854	\$ 1.135.498.629	\$ 4.347.382.945
transferencias	\$ 10.921.431.151	\$ 11.249.074.086	\$ 11.586.546.309	\$ 11.934.142.698	\$ 45.691.194.244
<b>recursos de capital</b>	<b>\$ 109.789.000</b>	<b>\$ 113.082.670</b>	<b>\$ 116.475.150</b>	<b>\$ 119.969.405</b>	<b>\$ 459.316.225</b>
rendimientos financieros	\$ 109.798.000	\$ 113.091.940	\$ 116.484.698	\$ 119.979.239	\$ 459.353.877
<b>fondo local de salud</b>	<b>\$ 66.916.063.647</b>	<b>\$ 68.923.545.556</b>	<b>\$ 70.991.251.923</b>	<b>\$ 73.120.989.480</b>	<b>\$ 279.951.850.605</b>
regimen subsidiado	\$ 65.740.736.040	\$ 67.712.958.121	\$ 69.744.346.864	\$ 71.836.677.270	\$ 275.034.718.295
salud publica	\$ 1.175.327.607	\$ 1.210.587.435	\$ 1.246.905.058	\$ 1.284.312.210	\$ 4.917.132.310
<b>ingreso total</b>	<b>\$ 96.849.637.518</b>	<b>\$ 99.755.126.643</b>	<b>\$ 102.747.780.443</b>	<b>\$ 105.830.213.856</b>	<b>\$ 405.182.758.460</b>

Fuente: Elaboración propia



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Para el periodo 2020 – 2023 se han presupuestado ingresos por valor de \$405.182.758.460, de los cuales el 30% corresponden a Ingresos Corrientes, 69% al Fondo Local de Salud, mientras que el 0,1% restante a Recursos de Capital; destacamos en los Ingresos Corrientes la importancia de los recursos provenientes de los impuestos predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, consecuencia de un proceso de fortalecimiento de cultura tributaria, que esperamos se consolide durante la presente Administración. Por otro lado, el uso apropiado de los transferidos por la Nación nos permite contar con recursos que nos ayudan a impulsar diferentes proyectos en materia de mejoramiento de condiciones y calidad de vida; así mismo, en el rubro de salud pública se destaca el aporte de la nación para el cubrimiento del régimen subsidiado en el municipio, los recursos de capital intervienen en un menor porcentaje proveniente de los rendimientos financieros que anualmente se generan.

## **Ingresos Tributarios**

Dentro de los ingresos tributarios se destacan la participación que tienen el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina pues estos representan conjuntamente más de 52% del total de los ingresos tributarios.



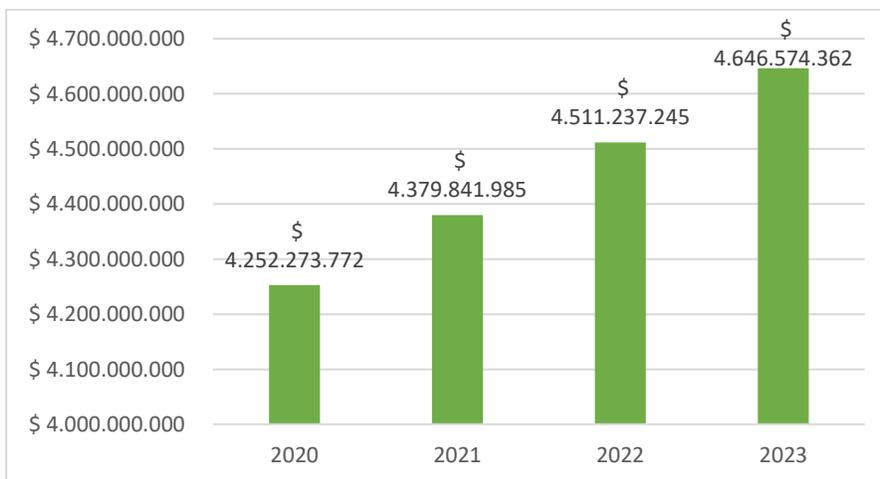
"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## Impuesto Predial

Ilustración 51. Proyección impuesto predial 2020 - 2023

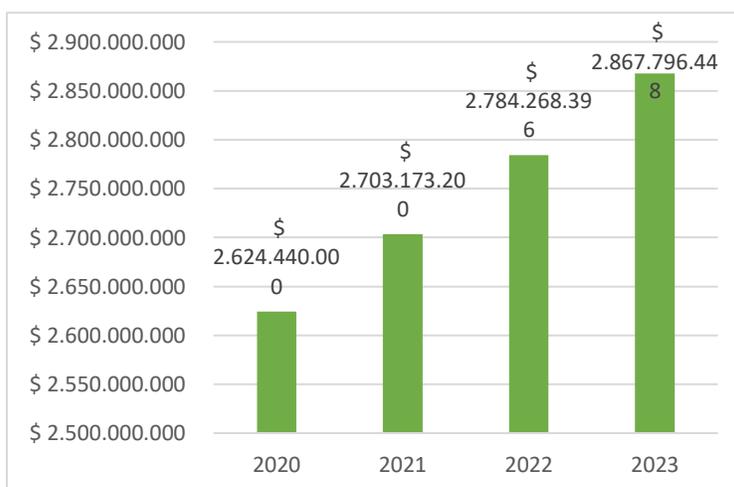


Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

La tasa de crecimiento promedio del impuesto predial es levemente superior al 3%, considerando los incrementos autorizados por el Gobierno Nacional al inicio de cada año.

## Impuesto Industria y comercio

Ilustración 52. Proyección industria y comercio 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

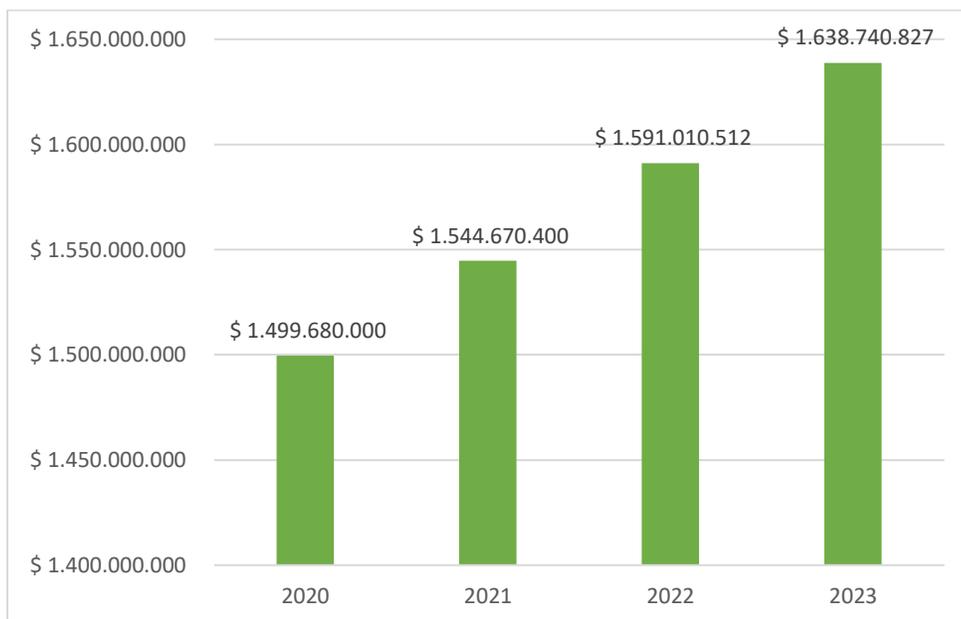
# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

El impuesto de industria y comercio presenta una tasa proyectada de crecimiento de 3% en el cuatrienio, partiendo de su comportamiento histórico.

## Sobretasa a la gasolina

Ilustración 53. Proyección sobretasa a la gasolina 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

La sobretasa a la gasolina registra en la proyección un crecimiento promedio anual de 3%, a pesar de la recuperación presentada por este rubro durante las dos últimas vigencias.



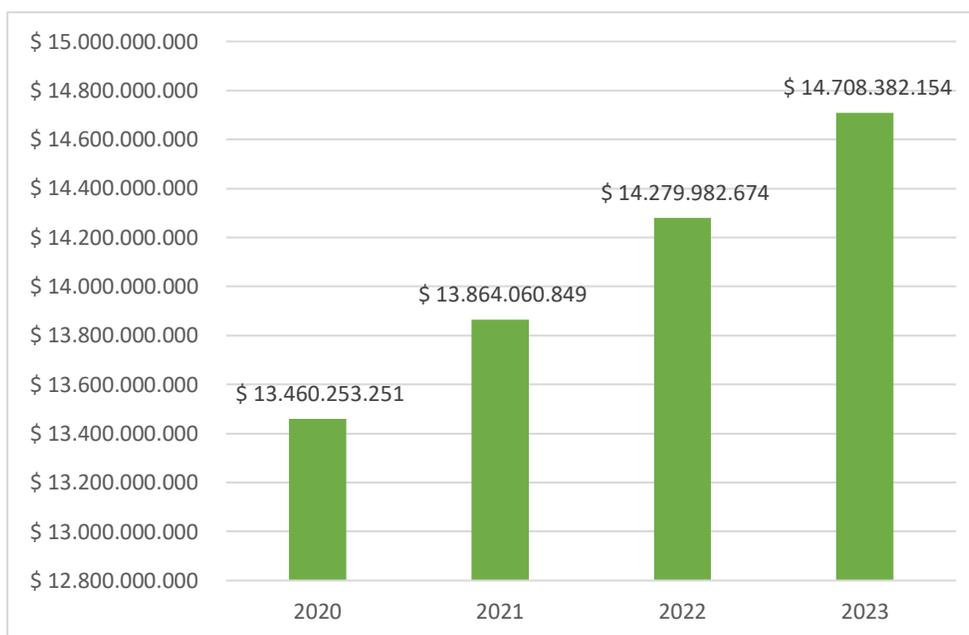
"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Ingresos no tributarios

Ilustración 54. Proyección ingresos no tributarios



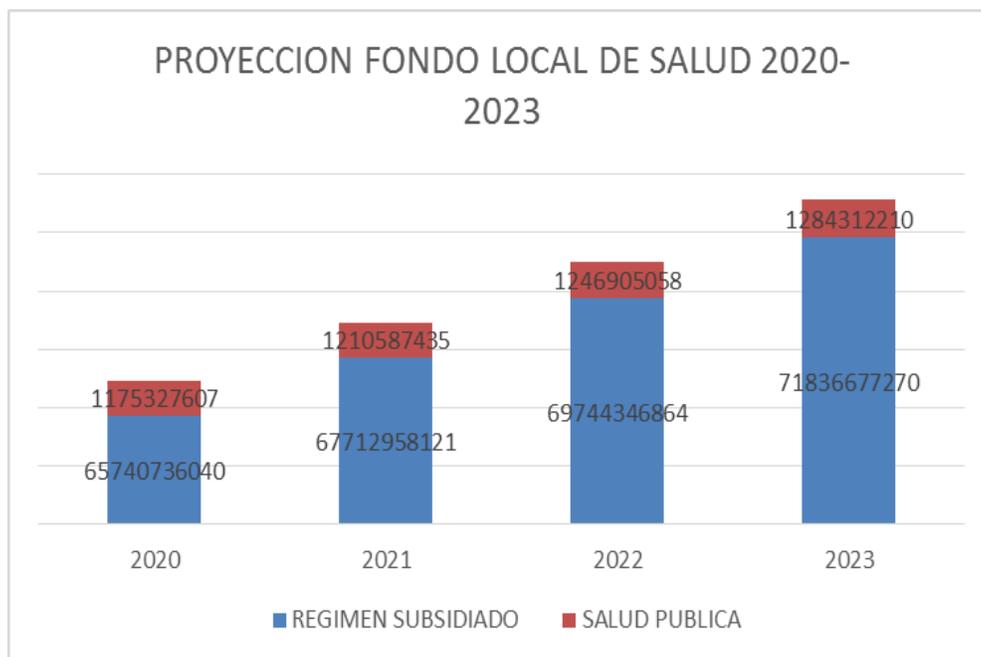
Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos no tributarios representan aproximadamente el 45% de los ingresos corrientes; comprende principalmente las rentas contractuales de la Administración Municipal (arrendamientos), servicios y derechos de tránsito y transporte, multas, sanciones e intereses, así como las transferencias de orden Nacional y Departamental y las contribuciones especiales.



## Fondo Local de Salud

Ilustración 55. Proyección Fondo local de salud 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

El Fondo Local de Salud comprende recursos que en su mayoría corresponden a transferencias efectuadas por la Nación, y que tienen destinación específica para atender el sector de la Salud. Al interior del Fondo Local de Salud, el agregado de Régimen Subsidiado representa en promedio más de 98% del total del Fondo, mientras que la tasa de crecimiento promedio durante el período es del orden de 1.5%, pues el valor de los giros que efectúa la Nación a las entidades territoriales, se establece mediante las disposiciones que para tal efecto dispone periódicamente el CONPES. Este agregado incluye las transferencias por concepto de FOSYGA y SGP Régimen Subsidiado.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## Recursos de Capital

Ilustración 56. Proyección de recursos de capital 2020 - 2023



Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos de capital, son considerados el componente de menor proporción, representando en promedio un 1%, correspondientes a los excedentes financieros transferidos a la Administración municipal. Constituyen el tercer gran agregado de ingresos.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

## Proyecciones de Gastos

Ilustración 57. Proyecciones de gastos

<b>gastos de funcionamiento</b>	<b>\$ 9.068.266.569</b>	<b>\$ 9.340.314.566</b>	<b>\$ 9.620.524.003</b>	<b>\$ 9.909.139.723</b>	<b>\$ 37.938.244.860</b>
gastos de personal	\$ 4.526.927.044	\$ 4.662.734.855	\$ 4.802.616.901	\$ 4.946.695.408	\$ 18.938.974.208
gastos generales	\$ 533.416.002	\$ 549.418.482	\$ 565.901.037	\$ 582.878.068	\$ 2.231.613.588
transferencias	\$ 4.007.923.523	\$ 4.128.161.228	\$ 4.252.006.065	\$ 4.379.566.247	\$ 16.767.657.063
<b>deuda publica</b>	<b>\$ 1.512.974.639</b>	<b>\$ 1.463.122.180</b>	<b>\$ 1.520.895.873</b>	<b>\$ 1.566.930.969</b>	<b>\$ 6.063.923.661</b>
deuda publica	\$ 1.512.974.639	\$ 1.463.122.180	\$ 1.520.895.873	\$ 1.566.930.969	\$ 6.063.923.661
<b>plan operativo anual de</b>	<b>\$ 86.268.396.310</b>	<b>\$ 88.951.689.898</b>	<b>\$ 91.606.360.567</b>	<b>\$ 94.354.143.164</b>	<b>\$ 361.180.589.939</b>
<b>gasto total</b>	<b>\$ 96.849.637.518</b>	<b>\$ 99.755.126.643</b>	<b>\$ 102.747.780.443</b>	<b>\$ 105.830.213.856</b>	<b>\$ 405.182.758.460</b>

Fuente: Elaboración propia con Información de la Secretaría de Hacienda

## Gastos de Funcionamiento

Para la proyección de gastos de funcionamiento para el mediano plazo, se parte del comportamiento histórico de las tasas de crecimiento en el último período (2016-2019), ciñéndose a la normatividad y conservando los indicadores financieros en el marco de los límites legales, para mantener así la viabilidad fiscal del municipio. El indicador de Ley 617/2000, el cual relaciona los ingresos corrientes de libre destinación con los gastos de funcionamiento, no supera el 80% límite. El total de gastos de funcionamiento para el período se estima en \$ 37.938.244.860, con un crecimiento promedio de 3% y una participación del 9,5% del total del gasto.

## Gastos de Inversión

El componente más importante dentro de los gastos de la administración es la inversión con una participación del 88%. La proyección de la inversión en el mediano plazo se realizó estimando la dinámica esperada de los ingresos con destinación específica y el crecimiento de los ingresos totales, los gastos de inversión estimados para



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

el mediano plazo ascenderán a \$361.180.589.939, los cuáles serán destinados a la ejecución de los programas y subprogramas contemplados dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Más por Ocaña”.

### **Servicio de la Deuda**

Los gastos asociados al servicio de deuda se estiman teniendo en cuenta la programación de amortizaciones y las necesidades de financiamiento que se derivan del resultado fiscal proyectado. El valor estimado que se pagará de deuda pública es de \$6.063.923.661, de \$7.336.403.015 en el 2020 a \$5.281.921.928 en el 2023. El cálculo del servicio de la deuda para el período 2020-2023, se elaboró aplicando la proyección del DTF oficial y la tendencia inflacionaria fijada por el gobierno nacional.

### **Fuentes de financiación plan de desarrollo “Más por Ocaña “**

**Rentas propias.** Los recursos que se aplicarán a la financiación del plan, provienen de la implementación de la política de fortalecimiento de las rentas municipales y de una política de austeridad en los gastos de funcionamiento. Se contemplan los recursos de destinación específica y de libre destinación.

**Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).** Contiene los recursos provenientes de la Nación por concepto de las Transferencias del Sistema General de Participaciones para atender la prestación de la educación, recursos para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, cultura, deporte y otros sectores. Por este concepto, se proyecta recaudar por transferencias del nivel central en el cuatrienio 2020 – 2023, un total de \$ 45,691.194.240.

**Fosyga y Etesa.** Estos ingresos tienen una destinación específica en sector de salud y para el cuatrienio se proyecta un recaudo de \$275.034.718.295.



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

**Recursos del Sistema General de Regalías (SGR).** Con la ley 1530 del SGR, que regula la organización y el funcionamiento del Sistema, se hacen asignaciones a las entidades territoriales para apalancar los programas y proyectos contemplados dentro del Plan de desarrollo. Contiene recursos provenientes de Asignaciones Directas, Fondo de desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Ciencia y Tecnología. Los proyectos que se formulen se deben enfocar a mejorar las condiciones de la población y que estén en coordinación con el Plan de Desarrollo municipal.

**Recursos de Cofinanciación con el departamento.** El municipio celebrará alianzas estratégicas con la gobernación con el fin de conseguir recursos financieros encaminados a financiar proyectos prioritarios de la administración municipal.

**Recursos de Gestión con la Nación.** Estos recursos se obtendrán a través de la firma de convenios con cada uno de los Ministerios por intermedio de los diferentes fondos, entidades del gobierno nacional y los que están contemplados en el Plan Nacional Desarrollo. Es muy importante la gestión que el gobierno municipal realice con la Nación a través de programas como Contrato plan, y Alianzas Público Privadas.

**Otros Recursos.** Se busca apalancar otros recursos de Cooperación Internacional, empresas privadas, cofinanciaciones con los municipios, entre otros.

## Plan Plurianual de Inversiones (Ver Anexo No 2)



Capítulo 4.  
Monitoreo y evaluación



¡Más control,  
mejores  
resultados!





"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y evaluación del Plan de desarrollo "Más por Ocaña" 2020 – 2023, se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos para tan fin por el Departamento Nacional de Planeación, que ofrece herramientas técnicas, procedimentales y conceptuales. En este marco, el seguimiento y evaluación deberá surtir un proceso que comprende las siguientes etapas:

1. Alistamiento del sistema de seguimiento. En el que se revisa la alineación del Plan de desarrollo con prioridades de la entidad territorial, se analiza la articulación de los componentes para el logro de los resultados y las condiciones iniciales para el seguimiento.
2. Planeación del sistema de seguimiento. Para el diseño del sistema de seguimiento es necesario: identificar el volumen de metas e indicadores incluidos en el PDT, realizar el perfilamiento funcional de la organización, diseñar la estructura organizacional y funcional para el seguimiento, diseñar rutinas de seguimiento, elaborar el proyecto de acto administrativo para institucionalizar el sistema y finalmente revisar las condiciones del diseño del sistema de seguimiento.
3. Implementación del sistema de seguimiento. Finalmente, la implementación del sistema implica: Construir fichas técnicas de indicadores, construir herramienta para el seguimiento al PDT, realizar reporte de avances en el sistema de seguimiento, analizar y procesar la información para la toma de decisiones y revisar las condiciones para implementar el sistema de seguimiento.



"Más por  
Ocaña"

2020 - 2023

PLAN DE DESARROLLO

SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN  
ALCALDE

# ANEXOS



"Más por  
Ocaña"  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

Anexo 1. Matriz Estratégica

Anexo 2. Plan Plurianual de inversiones

Anexo 3. Diagnóstico Primera Infancia, infancia y adolescencia

Anexo 4. Plan territorial de salud

Anexo 5. Listados de asistencia Mesas de participación (urbana y rural)

Anexo 6. Acta Comité Municipal de Gestión

Anexo 5. Designación de Líder del Plan de Desarrollo

Anexo 6. Resolución 072 del 7 de febrero de 2020

Anexo 7. Acta del Comité Municipal de Gestión

Anexo 8. Oficio de remisión de Borrador del Plan de Desarrollo a la Autoridad ambiental

- Corponor

Anexo 9. Oficio de remisión del Borrador del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de

Planeación

Anexo 10. Oficio de remisión del Borrador del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal



**"Más por  
Ocaña"**  
2020 - 2023

# PLAN DE DESARROLLO

**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**  
ALCALDE

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Ocaña Norte de Santander, a los \_\_\_\_\_ días del mes de Mayo de Dos mil veinte (2020).

**Presidente**

**Secretario General**